

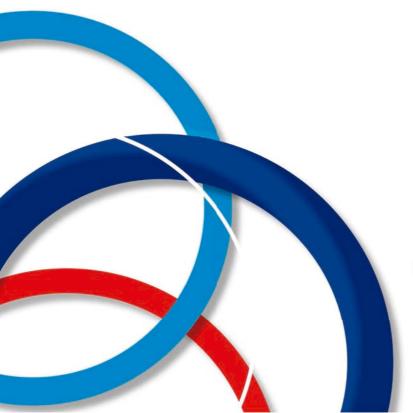


MINISTERIO DE HACIENDA



Dirección General de Presupuesto DIGEPRES

Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público



República Dominicana Enero | 2014

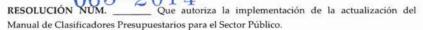




República Dominicana

Ministerio de Hacienda





CONSIDERANDO: Que la Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 17 de noviembre del 2006, así como su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007, disponen que dentro de las funciones de la Dirección General de Presupuesto está elaborar y mantener actualizados, en coordinación con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, los Clasificadores Presupuestarios, los cuales serán aprobados mediante Resolución del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 492-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 423-06, establece en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 de la referida Ley, establece los criterios para la elaboración de los Clasificadores de Ingresos, de Gastos y de Financiamiento, así como las Normas y Metodologías básicas que deben ser utilizados por todos los organismos del Sector Público, en todas las etapas del ciclo presupuestario.

CONSIDERANDO: Que los Clasificadores Presupuestarios están estructurados sobre la base de los propósitos o finalidades que deben cumplir cada uno de ellos, en las distintas fases del ciclo presupuestario, de manera que permitan la consolidación de la información financiera del Sector Público, por tanto, son una herramienta del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), que permite registrar, ordenar y procesar debidamente las informaciones, con un criterio armónico e integrado.

CONSIDERANDO: Que en acuerdos surgidos en reuniones celebradas entre la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Unidad de Análisis y Política Fiscal y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, se estableció que los Clasificadores Presupuestarios que se aplicarán a nivel transaccional, deberán estar diseñados en el marco de las mejores prácticas internacionales y que las reformas de cuentas presupuestarias y contables, deben realizarse con la mejor racionalidad, eficiencia y calidad posible, para lo cual se fijaron pautas o lineamientos técnicos generales.

CONSIDERANDO: Que el propósito fundamental de los Clasificadores Presupuestarios es facilitar libre y rápidamente, los datos que permitan conocer el comportamiento del gasto en las distintas fases del proceso presupuestario y además, facilitar el análisis de los efectos económicos y sociales de la actividad del gobierno, así como la fiscalización y transparencia de la sociedad sobre la ejecución de los fondos públicos presupuestados.

VISTA: La Ley No. 494-06 de Organización del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de diciembre de 2006.

VISTO: La Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público de fecha 17 de noviembre del año 2006.

Sy

VISTO: El literal b) del Artículo 5 y los artículos 11 y 12 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 423-06, Decreto No. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007.





063-2014 República Dominicana Ministerio de Hacienda

VISTA: La Ley No. 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de fecha 26 de junio del año 2001.

VISTA: La Ley No. 5-07, que crea el Sistema de Administración Financiera del Estado, de fecha 8 de enero del año 2007

VISTA: La Ley No. 567-05 de la Tesorería Nacional, de fecha 30 de diciembre de 2005.

VISTA: La Ley No. 6-06 de Crédito Público, de fecha 20 de enero del año 2006.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios, y Concesiones, de fecha 18 de agosto 2006, y sus modificaciones establecidas en la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.

VISTA: La Ley No. 10-07, , que instruye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha 8 de enero del año 2007.

VISTA: La Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de fecha 25 de enero de

VISTA: La Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, de fecha 28 de diciembre de

VISTA: La Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio del año 2007.

VISTA: La Ley No. 41-08, de Función Pública, de fecha 16 de enero de 2008.

VISTA: La Ley No. 247-12 de Organización de la Administración Pública, de fecha 9 de agosto de 2012.

VISTA: La Ley No. 105-13 de Regulación Salarial del Estado Dominicano, de fecha 8 de agosto de 2013.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere al Ministro de Hacienda el Artículo No. 5 del Decreto No. 492-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público se dicta la consiguiente Resolución, la cual reza de la siguiente manera:

Artículo 1.- Se aprueba la entrada en vigencia de la actualización del Manual de Clasificadores Presupuestarios con efectividad a la fecha de inicio del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2014.



Artículo 2.- Se aprueba la actualización y armonización de los Clasificadores Presupuestarios, Institucional, de Ingresos, de Gastos de Financiamiento, el Funcional, el Económico, por Tipo de Monedas, el Clasificador Geográfico, por Fuente de Financiamiento, por Origen de las Contrataciones, por Organismo Financiador y las Tablas de Conversión que permitan expresar económicamente las transacciones. Asimismo, se unifica en este Manual los Ayuntamientos,





063-2014 República Dominicana Ministerio de Hacienda

con la finalidad de incluir su integración al conjunto de cuentas, los cuales están identificados en el documento anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Los Clasificadores Presupuestarios contenidos en el Manual, son de cumplimiento obligatorio en todas las instituciones que componen el Sector Público, en las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del ciclo presupuestario.

Artículo 4.- Los referidos Clasificadores presupuestarios, durante su aplicación a nivel transaccional, deberán posibilitar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables y generar los estados de Ejecución Presupuestaria, contables, económicos y fiscales, que se le requieren al Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Párrafo: Para la elaboración de este instrumento, se aplicaron las mejores prácticas internacionales, como las estructuras de cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas (2008), el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (versión 2012), el Catálogo de Bienes y Servicios, basado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la Clasificación Industrial Institucional Uniforme de las Actividades Económicas (Revisión 4), de las Nacionales Unidas, y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en cuanto a la uniformidad y armonización que deben tener todas las cuentas del Sector Público.

Artículo 5.- Se aprueba la actualización del Conversor Presupuestario, que permitirá homologar e integrar los nuevos clasificadores presupuestarios, con los establecidos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), para la Gestión del año 2014 y los años siguientes.

Artículo 6.- Se autoriza a las instituciones que integran el Sector Público, a modificar los registros de sus apropiaciones presupuestarias para el año 2014, como resultado de la puesta en vigencia de los nuevos Clasificadores Presupuestarios aprobados por la presente Resolución..

Artículo 7.- Se faculta a la Dirección General de Presupuesto, a incorporar las modificaciones referidas en el Artículo anterior, así como cualquier apertura de conceptos, objetos, cuentas, subcuentas y auxiliares en el Clasificador, cada vez que el proceso de formulación, ejecución y modificación del presupuesto lo haga necesario, a fin de tener actualizados los distintos Clasificadores, así como la regularización en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Artículo 8.- Las subcuentas que integran estos Clasificadores Presupuestarios con auxiliares únicos, cuya descripción es igual a las mismas, podrán ser creados automáticamente en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con el numeral 01, cuando se requieran mayores detalles, previa autorización de la Dirección General de Presupuesto.

Artículo 9.- Se autoriza a la Dirección General de Presupuesto, a crear una Comisión de actualización y mantenimiento de los Clasificadores Presupuestarios, con el propósito de establecer las normas, directrices y procedimientos, así como sugerir la apertura de conceptos, cuentas, subcuentas y auxiliares, cada vez que el proceso de formulación y modificación del presupuesto lo haga necesario, así como establecer el período de actualización del referido documento, guardando la respectiva armonización con el resto de las clasificaciones.





República Dominicana

063-2014 Ministerio de Hacienda

Párrafo I: La referida Comisión estará presidida por el Director General de Presupuesto o en quien delegue, e integrada por las Direcciones o Subdirecciones sustantivas que conforman la estructura orgánica de la Dirección General de Presupuesto, así como un representante de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. El Director y/o Subdirector del área de Evaluación y Calidad del Gasto, es responsable de la administración y actualización del

Manual, incluyendo las respectivas tablas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Párrafo II: Cuando el caso lo amerite y con la finalidad de cuidar la armonización e integración de las cuentas presupuestarias y contables, el catálogo de bienes y servicios, así como las cuentas nacionales, la Comisión tiene la facultad de invitar a las reuniones de actualización del Manual, al Banco Central de la República Dominicana, a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, a la Dirección General de Política y Legislación Tributaria, a la Dirección General de Inversión Pública, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, así como a otras instituciones que componen o están relacionadas al Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

Artículo 10.- La Dirección General de Presupuesto, podrá emitir documentos aclaratorios o instructivos de aplicación derivados del presente Manual, que faciliten la implementación del mismo en las distintas entidades que integran el Sector Público.

Artículo 11.- La presente Resolución debe publicarse en las páginas Web de cada órgano rector de la Administración Financiera del Estado y enviarse a los distintos Ministerios, Direcciones Generales, Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras y las Públicas de la Seguridad Social, así como a los Ayuntamientos y a las Empresas Públicas no Financieras.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los <u>STETE</u> (7) días del mes de MARZO, del año dos mil catorce (2014).





MINISTERIO DE HACIENDA



Dirección General de Presupuesto **DIGEPRES**

Manual de Clasificadores



República Dominicana Enero 2014

Enero 2014 Séptima edición (revisada y ampliada)

Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público

Diseño: Dirección General de Presupuesto

Impresión: PRINTERIA

Santo Domingo República Dominicana

ÍN D I C E

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL	
A. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO	
B. EL PRESUPUESTO PÚBLICO	
C. CONCEPTO DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS	
D. CRITERIOS UTILIZADOS EN SU ELABORACIÓN	
E. TIPOS DE CLASIFICACIÓN	
F. CONCEPTOS GENERALES Y DEFINICIONES APLICABLES AL MANUAL	21
a piny o y	
CAPÍTULO II	
CLASIFICADOR INSTITUCIONAL	
A. ASPECTOS GENERALES	
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. CATÁLOGO DE CUENTAS	
E. DESCRIPCION DEL CATALOGO DE INSTITUCIONES	49
CAPÍTULO III	
CLASIFICADOR DE INGRESOS	
A. ASPECTOS GENERALES	54
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. CATÁLOGO DE CUENTAS	
E. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	
CAPÍTULO IV	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
A. ASPECTOS GENERALES	92
B. OBJETIVOS	-
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	93
D. CATÁLOGO DE CUENTAS	94
E. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	108
CAPÍTULO V	
CLASIFICADOR DE CONCEPTO Y USO DEL FINANCIAMIENTO	
A. CONCEPTO	
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. CATÁLOGO DE CUENTAS	_
E. DESCRIPCIÓN	162

CAPÍTULO VI CLASIFICADOR ECONÓMICO

A. CONCEPTO	186
B. OBJETIVOS	187
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	188
D. CATÁLOGO DE CUENTAS	189
E. DESCRIPCION DE CUENTAS	199
CAPÍTULO VII	
CLASIFICADOR FUNCIONAL	
A. ASPECTOS GENERALES	
B. OBJETIVOS	=
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. CATÁLOGO DE FUNCIONES	
E. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	265
CAPÍTULO VIII	
CAPITULO VIII CLASIFICADOR GEOGRÁFICO	
A. ASPECTOS GENERALES	200
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	
E. CATÁLOGO DE REGIONES	
E. CATALOGO DE REGIONES	288
CAPÍTULO IX	
CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
A. ASPECTOS GENERALES	302
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. CATÁLOGO DE FUENTES	
E. DESCRIPCIÓN DE FUENTES	
CAPÍTULO X	
CLASIFICADOR DE ORGANISMOS FINANCIADORES	
A. ASPECTOS GENERALES	308
B. OBJETIVO	308
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	308
D. CATÁLOGO DE ORGANISMOS FINANCIADORES	309
CAPÍTULO XI	
CLASIFICADOR DE TIPOS DE GASTOS	
A. CONCEPTO	
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. CATÁLOGO DE TIPO DE GASTOS	316

CAPÍTULO XII CLASIFICADOR DE TRANSACCIONES

A. CONCEPTO	318
B. OBJETIVOS	318
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	318
CAPÍTULO XIII	
CLASIFICADOR DE ORIGEN DE LAS CONTRATACIONES	
A. CONCEPTO	322
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	
D. TABLA DE PAISES	
D. TABLA DE PAISES	323
CAPÍTULO XIV	
CLASIFICADOR DE TIPO DE MONEDA	
	726
A. CONCEPTO	
B. OBJETIVOS	
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN	326
D. TABLA DE MONEDAS	327
CAPÍTULO XV	
TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
A. TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	330
CAPÍTULO XVI	
TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	
A. TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	37/
A. IADEA DE RELACION ECONOPIICA DE GAJIOJ	
CAPÍTULO XVII	
TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE FINANCIAMIENTO	
A TADLA DE DELACIÓN ECONÓMICA DE FINANCIAMIENTO	/30



PRESENTACIÓN

La Constitución de la República Dominicana y las leyes que reglamentan su ejercicio, además de su poder normativo, constituyen una plataforma de principios y finalidades que los gobiernos deben instrumentar con políticas públicas y objetivos estratégicos específicos.

La política fiscal forma parte del conjunto de políticas y objetivos estratégicos de un gobierno. Tiene como uno de sus principios básicos la asignación equitativa de los fondos públicos en función de las prioridades del desarrollo nacional. Sin embargo, su diseño, análisis, ejecución y evaluación se tornan especialmente complejos, entre otros factores, debido a las limitaciones existentes en la cantidad, calidad y disponibilidad oportuna de la información básica que se requiere para una acertada toma de decisiones, lo cual puede llegar a restringir la capacidad de las autoridades para lograr una buena gestión, especialmente en un contexto económico de cambios rápidos.

Se impone, pues, la necesidad de instrumentar sistemas y prácticas de gestión que coadyuven a garantizar el logro de lo deseado y lo planificado con un nivel apreciable de calidad. En un esfuerzo de esta índole, el punto clave de partida será siempre un sistema de información financiera que registre todos los hechos económicos relevantes, los procese y entregue datos y estados oportunos, confiables y consistentes que apoyen tanto el diseño de políticas de mayor calidad y eficacia como el monitoreo y evaluación de lo efectivamente realizado.

Solo así las autoridades políticas y los funcionarios a cargo de la función pública podrán realizar una eficaz rendición de cuentas ante la ciudadanía por los recursos que esta puso a su disposición mediante el presupuesto público, lo cual implica poder mostrar cuánto, en qué y para qué se gastó, así como los productos y resultados que se lograron con estos recursos. Sin duda esta instancia requiere, además, de un proceso de mejoramiento permanente de la administración pública y de una mejor internalización de los roles de la sociedad y el Estado con respecto al manejo de los recursos públicos.

Para registrar y procesar debidamente la multiplicidad y diversidad de hechos y transacciones económicas que se producen en una organización tan compleja como el Sector Público es preciso clasificarlos conforme a criterios coherentes de valor universal, de tal manera que puedan ser claramente diferenciados y agrupados en categorías de distintos grados de generalización que tengan sentido para la política fiscal, la administración de los recursos públicos y la rendición de cuentas. Esta es precisamente una de las funciones básicas de los clasificadores presupuestarios.

Otra función relevante de los clasificadores presupuestarios es la de interrelacionar automáticamente la información que se procesa a través de estos con la que corresponde a otros sistemas de cuentas públicas, como los establecidos para las contrataciones y la administración del patrimonio público, la gestión financiera de los recursos humanos y el sistema de contabilidad gubernamental. Todo ello contribuirá a la eficacia, eficiencia, claridad, confiabilidad y oportunidad de los estados generados.

Por otra parte los clasificadores presupuestarios presentados responden a patrones internacionales establecidos y vigentes como el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y el Manual de estadísticas de las finanzas públicas del FMI. Esto contribuye a posibilitar comparaciones internacionales de datos financieros y de evaluación del desempeño.

El Manual está organizado atendiendo a su fácil uso y estudio. Tras definir el marco conceptual, se presentan cada uno de los clasificadores presupuestarios identificados para el sistema de información financiera pública, exponiéndolos según sus elementos constituyentes: concepto, objetivo, estructura de codificación, catálogos de cuentas y descripción de las cuentas. El clasificador económico incluye, además, la metodología para su elaboración.

Estos son, en términos generales, el rol y la importancia del Manual de clasificadores presupuestarios del Sector Público que la Dirección General de Presupuesto pone a disposición de la administración pública dominicana para dar cumplimiento cabal a su misión. Para su realización se contó con el apoyo de técnicos especializados de las distintas áreas del Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Impuestos Internos, el Banco

Central de la República Dominicana, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Administración Pública, la Dirección General de Inversiones Públicas, el Viceministerio de Política Fiscal, el Viceministerio de Crédito Público, la Dirección General de Política y Legislación Tributaria, la Dirección Técnica del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), la Tesorería Nacional, la Dirección General de Contrataciones Públicas, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, La Unidad de Análisis y Política Fiscal.

Nuestro más profundo agradecimiento a la Unión Europea y al Banco Mundial por financiar el proyecto de actualización y adecuación del Manual de clasificadores presupuestarios para el Sector Público y al consultor internacional Eduardo Sogga, responsable de este proceso, por su dedicación, paciencia y profesionalidad. También expresamos nuestros sinceros agradecimientos a los consultores Carmen Zuleta, Roberto Martirene y Ricardo Gutiérrez, por sus invaluables aportes para la consecución de este proyecto.

Los invitamos a estudiar este documento y a aplicarlo en todas las instituciones del Gobierno General Nacional y los Gobiernos Generales Locales con el propósito de lograr una administración pública eficiente, transparente y con rendición de cuentas.

LUIS REYES SANTOS

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad

Director General de Presupuesto

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Presupuesto ha confeccionado una versión actualizada del Manual de clasificadores presupuestarios del Sector Público. Esta presentación incluye definiciones más amplias para facilitar los diferentes usos analíticos que se hacen de la información presupuestaria, establece un sistema de codificación uniforme con el propósito de lograr la eficiencia en el proceso de datos y fija criterios básicos para el uso de unidades de clasificación de las transacciones presupuestarias.

Los clasificadores presupuestarios contribuyen a la generación de información financiera con las siguientes características: confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, oportunidad y consistencia.

Este Manual es de utilidad también para todos los interesados en la gestión pública y, fundamentalmente, para altos funcionarios del Gobierno, políticos, funcionarios directivos y operativos de las instituciones públicas, auditores gubernamentales, analistas económicos y financieros, inversionistas y acreedores, gobiernos y organismos internacionales y usuarios de los informes financieros gubernamentales.

Para su desarrollo se tomaron en cuenta, entre otras normas legales y técnicas, los requerimientos de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de la Administración Pública (Ley 247-12), la Ley de Creación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (Ley 5-07), la Ley Orgánica de Presupuesto (Ley 423-06) y normas complementarias, el Catálogo de bienes y servicios, basado en el Código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC – The United Nations Standard Products and Services Code), el Sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas (2008), la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas -Revisión 4- de las Naciones Unidas, las Normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP) de la Federación Internacional de Contadores y el Manual de estadísticas de las finanzas públicas del Fondo Monetario Internacional (base de actualización al 2012).

A partir de estas fuentes de referencia, se aplicó una metodología progresiva que comenzó con la detección de las necesidades de información de los usuarios, pasando por el análisis de los actuales instrumentos de clasificación de cuentas presupuestarias, hasta llegar a establecer los objetivos de la información financiera, en un contexto de integración de sistemas y de armonización de los distintos clasificadores de base hasta su acoplamiento con las clasificaciones del presupuesto.

El Manual de clasificadores presupuestarios del Sector Público busca lograr los siguientes objetivos:

- Establecer el origen y la forma de obtención de los ingresos del Gobierno y determinar la distribución y uso de estos recursos.
- Comprender la naturaleza y el impacto de las actividades financieras del Gobierno con relación a la economía en general.
- Procesar información relevante para la toma de decisiones de carácter económico, social y político.
- Presentar un conjunto único de conceptos y definiciones con un sistema homogéneo de codificación y desarrollar criterios básicos de clasificación de las transacciones del Sector Público.
- Reunir en un solo documento las distintas formas de clasificar los ingresos, los gastos y el financiamiento público, facilitando la interpretación de las operaciones en todo el proceso presupuestario.
- Proporcionar un conocimiento más cabal de la función e importancia de los clasificadores presupuestarios en el contexto de un sistema de información de gestión financiera (SIGEF).
- Presentar un sistema de cuentas armonizado de manera que cada clasificación de uso en el sector público esté debidamente homologada, condición básica para una mejor construcción del sistema integrado.

- Aplicar el devengado como momento contable con incidencia en la situación patrimonial de la institución y, por consiguiente, en la ejecución del presupuesto.
- · Registrar una sola vez las transacciones para derivar, en forma automática, múltiples salidas de información.
- Incorporar todas las cuentas que tengan incidencia económico-financiera, redefiniendo el ingreso como origen de fondos y el gasto como uso de fondos.
- Facilitar el registro de los hechos económicos en el lugar más próximo a su origen, permitiendo la unión entre la gestión y el registro.
- Proporcionar información completa sobre las operaciones fiscales de todo el Sector Público y facilitar la compilación de datos según los sistemas de información de organismos internacionales.

El Manual de clasificadores presupuestarios del Sector Público está estructurado en diecisiete capítulos. El primer capítulo se refiere al marco conceptual de los clasificadores presupuestarios; el segundo contiene la clasificación institucional desde el punto de vista de la estructura del Sector Público; el tercero tiene relación con la forma de clasificar los ingresos; el cuarto se refiere a los gastos según el objeto; el quinto presenta el clasificador de concepto y uso de financiamiento; el sexto presenta la clasificación económica; el séptimo describe las funciones que cumplen las administraciones públicas; el octavo trata el ámbito geográfico; los capítulos noveno y décimo se refieren a las fuentes de financiamiento y los organismos financiadores, respectivamente; el undécimo describe el clasificador de tipos de gastos; el duodécimo presenta el clasificador de transacciones; el decimotercero trata sobre el clasificador de origen de las contrataciones; el decimocuarto presenta el clasificador de tipo de moneda; mientras que el decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo contienen las tablas de relación económica de ingresos, gastos y financiamiento, respectivamente.

Con el fin de simplificar la aplicación de los clasificadores presupuestarios, en todos los capítulos se presenta el marco conceptual, los objetivos, el sistema de codificación y los criterios básicos de clasificación.

Capítulo I Marco conceptual

A. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

Se considera como administración financiera del Estado al conjunto de acciones y tareas que realiza la Administración Pública para obtener recursos financieros, administrarlos y aplicarlos al logro de los fines que tiene asignados de acuerdo con el ordenamiento legal.

La administración financiera es una actividad realizada por cualquier organización, sea privada o pública, que tiene el propósito de lograr recursos financieros para garantizar la satisfacción de ciertas necesidades básicas y la concreción de unos objetivos planteados. Desde este punto de vista, la administración financiera tiene carácter instrumental.

La administración financiera pública también puede ser concebida como un sistema, como lo expresa el Artículo 1° de la Ley 5-07: "El Sistema integrado de administración financiera del Estado (SIAFE) comprende el conjunto de principios, normas, sistemas, órganos y procesos que hacen posible la captación de 1os recursos públicos y su aplicación para el cumplimiento de 1os fines del Estado".

La administración financiera pública contribuye al logro de los siguientes fines del Estado:

- La satisfacción de las necesidades públicas mediante la producción directa de los bienes y servicios públicos o la compra de dichos servicios a los agentes privados para que los pongan a disposición de los usuarios o beneficiarios.
- 2. La corrección de las desigualdades sociales existentes mediante una mejor distribución de la renta.
- 3. La obtención de un crecimiento económico estable, lo que produce un cierto nivel de desarrollo económico mediante el crecimiento sostenido de la producción y la renta nacional, combinado con una situación de pleno empleo y ausencia de inflación.
- 4. La creación de armonía entre las partes de un todo o entre los elementos que deben concurrir a un mismo fin.

B. EL PRESUPUESTO PÚBLICO

La mayor parte de las funciones públicas requieren la ejecución de acciones que derivan en transacciones económicas y financieras, las cuales son volcadas en el presupuesto como previsiones de ingresos, gastos y financiamiento que se realizan durante el año. Este proceso caracteriza al presupuesto público y, dada su importancia, posee un estatus constitucional. La Constitución le dedica un lugar especial dentro del texto (sección I "Del Presupuesto General del Estado" dentro del capítulo II "De las Finanzas Públicas"), especificando que la ley de presupuesto "contempla los ingresos probables, los gastos propuestos y el financiamiento requerido, realizado en un marco de sostenibilidad fiscal".

Sustentado en este marco legal, en su concepción moderna, el presupuesto público adquiere un carácter integral. En la actualidad no se concibe el presupuesto solo como la expresión financiera del programa del Gobierno, sino como una expresión más amplia y explícita de este. Se constituye así en un instrumento útil para la programación económica y social al reflejar una política presupuestaria única para todo el Sector Público.

Sin embargo, para que el presupuesto alcance un adecuado nivel de desarrollo técnico que le permita cumplir con las funciones que le son propias, es indispensable que en todo su proceso se apliquen criterios ordenadores de las transacciones económicas y financieras públicas. Estos criterios sistematizados y ordenados adecuadamente dan origen a los clasificadores presupuestarios.

Por otro lado, la estructura de presupuesto se determina teniendo en cuenta la organización del Sector Público, la naturaleza de sus ingresos y gastos, así como la finalidad o los objetivos que se pretende obtener con estos últimos.

C. CONCEPTO DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

Los clasificadores presupuestarios son herramientas informativas que agrupan los ingresos, los gastos y el financiamiento de acuerdo con ciertos criterios. Su estructura se define sobre la base de las necesidades de los usuarios y del propósito de proporcionar información útil.

Para determinar la estructura de los clasificadores presupuestarios es importante comprender la naturaleza del Gobierno y el complejo entorno en el que opera. Con este propósito se hace una distinción entre Sector Público y Sector Privado a partir de los siguientes criterios:

- El Gobierno difiere del Sector Privado tanto en sus objetivos como en su financiamiento. La meta principal de una empresa privada es lograr utilidades y, por lo tanto, emplea sus recursos con ese fin. Por su lado, el Gobierno proporciona servicios públicos y distribuye la riqueza entre propósitos sociales y económicos.
- Los servicios públicos proporcionados por el Gobierno son diversos y pueden estar orientados a satisfacer múltiples objetivos y metas. Aun cuando algunas veces los gobiernos proporcionan servicios públicos a través de organizaciones conformadas para operar como empresas, algunas de sus actividades no están organizadas de esta forma.
- Con excepción de las empresas públicas, la relación entre ingresos y gastos no es la misma para el Gobierno que para las empresas privadas. Por lo general, la prestación de un servicio público no da lugar a un ingreso. La mayor parte de los ingresos gubernamentales provienen de impuestos y, aun cuando se cobren los servicios, los déficits operacionales incurridos en la producción de dichos servicios se completan generalmente con ingresos impositivos.
- Los contribuyentes son proveedores involuntarios de recursos. No pueden decidir si pagan o no los impuestos, y el pagarlos no necesariamente implica que el contribuyente tenga derecho a un servicio o beneficio en particular. Por lo general, los gobiernos utilizan recursos de fuentes diversas para pagar por distintos bienes y servicios. En consecuencia, excepto por alguna actividad de tipo comercial que realice un gobierno y por determinados ingresos públicos de carácter no impositivo que requieren una cierta contraprestación del Estado, no existe una relación de intercambio entre los recursos recibidos y los servicios prestados, lo que constituye una característica importante de la actividad pública que debe ser considerada en el momento de plantear el diseño de instrumentos informativos como los clasificadores presupuestarios.

Los clasificadores presupuestarios, al organizar y presentar todos los aspectos posibles de las transacciones públicas, estableciendo aspectos comunes y diferenciados, conforman un sistema de información ajustado a las necesidades del Gobierno y de los organismos internacionales que llevan estadísticas financieras del Sector Público.

Para desarrollar esta estructura se ha establecido que los presupuestos públicos deben aplicar determinadas clasificaciones. Este aspecto ha sido previsto en el decreto reglamentario Núm.492-07 de la Ley Orgánica de Presupuesto, que dispone:

- El conjunto de clasificadores presupuestarios se agregará en: clasificadores de ingresos, clasificadores de gastos y clasificadores de financiamiento (art.12).
- Los clasificadores de ingresos, además de su propio criterio ordenador, deben reflejar el clasificador institucional, el clasificador económico (que debe "reunir todas las características y requerimientos del Sistema de estadísticas de las finanzas públicas y del Sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas") y el clasificador por tipo de moneda (art.13).

- En relación con los clasificadores de gastos, se tomarán en cuenta también el clasificador institucional, el clasificador por objeto, el clasificador económico, el clasificador funcional, el clasificador programático (se utilizará como resultante del uso de la técnica del presupuesto por programas), el clasificador geográfico, el clasificador por tipo de moneda, el clasificador por fuentes de financiamiento y el clasificador por organismo financiador (art.14).
- Con relación a los clasificadores del financiamiento, la norma establece que "estarán constituidos por los agregados que conforman el clasificador de fuentes de financiamiento y el clasificador de aplicaciones financieras" (art.15).

Sobre la base de estas disposiciones, la Dirección General de Presupuesto está facultada por el propio decreto reglamentario a proceder a la actualización de los clasificadores presupuestarios "en coordinación con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental" (art.5).

D. CRITERIOS UTILIZADOS EN SU ELABORACIÓN

Los clasificadores presupuestarios se utilizan tanto para la programación como para la ejecución, el análisis y el seguimiento de la gestión económica y financiera de las instituciones públicas. Su mayor desagregación se emplea en los niveles donde se administra dicha gestión (las unidades ejecutoras de programas y proyectos) y su mayor agregación en los máximos niveles políticos de decisión de la gestión pública.

Un requisito esencial para el funcionamiento del sistema integrado de administración financiera es que cada transacción realizada por una institución pública sea registrada una sola vez y que sea posible la obtención de todas las salidas de información que se requieran. Para que esto resulte factible es necesario definir con precisión y claridad las interrelaciones entre los clasificadores del sistema de información. Si bien cada clasificador responde a un propósito determinado, es indispensable que en su diseño se consideren las necesarias interrelaciones que existen entre todos ellos. De esta manera, los clasificadores presupuestarios se constituyen en la base fundamental para instrumentar un sistema integrado de información financiera del sector público ya que, a partir de su diseño, se estructuran las restantes clasificaciones con las características que asume cada clasificador.

Debe aclararse que las subcuentas que integran estos clasificadores presupuestarios con auxiliares únicos y cuya descripción es igual a las referidas subcuentas podrán ser creados automáticamente en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) con el numeral 01 cuando se requieran mayores detalles.

Se ha tomado en cuenta que la información que se produce con los clasificadores presupuestarios puede distinguirse de otros sistemas de información. Por una parte, las cuentas que llevan las unidades operativas del Gobierno (ministerios, instituciones descentralizadas, etc.) para fines de administración presupuestaria y responsabilidad legal; por otra parte, las cuentas nacionales, c u y o s datos se estructuran de forma común para todos los sectores a fin de medir y agregar la producción, el ingreso, el consumo, la acumulación de capital y el financiamiento; por último, las estadísticas de las finanzas públicas, que resumen las distintas transacciones del Gobierno para orientarlas fundamentalmente a la medición del impacto monetario de las medidas económicas.

Los sistemas de información mencionados en el punto anterior responden en sí mismos a importantes y distintas necesidades. Esta situación influye en la forma que adopta cada uno de ellos; por consiguiente, los clasificadores de cuentas deben facilitar su acoplamiento modular, lo que permitirá establecer un grado de interdependencia entre los sistemas de información, puesto que las cuentas presupuestarias sirven para las transacciones que realizan las unidades administrativas y estas, a su vez, proporcionan insumos necesarios para compilar las cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas.

E. TIPOS DE CLASIFICACIÓN

En el presente manual se adopta una estructura destinada a expresar los datos originados en las transacciones que, en materia de ingresos, gastos y financiamiento, realizan las instituciones públicas. A continuación se presentan los clasificadores desarrollados:

1. Para ingresos y gastos públicos

- Clasificador de instituciones
- Clasificador de fuentes de financiamiento
- Clasificador de organismos financiadores
- Clasificador de las transacciones (monetarias y no monetarias)
- Clasificador por tipo de moneda

2. Para ingresos públicos

Clasificador por conceptos de ingresos

3. Para gastos públicos

- Clasificador del objeto del gasto
- Clasificador de funciones
- Clasificador geográfico
- Clasificador por tipo de gastos
- Clasificador de origen de las contrataciones

4. Para el Financiamiento

Clasificador de conceptos y usos del Financiamiento

5. Para ingresos, gastos y financiamiento

Clasificador económico.

F. CONCEPTOS GENERALES Y DEFINICIONES APLICABLES AL MANUAL

En el presente apartado se describe un conjunto de conceptos y definiciones conducentes a una correcta aplicación del manual.

Unidad institucional

De acuerdo con el Sistema de cuentas nacionales (SCN)¹ una unidad institucional es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, incurrir en pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. A continuación se describen sus principales características:

- La capacidad de una unidad institucional de ser propietaria de bienes o activos por derecho propio significa
 que puede intercambiar la propiedad de bienes o activos mediante transacciones con otras unidades
 institucionales.
- La unidad institucional tiene capacidad para tomar decisiones económicas y realizar actividades económicas de las que es directamente responsable ante la ley.

¹ Naciones Unidas. Sistema de Cuentas de Nacionales 2008, capítulo 4: Unidades y sectores institucionales (4.2). Esta obra está firmada también por la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Banco Mundial

- Tiene capacidad para incurrir en pasivos en nombre propio, de aceptar otras obligaciones o compromisos futuros y de suscribir contratos.
- Existe un conjunto completo de cuentas para la unidad institucional, incluido un balance de activos, pasivos
 y patrimonio neto, o bien resulta posible y significativo, desde un punto de vista económico y jurídico,
 compilar, siempre que se requiera, un conjunto completo de cuentas para la unidad institucional.

Siguiendo al SCN hay dos grandes tipos de unidades institucionales, las personas o grupos de personas en forma de hogares y las entidades jurídicas o sociales. Estas segundas las define como aquellas cuya existencia es reconocida por la ley o por la sociedad con independencia de las personas u otras entidades que puedan tener su titularidad o control.

Las unidades institucionales jurídicas o sociales son **responsables** de las decisiones económicas que toman o de las acciones que realizan, incluso cuando su autonomía pueda estar limitada en cierta medida por otras unidades institucionales.

Dentro de las unidades institucionales jurídicas se encuentran las unidades institucionales gubernamentales.

Unidad institucional gubernamental.

Las unidades gubernamentales "son clases únicas de entidades jurídicas, creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de Poder Legislativo, Judicial o Ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada". Los establecimientos de estas unidades del gobierno se "encuentran a menudo deliberadamente dispersos desde el punto de vista geográfico y se localizan en diferentes partes del país, pero siguen formando parte de una única unidad institucional" de carácter gubernamental.

Las unidades gubernamentales responden a tres grandes fines. 1) Proveer "de bienes y servicios a la comunidad o a los hogares individuales y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase"; 2) redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y 3) dedicarse a "la producción no de mercado." La expresión no de mercado alude al hecho de que la provisión de bienes y servicios es "usualmente suministrada de manera gratuita o a precios establecidos por consideraciones diferentes a las meras fuerzas del mercado". En cambio, las unidades gubernamentales que, bajo una determinada forma de control público, "cobran por sus producciones precios económicamente significativos y son dirigidas y gestionadas como empresas del sector privado⁴, están consideradas dentro del sector de las sociedades y no del sector gobierno general.⁵

Las empresas públicas, financieras o no financieras, pueden ser una fuente de ganancias financieras para las unidades gubernamentales que las tutelan o controlan. En algunos casos pueden emitir títulos de participación en el capital, de modo que la ganancia o pérdida financiera se asigna claramente a su(s) propietario(s). En otros casos, no se emiten títulos de participación en el capital pero una unidad gubernamental específica controla las actividades de la corporación y es financieramente responsable de ella. En tales casos, se supone que la unidad gubernamental responsable es implícitamente propietaria de los títulos de participación en el capital. Siempre existe una unidad que controla a las empresas públicas y, por lo tanto, dependen de un poder del Estado.

² SCN, pág. 93.

³ SCN, pág. 73.

SCN, pág. 92

⁵ A diferencia de las sociedades o empresas públicas, una unidad gubernamental no controla a otra unidad gubernamental a través de la propiedad del capital social sino designando a sus administradores o pautando su funcionamiento en base a las leyes dictadas por el Poder Legislativo o a las reglamentaciones del Ejecutivo.

El Gobierno general comprende todas las unidades gubernamentales e instituciones no gubernamentales sin fines de lucro que son controladas o financiadas principalmente por una unidad gubernamental.⁶ No incluye a las empresas públicas.

En la realidad de los países las unidades gubernamentales se distinguen según los distintos niveles de gobierno: central, general o local. Dentro de cada uno de estos niveles se han creado y desarrollado numerosas formas de presencia del Estado. Poseen autoridad que alcanza, por lo general, a todo el territorio del país. Tienen atribuciones para establecer impuestos sobre todas las unidades residentes y no residentes que desarrollen actividades económicas en el país. Entre sus competencias se cuentan "la defensa nacional y las relaciones con los gobiernos extranjeros, la garantía del funcionamiento eficiente del sistema social y económico mediante la adopción de las disposiciones legales y reglamentarias apropiadas. Son responsables de la prestación de servicios colectivos en beneficio de la comunidad en su conjunto". Además, "pueden realizar gastos con el fin de prestar servicios como los de salud o enseñanza". Finalmente, pueden hacer transferencias a otros niveles del gobierno, a organizaciones sin fines de lucro y a instituciones, físicas y jurídicas, públicas y privadas, internas y externas. Estas competencias por lo general se adjudican a una subdivisión del gobierno general que se denomina gobierno central, que representa el subconjunto más significativo e importante.

No obstante, puede haber unidades que, sin perjuicio de mantener parcialmente parte de esas competencias, tienen una identidad jurídica separada y poseen un grado sustancial de autonomía, que implica un cierto poder sobre el volumen y la composición de sus gastos, y que normalmente perciben una fuente directa de ingresos, como impuestos u otro tipo de ingresos asignados a fines específicos. Frecuentemente, estas entidades son creadas para cumplir funciones determinadas, como la construcción de caminos o la producción no de mercado de bienes y servicios. Peben ser tratadas como unidades gubernamentales separadas si mantienen un conjunto completo de cuentas, tienen el dominio de bienes o activos, realizan actividades no de mercado, por las que deben legalmente rendir cuentas, y tienen capacidad para incurrir en obligaciones y celebrar contratos. Se incluyen en este grupo las instituciones autónomas, descentralizadas y de la seguridad social. Si bien figuran en forma separada del gobierno central, mantienen un vínculo institucional o adscripción con determinadas unidades de este.

El gobierno general es, en la mayoría de los países, un conjunto amplio y complejo. El clasificador institucional, en su versión anterior, ha ocasionado inconvenientes para identificar las unidades gubernamentales. Por esta situación y con la finalidad de incorporar un universo más extendido de dependencias del Gobierno, surge el concepto de unidad de organización, que es la que permite integrar la mayoría de los ministerios, departamentos, organismos, juntas, comisiones, destacamentos policiales, batallones y destacamentos militares, escuelas, hospitales, centros regionales desconcentrados, etc. La mayoría de las unidades nombradas no poseen el carácter de unidades gubernamentales en términos económicos y patrimoniales porque no tienen la facultad de poseer activos, incurrir en pasivos ni realizar transacciones por derecho propio, pero sí son reconocidas en la estructura orgánica de la institución gubernamental a la que pertenecen y, por tanto, pueden ser consideradas como instituciones, aunque de un rango menor.

En general, todas las unidades de organización, financiadas mediante partidas asignadas en el marco de un presupuesto controlado por el congreso, deben amalgamarse dentro de la institución de la que dependen.

Este conjunto de dependencias del Estado (compuesto por los capítulos y subcapítulos, subsecretarías, direcciones nacionales, direcciones generales) definen a los responsables de administrar determinadas relaciones de insumo producto, que asumen facultades, hasta ciertos límites, para administrar, comprar o contratar bienes, administrar recursos humanos, con el fin de ejecutar las políticas del Estado del ámbito de su competencia. Se identifican asimismo como unidad ejecutora y unidad responsable. En el presente manual se presentan las unidades de organización en tres niveles de apertura (primer, segundo y tercer nivel) pero solamente se han identificado las correspondientes al primero; será conveniente, oportunamente, completar los niveles restantes, teniendo en

⁶ Fondo Monetario Internacional: *Manual de estadísticas de finanzas públicas*, pág. 11.

⁷ SNC, pág. 93

⁸ SNC, pág. 93.

⁹ SCN, pág. 93.

consideración el organigrama de cada institución y organismo del Estado, su planta de cargos, sus unidades de compras, de ejecución del presupuesto, la administración de bienes, etc.

Entidades contables

La definición de entidad contable es una categorización importante para el sistema de contabilidad del Estado.

Son entidades contables, los poderes del Estado, organismos especiales con rango constitucional y las instituciones autónomas, descentralizadas y de la seguridad social. Si a este grupo se le agregan las empresas públicas, financieras y no financieras, queda definido que cada una de ellas constituye una entidad desde el punto de vista contable.

Los poderes y los órganos constitucionales, por el grado de autonomía administrativa y financiera que poseen, deben ser considerados individualmente como entidades contables. En este manual cada poder y organismo constitucional se define como una entidad contable.

Unidad ejecutora, unidad responsable, dirección administrativa financiera y unidades financieras desconcentradas.

En el Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, instituido por el Decreto 492-07 del 4 de septiembre de 2007, se definen los conceptos que se refieren a estas unidades, que son enunciadas y definidas en el apartado dedicado a las clasificaciones presupuestarias y están vinculadas, en particular, con el clasificador programático.

Esta clasificador se utiliza como resultante del uso de la técnica del presupuesto por programas, con aplicación a todas las instituciones del sector público, tal como lo establece el artículo 8 del Reglamento. Dicha técnica define categorías programáticas, que constituyen los patrones de distribución de las apropiaciones presupuestarias. Estas categorías no son estáticas y deben reflejar la cambiante realidad del sector público.

Asimismo, cada categoría programática debe identificar obligatoriamente la unidad organizacional responsable de ejecutar la producción que tiene a su cargo, la que, de acuerdo con la reglamentación, se denomina **unidad responsable**.

La norma establece además que, con el propósito de presentar información detallada de las categorías programáticas de menor nivel (actividad/obra) cada unidad responsable puede desagregarse en **unidades ejecutoras**, de nivel inferior. Dicha desagregación debe ser empleada en todas las fases del proceso presupuestario.

La clasificación de **unidades ejecutoras** está sometida a todos los procesos y procedimientos que la Dirección General de Presupuesto determine para llevar a cabo el proceso presupuestario; no obstante, su ámbito de operación está circunscrito al nivel institucional al que pertenece.

Asimismo, el marco normativo que se describe determina, de conformidad con lo que establece el artículo 8 de la Ley 507, que cada capítulo del gobierno central, cada institución descentralizada y autónoma no financiera y cada institución pública de la seguridad social, tendrá una **dirección administrativa financiera** y, según sean aprobadas por el Ministerio de Hacienda, una o varias **unidades desconcentradas** de dicha dirección administrativa financiera, en la medida en que cada una de estas unidades desconcentradas se corresponda con un subcapítulo del capítulo respectivo.

Las direcciones administrativas financieras y de sus respectivas unidades desconcentradas, en los casos que corresponda, constituyen unidades de apoyo a la gestión presupuestaria; por tanto, su inclusión en la estructura presupuestaria tiene carácter exclusivamente informativo.

Para efectos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) la Direcciones Administrativas y Financieras y sus respectivas unidades desconcentradas tendrán acceso a los distintos módulos del sistema a través de los roles que les corresponda desarrollar de acuerdo con la normativa que para ese fin establezca el Ministerio de Hacienda.

Las unidades financieras desconcentradas tendrán las mismas funciones de la dirección administrativa financiera y no mantienen ningún tipo de dependencia de ellas. Estas unidades deberán detallar su presupuesto de gastos hasta el último nivel que se defina para su formulación y distribución, así como informar de su ejecución de manera concomitante al tiempo real de su propia gestión. En el caso de los organismos de seguridad, sus apropiaciones serán distribuidas a los objetos que define el clasificador en los auxiliares correspondientes, el trámite de ejecución de sus gastos, registro y niveles de aprobación debe ser definido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y los aspectos de control y pago serán definidos por la Contraloría General de la República.

Las unidades financieras desconcentradas pueden estar constituidas por unidades ejecutoras de proyectos con financiamiento externo y órganos especiales. Se identificarán como unidad de organización con los atributos mencionados y podrán formar parte del sector o poder del que dependan.

Poder Legislativo

El Poder Legislativo se ejerce por el Congreso Nacional, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente y el Vicepresidente de la República, en su condición de jefe de Estado y de gobierno, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución y las leyes.

Poder Judicial

Este poder se ejerce por medio de la Suprema Corte de Justicia y los demás tribunales creados por la Constitución y las leyes. La función judicial consiste en administrar justicia para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria.

Suprema Corte de Justicia

La Suprema Corte de Justicia es el órgano jurisdiccional superior de todos los organismos judiciales.

Junta Central Electoral

La Junta Central Electoral es un órgano autónomo con personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera, cuya finalidad principal es organizar y dirigir las asambleas electorales para la celebración de elecciones y demás mecanismos de participación popular establecidos por la Constitución y las leyes.

Cámara de Cuentas

La Cámara de Cuentas es el órgano superior externo de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado. Tiene personalidad jurídica, carácter técnico y goza de autonomía administrativa, operativa y presupuestaria.

Tribunal Constitucional

Su función es garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Sus decisiones son definitivas e irrevocables y constituyen precedentes vinculantes para los poderes públicos y todos los órganos del Estado. Goza de autonomía administrativa y presupuestaria.

Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo es una autoridad independiente en sus funciones y con autonomía administrativa y presupuestaria. La función esencial del Defensor del Pueblo es contribuir a salvaguardar los derechos fundamentales de las personas y los intereses colectivos y difusos establecidos en la Constitución y las leyes, en caso de que sean violados por funcionarios u órganos del Estado, y por prestadores de servicios públicos o particulares que afecten intereses colectivos y difusos.

Tribunal Superior Electoral

El Tribunal Superior Electoral es el órgano competente para juzgar y decidir con carácter definitivo sobre los asuntos contenciosos electorales y sobre los desacuerdos que surjan dentro de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre estos. Tiene la atribución de reglamentar, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero.

Capítulo II Clasificador institucional

A. ASPECTOS GENERALES

Para determinar qué instituciones se consideran como parte del sector público se debe tener en cuenta la naturaleza de sus actividades, de qué manera son controladas y cuál es el régimen de derechos y obligaciones (estatus jurídico) a que están sujetas.

Las actividades públicas se realizan como resultado de decisiones adoptadas por órganos políticos, que poseen poderes coactivos con relación a ciertas acciones, actividades y sus consecuencias, efectuadas por los que viven o interactúan en un país. Estas facultades se refieren a la promulgación de leyes para imponer gravámenes, tasas, derechos y otros tipos de contribuciones obligatorias.

Por otro lado, estos mismos órganos políticos establecen objetivos y crean instituciones para llevarlos a cabo; por ejemplo, instituciones encargadas de la recaudación de tributos, de aplicar las recaudaciones y de rendir cuentas a los órganos de fiscalización.

Los servicios que prestan, y que son de naturaleza pública, se refieren a servicios de administración general, como las funciones del Poder Legislativo y el Judicial y las de dirección superior ejecutiva; los correspondientes a defensa y seguridad; los servicios básicos que mejoran las condiciones de vida de la población, como los de agua, alcantarillado, vivienda, urbanismo, etc.; los que contribuyen a mejorar los niveles de vida como la salud, la educación, la protección social, el medio ambiente; y, finalmente, los servicios económicos propiamente dichos, incluyendo la regulación de determinados aspectos económicos.

Para realizar este tipo de actividades las instituciones públicas cuentan con distintos métodos que tienen efectos directos e indirectos en los ingresos y gastos públicos. En este contexto, la clasificación institucional sirve para ordenar las transacciones públicas de acuerdo con la estructura organizativa del sector público y refleja las instituciones y áreas responsables a las que se asignan las apropiaciones presupuestarias para que dichas instituciones puedan cumplir con sus respectivas misiones.

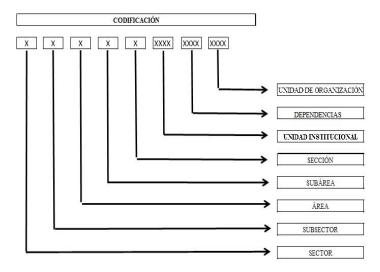
Los objetivos y principales características se detallan en los próximos apartados. Para una apreciación más completa se remite a la parte correspondiente del capítulo precedente.

B. OBJETIVOS

- Reflejar la estructura del sector público y las instituciones que lo conforman.
- Presentar los niveles institucionales encargados de la captación de recursos y su aplicación a los fines del Estado.
- Facilitar el establecimiento de la responsabilidad administrativa que tiene cada institución en el proceso presupuestario.
- Posibilitar el proceso de eliminación de transacciones interinstitucionales y la obtención del presupuesto consolidado.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

El clasificador institucional se estructura en cinco niveles principales y tres niveles de detalle. Su codificación es la siguiente:



D. CATÁLOGO DE CUENTAS

					U	NIDAD	DE	PENDENCIA	OP	UNIDAD I	DE SIÓN	
	JR		4	7		TUCIONAL	+			GANIZAG		
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	DES	JLO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
SE	SUBS	Ą	SUE	SEC	DDER SAND PECL	ENTIDADES	CAPÍTULO	CAP	VIDA!	TIDAI EGUN NIVE	(IDA)	
					ORC ORC ESI	E N	Ö	SUB	UN OF	ES.	TER	
1												SECTOR PÚBLICO
1	1											SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
1	1	1										GOBIERNO GENERAL
1	1	1	1	1								Gobierno general nacional Gobierno central
1	1	1	1	1	01	0000						
1	1	1	1	1	01	0001	0101	01				Poder Legislativo
1	1	1	1	1	01	0001	0101	01	0001			Cámara de Senadores Senado de la República
1	1	1	1	1	01	0001	0101	01	0001			Cámara de Diputados
1	1	1	1	1	01	0002	0102	01	0001			Cámara de Diputados
1	1	1	1	1	02	0002	0000	01	0001			Poder Ejecutivo
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01				Presidencia de la República
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0001			Secretaría Administrativa
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0004			Gobernación de Oficinas Gubernamentales
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0005			Gobernación del Edificio Juan Pablo Duarte
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0007			Gabinete de la Política Medio Ambiental
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0008			Dirección de Información y Programación Estratégica (DIAPE)
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0009			Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0010			Consejo Nacional para el Cambio Climático
1	1	1	1	1	02	0003	0201	01	0011			Dirección General de Comunicación
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02				Gabinete de la Política Social
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0001			Gabinete de la Política Social
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0002	2		Comunidad Digna
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0003	3		Plan Social de la Presidencia
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0004	ı		Comisión Presidencial de Desarrollo Barrial
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0005	;		Consejo Nacional de Discapacidad
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0007	,		Programa Solidaridad
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0008	3		Administración Financiera de los Subsidios Sociales (ADSS)
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0009)		Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN)
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0010)		Oficina Ejecutora del Consejo Nacional de Personas Envejecientes
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0011			Fondo de Promoción de Iniciativas Comunitarias
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0014	ļ		Comedores Económicos
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0015	;		Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
1	1	1	1	1	02	0003	0201	02	0016	5		Dirección General de Desarrollo Fronterizo
1	1	1	1	1	02	0003	0201	04				Contraloría General de la República
1	1	1	1	1	02	0003	0201	04	0001			Contraloría General de la República
1	1	1	1	1	02	0003	0201	05				Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
1	1	1	1	1	02	0003	0201	05	0001			Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
1	1	1	1	1	02	0003	0201	06				Ministerio de la Presidencia
1	1	1	1	1	02	0003	0201	06	0001			Ministerio de la Presidencia

					U. INSTI	NIDAD TUCIONAL	DEI	PENDENCIA	OR	UNIDAD I GANIZA	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	DENO MINA CIÓN
1	1	1	1	1	02	0003	0202					Ministerio de Interior y Policía
1	1	1	1	1	02	0003	0202	01				Ministerio de Interior y Policía
1	1	1	1	1	02	0003	0202	01	0001			Ministerio de Interior y Policía
1	1	1	1	1	02	0003	0202	01	0002			Dirección General de Migración
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02				Policía Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0001			Policía Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0002			Instituto Especializado de Capacitación Superior, P. N.
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0003			Instituto de Dignidad Humana P. N. (IDIH)
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0004			Comisión para la Reforma y Modernización P.N. (CREPOL)
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0005			Museo Policía Nacional (MUPOL)
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0006			Seguridad Turística
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0007			Servicios de Tránsito Metropolitano
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0008			Instituto de Seguridad Social de la P. N.
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0009			Reserva de la Policía Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0010			Hospital Central de la Policía Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	0202	02	0011			Junta de Retiro de la P.N.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01				Ministerio de Defensa
1	1	1	1	1	02 02	0003 0003	0203 0203	01 01	0001			Ministerio de Defensa
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0001			Ministerio de Defensa
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0002			Dirección General de Escuelas Vocacionales Fomento y Producción Cunaria
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0003			Instituto de Seguridad Social de las FF. AA.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0005			Hospital Central de las Fuerzas Armadas
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0006			Instituto Cartográfico Militar de las FF. AA.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0007			Escuela de Graduados de Educación. Superior. (General Juan P. Duarte Diez E.N.)
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0008			Círculo Deportivo de las FF. AA. y P.N.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0009			Instituto Militar de los Derechos Humanos
1 1	1	1	1	1	02 02	0003 0003	0203 0203	01 01	0010 0011			Instituto de Altos Estudios para la Defensa y la Seguridad Nacional Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas y la P.N.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0012			Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0013			Programa de Educación y Capacitación Profesional FF. AA. y P. N.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0014			Dirección General de las Reservas de las FF. AA. y P. N.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0015			Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0017			Servicio Militar Voluntario
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0019			Superintendencia de Vigilancia Privada
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0020			Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0021			Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas
1	1	1	1	1	02 02	0003	0203	01	0022			Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas
1		1	1	1		0003 0003	0203 0203	01	0023			Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas
1	1	1	1	1	02	0003	0203	01	0024			Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas

					UI INSTI	NIDAD FUCIONAL	DI	EPENDENCIA	OR	UNIDAD I GANIZAC	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I Ó N
1	1	1	1	1	02	0003	0203	02				Ejército de República Dominicana
1	1	1	1	1	02	0003	0203	02	0001			Ejército de República Dominicana
1	1	1	1	1	02	0003	0203	02	0002			Academia Militar Batalla de las Carreras
1	1	1	1	1	02	0003	0203	03				Jefatura de Estado Mayor Armada de República Dominicana
1	1	1	1	1	02	0003	0203	03	0001			Jefatura de Estado Mayor Armada de República Dominicana
1	1	1	1	1	02	0003	0203	03	0002			Dirección General de Draga, Presas y Balizamientos Armada de República Dominicana
1	1	1	1	1	02	0003	0203	03	0003			Servicios de Pesca
1	1	1	1	1	02	0003	0203	04				Fuerza Aérea de República Dominicana
1	1	1	1	1	02	0003	0203	04	0001			Fuerza Aérea de República Dominicana
1	1	1	1	1	02	0003	0203	04	0002			Hospital Militar FARD Dr. Ramón de Lara.
1	1	1	1	1	02	0003	0203	04	0003			Formación y Capacitación Técnico Profesional (IMESA)
1	1	1	1	1	02	0003	0204	00				Ministerio de Relaciones Exteriores
1	1		1	1	02	0003	0204	01				Ministerio de Relaciones Exteriores
1	1	1	1	1	02	0003	0204	01	0001			Ministerio de Relaciones Exteriores
1	1	1	1	1	02	0003	0204	01	0002			Dirección General de Pasaportes
1	1	1	1	1	02	0003	0204	01	0003			Instituto de Educación Superior
1	1	1	1	1	02	0003	0205					Ministerio de Hacienda
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01				Ministerio de Hacienda
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0001			Ministerio de Hacienda
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0002			Dirección General de Catastro Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0003			Administración General de Bienes Nacionales
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0004			Dirección General de Contrataciones Publicas
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0005			Dirección General de Políticas y Legislación Tributaria. (Exoneraciones)
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0006			Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0007			Programa de Administración Financiera Integrada
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0008			Tesorería Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0009			Dirección General de Contabilidad Gubernamental
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0010)		Dirección General de Presupuesto
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0011			Dirección General de Crédito Público
1	1	1	1	1	02	0003	0205	01	0012			Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado
1	1	1	1	1	02	0003	0206					Ministerio de Educación
1	1	1	1	1	02	0003	0206	01				Ministerio de Educación
1	1	1	1	1	02	0003	0206	01	0001			Ministerio de Educación
1	1	1	1	1	02	0003	0206	01	0002			Oficina Coordinadora de Proyecto Internacional
1	1	1	1	1	02	0003	0207					Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01				Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01	0001			Viceministerio Administrativo y Financiero
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01	0002			Viceministerio de Planificación y Desarrollo
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01	0003			Viceministerio de la Garantía de la Calidad de la Atención
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01	0004			Viceministerio de Salud Colectiva

					U INSTI	NIDAD TUCIONAL	DE	PENDENCIA	OR	UNIDAD I GANIZA	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	DENOMINACIÓN
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01	0005			Dirección de Desarrollo y Fort. de los Servicios Regionales de Salud
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01	0006	i		Viceministerio de Asistencia Social
1	1	1	1	1	02	0003	0207	01	0007	'		Consejo Nacional para el VIH SIDA
1	1	1	1	1	02	0003	0208					Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
1	1	1	1	1	02	0003	0208	01				Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
1	1	1	1	1	02	0003	0208	01	0001			Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
1	1	1	1	1	02	0003	0208	01	0002			Oficina Coordinadora de Proyecto Internacional
1	1	1	1	1	02	0003	0209					Ministerio de Trabajo
1	1	1	1	1	02	0003	0209	01				Ministerio de Trabajo
1	1	1	1	1	02	0003	0209	01	0001			Ministerio de Trabajo
1	1	1	1	1	02	0003	0210					Ministerio de Agricultura
1	1	1	1	1	02	0003	0210	01				Ministerio de Agricultura
1	1	1	1	1	02	0003	0210	01	0001			Ministerio de Agricultura
1	1	1	1	1	02	0003	0210	01	0002			Dirección General de Ganadería
1	1	1	1	1	02	0003	0211					Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
1	1	1	1	1	02	0003	0211	01				Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
1	1	1	1	1	02	0003	0211	01	0001			Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
1	1	1	1	1	02	0003	0211	01	0002			Dirección General de Embellecimiento Avenidas y Carreteras y Cruzada Cívica
1	1	1	1	1	02	0003	0211	01	0003			Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) (excluye Unidad Ejecutora del Sistema de Transporte Rápido Masivo)
1	1	1	1	1	02	0003	0211	01	0004			Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)
1	1	1	1	1	02	0003	0212					Ministerio de Industria y Comercio
1	1	1	1	1	02	0003	0212	01				Ministerio de Industria y Comercio
1	1	1	1	1	02	0003	0212	01	0001			Ministerio de Industria y Comercio
1	1	1	1	1	02	0003	0212	01	0002			Dirección General de Minería
1	1	1	1	1	02	0003	0212	01	0003			Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo
1	1	1	1	1	02	0003	0213					Ministerio de Turismo
1	1	1	1	1	02	0003	0213	01				Ministerio de Turismo
1	1	1	1	1	02	0003	0213	01	0001			Ministerio de Turismo
1	1	1	1	1	02	0003	0214					Procuraduría General de la República
1	1	1	1	1	02	0003	0214	01				Procuraduría General de la República
1	1	1	1	1	02	0003	0214	01	0001			Procuraduría General de la República
1	1	1	1	1	02	0003	0215					Ministerio de la Mujer
1	1	1	1	1	02	0003	0215	01				Ministerio de la Mujer
1	1	1	1	1	02	0003	0215	01	0001			Ministerio de la Mujer
1	1	1	1	1	02	0003	0215	01	0002	!		Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)
1	1	1	1	1	02	0003	0216					Ministerio de Cultura
1	1	1	1	1	02	0003	0216	01				Ministerio de Cultura
1	1	1	1	1	02	0003	0216	01	0001			Ministerio de Cultura
1	1	1	1	1	02	0003	0217					Ministerio de la Juventud
1	1	1	1	1	02	0003	0217	01				Ministerio de la Juventud

						NIDAD TUCIONAL		DEPENDE	ENCIA		JNIDAD GANIZA		
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	O management		SUB CAPITULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I Ó N
1	1	1	1	1	02	0003	021	7 01		0001			Ministerio de la Juventud
1	1	1	1	1	02	0003	021	8					Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
1	1	1	1	1	02	0003	021	8 01					Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
1	1	1	1	1	02	0003	021	8 01		0001			Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
1	1	1	1	1	02	0003	021	8 01		0003			Servicio Nacional de Protección Medio Ambiental
1	1	1	1	1	02	0003	021	9					Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
1	1	1	1	1	02	0003	021	9 01					Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
1	1	1	1	1	02	0003	021	9 01		0001			Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
1	1	1	1	1	02	0003	022	0					Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01					Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0001			Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0002			Viceministerio Técnico Administrativo
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0003			Viceministerio de Planificación
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0004			Dirección General de Cooperación Multilateral
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0005			Coordinación de la Cooperación Internacional
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0006			Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0007			Capacitación, Análisis y Estudios Estadísticos
1	1	1	1	1	02	0003	022	0 01		0009			Análisis Económico y Social
1	1	1	1	1	02	0003	022	1					Ministerio de Administración Pública
1	1	1	1	1	02	0003	022	1 01					Ministerio de Administración Pública
1	1	1	1	1	02	0003	022	1 01		0001			Ministerio de Administración Pública
1	1	1	1	1	02	0003	022	2					Ministerio de Energía y Minas
1	1	1	1	1	02	0003	022	2 01					Ministerio de Energía y Minas
1	1	1	1	1	02	0003	022	2 01		0001			Ministerio de Energía y Minas
1	1	1	1	1	02	0003	022	2 01		0014			Servicio Geológico Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	099	8					Administración de Deuda Pública y Activos Financieros
1	1	1	1	1	02	0003	099	8 01					Administración de Deuda Pública y Activos Financieros
1	1	1	1	1	02	0003	099	8 01		0001			Ministerio de Hacienda (Deuda Pública)
1	1	1	1	1	02	0003	099	9					Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	099	9 01					Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional
1	1	1	1	1	02	0003	099	9 01		0001			Ministerio de Hacienda (Obligaciones del Tesoro)
1	1	1	1	1	03	0004	030	1					Poder Judicial
1	1	1	1	1	03	0004	030	1	01				Poder Judicial
1	1	1	1	1	03	0004	030	1	01	0001			Suprema Corte de Justicia
1	1	1	1	1	04	0005	040	1					Junta Central Electoral
1	1	1	1	1	04	0005	040		01				Junta Central Electoral
1	1	1	1	1	04	0005	040		01	0001			Junta Central Electoral
1	1	1		1	05	0006	040		01				Cámara de Cuentas de la República Dominicana
1	1	1	1	1	05	0006	040		01				Cámara de Cuentas de la República Dominicana
1	1	1	1	1	05	0006	040		01	000	1		Cámara de Cuentas de la República Dominicana
1	1	1		1	06	0007	040			500			Tribunal Constitucional
1	1	1	1				UT(-					Thomas Constitucional

Г						U	NIDAD TUCIONAL	DE	PENDENCIA	OB	UNIDAD GANIZA	DE CIÓN	
	, 8	ž		A	,		TUCIONAL		0				
SECTOR	dorna di la	SECT	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ADES	OTO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
S.	1	SUB	Ā	SUE	SEC	DDER GANI PECL	ENTIDADES	CAPÍTULO	CAP	MER	MIDA EGUN	VIDA CER	
						OR OR	齒	0	SUE	PRI	E S	TER	
1	. :	1	1	1	1	06	0007	0403	01				Tribunal Constitucional
1		1	1	1	1	06	0007	0403	01	000	1		Tribunal Constitucional
1		1	1	1	1	07	0008	0404					Defensor del Pueblo
1		1	1	1	1	07	0008	0404	01				Defensor del Pueblo
1		1	1	1	1	07	0008	0404	01	000	1		Defensor del Pueblo
1		1	1	1	1	08	0009	0405					Tribunal Superior Electoral (TSE)
1		1	1	1	1	08	0009	0405	01				Tribunal Superior Electoral (TSE)
1		1	1	1	1	08	0009	0405	01	000	1		Tribunal Superior Electoral (TSE)
1	. 1	1	1	1	2	00	0000						Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
1		1	1	1	2	00	0010	5102					Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom. (CEIRD)
1		1	1	1	2	00	0011	5103					Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)
1		1	1	1	2	00	0012	5104					Comisión Administrativa Aeroportuaria
1		1	1	1	2	00	0013	5108					Cruz Roja Dominicana
1		1	1	1	2	00	0014	5109					Defensa Civil
1		1	1	1	2	00	0015	5111					Instituto Agrario Dominicano (IAD)
1		1	1	1	2	00	0016	5112					Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)
1		1	1	1	2	00	0017	5114					Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)
1		1	1	1	2	00	0018	5118					Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
1		1	1	1	2	00	0019	5119					Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)
1		1	1	1	2	00	0020	5120					Jardín Botánico
1		1	1	1	2	00	0021	5121					Liga Municipal Dominicana
1		1	1	1	2	00	0022	5128					Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
1		1	1	1	2	00	0023	5130					Parque Zoológico Nacional
1		1	1	1	2	00	0024	5131					Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
1		1	1	1	2	00	0025	5132					Instituto Dom. de Investigaciones Agropecuario y Forestal (IDIAF)
1		1	1	1	2	00	0026	5133 5134					Museo de Historia Natural Acuario Nacional
1		1	1	1	2	00	0027 0028	5134					Oficina Nacional de Propiedad Industrial
1		1	1	1	2	00	0028	5136					Consejo Dominicano del Café
1		1	1	1	2	00	0029	5137					Instituto Duartiano
1		1	1	1	2	00	0030	5138					Comisión Nacional de Energía
1		1	1	1	2	00	0031	5139					Superintendencia de Electricidad
1		1	1	1	2	00	0032	5140					Instituto Nacional del Tabaco
1		1	1	1	2	00	0033	5142					Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)
1		1	1	1	2	00	0034	5143					Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
1		1	1	1	2	00	0035	5144					Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
1		1	1	1	2	00	0037	5147					Instituto Nacional de la Uva
1		1	1	1	2	00	0037	5150					Consejo Nacional de Zonas Francas
1		1	1	1	2	00	0039	5151					Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
1		1	1	1	2	00	0040	5154					Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)
1		1	1	1	2	00	0041	5155					Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
													, ,

Г					U. INSTI	NIDAD FUCIONAL	Di	EPENDENCIA		JNIDAD I GANIZA		
OR	TOR	Y.	REA	IÓN			0	OTO				,
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	DAD I	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	DAD I ER NI	D E N O M I N A C I ÓN
	S				POL ORG, ESPI	ENI	CA	SUB (UNIDAD DE PRIMER NIVEL	SEC	UNIDAD DE TERCER NIVEL	
1	1	1	1	2	00	0042	5156					Consejo de Administración y Regulación de Taxi (CART)
1	1	1	1	2	00	0043	5157					Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)
1	1	1	1	2	00	0044	5158					Dirección General de Aduanas (DGA)
1	1	1	1	2	00	0045	5159					Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
1	1	1	1	2	00	0046	5161					Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor
1	1	1	1	2	00	0047	5162					Instituto Dominicano de Aviación Civil
1	1	1	1	2	00	0048	5163					Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
1	1	1	1	2	00	0049	5165					Comisión Reguladora de Prácticas Desleales
1	1	1	1	2	00	0050	5166					Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
1	1	1	1	2	00	0051	5167					Oficina Nacional de Defensa Pública
1	1	1	1	2	00	0052	5168					Archivo General de la Nación
1	1	1	1	2	00	0053	5169					Dirección General de Cine (DGCINE)
1	1	1	1	2	00	0054	5170					Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
1	1	1	1	2	00	0055	5171					Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
1	1	1	1	2	00	0056	5172					Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)
1	1	1	1	2	00		5174					Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)
1	1	1	1	2	00		5175					Consejo Nacional de Competitividad
1	1	1	1	3		0000						Instituciones públicas de la seguridad social
1	1	1	1	3	00	0059	5152					Consejo de Estancias Infantiles (CONDEI)
1	1	1	1	3	00		5201					Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)
1	1	1	1	3	00		5202					Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)
1	1	1	1	3	00		5205					Superintendencia de Pensiones ²
1	1	1	1	3	00		5206					Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral ²
1	1	1	1	3	00		5207					Consejo Nacional de Seguridad Social
1	1	1	1	3	00		5209					Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)
1	1	1	1	3	00		5210					Fondo Banco Central ³
1	1	1	1	3	00		5211					Fondo Banco de Reservas ³
1	1	1	1	3	00		5212					Fondo Solidaridad Social
1	1	1	1		00	0000	5213					Fondo de Pensiones de Suprema Corte de Justicia
1	1	1	1	3	00		5214					Fondo de Pensiones del Congreso Nacional
1	1	1	1	3	00		5215					Fondo de Pensiones de la Junta Central Electoral
1	1	1	1	3	00		5216					Fondos de Pensiones de Maestros (INABIMA)
1	1	1	1	3	00		5217					Seguro Médico para Maestros (SEMMA)
1	1	1	1	3	00		5217					Caja de Pensiones y Jubilaciones de los Choferes
1	1	1	1	3	00		5218					Fondos de Pensiones de Trabajadores de la Construcción
1	1	1	1		00		5220					Caja de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de Metalúrgicos
1	1	1	2	J	00	0076	3440					
1												Gobiernos generales locales
1	1	1	2	1	00	0070	7001					Gobiernos centrales municipales
1	1											Ayuntamiento del Distrito Nacional
1	•	1	2	1	00		7002					Ayuntamiento de Altamira
1	1	1	2	1	00	0800	7003					Ayuntamiento de Arenoso

					U	NIDAD FUCIONAL	D	EPENDENCIA	OR	JNIDAD I GANIZAO	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	DENOMINACIÓN
1	1	1	2	1	00	0081	7004					Ayuntamiento de Azua de Compostela
1	1	1	2	1	00	0082	7005					Ayuntamiento de Bajos de Haina
1	1	1	2	1	00	0083	7006					Ayuntamiento de Baní
1	1	1	2	1	00	0084	7007					Ayuntamiento de Bánica
1	1	1	2	1	00	0085	7008					Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona
1	1	1	2	1	00	0086	7009					Ayuntamiento de Bayaguana
1	1	1	2	1	00	0087	7010					Ayuntamiento de Bohechío
1	1	1	2	1	00	0088	7011					Ayuntamiento de Cabral
1	1	1	2	1	00	0089	7012					Ayuntamiento de Cabrera
1	1	1	2	1	00	0090	7013					Ayuntamiento de Cambita Garabitos
1	1	1	2	1	00	0091	7014					Ayuntamiento de Castañuelas
1	1	1	2	1	00	0092	7015					Ayuntamiento de Castillo
1	1	1	2	1	00	0093	7016					Ayuntamiento de Cayetano Germosén
1	1	1	2	1	00	0094	7017					Ayuntamiento de Cevicos
1	1	1	2	1	00	0095	7018					Ayuntamiento de Consuelo
1	1	1	2	1	00	0096	7019					Ayuntamiento de Constanza
1	1	1	2	1	00	0097	7020					Ayuntamiento de Cotuí
1	1	1	2	1	00	0098	7021					Ayuntamiento de Santo Domingo Este
1	1	1	2	1	00	0099	7022					Ayuntamiento de Dajabón
1	1	1	2	1	00	0100	7023					Ayuntamiento de Boca Chica
1	1	1	2	1	00	0101	7024					Ayuntamiento de Duvergé
1	1	1	2	1	00	0102	7025					Ayuntamiento El Cercado
1	1	1	2	1	00	0103	7026					Ayuntamiento El Factor
1	1	1	2	1	00		7027					Ayuntamiento El Llano
1	1	1	2	1	00	0105	7028					Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste
1	1	1	2	1	00		7029					Ayuntamiento de Santa Cruz del Seybo
1	1	1	2	1	00		7030					Ayuntamiento de Comendador
1	1	1	2	1	00	0108	7031					Ayuntamiento El Valle
1	1	1	2	1	00		7032					Ayuntamiento de Enriquillo
1	1	1	2	1	00		7033					Ayuntamiento de Esperanza
1	1	1	2	1	00		7034					Ayuntamiento de Estebanía
1	1	1	2	1	00		7035					Ayuntamiento de Fantino
1	1	1	2	1	00		7036					Ayuntamiento de Santo Domingo Norte
1	1	1		1	00		7037					Ayuntamiento de Galván
1	1	1	2	1	00		7038					Ayuntamiento de Gaspar Hernández
1	1	1		1	00		7039					Ayuntamiento de Guananico
1	1	1	2	1	00	0110	7040					Ayuntamiento de Guayabal (Azua)
1	1	1	2	1	00		7041					Ayuntamiento de Guaymate
1	1	1	2	1	00		7042					Ayuntamiento de Guayuhate Ayuntamiento de Guayuhín
1	1	1	2	1	00		7043					Ayuntamiento de Guayubii Ayuntamiento de Hato Mayor del Rey
1	1	1	2	1	00		7043					Ayuntamiento de l'Iato Mayor del Rey Ayuntamiento de Salvaleón de Higüey
1	1	1	2	1	00	0121	, 044					Ayuntainiento de Sarvaicon de Filguey

					U	NIDAD FUCIONAL	D	EPENDENCIA	OR	UNIDAD I GANIZA	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
1	1	1	2	1	00	0122	7045					Ayuntamiento de Hondo Valle
1	1	1	2	1	00	0123	7046					Ayuntamiento de Hostos
1	1	1	2	1	00	0124	7047					Ayuntamiento de Imbert
1	1	1	2	1	00	0125	7048					Ayuntamiento de Jamao al Norte
1	1	1	2	1	00	0126	7049					Ayuntamiento de Jánico
1	1	1	2	1	00	0127	7050					Ayuntamiento de Jarabacoa
1	1	1	2	1	00	0128	7051					Ayuntamiento de Jima Abajo
1	1	1	2	1	00	0129	7052					Ayuntamiento de Jimaní
1	1	1	2	1	00	0130	7053					Junta de Distrito Municipal de José Contreras
1	1	1	2	1	00	0131	7054					Ayuntamiento de Juan de Herrera
1	1	1	2	1	00	0132	7055					Ayuntamiento de Juan Santiago
1	1	1	2	1	00	0133	7056					Ayuntamiento de La Descubierta
1	1	1	2	1	00	0134	7057					Junta de Distrito Municipal de Laguna Nisibón
1	1	1	2	1	00	0135	7058					Ayuntamiento de Laguna Salada
1	1	1	2	1	00	0136	7059					Junta de Distrito Municipal de La Cueva
1	1	1	2	1	00	0137	7060					Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda
1	1	1	2	1	00	0138	7061					Ayuntamiento de Los Cacaos
1	1	1	2	1	00	0139	7062					Ayuntamiento de Las Charcas
1	1	1	2	1	00	0140	7063					Ayuntamiento de Las Salinas
1	1	1	2	1	00	0141	7064					Ayuntamiento de Las Guáranas
1	1	1	2	1	00	0142	7065					Ayuntamiento de Las Matas de Farfán
1	1	1	2	1	00	0143	7066					Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz
1	1	1	2	1	00	0144	7067					Ayuntamiento de La Yayas de Viajama
1	1	1	2	1	00	0145	7068					Ayuntamiento de Las Terrenas
1	1	1	2	1	00	0146	7069					Ayuntamiento de La Romana
1	1	1	2	1	00	0147	7070					Ayuntamiento de La Vega
1	1	1	2	1	00	0148	7071					Ayuntamiento de Licey al Medio
1	1	1	2	1	00	0149	7072					Ayuntamiento de Loma de Cabrera
1	1	1	2	1	00	0150	7073					Ayuntamiento de Villa Los Almácigos
1	1	1	2	1	00	0151	7074					Ayuntamiento de Los Hidalgos
1	1	1	2	1	00	0152	7075					Ayuntamiento de San José de Los Llanos
1	1	1	2	1	00	0153	7076					Ayuntamiento de Los Ríos
1	1	1	2	1	00	0154	7077					Ayuntamiento de Luperón
1	1	1	2	1	00	0155	7078					Ayuntamiento de Maimón
1	1	1	2	1	00	0156	7079					Ayuntamiento de Mella
1	1	1	2	1	00	0157	7080					Ayuntamiento de Miches
1	1	1		1	00	0158	7081					Ayuntamiento de Moca
1	1	1	2	1	00	0159	7082					Ayuntamiento de Monción
1	1	1	2	1	00	0160	7083					Ayuntamiento de Bonao
1	1	1	2	1	00	0161	7084					Ayuntamiento de San Fernando de Monte Cristi
1	1	1	2	1	00	0162	7085					Ayuntamiento de Monte Plata
1	1	1	-		50	0102	, 000					1. Januari ento de 1410me 1 iana

					U	NIDAD	Di	EPENDENCIA	1	UNIDAD I	DE .	
	~				INSTI	FUCIONAL	101		OR	GANIZAC	CIÓN	
OR	SUBSECTOR	EA	REA	IÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ES	O,	ото	DE	DE 10	UNIDAD DE TERCER NIVEL	PROGRAM GYÁN
SECTOR	JBSE	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	ERES ANISA SCIAI	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUBCAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	DAD ER NI	D E N O M I N A C I ÓN
	SI		0,		POD SRGA ESPE	ENT	CAF	UBC	UNII	SEC	UNI	
_	1	1	2	1	00	0162	7086	S	Δ.		T	Ayuntamiento de Nagua
1	1	1	2	1	00	0163	7080					Ayuntamiento de Neyba
1	1	1	2	1	00	0164	7087					Ayuntamiento de Neyoa Ayuntamiento de Nizao
1	1	1	2	1	00	0165	7089					Ayuntamiento de Oviedo
1	1	1	2	1	00	0166	7099					·
1	1	1	2	1	00	0167	7090					Ayuntamiento de Padre Las Casas Ayuntamiento de Paraíso
1	1		2	1		0168						•
•		1			00	0169	7092					Ayuntamiento de Partido
1	1	1	2	1	00	0170	7093					Ayuntamiento de Pedernales
1	1	1	2	1	00	0171	7094					Junta de Distrito Municipal de Pedro García
1	1	1	2	1	00	0172	7095					Ayuntamiento de Pedro Santana
1	1	1	2	1	00	0173	7096					Ayuntamiento de Pepillo Salcedo
1	1	1	2	1	00	0174	7097					Ayuntamiento de Peralta
1	1	1	2	1	00	0175	7098					Ayuntamiento de Pimentel
1	1	1	2	1	00	0176	7099					Ayuntamiento de Piedra Blanca
1	1	1	2	1	00	0177	7100					Ayuntamiento de Polo
1	1	1	2	1	00	0178	7101					Ayuntamiento de Postrer Río
1	1	1	2	1	00	0179	7102					Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata
1	1	1	2	1	00	0180	7103					Ayuntamiento de Quisqueya
1	1	1	2	1	00	0181	7104					Ayuntamiento de Ramón Santana
1	1	1	2	1	00	0182	7105					Ayuntamiento de Restauración
1	1	1	2	1	00	0183	7106					Ayuntamiento de Río San Juan
1	1	1	2	1	00	0184	7107					Ayuntamiento de Sabana de la Mar
1	1	1	2	1	00	0185	7108					Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá
1	1	1	2	1	00	0186	7109					Ayuntamiento de Sabana Grande de Palenque
1	1	1	2	1	00	0187	7110					Ayuntamiento de Sabana Iglesia
1	1	1	2	1	00	0188	7111					Ayuntamiento de Sabana Larga (San José de Ocoa)
1	1	1	2	1	00	0189	7112					Ayuntamiento de Sabana Yegua
1	1	1	2	1	00	0190	7113					Ayuntamiento de Salcedo
1	1	1	2	1	00	0191	7114					Ayuntamiento de Santa Bárbara de Samaná
1	1	1	2	1	00	0192	7115					Ayuntamiento de Sánchez
1	1	1	2	1	00	0193	7116					Ayuntamiento de San Cristóbal
1	1	1	2	1	00	0194	7117					Ayuntamiento de San Francisco de Macorís
1	1	1	2	1	00	0195	7118					Ayuntamiento de San Gregorio de Nigua
1	1	1	2	1	00	0196	7119					Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta
1	1	1	2	1	00	0197	7120					Ayuntamiento de San José de las Matas
1	1	1	2	1	00		7121					Ayuntamiento de San José de Ocoa
1	1	1	2	1	00		7122					Ayuntamiento de San Juan de la Maguana
1	1	1	2	1	00	01//	7123					Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
1	1	1	2	1	00		7124					Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros
1	1	1	2	1	00		7125					Ayuntamiento de San Rafael del Yuma
1	1	1	2	1	00		7126					Junta de Distrito Municipal de San Víctor
	•	1	2	•	30	0203	, 120					valla de Distrito Francepai de San Victor

					UI INSTI	NIDAD FUCIONAL	D	EPENDENCIA	OR	JNIDAD I GANIZA	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
1	1	1	2	1	00	0204	7127	•				Ayuntamiento de Sosúa
1	1	1	2	1	00	0205	7128					Ayuntamiento de Tábara Arriba
1	1	1	2	1	00	0206	7129					Ayuntamiento de Tamayo
1	1	1	2	1	00	0207	7130					Ayuntamiento de Tamboril
1	1	1	2	1	00	0208	7131					Ayuntamiento de Tenares
1	1	1	2	1	00	0209	7132					Junta de Distrito Municipal de Uvilla
1	1	1	2	1	00	0210	7133					Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao
1	1	1	2	1	00	0211	7134					Ayuntamiento de Vallejuelo
1	1	1	2	1	00	0212	7135					Ayuntamiento de Vicente Noble
1	1	1	2	1	00	0213	7136					Ayuntamiento de Villa Altagracia
1	1	1	2	1	00	0214	7137					Ayuntamiento de Villa Bisonó
1	1	1	2	1	00	0215	7138					Ayuntamiento de Villa González
1	1	1	2	1	00	0216	7139					Ayuntamiento de Villa Isabela
1	1	1	2	1	00	0217	7140					Ayuntamiento de Villa Jaragua
1	1	1	2	1	00	0218	7141					Ayuntamiento de Villa Riva
1	1	1	2	1	00	0219	7142					Ayuntamiento de Villa Tapia
1	1	1	2	1	00	0220	7143					Ayuntamiento de Villa Vásquez
1	1	1	2	1	00	0221	7144					Ayuntamiento de Yaguate
1	1	1	2	1	00	0222	7145					Ayuntamiento de Yamasá
1	1	1	2	1	00	0223	7146					Ayuntamiento de Pueblo Viejo
1	1	1	2	1	00	0224	7147					Ayuntamiento El Pino
1	1	1	2	1	00	0225	7148					Ayuntamiento de Rancho Arriba
1	1	1	2	1	00	0226	7149					Ayuntamiento de Peralvillo
1	1	1	2	1	00	0227	7150					Junta de Distrito Municipal de Matanzas
1	1	1	2	1	00	0228	7151					Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación
1	1	1	2	1	00	0229	7152					Junta de Distrito Municipal de Sabana Buey
1	1	1	2	1	00	0230	7153					Junta de Distrito Municipal de Baitoa
1	1	1	2	1	00	0231	7154					Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga (San José de Ocoa)
1	1	1	2	1	00	0232	7155					Junta de Distrito Municipal de Río Limpio
1	1	1	2	1	00	0233	7156					Junta de Distrito Municipal de Tireo Arriba
1	1	1	2	1	00	0234	7157					Junta de Distrito Municipal de Agua Santa del Yuna
1	1	1	2	1	00	0235	7158					Junta de Distrito Municipal de Amiama Gómez
1	1	1	2	1	00	0236	7159					Junta de Distrito Municipal de Amina
1	1	1	2	1	00	0237	7160					Junta de Distrito Municipal de Angelina
1	1	1	2	1	00	0238	7161					Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril
1	1	1	2	1	00	0239	7162					Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano
1	1	1	2	1	00	0240	7163					Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
1	1	1	2	1	00	0241	7164					Junta de Distrito Municipal de Arroyo Salado
1	1	1	2	1	00	0242	7165					Junta de Distrito Municipal de Bahoruco
1	1	1	2	1	00	0243	7166					Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba
1	1	1	2	1	00	0244	7167					Junta de Distrito Municipal de Batista

					UI INSTI	NIDAD FUCIONAL		DEPENDENCIA	OR	UNIDAD I GANIZAG	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CABÍTILO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
1	1	1	2	1	00	0245	716	8				Junta de Distrito Municipal de Bayahíbe
1	1	1	2	1	00	0246	716	9				Junta de Distrito Municipal de Belloso
1	1	1	2	1	00	0247	717	0				Junta de Distrito Municipal de Blanco
1	1	1	2	1	00	0248	717	1				Junta de Distrito Municipal de Boca de Cachón
1	1	1	2	1	00	0249	717	2				Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma
1	1	1	2	1	00	0250	717	3				Junta de Distrito Municipal de Boyá
1	1	1	2	1	00	0251	717	4				Junta de Distrito Municipal de Buena Vista
1	1	1	2	1	00	0252	717	5				Junta de Distrito Municipal de Cabarete
1	1	1	2	1	00	0253	717	5				Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón
1	1	1	2	1	00	0254	717	7				Junta de Distrito Municipal de Canca la Reyna
1	1	1	2	1	00		717	8				Junta de Distrito Municipal de Canoa
1	1	1	2	1	00		717					Junta de Distrito Municipal de Cañongo
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Capotillo
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Catalina
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Cenoví
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Chirino
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey de Guaraguao
1	1	1	2	1	00		718					Ayuntamiento de Cristóbal
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Cruce de Guayacanes
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Cutace de Guayacanes Junta de Distrito Municipal de Cumayasa
1	1	1	2	1	00		718					Junta de Distrito Municipal de Cumayasa Junta de Distrito Municipal de Don Juan
1	1	1	2	1	00	0200	718					Junta de Distrito Municipal de Bon Juan Junta de Distrito Municipal El Cachón
1	1	1	2		00							•
-				1			719					Junta de Distrito Municipal El Caimito
1	1	1	2	1	00		719					Junta de Distrito Municipal El Carretón
1	1	1	2	1	00		719					Junta de Distrito Municipal El Carril
1	1	1	2	1	00		719					Junta de Distrito Municipal El Cedro (Jobero)
1	1	1	2	1	00		719					Junta de Distrito Municipal El Higüerito
1	1	1	2	1	00		719:					Junta de Distrito Municipal El Limón (Jimaní)
1	1	1	2	1	00		719					Junta de Distrito Municipal El Limón (Samaná)
1	1	1	2	1	00		719					Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)
1	1	1	2	1	00		719					Junta de Distrito Municipal El Palmar
1	1	1	2	1	00	0276	719	9				Ayuntamientos
1	1	1	2	1	00	0277	720)				Junta de Distrito Municipal El Pinar
1	1	1	2	1	00	0278	720	1				Junta de Distrito Municipal El Pozo
1	1	1	2	1	00	0279	720	2				Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito
1	1	1	2	1	00	0280	720	3				Junta de Distrito Municipal El Puerto
1	1	1	2	1	00	0281	720	4				Junta de Distrito Municipal El Ranchito
1	1	1	2	1	00	0282	720	5				Junta de Distrito Municipal El Rosario (Pueblo Viejo)
1	1	1	2	1	00	0283	720	5				Junta de Distrito Municipal El Rosario (San Juan)
1	1	1	2	1	00	0284	720	7				Junta de Distrito Municipal El Rubio
1	1	1	2	1	00	0285	720	3				Junta de Distrito Municipal El Yaque

					U INSTI	NIDAD TUCIONAL	D	EPENDENCIA		UNIDAD I GANIZA		
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I Ó N
1	1	1	2	1	00	0286	7209			1		Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo
1	1	1	2	1	00	0287	7210					Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro
1	1	1	2	1	00	0288	7211					Ayuntamiento de Fundación
1	1	1	2	1	00	0289	7212					Junta de Distrito Municipal de Ganadero
1	1	1	2	1	00	0290	7213					Junta de Distrito Municipal de Gautier
1	1	1	2	1	00	0291	7214					Junta de Distrito Municipal de Gonzalo
1	1	1	2	1	00	0292	7215					Junta de Distrito Municipal de Guatapanal
1	1	1	2	1	00	0293	7216					Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrer Río)
1	1	1	2	1	00	0294	7217					Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce
1	1	1	2	1	00	0295	7218					Ayuntamiento de Guerra
1	1	1	2	1	00	0296	7219					Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma
1	1	1	2	1	00	0297	7220					Junta de Distrito Municipal de Hato Damas
1	1	1	2	1	00	0298	7221					Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre
1	1	1	2	1	00	0299	7222					Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque
1	1	1	2	1	00	0300	7223					Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo
1	1	1	2	1	00	0301	7224					Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)
1	1	1	2	1	00	0302	7225					Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)
1	1	1	2	1	00	0303	7226					Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera
1	1	1	2	1	00		7227					Ayuntamiento de Jaquimeyes
1	1	1	2	1	00		7228					Junta de Distrito Municipal de Jicomé
1	1	1	2	1	00		7229					Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba
1	1	1	2	1	00		7230					Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez
1	1	1	2	1	00		7231					Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián
1	1	1	2	1	00		7232					Junta de Distrito Municipal de Juan López
1	1	1	2	1	00		7233					Junta de Distrito Municipal de Juancho
1	1	1	2	1	00		7234					Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal
1	1	1	2	1	00	0011	7235					Junta de Distrito Municipal de Juncalito
1	1	1	2	1	00		7236					Junta de Distrito Municipal de La Bija
1	1	1	2	1	00		7237					Junta de Distrito Municipal de La Caleta
1	1	1	2	1	00	0511	7238					Junta de Distrito Municipal de La Canela
1	1	1	2	1	00		7239					Junta de Distrito Municipal de La Caya
1	1	1	2	1	00	0510	7240					Ayuntamiento de La Ciénaga (Barahona)
1	1	1	2	1	00		7240					
1	1	1	2	1	00		7241					Junta de Distrito Municipal de La Colonia
						****						Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla
1	1	1	2	1	00		7243					Junta de Distrito Municipal de La Cuesta
1	1	1	2	1	00	0021	7244					Junta de Distrito Municipal de La Entrada
1	1	1	2	1	00		7245					Junta de Distrito Municipal de La Isabela
1	1	1	2	1	00		7246					Junta de Distrito Municipal de La Jaiba
1	1	1	2	1	00		7247					Junta de Distrito Municipal de La Ortega
1	1	1	2	1	00		7248					Junta de Distrito Municipal de La Peña
1	1	1	2	1	00	0326	7249					Junta de Distrito Municipal de La Siembra

					TT.	NIDAD				UNIDAD	DE	
					INSTI	TUCIONAL		DEPENDENCIA		GANIZA		
NC N	SUBSECTOR	4	ξEA	QN	× os s	SS		To	E JE	E (E/E	
SECTOR	BSEC	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
l s	SU		SI	S	ODE SGAL SPEC	IILN	CAPÍ	B CA	IME	SEGU	RCE	
					- O H	п		Sn	P. W.		THE STATE OF	
1	1	1	2	1	00	0327	7250)				Junta de Distrito Municipal de La Victoria
1	1	1	2	1	00	0328	7251					Junta de Distrito Municipal de Las Barías (Baní)
1	1	1	2	1	00	0329	7252	2				Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)
1	1	1	2	1	00	0330	7253	3				Junta de Distrito Municipal de Las Clavellinas
1	1	1	2	1	00	0331	7254	ļ.				Junta de Distrito Municipal de Las Coles
1	1	1	2	1	00	0332	7255	i				Junta de Distrito Municipal de Las Galeras
1	1	1	2	1	00	0333	7256	i				Junta de Distrito Municipal de Las Gordas
1	1	1	2	1	00	0334	7257	,				Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)
1	1	1	2	1	00	0335	7258	3				Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)
1	1	1	2	1	00	0336	7259)				Junta de Distrito Municipal de Las Placetas
1	1	1	2	1	00	0337	7260)				Junta de Distrito Municipal de Las Táranas
1	1	1	2	1	00	0338	7261					Ayuntamiento de Los Alcarrizos
1	1	1	2	1	00	0339	7262	2				Junta de Distrito Municipal de Los Botados
1	1	1	2	1	00	0340	7263	3				Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos
1	1	1	2	1	00	0341	7264	ļ				Junta de Distrito Municipal de Los Patos
1	1	1	2	1	00	0342	7265	;				Junta de Distrito Municipal de Los Toros
1	1	1	2	1	00	0343	7266	5				Junta de Distrito Municipal de Maizal
1	1	1	2	1	00	0344	7267	,				Junta de Distrito Municipal de Majagual
1	1	1	2	1	00	0345	7268	3				Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno
1	1	1	2	1	00	0346	7269)				Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio
1	1	1	2	1	00	0347	7270)				Junta de Distrito Municipal de Matayaya
1	1	1	2	1	00	0348	7271					Junta de Distrito Municipal de Medina
1	1	1	2	1	00	0349	7272	2				Junta de Distrito Municipal de Monserrat
1	1	1	2	1	00	0350	7273	3				Junta de Distrito Municipal de Monte de la Jagua
1	1	1	2	1	00	0351	7274	ļ				Junta de Distrito Municipal de Navas
1	1	1	2	1	00	0352	7275	j				Junta de Distrito Municipal de Nizao Las Auyamas
1	1	1	2	1	00	0353	7276	i				Junta de Distrito Municipal de Nuevo Brasil
1	1	1	2	1	00	0354	7277	,				Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba
1	1	1	2	1	00	0355	7278	3				Junta de Distrito Municipal de Palmar de Ocoa
1	1	1	2	1	00	0356	7279)				Junta de Distrito Municipal de Palo Alto
1	1	1	2	1	00	0357	7280)				Junta de Distrito Municipal de Palo Verde
1	1	1	2	1	00	0358	7281					Junta de Distrito Municipal de Paya
1	1	1	2	1	00	0359	7282					Ayuntamiento de Pedro Brand
1	1	1	2	1	00	0360	7283					Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto
1	1	1	2	1	00	0361	7284					Junta de Distrito Municipal de Pescadería
1	1	1	2	1	00	0362	7285					Junta de Distrito Municipal de Pizarrete
1	1	1	2	1	00	0363	7286					Junta de Distrito Municipal de Platanal
1	1	1	2	1	00	0364	7287					Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4
1	1	1	2	1	00	0365	7288					Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4 Junta de Distrito Municipal de Quita Coraza
1	1	1	2	1	00	0366	7289					Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño
1	1	1		1	00	0367	7290					Junta de Distrito Municipal de Rincón
1	1	1	_	1	00	0307	1270	,				Santa de Distrito Municipal de Rifleon

					U! INSTIT	NIDAD FUCIONAL	D	EPENDENCIA	OF	UNIDAD I GANIZA	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
1	1	1	2	1	00	0368	7291					Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba
1	1	1	2	1	00	0369	7292					Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta
1	1	1	2	1	00	0370	7293					Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica
1	1	1	2	1	00	0371	7294					Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto
1	1	1	2	1	00	0372	7295					Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande de Hostos
1	1	1	2	1	00	0373	7296					Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga (Elías Piña)
1	1	1	2	1	00	0374	7297					Junta de Distrito Municipal de Sabaneta
1	1	1	2	1	00	0375	7298					Junta de Distrito Municipal de La Sabina
1	1	1	2	1	00	0376	7299					Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua
1	1	1	2	1	00	0377	7300					Junta de Distrito Municipal de San José de Matanzas
1	1	1	2	1	00	0378	7301					Junta de Distrito Municipal de San José del Puerto
1	1	1	2	1	00	0379	7302					Junta de Distrito Municipal de San Luís
1	1	1	2	1	00	0380	7303					Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)
1	1	1	2	1	00	0381	7304					Junta de Distrito Municipal de Santana (Tamayo)
1	1	1	2	1	00	0382	7305					Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo
1	1	1	2	1	00	0383	7306					Junta de Distrito Municipal de Vengan a Ver
1	1	1	2	1	00	0384	7307					Junta de Distrito Municipal de Veragua
1	1	1	2	1	00	0385	7308					Ayuntamiento de Villa Montellano
1	1	1	2	1	00		7309					Junta de Distrito Municipal de Villa de Pedro Sánchez
1	1	1	2	1	00		7310					Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa
1	1	1	2	1	00		7311					Ayuntamiento de Villa Hermosa
1	1	1	2	1	00		7312					Ayuntamiento de Villa La Mata
1	1	1	2	1	00		7313					Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero
1	1	1	2	1	00		7314					Junta de Distrito Municipal de Villa de Sonador
1	1	1	2	1	00		7315					Junta de Distrito Municipal de Villarpando
1	1	1	2	1	00		7316					Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba
1	1	1	2	1	00	0575	7317					Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena
1	1	1	2	1	00		7318					Ayuntamiento de Puñal
1	1	1	2	1	00		7319					Ayuntamiento de Guayacanes
1	1	1	2	1	00		7320					Junta de Distrito Municipal de Pantoja
1	1	1	2	1	00		7321					Junta de Distrito Municipal de Palmarejo – Villa Linda
1	1	1	2	1	00		7322					Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga
1	1	1	2	1	00	****	7323					Junta de Distrito Municipal de La Cuaba
1	1	1	2	1	00		7323					Junta de Distrito Municipal de El Limonal
1	1	1	2	1	00		7325					•
1	1	1	2	1	00		7326					Junta de Distrito Municipal de Naranjal Junta de Distrito Municipal de Las Barías La Estancia (Azua)
1		1	2	1	00		7327					
•	1											Junta de Distrito Municipal de Barreras
1	1	1	2	1	00		7328					Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer Viuda Valle
1	1	1	2	1	00		7329					Junta de Distrito Municipal de Las Lomas
1	1	1	2	1	00		7330					Junta de Distrito Municipal de Clavellina (Azua)
1	1	1	2	1	00	0408	7331					Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo

					UI INSTI	NIDAD FUCIONAL	D	EPENDENCIA	OR	UNIDAD I GANIZAC	DE CIÓN	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
1	1	1	2	1	00	0409	7332			1		Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito
1	1	1	2	1	00	0410	7333					Junta de Distrito Municipal de Los Fríos
1	1	1	2	1	00	0411	7334					Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortés
1	1	1	2	1	00	0412	7335					Junta de Distrito Municipal de Proyecto 2C
1	1	1	2	1	00	0413	7336					Junta de Distrito Municipal de La Jagua
1	1	1	2	1	00	0414	7337					Junta de Distrito Municipal de Guanito (San Juan de la Maguana)
1	1	1	2	1	00	0415	7338					Junta de Distrito Municipal de Las Charcas de María Nova
1	1	1	2	1	00	0416	7339					Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato Nuevo
1	1	1	2	1	00	0417	7340					Junta de Distrito Municipal de Carrera de Yeguas
1	1	1	2	1	00	0418	7341					Junta de Distrito Municipal de Jínova
1	1	1	2	1	00	0419	7342					Junta de Distrito Municipal de Jorgillo
1	1	1	2	1	00	0420	7343					Junta de Distrito Municipal de Guayabo
1	1	1	2	1	00	0421	7344					Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz
1	1	1	2	1	00	0422	7345					Junta de Distrito Municipal de Sabana Higüero
1	1	1	2	1	00	0423	7346					Junta de Distrito Municipal de Rancho de la Guardia
1	1	1	2	1	00	0424	7347					Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)
1	1	1	2	1	00	0425	7348					Junta de Distrito Municipal de La Guázara
1	1	1	2	1	00	0426	7349					Junta de Distrito Municipal de Cabeza de Toro
1	1	1	2	1	00	0427	7350					Junta de Distrito Municipal de Mina
1	1	1	2	1	00	0428	7351					Junta de Distrito Municipal de Santa Bárbara el 6
1	1	1	2	1	00	0429	7352					Junta de Distrito Municipal El Salado
1	1	1	2	1	00	0430	7353					Junta de Distrito Municipal de Batey 8
1	1	1	2	1	00	0431	7354					Junta de Distrito Municipal de Caleta (La Romana)
1	1	1	2	1	00	0432	7355					Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo
1	1	1	2	1	00	0433	7356					Junta de Distrito Municipal de Santa Lucía
1	1	1	2	1	00	0434	7357					Junta de Distrito Municipal de Gina
1	1	1	2	1	00	0435	7358					Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana
1	1	1	2	1	00	0436	7359					Junta de Distrito Municipal de Jayaco
1	1	1	2	1	00	0437	7360					Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro Masipedro
1	1	1	2	1	00	0438	7361					Junta de Distrito Municipal de La Salvia Los Quemados
1	1	1	2	1	00	0439	7362					Junta de Distrito Municipal de Manabao
1	1	1	2	1	00	0440	7363					Junta de Distrito Municipal de Villa Magante
1	1	1	2	1	00	0441	7364					Junta de Distrito Municipal de Jaya
1	1	1	2	1	00	0442	7365					Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández
1	1	1	2	1	00	0443	7366					Junta de Distrito Municipal de Barraquito
1	1	1	2	1	00	0444	7367					Junta de Distrito Municipal El Aguacate
1	1	1	2	1	00	0445	7368					Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba
1	1	1	2	1	00	0446	7369					Junta de Distrito Municipal de Caballero
1	1	1	2	1	00	0447	7370					Junta de Distrito Municipal de Hernando Alonso
1	1	1	2	1	00	0448	7371					Junta de Distrito Municipal de Arroyo al Medio
1	1	1	2	1	00	0449	7372					Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra

					U	NIDAD TUCIONAL	DI	EPENDENCIA		JNIDAD I GANIZA		
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE TERCER NIVEL	D E N O M I N A C I ÓN
1	1	1	2	1	00	0450	7373					Junta de Distrito Municipal de Las Palomas
1	1	1	2	1	00	0451	7374					Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)
1	1	1	2	1	00	0452	7375					Junta de Distrito Municipal de Canabacoa
1	1	1	2	1	00	0453	7376					Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)
1 1	1	1	2	1 1	00 00	0.15.1	7377 7378					Junta de Distrito Municipal de Río Grande Junta de Distrito Municipal El Estrecho de Luperón Omar Bross
1	1	1	2	1	00	0456	7379					Junta de Distrito Municipal de Boca de Mao
1	1	1	2	1	00	0457	7380					Junta de Distrito Municipal de Paradero
1	1	1	2	1	00	0458	7381					Junta de Distrito Municipal de Santiago de la Cruz
1	1	1	2	1	00	0459	7382					Junta de Distrito Municipal de Gualete
1	1	1	2	1	00	0460	7383					Junta de Distrito Municipal de Villa Central
1	1	1	2	1	00	0461	7384					Junta de Distrito Municipal de La Zanja
1	1	1	2	1	00	0462	7385					Ayuntamiento de El Peñón
1	1	1	2	1	00	0463	7386					Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó
1	1	1	2	1	00	0464	7387					Junta de Distrito Municipal de Tavera
1	1	1	2	1	00	0465	7388					Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo
1	1	1	2	4								Unidades gubernamentales de gobiernos centrales municipales con propósitos especiales
1	1	1	2	4	00		7501					Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Distrito Nacional
1	1	1	2	4	00		7502					Banda de Música de Baní
1	1	1	2	4	00		7503					Banda de Música de Cabral
1	1	1	2	4	00		7504					Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este
1	1	1	2	4	00		7505					Cuerpo de Bomberos de San Luis
1	1	1	2	4	00		7506					Banda de Música de Dajabón
1	1	1	2	4	00		7507					Cuerpo de Bomberos de Boca Chica
1	1	1	2	4	00		7508					Banda de Música de Duvergé
1	1	1	2	4	00		7509					Banda de Música de El Cercado
1	1	1	2	4	00		7510					Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste
1	1	1	2	4	00		7511					Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Norte
1	1	1	2	4	00		7512					Banda de Música de Guayubín
1	1	1	2	4	00		7513					Banda de Música de Hato Mayor
1	1	1	2	4	00		7514					Banda de Música de Jimaní
1	1	1	2	4	00		7515					Banda de Música de La Vega
1	1	1	2	4	00		7516					Banda de Música de Montecristi
1	1	1	2	4	00		7517					Cuerpo de Bomberos de Monte Plata
1	1	1	2	4	00		7518					Banda de Música de Nagua
1	1	1	2	4	00		7519					Banda de Música de Neyba
1	1	1	2	4	00		7520					Banda de Música de Oviedo
1	1	1	2	4	00		7521					Banda de Música del Municipio de Pedernales
1	1	1	2	4	00		7522					Banda de Música de Puerto Plata
1	1	1	2	4	00		7523					Banda de Música de Salcedo
1	1	1	2	4	00		7524					Cuerpo de Bomberos de Guerra

					U	NIDAD TUCIONAL	DI	PENDENCIA	OB	UNIDAD GANIZA	DE CIÓN		
~	OR		Y.	z				Q				1	
SECTOR	SUBSECTOR	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENTIDADES	OIL	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEL	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	UNIDAD DE	DI	E N O M I N A C I ÓN
SE	SUB	7	SU	SE	ODER	NTID	CAPÍTULO	B CAI	INIDA	SEGU	NIDA		
					O P	Э		ns	PR	5 "	JH		
1	1	1	2	4	00		7525						erpo de Bomberos D. M. La Victoria
1	1	1	2	4	00		7526					Cu	erpo de Bomberos de Los Alcarrizos
1	1	1	2	4	00		7527						erpo de Bomberos de Pedro Brand
1	1	1	2	4	00		7528						erpo de Bomberos D. M. La Caleta
1	1	1	2	4	00		7529						ndas de Música de Santa Cecilia Paraíso Barahona
1	1	1	2	4	00		7530						erpo de Bomberos D. M. Palmarejo Villa Linda
1	1	1	2	4	00		7531						erpo de Bomberos de Guayacanes
1	1	1	2	4	00		7532					Cu	erpo de Bomberos de Pantoja
1	1	1	2	4	00		7533					Ba	nda de Musical de Villa Vásquez
1	1	1	2	4	00		7534					Ba	nda de Música de San Francisco de Macorís
1	1	1	2	4	00		7535					Ba	nda de Música de Vicente Noble
1	1	1	2	4	00		7536					Ba	nda de Música de San Cristóbal
1	1	1	2	4	00		7537					Ba	nda de Música de Los Llanos
1	1	1	2	4	00		7538					Cu	erpo de Bomberos del Interior ¹
1	1	1	2	4	00		7539					Ba	nda de Música de Barahona
1	1	2										Soc	ciedades públicas no financieras
1	1	2	1									En	npresas públicas no financieras
1	1	2	1	0	00	0505	6102						rporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo AASD)
1	1	2	1	0	00	0506	6103					Co	rporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)
1	1	2	1	0	00	0507	6104					Co	rp. del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
1	1	2	1	0	00	0508	6105					Co	rporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
1	1	2	1	0	00	0509	6107					Co	rp. del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)
1	1	2	1	0	00	0510	6108					Co	rp. del Acueducto y Alcantarillo de La Romana (COAAROM)
1	1	2	1	0	00	0511	6109					Co	rp. del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPP)
1	1	2	1	0	00	0512	6110					Co	nsejo Estatal del Azúcar (CEA)
1	1	2	1	0	00	0513	6111					Ins	tituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
1	1	2	1	0	00	0514	6112					Ins	tituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
1	1	2	1	0	00	0515	6114					Co	rp. de Fomento Hotelero y Des. del Turismo (CORPHOTEL)
1	1	2	1	0	00	0516	6115					Ins	stituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
1	1	2	1	0	00	0517	6116					Au	toridad Portuaria Dominicana
1	1	2	1	0	00	0518	6119					Ins	stituto Nacional de la Vivienda (INVI)
1	1	2	1	0	00	0519	6120					La	Cruz de Manzanillo
1	1	2	1	0	00	0520	6121					Co	rporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica
1	1	2	1	0	00	0521	6122					Co	rporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel
1	1	2	1	0	00	0522	6123					Em	npresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
1	1	2	1	0	00	0523	6124						npresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
1	1	2	1	0	00	0524	6125						rporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega
1	1	2	1	0	00	0525	6128						ppresa de Electricidad del Norte (EDENORTE)
1	1	2	1	0	00	0526	6129						presa de Electricidad del Sur (EDESUR)
1	1	2	1	0	00	0527	6130						npresa de Electricidad del Este (EDEDESTE)
•	•	-	•		50	0321	3155					211	-F

					I	NIDAD		oppropriate.	1	UNIDAD I	DE	
	~				INSTI	TUCIONAL	Di	EPENDENCIA		GANIZA		
OR	SUBSECTOR	3.4	REA	IÓN	1 Y 1 OS ES	S	Q,	OTO	DE	O E	DE VEL	,
SECTOR	BSE	ÁREA	SUBÁREA	SECCIÓN	ERES INISN ICIAL	ENTIDADES	CAPÍTULO	APÍT	DAD I	UNIDAD DE SEGUNDO NIVEL	DAD J	D E N O M I N A C I ÓN
	SI		<i>3</i> 2	•,	PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES	ENT	CAP	SUB CAPÍTULO	UNIDAD DE PRIMER NIVEI	SEC	UNIDAD DE TERCER NIVEI	
1	1	2	1	0	00	0528	6131	s.	ы		Т	Refinería Dominicana de Petróleo
1	1	2	2	U	00	0328	0131					Cuasi sociedad no financiera
1	1	2	2	0	00	0529	6126					Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)
1	1	2	2	0	00	0530	6127					Unidad Ejecutora del Transporte Rápido Masivo. Oficina para el
•	•	-	-		00	0330	012/					Reordenamiento del Transporte Terrestre (incluye Metro)
1	1	2	2	0	00	0531	6118					Lotería Nacional
1	1	2	2	0	00	0532	2064					Programa de Medicamentos Esenciales y Centro de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)
1	2											SECTOR PÚBLICO FINANCIERO
1	2	1										Instituciones públicas financieras monetarias
1	2	1	1									Autoridad monetaria
1	2	1	1	0	00	0533	5002					Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
1	2	1	1	0	00	0534	5010					Junta Monetaria
1	2	1	2									Otras instituciones monetarias de depósitos, excepto Banco Central de la República Dominicana
1	2	1	2	0	00	0535	5004					Banco de Reservas de la Rep. Dominicana (BANRESERVAS)
1	2	2										Instituciones públicas financieras no monetarias
1	2	2	1									Otros intermediarios financieros, excepto instituciones de seguros y fondos de pensiones
1	2	2	1	0	00	0536	5001					Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
1	2	2	1	0	00	0537	5003					Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción
1	2	2	2									Instituciones financieras cautivas y prestamistas
1	2	2	2	0	00	0538	5005					Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad
1	2	2	2	0	00	0539	5006					Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
1	2	2	2	0	00	0540	5007					Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
1	2	2	3									Auxiliares financieros
1	2	2	3	0	00	0541	5126					Superintendencia de Bancos
1	2	2	3	0	00	0542	5127					Superintendencia de Seguros
1	2	2	3	0	00	0543	5145					Superintendencia de Valores
1	2	2	4									Sociedades de seguros
1	2	2	4	0	00	0544	5148					Seguros Banreservas³
1	2	2	5									Fondos de pensiones
1	2	2	5	0	00	0545	5149					AFP Banreservas ³
1	2	2	6									Fondo del Seguro Social
1	2	2	6	0	00	0546	5301					Administradora de Riesgos Laborales, SALUD SEGURA ³
1	2	2	6	0	00	0547	5302					Administradora de Riesgos de salud, SALUD SEGURA ³
1	2	2	6	0	00	0548	5208					Seguro Nacional de Salud (SENASA) ²

¹ Se le asignó el mismo código (7538) que para los Cuerpos de Bomberos del Interior en razón de que existen 140 cuerpos de bomberos.

2 A través del Consejo de la Seguridad Social (5207) reciben sus recursos la Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral y Seguro Nacional de

^{*} A través del Consejo de la Seguridad Social (5201) reciben sus recursos la Superimenuencia de la custones, Superimenuencia de la custones, Superimenuencia de Salud (SENASA).

3 A través del Consejo de la Seguridad Social (5201) reciben sus recursos el Fondo Banco Central, el Fondo, Seguro y AFP del Banco Central (5002), Banco del Reservas (5004) e Instituto Dominicano de Seguro Sociales (5201) reciben sus recursos el Fondo Banco Central, el Fondo, Seguro y AFP del Banco de Reservas y la Administradora de Riesgos laborales. Los fondos de pensiones administrados por AFP Banreservas son: Fondo de la Solidaridad Social (afiliados al régimen subsidiado), el Fondo Reparto de Empleados del Banreservas y el Fondo de Capitalización Individual de empleados del régimen contributivo.

E. DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE INSTITUCIONES

1 SECTOR PÚBLICO

El sector público comprende todas las entidades controladas por el estado con el objetivo de dar satisfacción a las necesidades de la sociedad. Está compuesto por dos grandes sectores: el sector público no financiero y el sector público financiero.

11 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

El sector público no financiero está conformado por el gobierno general y las sociedades públicas no financieras. La importancia de esta distinción radica en que posibilita observar la influencia y el efecto de las acciones del Gobierno en la economía y en que dicho impacto también se produce a través de las empresas del Estado. En consecuencia, por medio de esta clasificación, se permite medir la forma en que el Gobierno usa esa influencia en la determinación del ahorro, la formación de capital fijo y la demanda de recursos al sistema financiero.

En este contexto, el concepto de sector público no financiero es útil también para medir la dimensión total del Gobierno y las operaciones y actividades sobre las cuales tiene responsabilidad y ejecuta su control.

111 Gobierno general

El gobierno general está conformado por el gobierno general nacional y los gobiernos generales locales.

Las estadísticas fiscales del gobierno general son las únicas que pueden indicar la magnitud total de las operaciones del Gobierno, la asignación de recursos por parte de este para varios fines, la importancia de los impuestos en el ámbito agregado y la estructura del sistema tributario.

1111 Gobierno general nacional

EL gobierno general nacional está integrado por el gobierno central, las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones de seguridad social. Las instituciones de seguridad social se clasifican en forma separada del resto de instituciones para facilitar el análisis de la información de este sector y así permitir la elaboración de las cuentas nacionales.

El nivel del gobierno general nacional representa a la administración nacional de un gobierno que presta servicios en forma directa a través de los poderes públicos, ministerios o mediante organizaciones auxiliares (instituciones descentralizadas, autónomas y de seguridad social).

11111 Gobierno central

El gobierno central está compuesto por los órganos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la Junta Central Electoral y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, así como por el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo y el Tribunal Superior Electoral (TSE). Incluye todos los ministerios y oficinas que son dependencias o instrumentos de la autoridad central y los organismos especiales. También se incluyen las dependencias que pertenecen al gobierno central que operan en el ámbito regional o local y que no corresponden a otros niveles de gobierno.

El gobierno central es la instancia que fija las políticas de carácter económico y social que serán ejecutadas por sus propias dependencias o mediante las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones de seguridad social.

11112 Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras

Las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras son entes administrativos que actúan bajo la autoridad de la administración central y tienen un cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de determinadas funciones gubernamentales. Se especializan en campos tales como la salud, la educación, el bienestar social, las comunicaciones, etc.

Estas instituciones operan con presupuesto y contabilidad separados de los ministerios. Su financiamiento proviene principalmente de transferencias que reciben del presupuesto de la administración central y de sus propios ingresos. Se diferencian de las empresas públicas no financieras en que no son de carácter comercial ni industrial, no están constituidas en sociedades de capital ni venden bienes y servicios al público en gran escala.

11113 Instituciones públicas de la seguridad social

El Sistema de cuentas nacionales caracteriza a la Seguridad Social como regímenes impuestos, controlados o financiados por las autoridades públicas para proporcionar prestaciones de seguro social a la comunidad o a amplios grupos de la comunidad. Estos regímenes implican la realización de contribuciones obligatorias por parte de los asalariados, de los empleadores o de ambos, y abarcan a toda la comunidad o a determinados sectores de esta. Además, estos sistemas pueden permitir que algunos sectores se adhieran a ellos voluntariamente.

Los planes de seguro social pueden cubrir una gran variedad de programas que proporcionan prestaciones en dinero o en especie por invalidez, vejez o muerte, sobrevivientes, enfermedad y maternidad, accidentes de trabajo, desempleo, ayuda familiar, atención médica, etc.

1112 Gobiernos generales locales

Los gobiernos generales locales están conformados por los ayuntamientos de los municipios, las juntas de distrito municipal (unidades administrativas que desarrollan actividades en la jurisdicción local) y las unidades gubernamentales de gobiernos municipales con propósitos especiales.

11121 Gobiernos centrales municipales

Los ayuntamientos de los municipios y las juntas de distrito municipales son unidades de gobierno local que ejercen competencias independientes en una jurisdicción que puede ser urbana o rural, y poseen personería jurídica, patrimonio propio, autonomía y capacidad de gestión para realizar todas las actividades que fuesen necesarias y útiles para el cumplimiento de sus fines. De acuerdo con estas atribuciones constituyen un ente contable.

La capacidad para administrarse en forma autónoma hace posible que los ayuntamientos de los municipios y las juntas de distrito municipales tengan una existencia propia, con las suficientes facultades y autoridad como para llevar a cabo su administración.

Asimismo, su autonomía se traduce en facultades para obtener una gran parte de sus ingresos de fuentes que el propio municipio controla y de aplicar dichos recursos en las funciones y competencias que le garantizan las disposiciones legales pertinentes..

11124 Unidades gubernamentales de gobiernos centrales municipales con propósitos especiales

El sector municipal también puede crear unidades con propósitos especiales. Estas unidades no tienen la facultad de actuar de manera independiente y el conjunto de transacciones que pueden emprender es limitado. No asumen los riesgos ni recogen los beneficios asociados con los activos y pasivos que poseen.

112 Sociedades públicas no financieras

Las sociedades públicas no financieras están separadas del gobierno general porque se dedican a actividades que difieren por su naturaleza de las actividades del gobierno general y hacen frente a problemas de producción, precios, costos y financiamiento que implican consideraciones diferentes de las que son propias del gobierno general. Son unidades institucionales residentes en el país que fungen como sociedad y están controladas directa o indirectamente por unidades gubernamentales. La cobertura de las sociedades públicas comprende entidades con distinta naturaleza jurídico administrativa, como las cuasi sociedades.

1121 Empresas públicas no financieras

Las empresas públicas no financieras son unidades económicas jurídicamente organizadas como tales que producen bienes y servicios no financieros para su venta en el mercado y sirven al público en general. Son propiedad del Gobierno y están bajo su control. Estas empresas se dedican a una gran variedad de actividades empresariales y comerciales en una economía de mercado; las más comunes son los servicios aéreos y ferroviarios, los servicios postales y telefónicos, los servicios de suministro de electricidad, gas y agua y los servicios de radio y televisión. También forman parte de este grupo las empresas mineras y petroleras, las juntas de comercialización o producción de bienes agrícolas, las fábricas de productos químicos y otras empresas manufactureras.

1122 Cuasi sociedad no financiera

Son entidades no constituidas jurídicamente que cuentan con información suficiente para elaborar la secuencia completa de cuentas y son gestionadas como si fueran una actividad empresarial. Pueden individualizar sus activos, pasivos, ingresos y egresos, elaborar su presupuesto y sus estados financieros.

12 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

Las instituciones públicas financieras se caracterizan principalmente porque adquieren pasivos y activos financieros en el mercado financiero, aceptan depósitos a la vista, a plazo o de ahorro, incluyendo la institución que realiza la función de autoridad monetaria. Comprenden asimismo instituciones que realizan funciones no monetarias. Se incluyen en el clasificador institucional exclusivamente con fines estadísticos.

Las instituciones que realizan las anteriores actividades no pertenecen al gobierno general y conforman el conjunto de instituciones públicas financieras. Al igual que las empresas públicas no financieras, pueden ser propiedad exclusiva o mayoritaria del Gobierno y estar controladas por este.

Las instituciones públicas financieras se pueden clasificar, a su vez, en instituciones monetarias y no monetarias.

121 Instituciones públicas financieras monetarias

Las instituciones públicas financieras monetarias son aquellas que, por mandato legal y normativo, pueden crear dinero. Incluyen al Banco Central, como autoridad monetaria cuya función principal es emitir dinero en efectivo, controlar el crédito, administrar las reservas y supervisar el sistema monetario, en general, y a los bancos cuyos pasivos comprenden depósitos pagaderos y transferibles a la vista.

1211 Autoridad monetaria

Incluye a la institución financiera nacional que ejerce control sobre aspectos claves del sistema financiero y desempeña actividades tales como la emisión de moneda, la gestión de reservas internacionales, las transacciones con el FMI y la concesión de créditos a otras sociedades de depósito. Está constituida por el Banco Central y la Junta Monetaria.

1212 Otras instituciones monetarias de depósitos, excepto el Banco Central de la República Dominicana.

Tienen como actividad principal la intermediación financiera. Con este fin, estas instituciones poseen pasivos en forma de depósitos o instrumentos financieros que son sustitutos cercanos de los depósitos (por ejemplo, certificados de depósito a corto plazo). Los pasivos de estas instituciones se incluyen en las mediciones del dinero definido en sentido amplio.

122 Instituciones públicas financieras no monetarias

Las instituciones no monetarias tienen como función principal servir de intermediarias en la movilización y distribución de los recursos. Incluyen instituciones que aceptan depósitos a plazo o de ahorro del público, pero no a la vista, o incurren en pasivos no monetarios, y adquieren títulos financieros de crédito en los mercados de capitales, nacionales o extranjeros.

1221 Otros Intermediarios financieros, excepto instituciones de seguros y fondos de pensiones.

Los intermediarios financieros son unidades institucionales que contraen pasivos por cuenta propia con el fin de adquirir activos financieros mediante la realización de transacciones financieras en el mercado.

1222 Instituciones financieras cautivas y prestamistas

Las instituciones financieras cautivas son unidades institucionales que pueden describirse como entidades con propósitos especiales (EPE), que tienen como objeto principal prestar servicios financieros, independientemente de otros objetivos. Pueden incurrir en pasivos y recibir ingresos por sus inversiones o ganancias, poseer activos para su titularización en tenencias. Estas unidades son utilizadas para ser depositarias y administrar la riqueza de los individuos o las familias. Sus activos o pasivos no se transan en los mercados financieros abiertos.

1223 Auxiliares financieros

Los auxiliares financieros son unidades institucionales principalmente dedicadas al servicio de los mercados financieros pero que no asumen la propiedad de los activos y pasivos financieros que regulan y supervisan.

1224 Sociedades de seguros

Las sociedades de seguros son empresas constituidas en sociedad; son entidades separadas, actúan como aseguradores recibiendo primas y constituyen reservas.

1225 Fondos de pensiones

Los fondos de pensiones son sistemas de seguros sociales que pueden ser organizados por los empleadores o por el gobierno, por sociedades de seguros en nombre de los asalariados o por unidades institucionales separadas constituidas para poseer y administrar los activos que se usarán para conocer y distribuir las pensiones.

1226 Fondo del seguro social

Los fondos del seguro social son básicamente sistemas de seguros sociales que cubren a la comunidad en su conjunto, o a grandes sectores de esta, y que son impuestos y controlados por unidades del gobierno. Los sistemas abarcan una gran variedad de programas y ofrecen prestaciones en dinero o en especie, cobertura de vejez, invalidez o muerte, supervivencia, enfermedad y maternidad, accidentes de trabajo, desempleo, ayuda familiar, asistencia sanitaria, entre otros.

Capítulo III Clasificador de ingresos

A. ASPECTOS GENERALES

Los ingresos públicos son medios a través de los cuales el Estado logra el poder de compra necesario para efectuar los gastos y el pago o amortización de la deuda pública que demanda la ejecución de sus actividades, teniendo en cuenta el interés público y los fines políticos en los que se inspira su acción.

La clasificación de los ingresos procura identificar las características particulares de los medios de financiamiento para poder agrupar, medir y analizar sus efectos en la economía.

Son ingresos públicos los que obtiene el Estado mediante leyes que crean obligaciones de pagar impuestos a cargo de los contribuyentes; así como los ingresos que capta por la prestación de servicios con finalidad pública que le permiten desarrollar sus actividades sin depender totalmente de la recaudación de tributos; además los ingresos que obtiene como resultado de la explotación de su patrimonio.

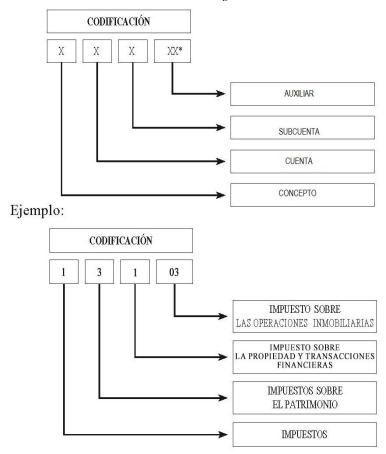
Los ingresos que se obtienen por la venta de títulos y valores, acciones y participaciones de capital y otros activos de naturaleza financiera, que se originan en la aplicación de políticas públicas y no por razones de liquidez, se clasifican como ingresos.

B. OBJETIVOS

- Identificar los ingresos que las instituciones públicas captan en función del poder impositivo del Gobierno y de la actividades que desarrollan.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base imponible.
- Realizar análisis económicos y financieros que faciliten las decisiones de las Instituciones Públicas.
- Establecer las categorías de activos que tienen una finalidad política y que emplean las instituciones públicas.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

El clasificador de ingresos se identifica como tipo 1. Su estructura presenta tres niveles principales y uno de detalle o de cuenta auxiliar. Su codificación es la siguiente:



D. CATÁLOGO DE CUENTAS

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	1					IMPUESTOS
1	1	1				IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
1	1	1	1			IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS DE PERSONAS FÍSICAS
1	1	1	1	01		Impuesto sobre la renta de las personas
1	1	1	1	02		Impuesto sobre la renta proveniente de salarios
1	1	1	1	03		Impuesto sobre la renta originada en la prestación de servicios en general
1	1	1	1	04		Impuesto sobre premios
1	1	1	1	05		Retención sobre premios bancas de lotería y deportivas
1	1	1	1	06		Impuesto sobre la renta proveniente de alquileres y arrendamientos
1	1	1	1	07		Impuesto sobre retribuciones complementarias
1	1	1	1	08		Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas residentes
1	1	1	1	09		Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas no residentes
1	1	1	1	10		Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas físicas en el país
1	1	1	1	11		Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas físicas en el exterior
1	1	1	2			IMPUESTOS DE EMPRESAS Y OTRAS CORPORACIONES
1	1	1	2	01		Impuesto sobre la renta de las empresas
1	1	1	2	02		Impuesto casinos de juego
1	1	1	2	03		Impuesto por juegos telefónicos
1	1	1	2	04		Impuesto sobre ventas zonas francas
1	1	1	2	05		Impuesto sobre ventas zonas francas comerciales
1	1	1	2	06		Impuesto mínimo anual minero (IMA)
1	1	1	2	07		Impuesto sobre utilidades netas mineras
1	1	1	2	08	*	Impuesto sobre contrato de concesión de compañías de servicios de comunicación (Canon)
1	1	1	2	09		Impuesto sobre las ganancias de capital
1	1	1	2	10	**	Impuesto sobre los hipódromos
1	1	1	2	11	.(1)	Impuesto sobre beneficios por explotación minera
1	1	1	2	12		Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas jurídicas residentes
1	1	1	2	13		Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas jurídicas no residentes
1	1	1	2	14		Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas jurídicas residentes
1	1	1	2	15		Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas jurídicas no residentes
1	1	1	3			IMPUESTOS SOBRE INGRESOS APLICADOS SIN DISTINCIÓN DE PERSONA JURÍDICA
1	1	1	3	01		Impuesto por provisión de bienes y servicios en general
1	1	1	3	02		Impuesto por otro tipo de rentas no especificado
1	1	1	3	03		Impuesto por pagos al exterior en general
1	1	1	3	04		Impuesto sobre ventas bancas de apuesta de lotería
1	1	1	3	05		Impuesto sobre ventas bancas deportivas
1	1	1	3	06		Impuesto sobre máquinas tragamonedas
1	1	1	3	07		Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	1	1	3	08		Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior
1	1	1	4			ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS
1	1	1	4	01		Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de personas físicas
1	1	1	4	02		Recargos, multas y sanciones del impuesto sobre los ingresos de personas físicas
1	1	1	4	03		Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones
1	1	1	4	04		Recargos, multas y sanciones del impuesto sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones
1	1	1	4	05		Recargo casinos
1	1	1	4	06		Recargo máquinas tragamonedas
1	1	2				IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA Y LA FUERZA DE TRABAJO
1	1	2	1			IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA Y LA FUERZA DE TRABAJO
1	1	2	1	01	***	INFOTEP aporte empresarial
1	1	2	1	02	***	INFOTEP sobre bonificaciones
1	1	3				IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD
1	1	3	1			IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD Y TRANSACCIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL
1	1	3	1	01		Impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados
1	1	3	1	02		Impuesto sobre los activos
1	1	3	1	03		Impuesto sobre las operaciones inmobiliarias
1	1	3	1	04		Impuesto sobre las sucesiones y donaciones
1	1	3	1	05		Impuesto sobre transferencia de bienes muebles
1	1	3	1	06		Impuesto sobre los activos financieros
1	1	3	1	07		Impuesto sobre la constitución de compañías por acciones y en comandita
1	1	3	1	08		Impuesto sobre transacciones vehículo de motor
1	1	3	1	09		Impuesto sobre cheques
1	1	3	1	10	*	Impuesto sobre actos traslativos propiedad inmobiliaria
1	1	3	1	11	.(1)	Impuesto sobre terrenos no urbanizados
1	1	3	1	12	.(1)	Impuesto sobre solares no edificados
1	1	3	1	13	.(1)	Contribuciones municipales
1	1	3	1	14	*	Impuesto por venta acumulativa de bienes o efectos muebles
1	1	3	2			ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD
1	1	3	2	01		Intereses indemnizatorios sobre el patrimonio
1	1	3	2	02		Recargo por mora, multas y sanciones sobre las viviendas suntuarias
1	1	3	2	03		Multas y sanciones traspasos vehículo de motor
1	1	3	2	04		Interés indemnizatorio impuesto sobre transferencia de bienes muebles
1	1	3	2	05		Recargo por mora impuesto sobre transferencia de bienes muebles
1	1	3	2	06		Interés indemnizatorio sobre operaciones inmobiliarias
1	1	3	2	07		Recargo por mora impuesto sobre operaciones inmobiliarias
1	1	3	2	08		Interés indemnizatorio sobre las sucesiones y donaciones
1	1	3	2	09		Recargo por mora impuesto sobre las sucesiones y donaciones
1	1	3	2	10		Recargos sobre cheques

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	1	3	2	11		Interés indemnizatorio sobre cheques
1	1	3	2	12		Interés indemnizatorio traspasos vehículos de motor
1	1	4				IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS
1	1	4	1			IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	1	4	1	01		Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)
1	1	4	1	02	*	Impuesto adicional sobre mercancías y servicios
1	1	4	1	03	.(1)	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles
1	1	4	2			IMPUESTOS ADICIONALES Y SELECTIVOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS
1	1	4	2	01		Impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00
1	1	4	2	02		Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05
1	1	4	2	03		Impuesto adicional de RD\$2.0 al consumo de gasoil y gasolina premium-regular
1	1	4	2	04		Impuesto selectivo ad valorem alcohol
1	1	4	2	05		Impuesto selectivo alcohol etílico sin desnaturalizar (mayor o igual a 80 %)
1	1	4	2	06		Impuesto selectivo alcohol etílico sin desnaturalizar (inferior a 80 %)
1	1	4	2	07		Impuesto selectivo ron y demás aguardientes de caña
1	1	4	2	08	*	2 % adicional a las importaciones del Banco Central
1	1	4	2	09	*	Comisión de cambio
1	1	4	2	10	*	Incremento de un 30 % selectivo al tabaco y el alcohol
1	1	4	2	11		Impuesto selectivo aguardiente de uvas
1	1	4	2	12		Impuesto selectivo gin y ginebra
1	1	4	2	13		Impuesto selectivo whisky
1	1	4	2	14		Impuesto selectivo licores
1	1	4	2	15		Impuesto selectivo vodka
1	1	4	2	16		Impuesto selectivo vinos de uvas
1	1	4	2	17		Impuesto selectivo vermut y derivados de uvas frescas
1	1	4	2	18		Impuesto selectivo a las cervezas
1	1	4	2	19		Impuesto selectivo demás bebidas fermentadas
1	1	4	2	20		Impuesto específico a derivados del alcohol
1	1	4	2	21		Impuesto adicional sobre ron, whisky y ginebra
1	1	4	2	22		Impuesto adicional sobre vinos y licores dulces
1	1	4	2	23		Impuesto sobre estampillas de los fósforos
1	1	4	2	24		Impuesto selectivo cigarrillos que contengan tabaco
1	1	4	2	25		Impuesto selectivo cigarros (puros) y cigarritos (puritos)
1	1	4	2	26		Impuesto selectivo los demás (cigarrillos)
1	1	4	2	27		Impuesto selectivo ad valorem a los cigarrillos
1	1	4	2	28		Impuesto específico al tabaco y el cigarrillo
1	1	4	2	29		Impuesto selectivo demás mercancías
1	1	4	2	30		Impuesto selectivo de seguros
1	1	4	2	31		Impuesto selectivo sobre las telecomunicaciones

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	1	4	2	32		Impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones (CDT)
1	1	4	2	33	*	Impuesto selectivo a los vehículos de motor
1	1	4	2	34	*	Impuesto sobre las bebidas gaseosas
1	1	4	2	35	*	Impuesto sobre la venta de boletos de espectáculos públicos
1	1	4	2	36	*	Impuesto sobre ventas de boletos estadios deportivos
1	1	4	2	37	*	Impuesto a las demás bebidas alcoholicas
1	1	4	3			IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS
1	1	4	3	01		Impuesto de 17 % registro propiedad de vehículos
1	1	4	3	02		Derecho de circulación vehículos de motor
1	1	4	3	03		Impuesto específico de bancas de lotería
1	1	4	3	04		Impuesto específico bancas deportivas
1	1	4	3	05		Licencias para portar armas de fuego
1	1	4	3	06		Impuestos sobre el uso de carreteras y puentes (peajes)
1	1	4	3	07		Patente de comercio al por menor (Ley 253-12)
1	1	4	3	08		Permiso para importar adquirir y vender mat. explosivos
1	1	4	3	09	*	Impuestos (sellos) manifiestos de importación
1	1	4	3	10	*	Permiso sobre venta de medicinas
1	1	4	3	11	*	Permiso p/inst. laboratorios industriales y farmacéuticos
1	1	4	3	12	*	Permisos para ventas de alimentos para animales
1	1	4	3	13	**	Licencia para operar bancas de apuestas
1	1	4	3	14	*	Licencia para comercializar vehículos de motor
1	1	4	3	15	*	Licencia para suplidores de máquinas tragamonedas
1	1	4	3	16	.(1)	Solicitud arrendamiento de edificios municipales
1	1	4	3	17	.(1)	Expedición de tablillas vehículos de motor y de tracción animal-muscular.
1	1	4	3	18	.(1)	Anuncios, muestras y carteles
1	1	4	3	19	.(1)	Rodaje y transporte de materiales varios
1	1	4	3	20	.(1)	Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares
1	1	4	3	21	.(1)	Certificación de animales
1	1	4	3	22	.(1)	Traspaso de solares y terrenos rurales
1	1	4	3	23	.(1)	Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)
1	1	4	3	24	.(1)	Autorización para poda y corte de árboles
1	1	4	3	25	.(1)	Registro y organización sindicato de choferes
1	1	4	3	26	.(1)	Funcionamiento car wash
1	1	4	3	27	.(1)	Parqueos
1	1	4	3	28	.(1)	Impuesto sobre tramitación de documentos
1	1	4	3	29	.(1)	Impuesto sobre registro de documentos
1	1	4	3	30	.(1)	Impuesto sobre lidias de gallo
1	1	4	3	31	.(1)	Impuesto sobre billares
1	1	4	3	32	.(1)	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	1	4	3	33	.(1)	Licencias de construcción
1	1	4	3	34	.(1)	Permiso construcción pozos filtrantes
1	1	4	3	35	.(1)	Permiso para romper pavimento de la vía pública
1	1	4	3	36	.(1)	Instalación envasadora de gas y estaciones de combustible
1	1	4	3	37	.(1)	Ocupación vías públicas para comercio informal
1	1	4	3	38	.(1)	Permiso a ocupar vía pública con material de construcción
1	1	4	3	39	.(1)	Permiso para usufructo vía pública carga y descarga mercancías
1	1	4	3	40	.(1)	Instalación car wash
1	1	4	3	41	.(1)	Permiso para construcción y/o instalación de mercados
1	1	4	3	42	.(1)	Construcción nichos, fosas y panteones
1	1	4	3	43	.(1)	Construcción de rampas con exceso de metros lineales
1	1	4	3	44	.(1)	Licencia para instalación telecomunicaciones
1	1	4	3	45	.(1)	Permiso para demolición de construcciones
1	1	4	3	46	.(1)	Permiso para operación de mercados
1	1	4	4			ACCESORIOS SOBRE IMPUESTOS INTERNOS A MERCANCÍAS Y SERVICIOS
1	1	4	4	01		Interés indemnizatorio sobre ITBIS
1	1	4	4	02		Recargos por mora, multas y sanciones sobre ITBIS
1	1	4	4	03		Interés indemnizatorio sobre las mercancías
1	1	4	4	04		Recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías
1	1	4	4	05		Interés indemnizatorio sobre los servicios
1	1	4	4	06		Recargo por mora y multa sobre los servicios
1	1	4	4	07		Interés indemnizatorio selectivo de seguros
1	1	4	4	08		Recargo y sanciones selectivo de seguros
1	1	4	4	09		Interés indemnizatorio sobre las telecomunicaciones
1	1	4	4	10		Recargo por mora, multas y sanciones sobre las telecomunicaciones
1	1	4	4	11		Interés indemnizatorio sobre el uso de bienes y licencias
1	1	4	4	12		Recargo y sanciones vehículos de motor
1	1	4	4	13		Recargo bancas de apuestas
1	1	4	4	14	.(1)	Recargos por mora sobre las ventas condicionales muebles
1	1	5				IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR
1	1	5	1			IMPUESTOS SOBRE LAS IMPORTACIONES
1	1	5	1	01		Impuestos arancelarios
1	1	5	1	02		Subasta contingentes arancelarios
1	1	5	1	03	*	Impuesto sobre madera importada
1	1	5	1	04		2% adicional a las importaciones del Banco Central
1	1	5	1	99		Otros impuestos sobre las importaciones
1	1	5	2			IMPUESTOS SOBRE LAS EXPORTACIONES
1	1	5	2	01		Impuesto sobre ventas de tiendas de zonas francas
1	1	5	2	02		Derecho de exportación piedra caliza

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	1	5	2	03	*	Contribución solidaria transitoria (impuesto a la exportación)
1	1	5	2	04		Recargo 5% a las exportaciones- Banco Central
1	1	5	3			OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR
1	1	5	3	01		Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos
1	1	5	3	02		Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por la región fronteriza
1	1	5	3	03		Derechos consulares
1	1	5	3	04		Reliquidación comisión cambiaria
1	1	5	3	05		Impuesto de estampillas bebidas alcohólicas importadas
1	1	5	3	06	*	Impuestos adicionales sobre bebidas alcohólicas importadas
1	1	5	3	07		Comisión de cambio
1	1	5	3	99		Otros impuestos del comercio exterior
1	1	5	4			ACCESORIOS DE IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR
1	1	5	4	01		Multas por clasificación arancelaria
1	1	5	4	02		Multas por contrabando
1	1	5	4	03		Multas por falsedad
1	1	5	4	04		Multas por mercancías no declaradas o encontradas en exceso
1	1	5	4	05		Multas por origen
1	1	5	4	06		Multas por régimen aduanero
1	1	5	4	07		Multas por valor
1	1	5	4	08	*	Recargo 5 % a las exportaciones Banco Central
1	1	5	4	09	*	Multa por omisión factura consular
1	1	5	4	10		Recargos por declaración tardía
1	1	6				IMPUESTOS ECOLÓGICOS
1	1	6	1			IMPUESTOS ECOLÓGICOS
1	1	6	1	01	.(1)	Compensación por daños al medio ambiente y vías públicas
1	1	6	1	02		Impuestos sobre las emisiones del Co2 por km de los vehículos de motor
1	1	6	2			ACCESORIOS DE IMPUESTOS ECOLÓGICOS
1	1	9				IMPUESTOS DIVERSOS
1	1	9	1			IMPUESTOS DIVERSOS
1	1	9	1	01		Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores
1	1	9	1	02		0.05~% de las recaudaciones de impuestos internos
1	1	9	1	03	.(1)	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 %
1	1	9	1	04	.(1)	Otros arbitrios diversos
1	1	9	1	05	.(1)	Uso de aparatos reproductores de música diversos
1	1	9	1	06	*	Otros impuestos
1	1	9	1	07	*	Interés indemnizatorios sobre otros impuestos
1	1	9	1	08	*	Recargos por mora, multas y sanciones sobre otros impuestos
1	1	9	1	09	*	Ingresos diversos
1	1	9	1	99	.(1)	Otros impuestos diversos

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	1	9	2			ACCESORIOS DE IMPUESTOS DIVERSOS
1	1	9	2	01		Recargos
1	2					CONTRIBUCIONES SOCIALES
1	2	1				SEGURO DE SALUD Y RIESGO LABORAL
1	2	1	1			CONTRIBUCIÓN PATRONAL
1	2	1	1	01		Contribución patronal del sector privado
1	2	1	1	02		Contribución patronal del sector público
1	2	1	2			CONTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS
1	2	1	2	01		Contribución de empleados del sector privado
1	2	1	2	02		Contribución de empleados del sector público
1	2	2				SEGURO DE PENSIONES
1	2	2	1			CONTRIBUCIÓN PATRONAL
1	2	2	1	01		Contribución patronal del sector privado
1	2	2	1	02		Contribución patronal del sector público
1	2	2	2			CONTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS
1	2	2	2	01		Contribución de empleados del sector privado
1	2	2	2	02		Contribución de empleados del sector público
1	2	3				CONTRIBUCIONES VARIAS
1	2	3	1			CONTRIBUCIONES VARIAS
1	2	3	1	01		Seguro social
1	2	3	1	02	***	Impuesto del 1 % Fondo Bienestar Social (Ley 250-84) -Fondo Pensiones Hoteleros
1	2	3	1	03	***	1 % Plan de construcciones (Ley 6-86) -Fondo Pensiones Trabajadores de la Construcción
1	2	3	1	04	***	0,5 % Plan de construcciones (Ley 6-86) -Fondo Pensiones Trabajadores de la Construcción
1	2	3	1	05		Contribuciones
1	3					DONACIONES
1	3	1				DONACIONES CORRIENTES
1	3	1	1			DONACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS
1	3	1	1	01		Donaciones corrientes en dinero de gobiernos extranjeros
1	3	1	1	02		Donaciones corrientes en especie y servicios de gobiernos extranjeros
1	3	1	2			DONACIONES CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
1	3	1	2	01		Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales
1	3	1	2	02		Donaciones corrientes en especie y servicios de organismos internacionales
1	3	1	2	03	*	BID/ DON/ ATN/ SF-8139-DR
1	3	1	3			DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO
1	3	1	3	01		Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo
1	3	1	3	02		Donaciones corrientes en especies y servicios sector privado externo
1	3	2				DONACIONES DE CAPITAL
1	3	2	1			DONACIONES DE CAPITAL DE GOBIERNOS EXTRANJEROS
1	3	2	1	01		Donaciones de capital en dinero de gobiernos extranjeros

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	3	2	1	02		Donaciones de capital en especie y servicios de gobiernos extranjeros
1	3	2	2			DONACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
1	3	2	2	01		Donaciones de capital en dinero de organismos internacionales
1	3	2	2	02		Donaciones de capital en especie y servicios de organismos internacionales
1	3	2	3			DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO
1	3	2	3	01		Donaciones de capital en dinero del sector privado externo
1	3	2	3	02		Donaciones de capital en especies y servicios del sector privado externo
1	4					TRANSFERENCIAS
1	4	1				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1	4	1	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO
1	4	1	1	01		Zonas francas
1	4	1	1	99		Otras
1	4	1	2			TRANSFERENCIAS/APORTACIONES CORRIENTES RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL
1	4	1	2	01		Del gobierno central
1	4	1	2	02		Transferencias corrientes recibidas del Poder Legislativo
1	4	1	2	03		Transferencias corrientes recibidas del Poder Ejecutivo
1	4	1	2	04		Transferencias corrientes recibidas del Poder Judicial
1	4	1	2	05		Transferencias corrientes recibidas del Tribunal Constitucional
1	4	1	2	06		Transferencias corrientes recibidas de la Junta Central Electoral
1	4	1	2	07		Transferencias corrientes recibidas de la Cámara de Cuentas
1	4	1	2	08		Transferencias corrientes recibidas del Defensor del Pueblo
1	4	1	2	09		Transferencias corrientes recibidas del Tribunal Superior Electoral
1	4	1	2	99		Otras
1	4	1	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS.
1	4	1	3	01		De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
1	4	1	3	99		Otras
1	4	1	4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	4	1	4	01		De instituciones de la seguridad social
1	4	1	4	99		Otras
1	4	1	5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS
1	4	1	5	01	.(1)	Del sector privado interno
1	4	1	5	02	.(1)	De las unidades gubernamentales de gobiernos centrales municipales (bomberos y bandas de música)
1	4	1	5	03	.(1)	Ordinaria según ley
1	4	1	5	04	.(1)	Extraordinarias
1	4	1	5	05	.(1)	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
1	4	1	5	06	.(1)	De instituciones públicas de la seguridad social
1	4	1	5	07	.(1)	De otros municipios
1	4	1	5	08	.(1)	De empresas públicas no financieras
1	4	1	5	09	.(1)	De instituciones públicas financieras

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	4	1	5	99	.(1)	Otras
1	4	1	6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS CENTRALES MUNICIPALES
1	4	1	6	01		Transferencias corrientes recibidas de los gobiernos centrales municipales
1	4	1	6	02		Otras transferencias corrientes recibidas de los gobiernos centrales municipales
1	4	1	7			TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES
1	4	1	7	01		Transferencias corrientes recibidas de instituciones descentralizadas municipales
1	4	1	7	02		Otras transferencias corrientes recibidas de instituciones descentralizadas municipales
1	4	1	8			TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS
1	4	1	8	01		Transferencias corrientes recibidas de empresas públicas no financieras nacionales
1	4	1	8	02		Transferencias corrientes recibidas de empresas públicas no financieras municipales
1	4	1	8	99		Otras transferencias corrientes de empresas públicas no financieras
1	4	1	9			TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS
1	4	1	9	01		Transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas financieras no monetarias
1	4	1	9	02		Transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas financieras monetarias
1	4	1	9	03		Otras transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas financieras
1	4	2				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
1	4	2	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO
1	4	2	1	01		Zonas francas
1	4	2	1	99		Otras
1	4	2	2			TRANSFERENCIAS/APORTACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL
1	4	2	2	01		Del gobierno central
1	4	2	2	02		Transferencias capital recibidas del Poder Legislativo
1	4	2	2	03		Transferencias capital recibidas del Poder Ejecutivo
1	4	2	2	04		Transferencias capital recibidas del Poder Judicial
1	4	2	2	05		Transferencias capital recibidas del Tribunal Constitucional
1	4	2	2	06		Transferencias capital recibidas de la Junta Central Electoral
1	4	2	2	07		Transferencias capital recibidas de la Cámara de Cuentas
1	4	2	2	08		Transferencias capital recibidas del Defensor del Pueblo
1	4	2	2	99		Otros
1	4	2	3			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS
1	4	2	3	01		De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
1	4	2	3	99		Otras
1	4	2	4			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	4	2	4	01		De instituciones públicas de la seguridad social
1	4	2	4	99		Otras
1	4	2	5			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS
1	4	2	5	01	.(1)	Del sector privado interno
1	4	2	5	02	.(1)	De las unidades gubernamentales de gobierno centrales municipales (bomberos y bandas de música)
1	4	2	5	03	.(1)	Ordinaria según ley

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	4	2	5	04	.(1)	Extraordinarias
1	4	2	5	05	.(1)	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
1	4	2	5	06	.(1)	De instituciones públicas de la seguridad social
1	4	2	5	07	.(1)	De otros municipios
1	4	2	5	08	.(1)	De empresas públicas no financieras
1	4	2	5	09	.(1)	De instituciones públicas financieras
1	4	2	5	99	.(1)	Otras
1	4	2	6			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS CENTRALES MUNICIPALES
1	4	2	6	01		Transferencias de capital recibidas de los gobiernos centrales municipales
1	4	2	6	02		Otras transferencias de capital recibidas de los gobiernos centrales municipales
1	4	2	7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES
1	4	2	7	01		Transferencias de capital recibidas de instituciones descentralizadas municipales
1	4	2	7	02		Otras transferencias de capital recibidas de de instituciones descentralizadas municipales
1	4	2	8			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
1	4	2	8	01		Transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras nacionales
1	4	2	8	02		Transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras municipales
1	4	2	8	99		Otras transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras
1	4	2	9			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
1	4	2	9	01		Transferencias de capital recibidas de instituciones públicas financieras no monetarias
1	4	2	9	02		Transferencias de capital recibidas de instituciones públicas financieras monetarias
1	4	2	9	99		Otras transferencias de capital recibidas de instituciones públicas financieras
1	5					INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN
1	5	1				VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS
1	5	1	1			VENTAS DE MERCANCÍAS DEL ESTADO
1	5	1	1	01		Ventas de almonedas (pública subasta)
1	5	1	1	02		Venta de medicamentos PROMESE
1	5	1	1	03		Venta de gacetas oficiales
1	5	1	1	04		Venta de publicaciones oficiales
1	5	1	1	05		Otras ventas de mercancías del gobierno central
1	5	1	1	06	*	Venta de chatarras
1	5	1	1	99		Otras ventas de mercancías
1	5	1	2			VENTAS SERVICIOS DEL ESTADO
1	5	1	2	01		Venta de servicios isla Catalina
1	5	1	2	02		Venta de formularios de aduanas
1	5	1	2	03		Otras ventas de servicios del gobierno central
1	5	1	2	04		Ingresos de la CUT
1	5	1	2	05		Servicios de transporte (incluye OMSA, METRO)
1	5	1	2	06		Otras ventas de servicios de las descentralizadas y autónomas no financieras
1	5	1	2	07	*	Venta de pasaportes consulares

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	5	1	2	08	*	Venta de formularios y facturas consulares
1	5	1	2	09	*	Venta de sellos para facturas consulares
1	5	1	2	10	*	Ventas certificados medicos
1	5	1	2	11	*	Venta de equipos de alcoholes
1	5	1	2	12	**	Venta de sellos pro
1	5	1	2	13		Venta de energía eléctrica
1	5	1	2	14		Mensajería express
1	5	1	2	15		Venta de servicios de las instituciones públicas financieras
1	5	1	2	16		Venta de agua y saneamiento
1	5	1	2	17		Arrendamiento de hoteles y complejos turísticos
1	5	1	2	18		Acondicionamiento de solares y cabañas turísticas en arrendamiento
1	5	1	2	19		Servicio guardería infantil
1	5	1	2	20		Uso de rampas
1	5	1	2	99		Otras ventas de servicios
1	5	1	3			TASAS
1	5	1	3	01		Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial
1	5	1	3	02		Tasa por expedición y renovación de pasaportes
1	5	1	3	03		Tarjeta de turismo
1	5	1	3	04	*	Tasa sobre inmigración
1	5	1	3	05	*	Tasas por conceptos de mensuras catastrales
1	5	1	3	06	.(1)	Tasa a la matanza de animales
1	5	1	3	07	.(1)	Instalación de tanques con material inflamable para uso residencial
1	5	1	3	08	.(1)	Pago mensuras catastrales para enajenación y arrend. de solares
1	5	1	3	09	.(1)	Tramitación de plano
1	5	1	3	10	.(1)	Servicios médicos y de ambulancias
1	5	1	3	11	.(1)	Servicios funerarios
1	5	1	3	12	.(1)	Supervisión y fiscalización de obras
1	5	1	3	13	.(1)	Limpiezas solares yermos
1	5	1	3	14	.(1)	Inhumación y exhumación
1	5	1	3	15	.(1)	Expedición certificaciones
1	5	1	3	16	.(1)	Estudio y autorización para uso de suelo
1	5	1	3	17	.(1)	Garajes
1	5	1	3	18	.(1)	Certificaciones vida y costumbre
1	5	1	3	19	.(1)	Grúas y remolques
1	5	1	3	20	.(1)	Recolección desechos sólidos
1	5	1	3	21	.(1)	Mantenimiento paseos comerciales
1	5	1	3	22	.(1)	Tasas por declaración tardía zona rural
1	5	1	3	23	.(1)	Tramitación solicitud terrenos
1	5	1	3	24	.(1)	Tasa de terrenos

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	5	1	3	25	.(1)	Servicios administrativos
1	5	1	3	26		Derechos aeroportuarios
1	5	1	3	99	.(1)	Otras tasas
1	5	1	4			DERECHOS ADMINISTRATIVOS
1	5	1	4	01	***	Venta de sellos especiales para el Colegio de Abogados
1	5	1	4	02		Servicios de laboratorios del Ministerio de Obras Públicas
1	5	1	4	03		Impuesto sobre inscripciones en registro de tierra
1	5	1	4	04	*	Impuesto adicional sobre inscripción en el registro de tierras
1	5	1	4	05		Impuesto sobre mercancías declaradas en depósitos
1	5	1	4	06	**	Sellos es. sobre sentencias de divorcio
1	5	1	4	07	*	Sellos para certificados de salud
1	5	1	4	08	*	Sellos de correos
1	5	1	4	09	*	Entrega y almacenaje de encomiendas postales
1	5	1	4	10	*	Sellos postales aéreos al exterior
1	5	1	4	11	*	Primas sobre valores declarados
1	5	1	4	12	**	Certificados de inscripción venta de drogas
1	5	1	4	13	*	Derechos percibidos por oficialía civil
1	5	1	4	14	*	Derechos portuarios
1	5	1	4	15	*	Contribución por costo confección placas exoneradas
1	5	1	4	16	*	Naturalización de extranjeros
1	5	1	4	17	*	Cédula personal de identificación
1	5	1	4	18	*	Licencia para manejar vehículos de motor
1	5	1	4	19	*	Inserción de revista Industria y Comercio
1	5	1	4	20	*	Marcas de fábricas y nombres comerciales e industriales
1	5	1	4	21	*	Patentes de invención
1	5	1	4	22	*	Registro de patentizados
1	5	1	4	23	*	Servicios judiciales
1	5	1	4	24	**	Análisis de productos farmacéuticos y alimenticios
1	5	1	4	25	*	Registro de productos farmacéuticos
1	5	1	4	26	*	Intercambio de bultos postales
1	5	1	4	27	*	Apartados correos
1	5	1	4	28	*	Derechos sobre bienes intangibles
1	5	1	4	29	.(1)	Parquímetros
1	5	1	4	30	.(1)	Franjas, rutas y permisos para transporte urbano
1	5	1	4	31	.(1)	Estacionamiento vía pública
1	5	1	4	32	.(1)	Registros de actos civiles
1	5	1	4	33	.(1)	Actos traslativos hipotecarias Ley 29-14
1	5	1	4	34	.(1)	Registro actos judiciales y extra-judiciales
1	5	1	4	35	.(1)	Otros registros contratos y cobros
	5	1	•	55	.(1)	Outor registros continuos y couros

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	5	1	4	36	.(1)	Actos inscripción hipotecaria Ley 29-14
1	5	1	4	37	.(1)	Otros actos traslativos de propiedad
1	5	1	4	38	.(1)	Traslado de residencia al extranjero
1	5	1	4	39	.(1)	Casetas fijas y móviles
1	5	1	5			ARRENDAMIENTOS
1	5	1	5	01	.(1)	Arrendamiento de locales comerciales y casas
1	5	1	5	02	.(1)	Otros arrendamiento de bienes inmuebles
1	5	1	5	03	.(1)	Alquileres equipos pesados
1	5	1	5	04	.(1)	Locales y casetas a buhoneros
1	5	1	5	05	.(1)	Plazas
1	5	1	5	06	.(1)	Sanitarios móviles
1	5	1	5	07	.(1)	Otros arrendamiento de bienes muebles
1	5	1	5	08	.(1)	Mercados y hospedajes
1	5	1	5	09	.(1)	Galleras
1	5	1	5	10	.(1)	Nichos y terrenos en cementerio
1	5	1	5	11	.(1)	Cafeterías
1	5	1	5	12	.(1)	Salinas
1	5	1	5	13	.(1)	Minas
1	5	1	5	14	.(1)	Corrales para animales
1	5	1	5	15	.(1)	Balnearios
1	5	1	5	16	.(1)	Fábrica de blocks
1	5	1	5	17	.(1)	Cines
1	5	1	5	18	.(1)	Matanza y expendio de carnes
1	5	1	5	19	.(1)	Alquileres o arrendamientos de proventos
1	5	1	5	20	.(1)	Alquileres o arrendamientos mineros
1	5	1	5	21	.(1)	Tardanza por pagos de arrendamientos (10 % mora)
1	5	1	5	22	.(1)	Otros proventos
1	5	1	6			ACCESORIOS SOBRE DERECHOS ADMINISTRATIVOS
1	5	1	6	01	*	Recargo tasa sobre inmigración
1	5	1	6	02		Recargo por mora registro de tierras
1	5	2				INGRESOS DE EXPLOTACIÓN
1	5	2	1			VENTAS DE BIENES POR ESTABLECIMIENTO DE MERCADO
1	5	2	1	01		Ventas de bienes por establecimiento de mercado
1	5	2	2			VENTAS DE SERVICIOS POR ESTABLECIMIENTO DE MERCADO
1	5	2	2	01		Ventas de servicios por establecimiento de mercado
1	5	2	2	02		Venta de servicios de las instituciones públicas financieras
1	5	2	2	03		Venta de agua y saneamiento
1	5	2	2	04		Venta de energía eléctrica
1	6					OTROS INGRESOS

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	6	1				RENTAS DE LA PROPIEDAD
1	6	1	1			DIVIDENDOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES
1	6	1	1	01	**	Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (Fonper)
1	6	1	1	02		Dividendos Banco de Reservas
1	6	1	1	03		Dividendos Refinería Dominicana de Petróleo
1	6	1	1	04	*	Dividendos por inversiones empresariales
1	6	1	1	05	*	De las instituciones públicas financieras
1	6	1	1	06	*	Dividendo de la Operadora Puerto Viejo, s.a. (OPUVISA)
1	6	1	1	07	*	Dividendos de Fimaca
1	6	1	1	99		Otros dividendos
1	6	1	2			INTERESES
1	6	1	2	01		Intereses por colocación de bonos del mercado interno
1	6	1	2	02		Intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno
1	6	1	2	03		Ganancia por colocación de bonos internos
1	6	1	2	04	.(1)	Intereses percibidos del mercado interno
1	6	1	2	05		Intereses por colocación de bonos del mercado externo
1	6	1	2	06		Intereses por colocación de inversiones financieras del mercado externo
1	6	1	2	07		Ganancia por colocación de bonos externos
1	6	1	2	08	.(1)	Intereses percibidos del mercado externo
1	6	1	3			ARRIENDO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS
1	6	1	3	01		Regalías netas de fundición minera
1	6	1	3	02		Permisos para explotar yacimientos mineros
1	6	1	3	03		Explotación yacimientos mineros
1	6	1	3	04		Explotación Falconbridge
1	6	1	3	05	.(1)	Arrendamiento de solares
1	6	1	3	06	.(1)	Arrendamiento de terrenos rurales
1	6	1	3	07	.(1)	Arrendamiento de terrenos y nichos en cementerios
1	6	1	3	08	*	Alquileres o arrendamientos de bienes inmuebles
1	6	1	3	09	*	Alquileres o arrendamientos de bienes muebles
1	6	1	3	10	*	Concesiones del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS) - Nunca fue utilizado.
1	6	1	4			CONCESIONES
1	6	1	4	01	.(1)	Operación parqueos
1	6	1	4	02	.(1)	Operación mercados
1	6	1	4	03	.(1)	Operación cementerios
1	6	1	4	99	.(1)	Otras concesiones
1	6	1	5			ACCESORIOS DE ARRIENDO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS
1	6	1	5	01		Interés indemnizatorio de las regalías mineras en US\$
1	6	1	5	02		Recargos, multas y sanciones de las regalías mineras en US\$
1	6	2				SUBVENCIONES

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	6	2	1			SUBVENCIONES RECIBIDAS
1	6	2	1	01		Subvenciones recibidas de empresas y cuasi empresas públicas
1	6	2	1	02		Subvenciones recibidas de instituciones financieras no monetarias
1	6	2	1	03		Subvenciones recibidas de instituciones financieras monetarias
1	6	3				MULTAS Y SANCIONES
1	6	3	1			MULTAS Y SANCIONES
1	6	3	1	01		Multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario
1	6	3	1	02	**	Multas tribunales
1	6	3	1	03		Multas de tránsito
1	6	3	1	04		Multas carreteras
1	6	3	1	05	**	Multa Ley Forestal
1	6	3	1	06	**	Multas violaciones Ley Drogas Narcóticas
1	6	3	1	07	**	Multas Seguro Social, contratos de trabajo
1	6	3	1	08		Multas diversas
1	6	3	1	09	.(1)	Pago tardío recolección desechos sólidos
1	6	3	1	10	.(1)	Pago tardío remates proventos
1	6	3	1	11	.(1)	Multas administrativas
1	6	3	1	12	.(1)	Multas por construcción ilegal
1	6	3	1	13	.(1)	Multa por tirada de escombros y desechos en las vías públicas
1	6	3	1	14	.(1)	Multas judiciales
1	6	3	1	15	.(1)	Multas por incautación
1	6	4				INGRESOS DIVERSOS
1	6	4	1			INGRESOS DIVERSOS
1	6	4	1	01		Depósitos en exceso
1	6	4	1	02		Miscelaneos
1	6	4	1	03		Fianzas industriales para la fabricación de fósforos
1	6	4	1	04		Notarización y legalización de documentos Ley 89-05
1	6	4	1	05		Fianzas Judiciales y depósitos en consignación
1	6	4	1	06		Fianzas diversas
1	6	4	1	07		Otros ingresos diversos
1 1	7 7					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS VENTA DE ACTIVOS FIJOS
1	7	1 1	1			VENTA DE EDIFICIOS VENTA DE EDIFICIOS
1	7	1	1	01		Edificios residenciales (viviendas)
1	7	1	1	02		Edificios no residenciales
1	7		1	03		Otras estructuras
1	7	1	2	05		VENTAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO
1	7	1	2	01		Muebles de oficina y estantería
1	7	1	2	02		Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería
1	7	1	2	03		Equipos de cómputo
	7		2			Electrodomésticos
1	/	1	2	04		Electrodomesticos

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	7	1	3	•		VENTAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	7	1	3	01		Equipos y aparatos audiovisuales
1	7	1	3	02		Aparatos deportivos
1	7	1	3	03		Cámaras fotográficas y de video
1	7	1	3	04		Equipos recreativos
1	7	1	4			VENTAS DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
1	7	1	4	01		Automóviles y camiones
1	7	1	4	02		Carrocerías y remolques
1	7	1	4	03		Equipo aeronáutico
1	7	1	4	04		Equipo ferroviario
1	7	1	4	05		Embarcaciones
1	7	1	4	06		Equipo de tracción
1	7	1	4	07		Equipo de elevación
1	7	1	4	08		Otros equipos de transporte
1	7	1	5			VENTAS DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1	7	1	5	01		Maquinaria y equipo agropecuario
1	7	1	5	02		Maquinaria y equipo industrial
1	7	1	5	03		Maquinaria y equipo de construcción
1	7	1	5	04		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial
1	7	1	5	05		Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento
1	7	1	5	06		Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1	7	1	5	07		Herramientas y máquinas-herramientas
1	7	1	5	08		Otros equipos
1	7	1	6			VENTAS DE EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO
1	7	1	6	01		Equipo médico y de laboratorio
1	7	1	6	02		Instrumental médico y de laboratorio
1	7	1	6	03		Equipo veterinario
1	7	1	6	04		Equipo meteorológico y sismológico
1	7	1	7			VENTAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	7	1	7	01		Bovinos
1	7	1	7	02		Porcinos
1	7	1	7	03		Aves
1	7	1	7	04		Ovinos y caprinos
1	7	1	7	05		Peces y acuicultura
1	7	1	7	06		Equinos
1	7	1	7	07		Especies menores y de zoológico
1	7	1	7	08		Otros animales que generan producción recurrente
1	7	1	7	09		Árboles, cultivos y plantas que generan productos recurrentes
1	7	1	8			VENTAS DE EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	7	1	8	01		Equipos de defensa
1	7	1	8	02		Equipos de seguridad
1	7	1	99			Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente
1	7	2				VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES
1	7	2	1			PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASE DE DATOS
1	7	2	1	01		Programas de informática
1	7	2	1	02		Base de datos
1	7	2	2		*	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES
1	7	2	3			MARCAS Y PATENTES
1	7	2	4			CONCESIONES
1	7	2	5			LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES
1	7	2	5	01		Informáticas
1	7	2	5	02		Intelectuales
1	7	2	5	03		Industriales
1	7	2	5	04		Comerciales
1	7	2	6			OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	7	3				VENTA DE OBJETOS DE VALOR
1	7	3	1		.(1)	METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS
1	7	3	2		.(1)	ANTIGÜEDADES, BIENES ARTÍSTICOS Y OTROS OBJETOS DE ARTE
1	7	3	9		.(1)	OTROS OBJETOS DE VALOR
1	7	4				VENTA DE TERRENOS
1	7	4	1			VENTAS DE TERRENOS RURALES
1	7	4	2			VENTAS DE TERRENOS URBANOS
1	7	4	3		.(1)	VENTA DE TERRENOS EN CEMENTERIOS
1	8					ACTIVOS FINANCIEROS (CON FINES DE POLÍTICA)
1	8	1				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS
1	8	1	1			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO
1	8	1	1	01		Recuperación de préstamos de corto plazo del sector privado
1	8	1	2			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO
1	8	1	2	01		Recuperación de préstamos de corto plazo del sector público
1	8	1	3			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO
1	8	1	3	01		Recuperación de préstamos de largo plazo del sector privado
1	8	1	4			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO
1	8	1	4	01		Recuperación de préstamos de largo plazo del sector público
1	8	2				VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA
1	8	2	1			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
1	8	2	2			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
1	8	2	2	01		Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Leyenda	CONCEPTO DEFINICIÓN
1	8	2	2	02		Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones privadas financieras
1	8	2	3			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS
1	8	2	3	01		Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
1	8	2	3	02		Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
1	8	2	4			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES
1	8	2	5			VENTA DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA
1	8	2	6			VENTA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA

LEYENDA:

DEROGADO

INACTIVO

MINISTRO DE TERCEROS

II) IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL

(2) LOTERÍA NACIONAL

(3) POR SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

Para mantener el histórico de la ejecución de ingresos se presentan los auxiliares de ingresos derogados.

E. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

En las descripciones no se incluye el código de tipo que se refiere a la nomenclatura del clasificador dentro del sistema.

1 IMPUESTOS

Gravámenes que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, establece con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

Recursos provenientes de impuestos que gravan el ingreso de las personas físicas y las utilidades de las empresas y sociedades según sus estados financieros al cierre de cada gestión. También se incluyen impuestos sobre las ganancias de juegos de azar o cualquier otra forma de renta específica como los alquileres, dividendos e intereses.

111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS DE PERSONAS FÍSICAS

Los impuestos sobre los ingresos de personas físicas son tratados tanto para personas residentes como no residentes y todo individuo que genere un ingreso.

112 IMPUESTOS DE EMPRESAS Y OTRAS CORPORACIONES

Recursos provenientes de impuestos que gravan las utilidades de las empresas y otras corporaciones según sus estados financieros al cierre de cada gestión.

113 IMPUESTOS SOBRE INGRESOS APLICADOS SIN DISTINCIÓN DE PERSONA JURÍDICA

Son aquellos impuestos asignados y que gravan el ingreso percibido por personas físicas, empresas y corporaciones durante un año completo.

114 ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS

Corresponden a todas las multas, recargos, interés indemnizatorio y sanciones que ocasionan los tributos a los ingresos percibidos por personas físicas, empresas y otras corporaciones.

12 IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA Y LA FUERZA DE TRABAJO

Esta categoría comprende los impuestos recaudados de empleadores o de trabajadores por cuenta propia, ya sea como una proporción de la nómina o como un monto fijo por persona, y no asignados a sistemas de seguridad social.

121 IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA Y LA FUERZA DE TRABAJO

Esta categoría comprende los impuestos recaudados de empleadores o de trabajadores por cuenta propia, ya sea como una proporción de la nómina o como un monto fijo por persona, y no asignados a sistemas de seguridad social.

13 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

Corresponden a los impuestos sobre la propiedad y transferencias de bienes muebles e inmuebles, ya sean recaudados a intervalos regulares, una sola vez o en el momento de la transferencia. Comprende los arbitrios establecidos por la autoridad municipal. Se incluyen los impuestos que gravan regularmente el uso o la propiedad de bienes inmuebles. Estos impuestos gravan la tierra y las edificaciones.

Impuestos que gravan regularmente el patrimonio neto, esto es, impuestos sobre una amplia gama de propiedades muebles e inmuebles que tienen las personas físicas y las que corresponden a empresas.

Esta categoría incluye los impuestos sobre herencias, legados y regalos. Comprende además impuestos que se gravan en relación con determinadas transacciones o actividades referentes a cambios de propiedad. Esta cuenta de ingresos considera dos categorías: impuesto sobre la tenencia de patrimonio e impuesto sobre las transferencias patrimoniales.

131 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD Y TRANSACCIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL

Corresponde a los impuestos sobre la propiedad y transferencias de bienes muebles e inmuebles, ya sean recaudados a intervalos regulares, una sola vez o en el momento de la transferencia. Comprende los arbitrios establecidos por la autoridad municipal.

Incluye los impuestos sobre traspasos de propiedad, excepto los que se clasifican como transacciones relacionadas con regalos, herencias o sucesiones. Comprende los impuestos sobre la emisión, compra y venta de valores, los impuestos sobre los cheques y otras formas de pago y los impuestos sobre transacciones legales específicas, como la validación de contrato y las ventas de propiedades inmuebles.

132 ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

Corresponden todos los recargos, multas, sanciones e intereses indemnizatorios a los impuestos que gravan regularmente el patrimonio neto, considerando, impuestos sobre propiedades muebles e inmuebles que tienen las personas físicas y las que corresponden a empresas u otras corporaciones.

14 IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS

Impuestos que gravan la venta de una amplia gama de bienes o mercancías en general, como el impuesto a la transferencia de bienes y servicios industrializados. Incluye el impuesto selectivo que grava la producción y el consumo de una gama limitada de productos. Se incluyen en esta categoría los impuestos selectivos a los productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, combustibles e hidrocarburos, entre otros. Comprende todos los impuestos que se aplican a los pagos por servicios específicos, como impuestos sobre el transporte, comunicaciones, primas de seguro, diversiones, hoteles y las apuestas de las carreras de caballos.

Se incluyen los impuestos relacionados con la regulación de uso de ciertos bienes cuando los montos que se cobran por dichos impuestos no guardan correspondencia con el costo o la distribución de los servicios que el gobierno proporciona a quienes pagan los impuestos mencionados.

Esta categoría comprende las licencias y permisos para realizar ciertas actividades, como el comercio en general, un negocio en particular o el ejercicio de una profesión determinada. Estos impuestos se refieren a los permisos, las licencias y autorizaciones para el uso de bienes y realización de actividades tales como: permisos para porte de armas de fuego, licencias de caza o pesca, permisos para venta de alcohol o carne, permisos para transporte de pasajeros, licencias de juego, licencias de venta ambulante, licencias de compra y venta de ganado, licencias de matadero, licencias de radio y televisión, entre otros. Comprende también los impuestos

establecidos por la autoridad municipal que se refieren al uso de bienes y el otorgamiento de permisos y licencias para desarrollar actividades en la circunscripción local.

141 IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS

Se incluyen en esta partida todos los impuestos y derechos sobre la producción, extracción, venta, transferencia, arrendamiento o entrega de bienes y prestación de servicios, así como los impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades.

142 IMPUESTOS ADICIONALES Y SELECTIVOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS

Los impuestos selectivos son impuestos que gravan productos específicos, o en una gama limitada de productos, que suelen calificarse como impuestos generales sobre bienes y servicios, utilidades de los monopolios fiscales, derechos de aduana y otros derechos de importación, o impuestos sobre las exportaciones.

143 IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS

Una de las funciones regulatorias del gobierno es prohibir la propiedad o el uso de ciertos bienes o la realización de ciertas actividades excepto si se otorga un permiso específico, mediante la emisión de una licencia u otro certificado por los que se exige el pago de una cantidad determinada. Si esta no representa un mayor trabajo para el gobierno y se otorgan automáticamente cuando se pagan los derechos especificados, es probable que dichas licencias constituyan simplemente un mecanismo para recaudar impuestos, aunque el gobierno proporcione algún tipo de certificado o autorización a cambio.

144 ACCESORIOS SOBRE IMPUESTOS INTERNOS A MERCANCÍAS Y SERVICIOS

Recargos, multas, sanciones e intereses indemnizatorios que recaen sobre los bienes y servicios recaudados en etapas por las empresas que normalmente proveen un producto ya sea nacional o importado a los ciudadanos de un país.

15 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES/COMERCIO EXTERIOR

Abarcan todos los impuestos que gravan los bienes por el hecho de entrar al país. Los derechos aduaneros comprenden los derechos aplicados según la tarifa de aranceles aduaneros.

En esta categoría se clasifican los impuestos recaudados por importación de bienes y servicios. También se incluyen los derechos por concepto de gravámenes a la exportación de bienes y los impuestos por salida de pasajeros al exterior.

151 IMPUESTOS SOBRE LAS IMPORTACIONES

Los gravámenes pueden aplicarse con fines de obtención de ingresos o con fines proteccionistas y pueden ser determinados sobre una base específica o *ad valorem*, pero deben limitarse por ley a los productos importados.

152 IMPUESTOS SOBRE LAS EXPORTACIONES

Esta categoría comprende todos los gravámenes basados en el hecho de que los bienes se envían fuera del país o los servicios son proporcionados por residentes a no residentes. Los reembolsos a los bienes exportados que constituyen devoluciones de impuestos generales al consumo, impuestos selectivos o gravámenes de importación pagados previamente, deben deducirse de los montos brutos por cobrar de los impuestos correspondientes y no de los montos por cobrar correspondientes a esta categoría.

153 OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

Abarcan todos los impuestos que gravan los bienes por el hecho de entrar al país. Los derechos aduaneros comprenden los derechos aplicados según la tarifa de aranceles aduaneros.

Esta partida comprende otros impuestos que gravan varios aspectos del comercio y de las transacciones internacionales, como los impuestos que se aplican exclusiva o predominantemente a los viajes al extranjero, los impuestos sobre los seguros o inversión en el exterior y los impuestos sobre remesas al exterior, excluidos los impuestos aplicados a la compra de divisas que van a ser remitidas.

154 ACCESORIOS SOBRE IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

Corresponden a los recargos, multas y sanciones que son aplicados a todas las transacciones que engloban el comercio con el exterior.

16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS

Impuestos sobre la contaminación: son los que se exigen por el vertido o la emisión al medio ambiente de gases nocivos, líquidos u otras sustancias peligrosas. No incluyen los pagos hechos por la recolección y eliminación de basuras o de sustancias nocivas por las autoridades públicas, los cuales constituyen consumo intermedio de las empresas.

161 IMPUESTOS ECOLÓGICOS

Impuestos sobre la contaminación: son los que se exigen por el vertido o la emisión al medio ambiente de gases nocivos, líquidos u otras sustancias peligrosas. No incluyen los pagos hechos por la recolección y eliminación de basuras o de sustancias nocivas por las autoridades públicas, los cuales constituyen consumo intermedio de las empresas.

162 ACCESORIOS DE IMPUESTOS ECOLÓGICOS

Corresponden a los recargos, multas y sanciones que son aplicados a todas las transacciones que engloban los impuestos ecológicos.

19 IMPUESTOS DIVERSOS

Recursos provenientes de Impuestos aplicados sobre distintas actividades.

191 IMPUESTOS DIVERSOS

Los impuestos diversos incluyen el ingreso procedente de otras rentas fiscales impositivas aplicadas o clasificadas predominantemente sobre una base o bases diferentes de las descritas en las categorías de impuestos anteriores, de impuestos no identificados y los intereses y las sanciones pecuniarias recaudadas por el pago atrasado o la falta de pago de impuestos, pero no identificables por categoría de impuestos.

192 ACCESORIOS DE IMPUESTOS DIVERSOS

Corresponden a los recargos, multas y sanciones que son aplicados a todas las transacciones que engloban los impuestos diversos.

2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

Comprenden los recursos del sistema de seguridad social público, constituidos por contribuciones obligatorias que, de acuerdo con la legislación sobre seguridad social vigente, corresponde realizar tanto a los empleadores como a los trabajadores del sector público y el sector privado con el fin de proporcionar a los asegurados prestaciones en especie y dinero, según corresponda.

21 SEGURO DE SALUD Y RIESGO LABORAL

Comprende los recursos del sistema de un seguro de prestación a través del cual el asegurador asume la prestación de servicios médicos sin que el asegurado tenga, en principio, derecho a una suma dineraria. Incluye el riesgo laboral, que incluye todo aquel aspecto del trabajo que ostenta la potencialidad de causarle algún daño al trabajador, como la prevención de riesgos laborales. Esta es la denominación de la disciplina con la que se busca promover la salud y la seguridad de todos los trabajadores, procurando controlar y prevenir las contingencias de los peligros y riesgos asociados directamente con un proceso de producción.

211 CONTRIBUCIÓN PATRONAL

Son ingresos generados por los empleadores en nombre de los empleados.

Como en el caso de las contribuciones de los empleadores a los sistemas de seguridad social por concepto de cobertura de salud y riesgo laboral, estas contribuciones no se eliminan en una consolidación de cuentas si la unidad de gobierno que efectúa el pago y la que lo recibe pertenecen al mismo sector o subsector.

212 CONTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS

Son ingresos generados directamente por los empleados por concepto de cobertura de salud y riesgo laboral que se deducen de sus sueldos y salarios y son transferidas por el empleador en nombre de sus empleados.

22 SEGURO DE PENSIONES

Comprende los recursos del sistema de seguridad social con fines de pensión o seguro. Puede incluir un pago temporal o de por vida, que recibe una persona beneficiaria y que la hace acreedora de hecho de una suma de dinero, ya sea que provenga de los sistemas públicos de previsión nacionales o de entidades privadas. Por lo regular, la base de trabajadores activos es la que da sustento al pago de dichas pensiones.

221 CONTRIBUCIÓN PATRONAL

Son ingresos generados por los empleadores en nombre de los empleados.

Como en el caso de las contribuciones de los empleadores por cobertura a los sistemas de pensiones, estas contribuciones no se eliminan en una consolidación de cuentas si la unidad de gobierno que efectúa el pago y la que lo recibe pertenece al mismo sector o subsector.

222 CONTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS

Son ingresos generados directamente por los empleados que se deducen de sus sueldos y salarios por concepto de cobertura del sistema de pensiones y son transferidas por el empleador en nombre de sus empleados.

23 CONTRIBUCIONES VARIAS

Recursos provenientes de contribuciones de distintas fuentes. Se incluyen en esta categoría todos los ingresos que no pueden clasificarse en ninguna otra categoría, situados en sus correspondientes auxiliares.

231 CONTRIBUCIONES VARIAS

Recursos procedentes de contribuciones que provienen de distintas fuentes. Se incluyen los impuestos del 1 % Fondo Bienestar Social (Ley 250-84) -Fondo Pensiones Hoteleros, 1 % Plan de Construcciones (Ley 6-86) -Fondo Pensiones Trabajadores de la Construcción, 0,5 % Plan de Construcciones (Ley 6-86) -Fondo Pensiones Trabajadores de la Construcción.

3 DONACIONES

Son transferencias no obligatorias, corrientes o de capital, recibidas por una unidad del gobierno y provenientes de gobiernos extranjeros, de un organismo internacional o de personas físicas y jurídicas del sector privado externo. Las donaciones se clasifican primero por el tipo de unidad que efectúa la donación y luego según se trate de una donación corriente o de capital.

31 DONACIONES CORRIENTES

Son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

311 DONACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Recursos percibidos en calidad de donación de gobiernos extranjeros destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

312 DONACIONES CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Recursos percibidos en calidad de donación de organismos internacionales destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

313 DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO

Recursos percibidos en calidad de donación del sector privado externo destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

32 DONACIONES DE CAPITAL

Las donaciones de capital son las que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario y pueden consistir de una transferencia de dinero que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos (excluidas las existencias), la transferencia de un activo (excluidos el

efectivo y las existencias) o la cancelación de un pasivo por acuerdo mutuo entre el acreedor y el deudor. En caso de que se planteen dudas con respecto a la naturaleza de una donación, se clasificará como donación corriente.

Se incluyen las donaciones provenientes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales o unidades del sector privado externo.

321 DONACIONES DE CAPITAL DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Recursos percibidos en calidad de donación de gobiernos extranjeros destinados a gastos de capital. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie.

322 DONACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Recursos percibidos en calidad de donación de organismos internacionales destinados a gastos de capital. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie.

323 DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO

Recursos percibidos en calidad de donación del sector privado externo destinados a gastos de capital. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie.

4 TRANSFERENCIAS

Recursos percibidos en dinero o en especie provenientes del sector privado interno y del sector público que no implican una contraprestación por parte de la institución receptora y que son recibidas sin cargo de reintegro.

41 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos por transferencias destinadas a gastos corrientes.

411 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO

Son transferencias en dinero o especie de carácter voluntario procedentes de fuentes no gubernamentales, es decir, las que provienen de personas físicas, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y cualquier otro agente económico privado interno.

412 TRANSFERENCIAS/APORTACIONES CORRIENTES RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Recursos que provienen de transferencias recibidas por las instituciones comprendidas en el gobierno central del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y servicios.

413 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS

Recursos provenientes de aportes del sector público no sujetos a contraprestación de bienes o servicios. Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especie de carácter voluntario de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras hacia el gobierno.

414 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Transferencias para gastos corrientes provenientes de las instituciones públicas de la seguridad social.

415 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS

Estas transferencias son aportes en efectivo o en especie, de carácter voluntario, que reciben los gobiernos municipales, de la administración central nacional u otros sectores del gobierno.

416 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS CENTRALES MUNICIPALES

Estas transferencias son aportes en efectivo o en especie, de carácter voluntario, del gobierno central Municipal hacia otros sectores del gobierno que no incluyen el municipal.

417 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES

Estas transferencias son aportes en efectivo o en especie, de carácter voluntario, de las instituciones descentralizadas municipales hacia otros sectores del gobierno que no incluyen el municipal.

418 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Transferencia de recursos provenientes de aportes de las empresas públicas no financieras.

419 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

Representa el monto de recursos provenientes de aportes de las instituciones públicas financieras.

42 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recursos que provienen del sector privado, el sector público o el sector externo, sin contraprestación de bienes o servicios, y que se destinarán a financiar gastos de capital. Las transferencias de capital del sector privado son contribuciones en dinero o especie de carácter voluntario procedentes de fuentes no gubernamentales, es decir, las que proceden de personas físicas, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y cualquier otro agente económico privado interno.

Incluye las transferencias de capital que recibe el gobierno central, las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones públicas de la seguridad social, los municipios, las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras.

421 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO

Recursos de capital que provienen del sector privado interno, sin contraprestación de bienes y servicios, y que se destinarán a financiar gastos de capital.

422 TRANSFERENCIAS/APORTACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL

Recursos recibidos por el gobierno central y que provienen de aportes otorgados por las instituciones que comprenden el gobierno general aplicables a gastos de capital.

423 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS

Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especie, de carácter voluntario, de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras aplicables a gastos de capital.

424 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recursos provenientes de aportes de las instituciones públicas de la seguridad social aplicables a gastos de capital.

425 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS

Recursos provenientes de aportes recibidos por del gobierno local (municipios) aplicables a gastos de capital.

426 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS CENTRALES MUNICIPALES

Recursos provenientes de los aportes realizados por el gobierno local (municipios) aplicables a gastos de capital.

427 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES

Recursos provenientes de aportes realizados por las instituciones públicas descentralizadas municipales no financieras aplicables a gastos de capital.

428 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Recursos provenientes de aportes realizados por las empresas públicas no financieras (no subvenciones), nacionales o municipales, aplicables a gastos de capital.

429 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

Recursos provenientes de aportes realizados por las instituciones públicas financieras aplicables a gastos de capital.

5 INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN

Comprende a los ingresos por ventas de bienes y servicios realizadas por instituciones públicas no empresariales y empresar públicas empresariales.

Entre las primeras se incluyen las ventas de bienes y servicios efectuadas por parte de las instituciones públicas no empresariales, que corresponden al gobierno central, instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras, instituciones públicas de la seguridad social y municipios. Comprenden las tasas que cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, como el permiso de conducir y la posibilidad de acceder a otros derechos (por ejemplo, el uso de rampas). Se incluyen, asimismo, las tasas que se pagan generalmente en forma voluntaria como las entradas a museos, instalaciones culturales y recreativas, aranceles por servicios hospitalarios, educacionales, etc.

Los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de las empresas públicas empresariales se denominan ingresos de explotación.

51 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Son recursos que comprenden las ventas de bienes y servicios por parte de los establecimientos no de mercado de las unidades del gobierno general.

Estos ingresos deben determinarse en términos brutos, sin deducir los gastos incurridos en su generación.

511 VENTAS DE MERCANCÍAS DEL ESTADO

Esta categoría comprende a los ingresos provenientes de las ventas de mercancías realizadas por las instituciones del gobierno general.

512 VENTAS DE SERVICIOS DEL ESTADO

Son ingresos percibidos por servicios provistos por el gobierno general en su calidad de ente proveedor de servicios a las personas físicas, entidades, corporaciones y empresas, no realizados a precios de mercado y según criterios comerciales de gestión.

513 TASAS

Ingresos generados por el cobro de un permiso que otorga el gobierno nacional o municipal a particulares por la utilización de un servicio nacional o municipal. Las tasas tienen una naturaleza coercitiva y el valor de las mismas no revisten el carácter de precio.

514 DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Esta partida comprende los derechos que se pagan por licencias obligatorias y otros derechos administrativos que constituyen ventas de servicios. Pueden citarse como ejemplos los permisos de conducir, los pasaportes, los cargos por servicios de los tribunales y las licencias de radio y televisión cuando las autoridades públicas proporcionan servicios generales de difusión.

515 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos son ingresos provenientes de los arrendamientos de tierras y terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural. También se consideran dentro de esta categoría los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.

516 ACCESORIOS SOBRE DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Corresponden a los cargos por concepto de multas, sanciones y recargos que abarquen derechos administrativos. Se requiere alguna función regulatoria por parte de una unidad de gobierno con relación a ventas de servicios.

52 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Esta categoría comprende las ventas brutas de todos los establecimientos de mercado que forman parte de las unidades sobre las que se compilan estadísticas. Dado que todas las corporaciones públicas son establecimientos de mercado, sus ventas se incluyen en esta categoría.

521 VENTAS DE BIENES POR ESTABLECIMIENTO DE MERCADO

Esta categoría comprende las ventas de bienes de todos los establecimientos de mercado que forman parte de las unidades sobre las que se compilan estadísticas. Dado que todos los establecimientos de las corporaciones públicas son establecimientos de mercado, todas las ventas de las corporaciones públicas no financieras se incluyen en esta categoría.

En el cómputo de los ingresos no corresponde deducir los descuentos y bonificaciones aplicados de acuerdo con la política comercial de la sociedad.

522 VENTAS DE SERVICIOS POR ESTABLECIMIENTO DE MERCADO

Esta categoría comprende las ventas de servicios de todos los establecimientos de mercado que forman parte de las unidades sobre las que se compilan estadísticas. Dado que todos los establecimientos de las corporaciones públicas son establecimientos de mercado, todas las ventas de las corporaciones públicas se incluyen en esta categoría.

6 OTROS INGRESOS

Además de los impuestos, las contribuciones sociales y las donaciones, el ingreso incluye las rentas de la propiedad, las ventas de bienes y servicios y otro tipo de ingresos diversos.

61 RENTAS DE LA PROPIEDAD

Incluyen una gran variedad de tipos de recursos obtenidos por una unidad del gobierno general cuando pone a disposición de otras unidades activos financieros y no producidos que posee. El ingreso de esta categoría puede revestir la forma de intereses, dividendos, retiro de los ingresos de las cuasicorporaciones, rentas de la propiedad atribuidas a los titulares de las pólizas de seguros o arriendos de activos tangibles no producidos.

611 DIVIDENDOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES

Las unidades del gobierno general, en su capacidad de accionistas y propietarios de una corporación, tienen derecho a percibir dividendos cuando ponen fondos de capital a disposición de dicha corporación. Los fondos de capital no dan derecho a los accionistas a una renta fija o predeterminada. El directorio u otros gerentes de la corporación deben declarar un dividendo pagadero por su propia voluntad. Los dividendos se estiman y registran según la fecha en que se declaran pagaderos o, si no se emite una declaración previa, en la fecha en que se efectúa el pago.

612 INTERESES

Son recursos recibidos por las unidades del gobierno general que poseen cierto tipo de activos financieros, a saber, depósitos, valores distintos de acciones, préstamos y cuentas por cobrar. Estos tipos de activos financieros se originan cuando una unidad del gobierno general presta fondos a otra unidad. Los intereses son los ingresos obtenidos por el acreedor por permitir que el deudor utilice sus fondos. Los ingresos por concepto de intereses se devengan de manera continua durante la vigencia del activo financiero. La tasa a la que se devengan intereses puede expresarse como un porcentaje del principal pendiente, una suma predeterminada de dinero, o ambos.

613 ARRIENDO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS

El arriendo de activos tangibles no producidos es la renta de propiedad proveniente de los arrendamientos de tierras y terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.

614 CONCESIONES

Ingresos recibidos en función de la concesión del derecho otorgado por el gobierno a un tercero para la explotación por parte de una empresa, generalmente privada, de una actividad económica que, por lo general, es de beneficio público (agua, electricidad, telefonía, etc.).

615 ACCESORIOS DE ARRIENDOS DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS

Corresponden a los cargos por concepto de multas, sanciones y recargos que abarquen los arriendos de activos tangibles no producidos.

62 SUBVENCIONES

Son recursos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, reciben de las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan.

621 SUBVENCIONES RECIBIDAS

Son recursos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, reciben de las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan.

63 MULTAS Y SANCIONES

Las multas y sanciones son transferencias corrientes obligatorias impuestas a las personas físicas y jurídicas por los tribunales o los órganos cuasijudiciales por incumplimiento de las leves o normas administrativas.

631 MULTAS Y SANCIONES

Las multas y sanciones son transferencias corrientes obligatorias impuestas a las personas físicas y jurídicas por los tribunales o los órganos cuasijudiciales por incumplimiento de las leyes o normas administrativas.

64 INGRESOS DIVERSOS

Recursos que son generados por recargos y multas provenientes del cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros. Comprenden ingresos originados en aportes de la comunidad para la ejecución de obras de mejoramiento público. Incluyen otros ingresos no identificados en las cuentas anteriores.

641 INGRESOS DIVERSOS

Recursos que son generados por recargos y multas provenientes del cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros. Comprenden ingresos originados en aportes de la comunidad para la ejecución de obras de mejoramiento público. Incluyen otros ingresos no identificados en las cuentas anteriores.

7 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Recursos que se generan como resultado de la venta de activos no financieros (tierras y terrenos, edificios e instalaciones y maquinarias y equipos), activos biológicos e intangibles correspondientes a la unidad gubernamental que tiene facultades para efectuar la venta.

71 VENTA DE ACTIVOS FIJOS

Recursos originados por concepto de enajenaciones de bienes inmuebles. Incluye la recepción de cuotas cobradas en el ejercicio provenientes de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores. Comprende los ingresos por la venta de edificios e instalaciones, maquinarias y equipos, activos biológicos e intangibles correspondientes a unidad gubernamental que tiene facultades para efectuar la venta.

711 VENTA DE EDIFICIOS

Recursos originados por concepto de enajenación, que provienen de la venta de activos de organismos y entidades públicas, como las viviendas, edificios y estructuras.

712 VENTA DE MOBILIARIOS Y EQUIPO

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, como el mobiliario y equipo. Incluye la recepción de cuotas cobradas, que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

713 VENTA DE MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, como el mobiliario y equipo educacional y recreativo. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

714 VENTA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, como los vehículos y equipo de transporte, tracción y elevación. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

715 VENTA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, como las maquinarias u otros equipos y herramientas. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

716 VENTA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, como el instrumental, científico y de laboratorio. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

717 VENTA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, de toda clase de especies biológicas, tanto para su utilización en su producción, reproducción como para su fomento, exhibición y reproducción. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

718 VENTA DE EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, como los equipos de defensa y seguridad. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

7199 VENTA DE OTROS MOBILIARIOS Y OTROS EQUIPOS NO IDENTIFICADOS PRECEDENTEMENTE

Recursos originados por concepto de enajenación de activos de organismos y entidades públicas, como otros mobiliarios y equipos no clasificados precedentemente. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

72 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES

Recursos originados por concepto de venta de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros (*software*, licencias, patentes, marcas, derechos de autor, concesiones y franquicias). Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

721 PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASE DE DATOS

Recursos originados por concepto de venta de *software* o licencias. Incluyen la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

722 DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES

Recursos originados por concepto de venta de derechos sobre bienes intangibles como patentes, marcas, derechos de autor, incluye la recepción de cuotas cobradas del ejercicio presupuestario o de años anteriores

723 MARCAS Y PATENTES

Recursos originados por concepto de venta de derechos por el uso de activos como patentes, marcas o derechos de autor. Incluyen la recepción de cuotas cobradas del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

724 CONCESIONES

Recursos originados por concepto de venta de derechos por concesiones y franquicias. Incluyen la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

725 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Recursos originados por concepto de venta de derechos por el uso de activos de propiedad informática, industrial, comercial, intelectual. Incluyen la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

726 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Recursos originados por concepto de venta de derechos de otros activos intangibles. Incluyen la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

73 VENTA DE OBJETOS DE VALOR

Recursos originados por concepto de enajenación de objetos de valor, como piedras y metales preciosos. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

731 VENTA DE PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS

Recursos originados por concepto de enajenación de objetos de valor, como piedras y metales preciosos. incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

732 VENTA ANTIGÜEDADES, BIENES ARTÍSTICOS Y OTROS OBJETOS DE ARTE

Recursos originados por concepto de enajenación de antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte, Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

739 VENTA DE OTROS OBJETOS DE VALOR

Recursos originados por concepto de enajenación de otros objetos de valor no clasificados en cuentas anteriores. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

74 VENTA DE TERRENOS

Recursos originados por concepto de enajenación de terrenos urbanos o rurales o por venta de parcelas en cementerios. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

741 VENTA DE TERRENOS RURALES

Recursos originados por concepto de enajenación de tierras rurales. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

742 VENTA DE TERRENOS URBANOS

Recursos originados por concepto de enajenación de terrenos urbanos. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

743 VENTA DE TERRENOS EN CEMENTERIOS

Recursos originados por concepto de venta de parcelas en cementerios. Incluye la recepción de cuotas cobradas que pueden provenir de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores.

8 ACTIVOS FINANCIEROS (CON FINES DE POLÍTICA)¹⁰

Recursos originados por la recuperación de préstamos internos de los sectores público y privado, a corto y largo plazo, por la venta de instrumentos financieros negociables, como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales, tanto internos como externos de corto y largo plazo, y la disminución de otros activos financieros, tales como la disminución de cuentas por cobrar, a corto y largo plazo.

El criterio principal para la inclusión de estos ingresos es que los activos financieros, bajo condiciones distintas a las establecidas en el mercado, no tengan como propósito principal la obtención de rentabilidad sino la instrumentación de una determinada política pública.

81 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS

Recursos originados por la recuperación de préstamos internos de corto y largo plazo otorgados al sector privado y público y registrados en su oportunidad en la cuenta de gastos denominada *concesión de préstamos*. La recuperación de préstamos del sector público se detalla según provengan del gobierno central, de instituciones públicas descentralizadas o autónomas, de instituciones de seguridad social, de municipios, de instituciones públicas financieras y de empresas públicas no financieras.

811 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO

Recursos originados por la recuperación de préstamos de corto plazo que fueron otorgados al sector privado, registrados en su oportunidad en la cuenta de gastos denominada *concesión de préstamos*.

812 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO

Recursos originados por la recuperación de préstamos de corto plazo que fueron otorgados al sector público registrados en su oportunidad en la cuenta de gastos denominada *concesión de préstamos*.

813 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO

Recursos originados por la recuperación de préstamos de largo plazo que fueron otorgados al sector privado, registrados en su oportunidad en la cuenta de gastos denominada *concesión de préstamos*.

814 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO

Recursos originados por la recuperación de préstamos de largo plazo que fueron otorgados del sector público, registrados en su oportunidad en la cuenta de gastos denominada *concesión de préstamos*.

82 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA

Recursos originados por la venta de acciones y participaciones de capital con fines de política. También incluye recursos originados por la venta de valores negociables cuyo vencimiento está consignado en un plazo mayor a doce meses.

¹⁰ Un préstamo con fines de política se otorga con condiciones beneficiosas diferentes a las de mercado, lo que no significa que no se va a recuperar. Su finalidad es apoyar o promover un sector económico con un fin social. Las condiciones con que se decide otorgar el recurso o préstamo son flexibles para el beneficiario, sea porque el plazo de gracia para su devolución o la tasa de interés son distintas a las establecen las reglas de mercado. En general podemos decir que tanto las condiciones para otorgarlo como para su recuperación no siguen las reglas fundamentalmente de mercado porqueel objetivo del Estado es beneficiar a un sector económico o social.

821 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Recursos originados por la venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras con fines de política.

822 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Recursos originados por la venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras con fines de política.

- 8221 Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras privadas
- 8222 Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras públicas

823 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS

Recursos originados por la venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas con fines de política.

- 8231 Venta de acciones y participaciones de capital de empresa privadas internas
- 8232 Venta de acciones y participaciones de capital de empresa privadas externas

824 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Recursos originados por la venta de acciones y participaciones de capital de organismos internacionales con fines de política.

825 VENTA DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA

Recursos originados por la venta de valores representativos de deuda adquiridos con fines de política.

826 VENTA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA

Recursos originados por la venta de valores negociables cuyo vencimiento está consignado en un plazo mayor a doce meses.

Capítulo IV Clasificador por objeto del gasto

A. ASPECTOS GENERALES

El propósito principal de esta clasificación es la especificación y el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Esta especificación permite conocer los gastos respondiendo a la pregunta ¿en qué se gasta?

La clasificación por objeto del gasto abarca todas las transacciones que realizan las instituciones gubernamentales. Ordena, resume y presenta en forma homogénea los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los servicios y de los bienes de consumo y capital requeridos para la prestación de los servicios públicos, las transferencias e inversiones financieras.

Esta clasificación, al reunir en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos, se constituye en un elemento interactuante del sistema general de cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto, suministrando información que atiende a necesidades diferentes pero relacionadas.

Los activos financieros que son aplicados con fines de política se agrupan en esta clasificación.

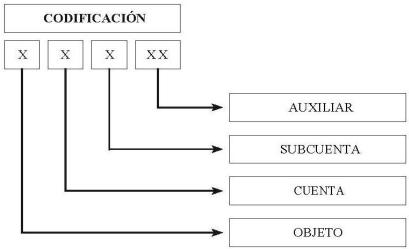
Mediante esta clasificación se definen las cuentas presupuestarias desde el punto de vista de ¿en qué se gasta?

B. OBJETIVOS

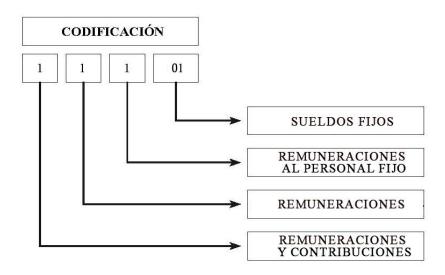
- Identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las inversiones financieras que se prevén con fines de política.
- Facilitar el desarrollo y la aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Permitir la utilización de la estructura de gastos en todas las etapas del proceso presupuestario.
- Proporcionar las orientaciones, normas y procedimientos a los cuales deben ajustarse las instituciones gubernamentales en la elaboración del presupuesto de gastos. En aquellas instituciones prestadoras de bienes y servicios públicos la elaboración de los gastos se determina una vez conocidos los insumos necesarios para la generación de dichos bienes y servicios.
- Permitir la planificación de las adquisiciones de bienes y servicios, el manejo de los inventarios y otras acciones relacionadas con la administración de los bienes del Estado.
- Ofrecer información de la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

El clasificador del objeto del gasto se identifica como tipo 2. Su estructura presenta tres niveles principales y uno de detalle o de cuentas auxiliares. Su codificación es la siguiente:



Ejemplo:



D. CATÁLOGO DE CUENTAS

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	1				REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES
2	1	1			REMUNERACIONES
2	1	1	1		Remuneraciones al personal fijo
2	1	1	1	01	Sueldos fijos
2	1	1	1	02	Sueldos a médicos
2	1	1	1	03	Ascensos a militares
2	1	1	1	04	Nuevas plazas maestros
2	1	1	1	05	Incentivos y escalafón
2	1	1	1	06	Nuevas plazas a médicos
2	1	1	2		Remuneraciones al personal con carácter transitorio
2	1	1	2	01	Sueldos al personal contratado e igualado
2	1	1	2	02	Sueldos de personal nominal
2	1	1	2	03	Suplencias
2	1	1	2	04	Sueldos al personal por servicios especiales
2	1	1	2	05	Sueldo al personal nominal en período probatorio
2	1	1	2	06	Jornales
2	1	1	2	07	Sobrejornales
2	1	1	3		Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones
2	1	1	4		Sueldo anual no. 13
2	1	1	5		Prestaciones económicas
2	1	1	5	01	Prestaciones económicas
2	1	1	5	02	Pago de porcentaje por desvinculación de cargo
2	1	1	5	03	Prestación laboral por desvinculación
2	1	1	5	04	Proporción de vacaciones no disfrutadas
2	1	2			SOBRESUELDOS
2	1	2	1		Primas por antigüedad
2	1	2	2		Compensación
2	1	2	2	01	Compensación por gastos de alimentación
2	1	2	2	02	Compensación por horas extraordinarias
2	1	2	2	03	Pago de horas extraordinarias, horas extraordinarias fin de año (Reglamento 523-09)
2	1	2	2	04	Prima de transporte
2	1	2	2	05	Compensación servicios de seguridad
2	1	2	2	06	Compensación por resultados
2	1	2	2	07	Compensación por distancia
2	1	2	2	08	Compensaciones especiales
2	1	2	2	09	Bono por desempeño

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	1	2	2	10	Beneficio, acuerdo de desempeños institucionales (Reglamento 423-12)
2	1	2	3		Especialismos
2	1	3			DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN
2	1	3	1		Dietas
2	1	3	1	01	Dietas en el país
2	1	3	1	02	Dietas en el exterior
2	1	3	2		Gastos de representación
2	1	3	2	01	Gastos de representación en el país
2	1	3	2	02	Gastos de representación en el exterior
2	1	4			GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES
2	1	4	1		Bonificaciones
2	1	4	2		Otras Gratificaciones y Bonificaciones
2	1	4	2	01	Bono escolar
2	1	4	2	02	Gratificaciones por pasantías
2	1	4	2	03	Gratificaciones por aniversario de institución
2	1	4	2	04	Otras gratificaciones
2	1	5			CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
2	1	5	1		Contribuciones al seguro de salud
2	1	5	2		Contribuciones al seguro de pensiones
2	1	5	3		Contribuciones al seguro de riesgo laboral
2	1	5	4		Contribuciones al plan de retiro complementario
2	2				CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
2	2	1			SERVICIOS BÁSICOS
2	2	1	1		Radiocomunicación
2	2	1	2		Servicios telefónicos de larga distancia
2	2	1	3		Teléfono local
2	2	1	4		Telefax y correos
2	2	1	5		Servicio de internet y televisión por cable
2	2	1	6		Electricidad
2	2	1	6	01	Energía eléctrica
2	2	1	6	02	Electricidad no cortable
2	2	1	7		Agua
2	2	1	8		Recolección de residuos sólidos
2	2	2			PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN
2	2	2	1		Publicidad y propaganda
2	2	2	2		Impresión y encuadernación
2	2	3			VIÁTICOS
2	2	3	1		Viáticos dentro del país
2	2	3	2		Viáticos fuera del país

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	2	4			TRANSPORTE Y ALMACENAJE
2	2	4	1		Pasajes
2	2	4	2		Fletes
2	2	4	3		Almacenaje
2	2	4	4		Peaje
2	2	5			ALQUILERES Y RENTAS
2	2	5	1		Alquileres y rentas de edificios y locales
2	2	5	2		Alquileres de equipos de producción
2	2	5	3		Alquileres de maquinarias y equipos
2	2	5	3	01	Alquiler de equipo educacional
2	2	5	3	02	Alquiler de equipo para computación
2	2	5	3	03	Alquiler de equipo de comunicación
2	2	5	3	04	Alquiler de equipo de oficina y muebles
2	2	5	3	05	Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios
2	2	5	4		Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación
2	2	5	5		Alquiler de tierras
2	2	5	6		Alquileres de terrenos
2	2	5	7		Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras
2	2	5	8		Otros alquileres
2	2	6			SEGUROS
2	2	6	1		Seguro de bienes inmuebles
2	2	6	2		Seguro de bienes muebles
2	2	6	3		Seguros de personas
2	2	6	4		Seguros de la producción agrícola
2	2	6	5		Seguro sobre infraestructura
2	2	6	6		Seguro sobre bienes de dominio público
2	2	6	7		Seguro sobre bienes históricos y culturales
2	2	6	8		Seguro sobre inventarios de bienes de consumo
2	2	6	9		Otros seguros
2	2	7			SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES
2	2	7	1		Contratación de obras menores
2	2	7	1	01	Obras menores en edificaciones
2	2	7	1	02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación
2	2	7	1	03	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos
2	2	7	1	04	Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias
2	2	7	1	05	Obras en bienes de dominio público
2	2	7	1	06	Instalaciones eléctricas
2	2	7	1	07	Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento
2	2	7	2		Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos

_	-					
	Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
	2	2	7	2	01	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina
	2	2	7	2	02	Mantenimiento y reparación de equipo para computación
	2	2	7	2	03	Mantenimiento y reparación de equipo educacional
	2	2	7	2	04	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio
	2	2	7	2	05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
	2	2	7	2	06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación
	2	2	7	3		Instalaciones temporales
	2	2	8			OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES
	2	2	8	1		Gastos judiciales
	2	2	8	2		Comisiones y gastos bancarios
	2	2	8	3		Servicios sanitarios médicos y veterinarios
	2	2	8	4		Servicios funerarios y gastos conexos
	2	2	8	5		Fumigación, lavandería, limpieza e higiene
	2	2	8	5	01	Fumigación
	2	2	8	5	02	Lavandería
	2	2	8	5	03	Limpieza e higiene
	2	2	8	6		Organización de eventos y festividades
	2	2	8	6	01	Eventos generales
	2	2	8	6	02	Festividades
	2	2	8	6	03	Actuaciones deportivas
	2	2	8	6	04	Actuaciones artísticas
	2	2	8	7		Servicios Técnicos y Profesionales
	2	2	8	7	01	Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad
	2	2	8	7	02	Servicios jurídicos
	2	2	8	7	03	Servicios de contabilidad y auditoría
	2	2	8	7	04	Servicios de capacitación
	2	2	8	7	05	Servicios de informática y sistemas computarizados
	2	2	8	7	06	Otros servicios técnicos profesionales
	2	2	8	8		Impuestos, derechos y tasas
	2	2	8	8	01	Impuestos
	2	2	8	8	02	Derechos
	2	2	8	8	03	Tasas
	2	2	8	9		Otros gastos operativos
	2	2	8	9	01	Intereses devengados internos por instituciones financieras
	2	2	8	9	02	Intereses devengados externos por instituciones financieras
	2	2	8	9	03	Premios de billetes y quinielas de la Lotería Nacional
	2	2	8	9	04	Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones
	2	2	8	9	05	Otros gastos operativos de instituciones empresariales
	2	3				MATERIALES Y SUMINISTROS

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	3	1			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES
2	3	1	1		Alimentos y bebidas para personas
2	3	1	1	01	Alimentos y bebidas para personas
2	3	1	1	02	Desayuno escolar
2	3	1	2		Alimentos para animales
2	3	1	3		Productos agroforestales y pecuarios
2	3	1	3	01	Productos pecuarios
2	3	1	3	02	Productos agrícolas
2	3	1	3	03	Productos forestales
2	3	1	4		Madera, corcho y sus manufacturas
2	3	2			TEXTILES Y VESTUARIOS
2	3	2	1		Hilados y telas
2	3	2	2		Acabados textiles
2	3	2	3		Prendas de vestir
2	3	2	4		Calzados
2	3	3			PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS
2	3	3	1		Papel de escritorio
2	3	3	2		Productos de papel y cartón
2	3	3	3		Productos de artes gráficas
2	3	3	4		Libros, revistas y periódicos
2	3	3	5		Textos de enseñanza
2	3	3	6		Especies timbradas y valoradas
2	3	4			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
2	3	4	1		Productos medicinales para uso humano
2	3	4	2		Productos medicinales para uso veterinario
2	3	5			PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO
2	3	5	1		Cueros y pieles
2	3	5	2		Artículos de cuero
2	3	5	3		Llantas y neumáticos
2	3	5	4		Artículos de caucho
2	3	5	5		Artículos de plástico
2	3	6			PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS
2	3	6	1		Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla
2	3	6	1	01	Productos de cemento
2	3	6	1	02	Productos de cal
2	3	6	1	03	Productos de asbesto
2	3	6	1	04	Productos de yeso
2	3	6	1	05	Productos de arcilla y derivados
2	3	6	2		Productos de vidrio, loza y porcelana

Tino	OBJETO	Ą	ΤĀ	~	
	OBJ	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	3	6	2	01	Productos de vidrio
2	3	6	2	02	Productos de loza
2	3	6	2	03	Productos de porcelana
2	3	6	3		Productos metálicos y sus derivados
2	3	6	3	01	Productos ferrosos
2	3	6	3	02	Productos no ferrosos
2	3	6	3	03	Estructuras metálicas acabadas
2	3	6	3	04	Herramientas menores
2	3	6	3	05	Productos de hojalata
2	3	6	3	06	Accesorios de metal
2	3	6	4		Minerales
2	3	6	4	01	Minerales metalíferos
2	3	6	4	02	Petróleo crudo
2	3	6	4	03	Carbón mineral
2	3	6	4	04	Piedra, arcilla y arena
2	3	6	4	05	Productos aislantes
2	3	6	4	06	Productos abrasivos
2	3	6	4	07	Otros minerales
2	3	6	9		Otros productos minerales no metálicos
2	3	7			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS
2	3	7	1		Combustibles y lubricantes
2	3	7	1	01	Gasolina
2	3	7	1	02	Gasoil
2	3	7	1	03	Keroseno
2	3	7	1	04	Gas GLP
2	3	7	1	05	Aceites y grasas
2	3	7	1	06	Lubricantes
2	3	7	1	07	Gas natural
2	3	7	2		Productos químicos y conexos
2	3	7	2	01	Productos explosivos y pirotecnia
2	3	7	2	02	Productos fotoquímicos
2	3	7	2	03	Productos químicos de uso personal
2	3	7	2	04	Abonos y fertilizantes
2	3	7	2	05	Insecticidas, fumigantes y otros
2	3	7	2	06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas
2	3	8			GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)
2	3	8	1		5 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes
2	3	8	2		1 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes por calamidad pública
2	3	9			PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	3	9	1		Material para limpieza
2	3	9	2		Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza
2	3	9	3		Útiles menores médico-quirúrgicos
2	3	9	4		Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas
2	3	9	5		Útiles de cocina y comedor
2	3	9	6		Productos eléctricos y afines
2	3	9	7		Productos y útiles veterinarios
2	3	9	8		Otros repuestos y accesorios menores
2	3	9	9		Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.)
2	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
2	4	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
2	4	1	1		Prestaciones a la seguridad social
2	4	1	1	01	Pensiones
2	4	1	1	02	Jubilaciones
2	4	1	1	03	Indemnización laboral
2	4	1	2		Ayudas y donaciones a personas
2	4	1	2	01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas
2	4	1	2	02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas
2	4	1	2	03	Programa de repitencia escolar
2	4	1	2	04	Subsidio obreros portuarios Ley 199-02
2	4	1	2	05	Subsidios para viviendas económicas
2	4	1	3		Premios literarios, deportivos y culturales
2	4	1	4		Becas y viajes de estudios
2	4	1	4	01	Becas nacionales
2	4	1	4	02	Becas extranjeras
2	4	1	5		Transferencias corrientes a empresas del sector privado
2	4	1	6		Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos
2	4	1	6	01	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro
2	4	1	6	02	Transferencias para electricidad no cortable a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL)
2	4	1	6	03	Transferencias corrientes a partidos políticos
2	4	1	6	04	Transferencias para investigación, fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología
2	4	2			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
2	4	2	1		Aportaciones a instituciones del gobierno central
2	4	2	1	01	Aportaciones corrientes al Poder Legislativo
2	4	2	1	02	Aportaciones corrientes al Poder Ejecutivo
2	4	2	1	03	Aportaciones corrientes al Poder Judicial
2	4	2	1	04	Aportaciones corrientes al Tribunal Constitucional
2	4	2	1	05	Aportaciones corrientes a la Junta Central Electoral
2	4	2	1	06	Aportaciones corrientes a la Cámara de Cuentas

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	4	2	1	07	Aportaciones corrientes al Defensor del Pueblo
2	4	2	1	08	Aportaciones corrientes al Tribunal Superior Electoral
2	4	2	2		Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
2	4	2	2	01	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para servicios personales
2	4	2	2	02	Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
2	4	2	2	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para pago de electricidad no cortable
2	4	2	3		Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social
2	4	2	3	01	Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social para servicios personales
2	4	2	3	02	Otras transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social
2	4	2	3	03	Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social para pago de electricidad no cortable
2	4	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
2	4	3	1		Transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales
2	4	3	1	01	Transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales para servicios personales
2	4	3	1	02	Otras transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales
2	4	3	2		Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales
2	4	3	2	01	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales para servicios personales
2	4	3	2	02	Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales
2	4	4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
2	4	4	1		Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales
2	4	4	1	01	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para servicios personales
2	4	4	1	02	Otras transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales
2	4	4	1	03	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de electricidad no cortable
2	4	4	1	04	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de medicamentos
2	4	4	2		Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales
2	4	4	2	01	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales para servicios personales
2	4	4	2	02	Otras transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales
2	4	5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
2	4	5	1		Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias
2	4	5	1	01	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para servicios personales
2	4	5	1	02	Otras transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias
2	4	5	1	03	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para pago electricidad no cortable
2	4	5	2		Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias
2	4	5	2	01	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias para servicios personales
2	4	5	2	02	Otras transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias
2	4	6			SUBVENCIONES
2	4	6	1		Subvenciones a empresas del sector privado
2	4	6	2		Subvenciones a empresas y cuasiempresas públicas no financieras
2	4	6	3		Subvenciones a instituciones públicas financieras no monetarias

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	4	6	4		Subvenciones a instituciones públicas financieras monetarias
2	4	7			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
2	4	7	1		Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros
2	4	7	2		Transferencias corrientes a organismos internacionales
2	4	7	3		Transferencias corrientes al sector privado externo
2	4	9			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
2	4	9	1		Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas ¹¹
2	4	9	1	01	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas
2	4	9	1	02	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a remuneraciones
2	4	9	1	03	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a gastos en bienes y servicios
2	4	9	1	04	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a electricidad no cortable.
2	4	9	1	05	Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a pago de medicamentos
2	5				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
2	5	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO
2	5	1	1		Transferencias de capital a hogares y personas
2	5	1	2		Transferencias de capital a asociaciones privadas sin fines de lucro
2	5	1	3		Transferencias de capital a empresas del sector privado interno
2	5	2			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
2	5	2	1		Aportaciones de capital a instituciones del gobierno central
2	5	2	1	01	Aportaciones de capital al Poder Legislativo
2	5	2	1	02	Aportaciones de capital al Poder Ejecutivo
2	5	2	1	03	Aportaciones de capital al Poder Judicial
2	5	2	1	04	Aportaciones de capital al Tribunal Constitucional
2	5	2	1	05	Aportaciones de capital a la Junta Central Electoral
2	5	2	1	06	Aportaciones de capital a la Cámara de Cuentas
2	5	2	1	07	Aportaciones de capital al Defensor del Pueblo
2	5	2	1	08	Aportaciones de capital al Tribunal Superior Electoral
2	5	2	2		Transferencias de capital a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
2	5	2	2	01	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para proyectos de inversión
2	5	2	2	02	Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
2	5	2	3		Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social
2	5	2	3	01	Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social para proyectos de inversión
2	5	2	3	02	Otras transferencias de capital instituciones públicas de la seguridad social
2	5	3			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
2	5	3	1		Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales

¹¹ La apertura de estos auxiliares corresponde básicamente a las instituciones desconcentradas, que están reduciendo su número gradualmente. Por lo tanto, esta apertura tiende a eliminarse por su transitoriedad.

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	5	3	1	01	Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales para proyectos de inversión
2	5	3	1	02	Otras transferencias de capital a gobiernos centrales municipales
2	5	3	2		Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales
2	5	3	2	01	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales para proyectos de inversión
2	5	3	2	02	Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales
2	5	4			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
2	5	4	1		Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales
2	5	4	1	01	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales para proyectos de inversión
2	5	4	1	02	Otras transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales
2	5	4	2		Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales
2	5 5	4 4	2	01 02	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales para proyectos de inversión Otras transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales
2	5	5			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
2	5	5	1		Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias
2	5	5	1	01	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias para proyectos de inversión
2	5	5	1	02	Otras transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias
2	5	5	2		Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias
2	5	5	2	01	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias para proyectos de inversión
2	5	5	2	02	Otras transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias
2	5	6			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO
2	5	6	1		Transferencias de capital a gobiernos extranjeros
2	5	6	2		Transferencias de capital a organismos internacionales
2	5	6	3		Transferencias de capital al sector privado externo
2	5	9			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
2	5	9	1		Transferencias de capital a otras instituciones públicas
2	5	9	2		Transferencia de capital para bienes de reposición de activos
2	5	9	3		Transferencia de capital para inversión en proyectos
2	6				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
2	6	1			MOBILIARIO Y EQUIPO
2	6	1	1		Muebles de oficina y estantería
2 2	6	1	2		Muebles de alojamiento
					Equipos de cómputo
2	6	1	4		Electrodomésticos
2	6	1	9		Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
2	6	2	1		Equipos y aparatos audiovisuales
2	6	2	2		Equipos y aparatos audiovisuates Aparatos deportivos
2	6	2	3		Aparatos deportivos Cámaras fotográficas y de video
2	6	2	4		Equipos recreativos
4	0	-	-		Equipos recreativo

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	6	3			EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO
2	6	3	1		Equipo médico y de laboratorio
2	6	3	2		Instrumental médico y de laboratorio
2	6	3	3		Equipo veterinario
2	6	3	4		Equipo meteorológico y sismológico
2	6	4			VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
2	6	4	1		Automóviles y camiones
2	6	4	2		Carrocerías y remolques
2	6	4	3		Equipo aeronáutico
2	6	4	4		Equipo ferroviario
2	6	4	5		Embarcaciones
2	6	4	6		Equipo de tracción
2	6	4	7		Equipo de elevación
2	6	4	8		Otros equipos de transporte
2	6	5			MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
2	6	5	1		Maquinaria y equipo agropecuario
2	6	5	2		Maquinaria y equipo industrial
2	6	5	3		Maquinaria y equipo de construcción
2	6	5	4		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial
2	6	5	5		Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento
2	6	5	6		Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
2	6	5	7		Herramientas y máquinas-herramientas
2	6	5	8		Otros equipos
2	6	6			EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
2	6	6	1		Equipos de defensa
2	6	6	2		Equipos de seguridad
2	6	7			ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES
2	6	7	1		Bovinos
2	6	7	2		Porcinos
2	6	7	3		Aves
2	6	7	4		Ovinos y caprinos
2	6	7	5		Peces y acuicultura
2	6	7	6		Equinos
2	6	7	7		Especies menores y de zoológico
2	6	7	8		Otros animales que generan producción recurrente
2	6	7	9		Árboles, cultivos y plantas que generan productos recurrentes
2	6	8			BIENES INTANGIBLES
2	6	8	1		Investigación y desarrollo
2	6	8	2		Exploración y evaluación minera

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	6	8	3		Programas de informática y base de datos
2	6	8	3	01	Programas de informática
2	6	8	3	02	Base de datos
2	6	8	4		Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
2	6	8	5		Estudios de preinversión
2	6	8	6		Marcas y patentes
2	6	8	7		Concesiones
2	6	8	8		Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales
2	6	8	8	01	Informáticas
2	6	8	8	02	Intelectuales
2	6	8	8	03	Industriales
2	6	8	8	04	Comerciales
2	6	8	9		Otros activos intangibles
2	6	9			EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
2	6	9	1		Edificios residenciales (viviendas)
2	6	9	2		Edificios no residenciales
2	6	9	9		Otras estructuras
2	6	10			TIERRAS Y TERRENOS
2	6	10	1		Terrenos urbanos
2	6	10	1	01	Terrenos urbanos sin mejoras
2	6	10	1	02	Terrenos urbanos con mejoras
2	6	10	1	03	Terrenos urbanos con edificaciones
2	6	10	1	04	Terrenos urbanos para cementerios
2	6	10	2		Tierras rurales
2	6	10	2	01	Tierras rurales sin mejoras
2	6	10	2	02	Tierras rurales con mejoras
2	6	10	2	03	Tierras con edificaciones
2	6	11			OBJETOS DE VALOR
2	6	11	1		Metales y piedras preciosas
2	6	11	2		Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte
2	6	11	3		Objetos del patrimonio cultural
2	6	11	9		Otros objetos de valor
2	7				OBRAS
2	7	1			OBRAS EN EDIFICACIONES
2	7	1	1		Obras para edificación residencial (viviendas)
2	7	1	2		Obras para edificación no residencial
2	7	1	3		Obras para edificación de otras estructuras
2	7	1	4		Mejoras de tierras y terrenos
2	7	2			INFRAESTRUCTURA

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
2	7	2	1		Obras hidráulicas y sanitarias
2	7	2	2		Obras de Energía
2	7	2	3		Obras de telecomunicaciones
2	7	2	4		Infraestructura terrestre y obras anexas
2	7	2	5		Infraestructura marítima y aérea
2	7	2	6		Infraestructura y plantaciones agrícolas
2	7	2	7		Obras urbanísticas
2	7	2	8		Obras en cementerios
2	7	2	9		Obras en plantas industriales, hidrocarburos y minas
2	7	3			CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
2	7	3	1		Construcciones en bienes de uso público concesionados
2	7	3	2		Construcciones en bienes de uso privado concesionados
2	7	4			GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)
2	7	4	1		5 % que se asignará durante el ejercicio para inversión
2	7	4	2		1 % que se asignará durante el ejercicio para inversión por calamidad pública
2	8				ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA
2	8	1			CONCESIÓN DE PRESTAMOS
2	8	1	1		Concesión de préstamos al sector privado
2	8	1	1	01	Concesión de préstamos de empresas privadas internas
2	8	1	1	02	Concesión de préstamos de empresas privadas externas
2	8	1	1	03	Concesión de préstamos a instituciones financieras privadas internas
2	8	1	1	04	Concesión de préstamos a instituciones financiers privadas externas
2	8	1	2		Concesión de préstamos al sector público
2	8	1	2	01	Concesión de préstamos al gobierno central
2	8	1	2	02	Concesión de préstamos a instituciones descentralizadas autónomas no empresariales y no financieras
2	8	1	2	03	Concesión de préstamos a instituciones de seguridad social
2	8	1	2	04	Concesión de préstamos a municipios
2	8	1	2	05	Concesión de préstamos a empresas públicas no financieras
2	8	1	2	06	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras no monetarias
2	8	1	2	07	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras monetarias
2	8	1	3		Concesión de préstamos de organismos e instituciones internacionales
2	8	2			ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
2	8	2	1		Títulos y valores de deuda del sector privado
2	8	2	1	01	Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas internas
2	8	2	2		Títulos y valores de deuda del sector público
2	8	2	1	02	Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas externas
2	8	2	2	01	Títulos y valores representativos de deuda de empresas públicas no financieras (EPNF)
2	8	2	2	02	Títulos y valores representativos de deuda de instituciones públicas financieras no monetarias (IPFNM)
2	8	2	2	03	Títulos y valores representativos de deuda de instituciones públicas financieras monetarias (IPFM)

Tipo	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
	0	ວ	ans	ΩV	
2	8	2	3		Títulos y valores representativos de deuda del sector externo
2	8	3			COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
2	8	3	1		Acciones y participaciones de capital del sector privado
2	8	3	1		Acciones y participaciones de capital del sector privado
2	8	3	1	01	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
2	8	3	1	02	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
2	8	3	2		Acciones y participaciones de capital del sector público
2	8	3	2	01	Acciones y participaciones de capital de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
2	8	3	2	02	Acciones y participaciones de capital de instituciones públicas de la seguridad social
2	8	3	2	03	Acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras (EPNF)
2	8	3	2	04	Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras no monetarias
2	8	3	2	05	Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras monetarias
2	8	3	3		Adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales
2	8	3	3	01	Acciones y participaciones de capital del sector externo
2	8	3	3	02	Acciones y participaciones de capital de organismos multilaterales
2	8	4			OBLIGACIONES NEGOCIALES
2	8	4	1		Obligaciones negociables del sector privado
2	8	4	1	01	Obligaciones negociables del sector privado interna
2	8	4	1	02	Obligaciones negociables del sector privado externo
2	8	4	2		Obligaciones negociables del sector público
2	8	4	2	01	Obligaciones negociables empresas públicas no financieras (EPNF)
2	8	4	2	02	Obligaciones negociables de instituciones financieras no monetarias
2	8	4	2	03	Obligaciones negociables de Instituciones financieras monetarias
2	8	4	3		Adquisición de obligaciones negociables de organismos e instituciones internacionales
2	8	5			APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO
2	8	5	1		Aportes de capital al sector público financiero
2	8	5	2		Aportes de capital al sector público no financiero
2	9				GASTOS FINANCIEROS
2	9	1			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
2	9	1	1		Intereses de la deuda pública interna de corto plazo
2	9	1	2		Intereses de la deuda pública interna de largo plazo
2	9	2			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
2	9	2	1		Intereses de la deuda pública externa de corto plazo
2	9	2	2		Intereses de la deuda pública externa de largo plazo
2	9	3			INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL
2	9	3	1		Intereses de la deuda comercial de corto plazo
2	9	3	2		Intereses de la deuda comercial de largo plazo
2	9	4			COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA
2	9	4	1		Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública interna
2	9	4	1		Comisiones y otros gastos de la deuda pública externa

E. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

La descripción de las cuentas comienza con el código de objeto dado. El tipo es la numeración del catálogo y es una nomenclatura válida para la vinculación en el sistema, que se identifica con el número 2.

1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal permanente y no permanente. Incluyen sueldos ordinarios, sobresueldos, jornales, honorarios, sueldos fijos al personal en trámite de pensiones y todo otro concepto que genera la obligación laboral por servicios prestados al Estado. Incluyen además las obligaciones que como empleador debe contribuir al sistema de seguridad social.

11 REMUNERACIONES

Asignaciones en efectivo o en especie pagaderas a los empleados de las instituciones públicas en contraprestación por el trabajo realizado. Incluyen sueldos y salarios, cargas que correspondan por trámite de pensión, regalía pascual, vacaciones e indemnizaciones laborales.

111 Remuneraciones al personal fijo

Asignaciones destinadas a cubrir sueldos y salarios de los servidores públicos que ocupan cargos con carácter permanente.

- 1111 Sueldos fijos
- 1112 Sueldos a médicos
- 1113 Ascensos a militares
- 1114 Nuevas plazas maestros
- 1115 Incentivos y escalafón
- 1116 Nuevas plazas a médicos

112 Remuneraciones al personal con carácter transitorio

Asignaciones destinadas a cubrir sueldos y salarios de los servidores públicos que ocupan cargos de carrera de manera transitoria, sea a través de nombramiento de período probatorio, nombramiento temporal o suplencia.

- 1121 Sueldos al personal contratado e igualado
- 1122 Sueldos de personal nominal
- 1123 Suplencias
- 1124 Sueldos al personal por servicios especiales
- 1125 Sueldos al personal nominal en período probatorio
- 1126 Jornales

1127 Sobrejornales

113 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones

Asignaciones destinadas a cubrir sueldos y salarios de los servidores públicos que se encuentren en trámite de pensión.

114 Sueldo anual no. 13

Asignaciones destinadas a cubrir el sueldo o salario extraordinario que se otorga al personal una vez a fin de año con motivo de las Navidades.

115 Prestaciones económicas

Asignaciones que se otorgan al personal que se retira del servicio, como la liquidación establecida por el Código de trabajo, también consignadas en la Ley de Función Pública y en las otras leyes exclusivas para entidades públicas específicas.

Además se registran las indemnizaciones para el personal de estatuto simplificado o para aquellos servidores que ocupando un cargo de carrera antes de la promulgación de la Ley 41-08 no ostentaban el estatus de servidor de carrera o el servidor a quien, siendo de carrera, se le suprime el cargo, previa aprobación del Ministerio de Administración Pública. La Ley 41-08 de Función Pública, en su art. 60, establece que los servidores públicos tendrán derecho al pago de indemnización económica en los casos de cese injustificado. El pago de dicha indemnización económica se efectúa a los servidores públicos que hayan sido separados definitivamente de las instituciones del Estado y que no hayan incurrido en faltas, prohibiciones e incompatibilidades.

Asimismo, se incluye lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 41-08 de Función Pública que dispone: "Los empleados de los órganos de la administración del Estado que hayan servido un mínimo de seis (6) meses dentro del año calendario correspondiente tendrán derecho a recibir el pago de sus vacaciones, en caso de ser desvinculados del servicio, en la proporción que les corresponda".

1151 Prestaciones económicas

1152 Pago de porcentaje por desvinculación de cargo

1153 Prestación laboral por desvinculación

1154 Proporción de vacaciones no disfrutadas

12 SOBRESUELDOS

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo base. Incluye las primas por antigüedad, la compensación alimentaria y los especialismos para miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y los gastos por prestación de servicios fuera del horario o calendario normal de trabajo efectuada por el personal que ocupa cargos permanentes, contratados, nominales y suplentes (incluye a médicos y docentes).

121 Primas por antigüedad

Asignaciones destinadas a cubrir retribuciones adicionales al sueldo básico que derivan del número de años de servicio.

122 Compensación

Asignaciones destinadas a cubrir retribuciones adicionales a las remuneraciones básicas que se otorgan a los servidores públicos, bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

- 1221 Compensación por gastos de alimentación
- 1222 Compensación por horas extraordinarias
- 1223 Pago de horas extraordinarias, horas extraordinarias fin de año (Reglamento 523-09)
- 1224 Prima de transporte
- 1225 Compensación servicios de seguridad
- 1226 Compensación por resultados
- 1227 Compensación por distancia
- 1228 Compensaciones especiales
- 1229 Bono por desempeño
- 12210 Beneficio, Acuerdo de desempeños institucionales (Reglamento 423-12)

123 Especialismos

Asignaciones por compensaciones otorgadas, conforme a disposición legal del Poder Ejecutivo, al personal de las instituciones públicas de acuerdo con las especialidades que adquieren en forma complementaria a su formación profesional inicial.

13 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Asignaciones que, por concepto de remuneraciones, percibe el personal que trabaja habitualmente sesionando, como los legisladores, regidores, miembros de consejos directivos, entre otros. Incluye los gastos de representación para el personal de los niveles de ministro, viceministro, director y subdirector general.

131 Dietas

Asignaciones por concepto de remuneraciones destinadas a la asistencia a sesiones dentro del país y en el exterior.

- 1311 Dietas en el país
- 1312 Dietas en el exterior

132 Gastos de representación

Asignaciones por compensaciones al personal de cierta jerarquía por gastos incurridos en razón de la naturaleza de su cargo, fuera y dentro del país.

1321 Gastos de representación en el país

1322 Gastos de representación en el exterior

14 GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES

Asignaciones por remuneraciones adicionales que se otorgan por motivos especiales establecidos en leyes, reglamentos y normas correspondientes.

141 Bonificaciones

Asignaciones por compensaciones extraordinarias relacionadas con los beneficios de las empresas, así como otras gratificaciones otorgadas por las instituciones de acuerdo con lo establecido en sus normativas vigentes. Este objeto se relaciona con los beneficios de una empresa, por lo tanto no aplica al gobierno general.

142 Otras gratificaciones y bonificaciones

Asignaciones por remuneraciones extraordinarias adicionales no definidas precedentemente.

1421 Bono escolar

1422 Gratificaciones por pasantías

1423 Gratificaciones por aniversario de institución

15 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal de las instituciones públicas, en su calidad de empleadores, al sistema dominicano de seguridad social, en conformidad con la legislación vigente.

151 Contribuciones al seguro de salud

Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al sistema dominicano de seguridad social para el régimen de salud, en conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

152 Contribuciones al seguro de pensiones

Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al sistema dominicano de seguridad social para el régimen de pensiones, en conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

153 Contribuciones al seguro de riesgo laboral

Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al sistema dominicano de seguridad social para el régimen de riesgo laboral, en conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

154 Contribuciones al plan de retiro complementario

Asignaciones que tienen por destino cubrir el aporte patronal del Estado por los empleados bajo su dependencia al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial para el régimen de pensiones, en conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

2 CONTRATACION DE SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir contratos de servicios, con personas físicas o jurídicas, para el funcionamiento de las instituciones públicas. Incluye los servicios utilizados en los procesos productivos por las instituciones que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o de provisión de servicios públicos. Asimismo comprende servicios de comunicaciones, servicios básicos, arrendamientos, seguros, conservación y reparación de bienes de capital, entre otros.

21 SERVICIOS BÁSICOS

Asignaciones destinadas a cubrir el uso en concepto de servicios que son necesarios para el funcionamiento de los entes públicos, entre los que se incluyen los servicios postal, telegráfico y telefónico, la energía eléctrica, el agua, la transmisión de datos, las radiocomunicaciones y otros servicios análogos.

211 Radiocomunicación

Asignaciones destinadas a cubrir conceptos como cables y radiogramas emitidos, intercambio radiotelegráfico, pago de servicios a radioestaciones y otros servicios análogos.

212 Servicios telefónicos de larga distancia

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio telefónico de larga distancia al interior y exterior del país en los sistemas de telefonía fija y móvil o celular.

213 Teléfono local

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio telefónico local así como el gasto realizado en el uso del sistema de comunicación de bíper y el pago de los servicios de comunicaciones a través de tecnología celular. Incluye los gastos de instalaciones internas.

214 Telefax y correos

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios telegráficos y de telefax. Incluye los gastos por concepto de servicios de correspondencia, paquetes postales y, en general, todo elemento que se envíe por intermedio de una empresa de correos pública o privada.

215 Servicios de internet y televisión por cable

Asignaciones destinadas a cubrir la conexión y el uso del servicio de internet y el uso y explotación de servicios de televisión por cable.

216 Electricidad

Asignaciones destinadas a cubrir el consumo de energía eléctrica, independientemente de la fuente de suministro. Incluye la compra de energía eléctrica con fines de comercialización y venta.

2161 Energía eléctrica

2162 Electricidad no cortable

217 Agua

Asignaciones destinadas a cubrir el consumo de agua, independientemente de la fuente de suministro. Incluye la compra de agua para su comercialización y venta.

218 Recolección de residuos sólidos

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de recolección y disposición de residuos sólidos.

22 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir contratos por servicios de publicidad y propaganda necesarios para dar a conocer al público información oficial. Incluye gastos para impresión y encuadernación de documentos.

221 Publicidad y propaganda

Asignaciones destinadas a cubrir contratos de publicidad, difusión o relaciones públicas en general. Incluye publicaciones de avisos oficiales en periódicos, radio, televisión, cine, teatro, revistas y otros medios de difusión. También comprende los contratos con agencias publicitarias.

222 Impresión y encuadernación

Asignaciones destinadas a cubrir contratos por servicios de impresión, reproducción, encuadernación de folletos, revistas, memorias, instructivos, manuales y similares.

23 VIÁTICOS

Asignaciones destinadas a cubrir viáticos para el personal que realiza actividades fuera del lugar habitual de trabajo.

231 Viáticos dentro del país

Asignaciones destinadas a cubrir necesidades diarias del personal en concepto de alimentación y hospedaje cuando está fuera del lugar habitual de trabajo dentro del país. Excluye viáticos por concepto de becas.

232 Viáticos fuera del país

Asignaciones destinadas a cubrir necesidades diarias del personal en concepto de alimentación y hospedaje cuando está fuera del lugar habitual de trabajo fuera del país. Incluye la asistencia a conferencias, talleres y otras actividades conexas. Excluye viáticos por concepto de becas.

24 TRANSPORTE Y ALMACENAJE

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de transporte, carga y almacenamiento

241 Pasajes

Asignaciones destinadas a cubrir traslado de personas por vía terrestre, aérea y marítima cuando cumplen tareas fuera del lugar habitual de su trabajo, en el país o en el exterior. Incluye asignaciones por traslados de presos y excluye los pasajes por concepto de becas.

242 Fletes

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de fletes, terrestres, marítimos y aéreos. De acuerdo con normas vigentes, incluye servicios de mudanzas y fletes por el transporte de efectos personales de agentes del Estado desde y hacia el exterior.

243 Almacenaje

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de almacenamiento y embalaje de equipos, materiales y mercancías.

244 Peaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de derecho de tránsito por autopistas, carreteras y puentes.

25 ALQUILERES Y RENTAS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del arriendo de bienes muebles, inmuebles y semovientes.

251 Alquileres y rentas de edificios y locales

Asignaciones destinadas al arriendo de inmuebles y locales para oficinas, escuelas y habitaciones que se utilizarán en el desarrollo de las actividades de las instituciones públicas.

252 Alquileres de equipos de producción

Asignaciones destinadas al arriendo de equipos tales como maquinaria agrícola, maquinaria industrial, entre otros.

253 Alquileres de maquinarias y equipos

Asignaciones destinadas al arriendo de equipos, como máquinas contables, fotocopiadoras, equipos de operaciones auxiliares, que se utilizan en actividades propias de las oficinas. Incluyen el alquiler de equipos de computación (unidad central de proceso, impresoras, pantalla, teclado, terminales impresoras, controladores, adaptadores y otros elementos complementarios). Incluyen además el arriendo de espacios en bases de datos, servidores y páginas electrónicas. Comprenden, además, el arriendo de equipos sanitarios y de laboratorio y el equipo educacional necesario.

2531 Alquiler de equipo educacional

- 2532 Alquiler de equipo para computación
- 2533 Alquiler de equipo de comunicación
- 2534 Alquiler de equipo de oficina y muebles
- 2535 Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios

254 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación

Asignaciones destinadas al arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para el cumplimiento de las finalidades de las instituciones. Incluyen vehículos, grúas, elevadores y el arrendamiento de animales cuando sea procedente.

255 Alquileres de tierras

Asignaciones destinadas a los arriendos de tierras urbanas, basadas en precio constante y cláusulas de actualización de precio, que se originan por la utilización de tierras de propiedad del arrendador.

256 Alquileres de terrenos

Asignaciones destinadas a los arriendos rurales, basadas en unidades variables de producción, que se originan por la utilización de terrenos de propiedad del arrendador.

257 Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierra

Asignaciones destinadas al arriendo de equipos de construcción y movimiento de tierra que se utilizan para construir edificaciones, caminos, carreteras, ferrocarriles, túneles, aeropuertos, obras hidráulicas, etc. Incluyen el arriendo de equipos como palas excavadoras, topadoras, traíllas, motoniveladoras, volquetes, compactadoras, tuneladoras, dragas, entre otras.

258 Otros alquileres

Asignaciones destinadas a los arriendos no incluidos en las cuentas anteriores, como gastos por alquiler de películas, partituras musicales, vestuarios artísticos, etc.

26 SEGUROS

Asignaciones destinadas a la contratación de seguros para inmuebles, muebles y personas.

261 Seguro de bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes inmuebles, tales como edificios, casas e instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes.

262 Seguro de bienes muebles

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad en bienes muebles ocasionados por ciclones, inundaciones, incendios, colisión de vehículos. Además incluye el pago de seguros para vehículos, maquinarias y equipos.

263 Seguros de personas

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro del personal. Incluye el pago de seguro médico para el personal cuando esté autorizado por disposición legal expresa.

264 Seguros de la producción agrícola

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños a la producción agrícola ocasionados por plagas y efectos del medio ambiente (ciclones, tormentas, inundaciones, etc.).

265 Seguro sobre infraestructura

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes como galpones o depósitos, acabados o en construcción. Incluyen las instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes.

266 Seguro sobre bienes de dominio público

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes de dominio público. Incluyen las instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes.

267 Seguros sobre bienes históricos y culturales

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes muebles e inmuebles. Incluyen las instalaciones permanentemente adheridas a dichos bienes históricos y culturales.

268 Seguro sobre inventarios de bienes de consumo

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de bienes almacenados para su destino a consumo o producción.

269 Otros seguros

Asignaciones destinadas a cubrir primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad de otros bienes no clasificados precedentemente.

27 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES

Asignaciones que incluyen los servicios contratados a terceros por concepto de mantenimiento de edificios, vías de comunicación, maquinarias, equipos y vehículos de transporte. Se entenderá por mantenimiento y reparaciones menores los gastos que, no identificados claramente como adiciones mayores, tampoco superen el 10 % del valor real del bien. Los gastos por concepto de reparaciones que superen ese porcentaje o constituyan adiciones reales al valor del bien deberán imputarse en la partida respectiva del objeto bienes muebles, inmuebles e intangibles.

271 Contratación obras menores

Asignaciones que incluyen los servicios contratados a terceros por concepto de gastos para el mantenimiento de edificios públicos residenciales y no residenciales, asistenciales, deportivos, recreativos, escuelas, penitenciarías, caminos, carreteras, autopistas, puentes, vías férreas y fluviales, aeródromos y otras reparaciones similares. Incluye el desmalezamiento, la limpieza de tierras y terrenos del dominio privado o público, así como los servicios contratados a terceros por concepto de servicios especiales de carpintería, ebanistería, plomería, albañilería, que estén amparados por un contrato escrito.

2711 Obras menores en edificaciones

2712 Servicios especiales de mantenimiento y reparación

2713 Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos

- 2714 Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias
- 2715 Obras en bienes de dominio público
- 2716 Instalaciones eléctricas
- 2717 Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento
- 272 Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos

Asignaciones que incluyen los servicios contratados a terceros por concepto de gastos para el mantenimiento de bienes muebles, maquinarias, equipos de producción, oficinas, médicos, sanitarios, de investigación, deportivos, transporte, computación, mantenimiento de sistemas y de procesamiento de datos.

- 2721 Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina
- 2722 Mantenimiento y reparación de equipos para computación
- 2723 Mantenimiento y reparación de equipos educacionales
- 2724 Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio
- 2725 Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación
- 2726 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación
- 273 Instalaciones temporales

Asignaciones que incluyen los servicios contratados a terceros por concepto de gastos de construcciones de uso temporal, tales como tribunas, estantes, casetas y otros similares.

28 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES

Asignaciones destinadas a cubrir conceptos no incluidos en las cuentas anteriores.

281 Gastos judiciales

Asignaciones destinadas a cubrir juicios en los que el Estado es parte.

282 Comisiones y gastos bancarios

Asignaciones destinadas a atender el pago de servicios que prestan los bancos.

283 Servicios sanitarios médicos y veterinarios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios por contratación de servicios sanitarios, atención médica o internamiento en hospitales. Comprenden los servicios veterinarios cuando exista su contratación bajo esta condición

284 Servicios funerarios y gastos conexos

Asignaciones para cubrir los servicios prestados por las funerarias. Incluyen el gasto realizado en forma directa por servicios de esta naturaleza y otros conexos.

285 Fumigación, lavandería, limpieza e higiene

Asignaciones destinadas a servicios de fumigación, lavandería, limpieza e higiene en las instituciones públicas.

- 2851 Fumigación
- 2852 Lavandería
- 2853 Limpieza e higiene

286 Organización de eventos y festividades

Asignaciones por servicios especializados prestados por empresas en concepto de: servicios de ceremonial, servicios protocolares, gastos derivados de la celebración de festividades nacionales, aniversarios e inauguraciones, fiestas populares de recreación y entretenimiento, actividades culturales, deportivas, de asistencia social, fomento y de participación social. No incluye las transferencias otorgadas para estos propósitos.

- 2861 Eventos generales
- 2862 Festividades
- 2863 Actuaciones deportivas
- 2864 Actuaciones artísticas

287 Servicios técnicos y profesionales

Asignaciones por servicios de estudios, asesorías e investigaciones como las interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales; las investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas y económicas; los estudios relacionados con la ingeniería o la arquitectura y otros similares realizados por personas físicas, jurídicas o instituciones.

- 2871 Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad
- 2872 Servicios jurídicos
- 2873 Servicios de contabilidad y auditoría
- 2874 Servicios de capacitación
- 2875 Servicios de informática y sistemas computarizados
- 2876 Otros servicios técnicos profesionales
- 288 Impuestos, derechos y tasas

Asignaciones para atender el pago de gravámenes a las importaciones de maquinarias, equipos y mercancías, establecidos por ley y otros gravámenes que tengan relación con la actividad que realiza la institución. Incluyen tasas, derechos de autor, patentes, marcas de fábrica y prendas de valor.

- 2881 Impuestos
- 2882 Derechos
- 2883 Tasas
- 289 Otros gastos operativos

Asignaciones por concepto de intereses pagados por instituciones financieras, premios a billetes y quinielas de la Lotería Nacional, indemnizaciones, compensaciones y otros gastos de instituciones empresariales.

- 2891 Intereses devengados internos por instituciones financieras
- 2892 Intereses devengados externos por instituciones financieras
- 2893 Premios de billetes y quinielas de la Lotería Nacional
- 2894 Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones
- 2895 Otros gastos operativos de instituciones empresariales

3 MATERIALES Y SUMINISTROS

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de las instituciones públicas. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y posterior venta por aquellas instituciones que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y de servicios, o por dependencias o instituciones que vendan o distribuyan artículos adquiridos con fines promocionales, luego de su exhibición en exposiciones, ferias y eventos de similares características. Se incluyen los materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital y los artículos y materiales de uso militar, sin que importe su valor unitario ni su duración.

31 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de bebidas y productos alimenticios, manufacturados o no, incluidos animales vivos para consumo y para experimentación, aceites, grasas animales y vegetales, forrajes y otros alimentos para animales; además, comprenden productos agrícolas, ganaderos, de la silvicultura, caza y pesca. Incluyen madera y productos de esta materia.

311 Alimentos y bebidas para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturadas o no, destinadas a personas, independientemente de la modalidad de compra o contratación.

Incluyen las asignaciones que se otorgan con la finalidad de ejecutar programas y políticas de gobierno y que incluyen acciones que se realizan para la alimentación de servidores públicos, alumnos, cautivos, reclusos en proceso de readaptación social, repatriados, extraditados, y demás personas con derecho a estos beneficios de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, que se realizan en establecimientos hospitalarios, penitenciarios, de orfandad, cuarteles, escuelas, etc. Se incluye al personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el

cumplimiento de la función pública. Se excluyen viáticos y otros conceptos reintegrables por otras partidas de remuneración adicional.

3111 Alimentos y bebidas para personas

3112 Desayuno escolar

312 Alimentos para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de alimentos para animales (pasto, alfalfa, afrecho, avena, paja, carne, verdura, frutas, semillas, leche y sus derivados, etc.). Estos gastos corresponden a la alimentación de animales propiedad de las instituciones públicas como el ejército o la policía, ganadería, parques zoológicos, laboratorios de experimentación, etc.

313 Productos agroforestales y pecuarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos agroforestales como (frutas, flores silvestres, goma, caña, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos, etc.). Se incluye la adquisición de productos pecuarios como el ganado y otros animales vivos destinados al consumo o para usos industriales y científicos.

3131 Productos pecuarios

3132 Productos agrícolas

3133 Productos forestales

314 Madera, corcho y sus manufacturas

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos agroforestales en bruto, como madera y corcho, manufacturados o no, incluido carbón vegetal.

32 TEXTILES Y VESTUARIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.

321 Hilados y telas

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras y tejidos animales, vegetales, sintéticos y artificiales. Se incluyen hilados y telas de lino, algodón, seda, lana y fibras artificiales, no utilizados aún en procesos de confección.

322 Acabados textiles

Asignaciones destinadas a la compra de tapices, alfombras, sábanas, fundas, frazadas, mantas, toallas, manteles, cortinas, banderas, sogas, cordeles, sacos de fibras, redes y otros artículos conexos de cáñamo, yute, algodón, sisal y similares.

323 Prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la compra de trajes, uniformes, pantalones, medias, guardapolvos, delantales, gorras, camisas, corbatas, pañuelos, sombreros, carteras y ropa interior para hombres y mujeres, entre otras prendas de vestir similares.

324 Calzados

Asignaciones destinadas a la adquisición y confección de calzados de todo tipo, incluidos los de tela, caucho y plástico.

33 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

Asignaciones destinadas a la compra de papel y cartón, envases y cajas, y productos de papel y cartón para oficinas, libros, revistas, periódicos y material de enseñanza, así como para computación, imprenta y reproducción.

331 Papel de escritorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel de escritorio en sus diferentes variedades (papel bond, papel cebolla, papel mimeógrafo, entre otros).

332 Productos de papel y cartón

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel y cartón en bobinas, en planchas y prensado. Se incluyen gastos en platos, utensilios, vasos, servilletas, toallas, pañuelos y fundas de papel, cajas y otros envases. Además, comprende papel de envolver, papel higiénico, cartones, cintas, rollos, tarjetas, etc., con o sin impresiones, cajas para máquinas de contabilidad, calculadoras, relojes y similares, y otros artículos de papel o cartón.

333 Productos de artes gráficas

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos gráficos terminados (formularios, planillas, folletos de cualquier índole, cuadernos, blocks, libros de contabilidad, libretas, carpetas, calendarios, partituras musicales, libretas memorando, guías, etc.).

334 Libros, revistas y periódicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de libros, revistas, periódicos y publicaciones periódicas destinadas al uso en oficinas públicas o para su distribución al público. No se incluyen los libros, revistas y otras publicaciones destinadas a la dotación de bibliotecas públicas.

335 Textos de enseñanza

Asignaciones destinadas a la compra de artículos y materiales elaborados, básicamente de papel y cartón, para uso docente, tales como libros, cuadernos, papeles de dibujo, mapas, revistas y libros de carácter técnico y, en general, todo producto de naturaleza similar necesario para el uso o consumo de los establecimientos de educación general.

336 Especies timbradas y valoradas

Asignaciones para la adquisición de material impreso que, de acuerdo con la legislación vigente, es utilizado como elemento de recaudación de ingresos fiscales. Se incluyen los gastos de emisión de especies timbradas y valoradas, su material e impresión, estén o no facturadas conjuntamente.

34 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos para hospitales, clínicas, policlínicas y dispensarios, como vitaminas y preparados de vitaminas, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomicina y otros antibióticos, quinina, cafeína y otros alcaloides opiáceos, productos opoterápicos, como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental y materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.

341 Productos medicinales para uso humano

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos para hospitales, clínicas, policlínicas y dispensarios, como vitaminas y preparados de vitaminas, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomicina y otros antibióticos, así como quinina, cafeína y otros alcaloides opiáceos, productos opoterápicos, como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo,

productos para cirugía y mecánica dental y materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.

342 Productos medicinales para uso veterinario

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos y demás artículos medicinales para uso veterinario.

35 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO

Asignaciones destinadas a la compra de cueros y pieles curtidos y sin curtir; bolsas, correas, maletas, maletines de mano, sillas de montar, látigos y artículos de talabartería y otros artículos confeccionados con cuero (excepto calzados, carteras y otras prendas de vestir de cuero); artículos elaborados con caucho; guantes para cualquier uso, tapones y cápsulas para botellas, esponjas, almohadas, asientos, mangueras, capas, etc.

Se incluyen materiales plásticos y de nailon, tubos utilizados en instalaciones eléctricas y sanitarias, envases y demás productos en cuya elaboración se utilizó material plástico. Abarca productos para uso en calderas, papel sensible para fotografiar, papel asfaltado y alquitranado, rollos para fotografiar, etc.

351 Cueros y pieles

Asignaciones destinadas a la compra de cueros y pieles, curtidos y sin curtir.

352 Artículos de cuero

Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos de cuero tales como maletas, correas, maletines de mano, sillas de montar, látigos, artículos de talabartería, y otros productos confeccionados con cuero (excepto calzados, carteras y otras prendas de vestir de cuero).

353 Llantas y neumáticos

Asignaciones destinadas a la compra de llantas y neumáticos para utilización en los equipos de tracción, transporte y elevación.

354 Artículos de caucho

Asignaciones destinadas a la compra de artículos elaborados con caucho, como guantes para cualquier uso, tapones y cápsulas para botellas, esponjas, almohadas, asientos, mangueras, capas, etc. (excepto llantas y neumáticos para vehículos).

355 Artículos de plástico

Asignaciones destinadas a la compra de materiales de plástico y de nailon, tubos utilizados en instalaciones eléctricas y sanitarias, envases y demás productos en cuya elaboración se utilizó material plástico. Se incluyen productos para uso en calderas, papel sensible para fotografiar, papel asfaltado y alquitranado, rollos para fotografiar, etc.

36 PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arcilla como macetas, floreros, ceniceros, adornos, etc.; productos de vidrio, vidrio en barras, en varillas, vidrios y cristales, ceniceros, floreros, adornos, etc.; productos elaborados en loza y porcelana, como jarros, vajillas, inodoros, lavamanos, etc.; cemento, cal y yeso requeridos en la construcción, remodelación y mantenimiento; tubos sanitarios, bloques, tejas, mosaicos y

otros productos elaborados con cemento; ropa de trabajo elaborada según normas de seguridad industrial y basada en asbesto; productos elaborados con yeso; productos en cuya elaboración se utilizaron minerales no metálicos no considerados anteriormente.

361 Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla

Asignaciones destinadas a la compra de mosaicos, baldosas, bloques, tubos sanitarios, tejas y otros productos elaborados con cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla. Se incluye ropa de trabajo elaborada según normas de seguridad industrial y basada en asbesto.

- 3611 Productos de cemento
- 3612 Productos de cal
- 3613 Productos de asbesto
- 3614 Productos de yeso
- 3615 Productos de arcilla y derivados

362 Productos de vidrio, loza y porcelana

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de vidrio tales como ceniceros, floreros, adornos, vidrio en barras, en varilla, vidrio y cristales, etc.; productos elaborados en loza y porcelana como jarros, vajillas, inodoros, lavamanos, etc.

- 3621 Productos de vidrio
- 3622 Productos de loza
- 3623 Productos de porcelana

363 Productos metálicos y sus derivados

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos sin elaborar y semielaborados y sus manufacturas (lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, etc.) siempre que sean de hierro o acero; lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, etc., hechos de aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones; envases y otros artículos de hojalata, cuchillería, llaves, tornillos, tuercas, redes, cercas y demás productos metálicos; puertas, ventanas, cortinas, tinglados, carrocerías metálicas y demás estructuras metálicas acabadas; placas de vehículos, placas de reconocimiento y medallas, ya sean de oro, plata, bronce, etc.; municiones, cascos, cartuchos, herramientas de campaña y afines. Se incluyen además herramientas y equipos menores para uso agropecuario, industrial, de transporte; destornilladores, alicates, martillos, tenazas, serruchos, picos, palas y otros.

- 3631 Productos ferrosos
- 3632 Productos no ferrosos
- 3633 Estructuras metálicas acabadas
- 3634 Herramientas menores
- 3635 Productos de hojalata

3636 Accesorios de metal

364 Minerales

Asignaciones destinadas a la adquisición de minerales sólidos, minerales metalíferos (excepto combustibles y otros derivados del petróleo). Se incluye la compra de minerales de hierro, minerales no ferrosos, carbón mineral en todas sus variedades; materiales y suministros para la construcción en general como arena, cascajo, piedra triturada, tierras y rocas refractarias, caolín y tierra arcillosa, piedras no elaboradas para construcción y uso general para monumentos como mármol, alabastro, pizarra, etc.

- 3641 Minerales metalíferos
- 3642 Petróleo crudo
- 3643 Carbón mineral
- 3644 Piedra, arcilla y arena
- 3645 Productos aislantes
- 3646 Productos abrasivos
- 3647 Otros minerales

369 Otros productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos para aislante térmico como productos de lana de vidrio y amianto, incluyendo piedras de amolar y otros artículos abrasivos.

37 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, así como de maquinaria y equipos. Incluye la adquisición de productos químicos inorgánicos, orgánicos y conexos.

371 Combustibles y lubricantes

Asignaciones destinadas a la adquisición de petróleo parcialmente refinado, productos derivados del petróleo, como gasolina, aceites ligeros usados como carburantes, keroseno, aceite diésel y grasas lubricantes, gas natural y artificial; líquido de frenos y aceite para equipos de oficina.

- 3711 Gasolina
- 3712 Gasoil
- 3713 Keroseno
- 3714 Gas GLP
- 3715 Aceites y grasas
- 3716 Lubricantes

3717 Gas natural

372 Productos químicos y conexos

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de productos químicos inorgánicos (aire líquido y comprimido, acetileno y gases refrigerantes, sulfato de cobre, soda cáustica, carbonato de sodio y otros compuestos químicos inorgánicos). Se incluyen productos químicos orgánicos, tales como alcoholes, glicerina, aguarrás, químicos de uso personal y otros compuestos orgánicos.

Comprenden también abonos naturales de origen animal o vegetal y fertilizantes destinados a labores agrícolas; insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos. Adicionalmente se incluye todo lo referente a explosivos, pirotecnia y fotoquímicos.

Se incluyen, además, tintas para escribir, dibujar y para imprenta, pinturas, barnices, esmaltes y lacas, colorantes y otros para uso en imprenta y talleres gráficos; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y enlucido, disolventes, diluyentes y removedores de pintura.

- 3721 Productos explosivos y pirotecnia
- 3722 Productos fotoquímicos
- 3723 Productos químicos de uso personal
- 3724 Abonos y fertilizantes
- 3725 Insecticidas, fumigantes y otros
- 3726 Pinturas, barnices, lacas, diluventes y absorbentes para pintura

38 GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33, LEY 423-06)

Asignaciones por concepto de imprevistos por calamidades públicas y para ser reasignados durante el ejercicio, según la Ley 423-06.

381 5 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes

Asignaciones que serán cubiertas con recursos provenientes del 5 % de los ingresos corrientes estimados del gobierno central, para ser asignado durante el ejercicio presupuestario, según el art. 32 de la Ley 423-06.

382 1 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes por calamidad pública

Asignaciones por concepto imprevistos ante calamidades públicas, que serán cubiertas con recursos del 1 % de los ingresos corrientes estimados para el gobierno central, según el art. 33 de la Ley 423-06.

39 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de limpieza, material deportivo, utensilios de cocina y comedor, instrumental menor médico-quirúrgico, útiles de escritorio, de oficina y enseñanza, materiales eléctricos, repuestos y accesorios en general.

391 Material para limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para limpieza (jabones, detergentes en todas sus variedades, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal). Incluye los preparados para desodorizar ambientes y los elementos o utensilios de limpieza (paños, cepillos, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc.) utilizados en la limpieza e higiene de bienes y lugares públicos.

392 Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de útiles de escritorio (lápices, lapiceros, bolígrafos, carpetas, broches, alfileres, grapadoras, saca grapas, perforadoras) y otros destinados al funcionamiento de oficinas. Se incluyen gastos destinados a la compra de útiles educacionales, tales como tizas, reglas, transportadores, punteros, etc.

Alcanza también a adquisiciones de suministros inherentes al procesamiento de datos computacionales tales como papel y cintas para impresoras, discos, disquetes, casetes, tarjetas, tóner, memorias USB. etc.

393 Útiles menores médico-quirúrgicos

Asignaciones destinadas a la compra de instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía, odontología, veterinaria y laboratorio (estetoscopios, termómetros, probetas, jeringas, agujas, gasas, vendajes, material de sutura, guantes para cirujano) y demás útiles menores médico-quirúrgicos utilizados en hospitales, clínicas y demás dependencias médicas del sector público.

394 Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas

Asignaciones destinadas a la adquisición de material deportivo para la práctica de disciplinas deportivas. Se incluye el material destinado a usos recreativos, tales como juguetes y discos musicales y de películas.

395 Útiles de cocina y comedor

Asignaciones destinadas a la adquisición de útiles menores de cocina y vajilla de comedor para su uso en hospitales, hogares de niños, asilos y otras dependencias públicas. Incluyen sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijeras de trinchar, coladores, vasos, tazas, platos, entre otros.

396 Productos eléctricos y afines

Asignaciones destinadas a la adquisición de repuestos menores calificados exclusivamente como eléctricos, es decir, que forman parte integrante del circuito eléctrico de equipos y maquinarias movidos por electricidad o por cualquier clase de combustible; incluye la adquisición de bombillas, cables, interruptores, zócalos, tubos fluorescentes, accesorios de radios, lámparas de escritorio, electrodos, planchas, linternas, conductores, aisladores, fusibles, baterías, pilas, interruptores, conmutadores, enchufes, entre otros.

397 Productos y útiles veterinarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de artículos y objetos dedicados a la atención y cuidado de animales.

398 Otros repuestos y accesorios menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de máquinas y equipos. Comprenden repuestos para máquinas de oficina en general, equipos de tracción, transporte y elevación, maquinarias y equipos de producción, equipos de computación (cartuchos de tinta para impresoras y fotocopiadoras, etc.), entre otros.

399 Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.)

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.).

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Asignaciones destinadas a transferencias para gastos corrientes a favor de personas e instituciones de los sectores público, privado y del exterior, que no implican una contraprestación de servicios o bienes y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.

41 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

Comprende las transferencias para gastos corrientes a personas e instituciones del sector privado.

Incluyen asignaciones destinadas a cubrir los beneficios del sistema previsional, ayudas y donaciones a hogares y personas, subsidios para viviendas económicas, becas y otros beneficios a personas.

Asimismo, abarcan las asignaciones efectuadas a favor de empresas industriales, comerciales y de servicios del sector privado que estén sujetas al pago de impuestos sobre la renta para financiar sus gastos operativos.

Incluye aportes para los partidos políticos y asociaciones sin fines de lucro.

411 Prestaciones a la seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir conceptos tales como pensiones, jubilaciones, indemnizaciones de trabajo y, en general, cualquier beneficio de similar naturaleza que se otorgue como parte del sistema previsional.

4111 Pensiones

4112 Jubilaciones

4113 Indemnización laboral

412 Ayudas y donaciones a personas

Asignaciones destinadas a ayudas económicas a empleados y donativos a personas y hogares en forma de auxilio.

4121 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas

4122 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas

4123 Programa de repitencia escolar

4124 Subsidios obreros portuarios Ley 199-02

4125 Subsidios para viviendas económicas

413 Premios literarios, deportivos y culturales

Asignaciones por concepto de premios en efectivo otorgados en concursos literarios, deportivos y culturales.

414 Becas y viajes de estudios

Asignaciones por becas de estudio convenidas para empleados, familiares y personas particulares.

4141 Becas nacionales

4142 Becas extranjeras

415 Transferencias corrientes a empresas del sector privado

Asignaciones efectuadas a favor de empresas industriales, comerciales y de servicios que estén sujetas al pago de impuestos sobre la renta para financiar sus gastos operativos.

416 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos

Asignaciones a favor de centros de enseñanza gratuita, asociaciones benéficas, religiosas, culturales, de salud, científicas y cooperativas, que están exentas del pago de impuestos sobre la renta u otros impuestos, para financiar su funcionamiento. Además se incluyen los aportes a favor de los partidos políticos.

- 4161 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro
- 4162 Transferencia para electricidad no cortable a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL)
- 4163 Transferencias corrientes a partidos políticos
- 4164 Transferencias para investigación, fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

42 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL

Asignaciones para transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de las instituciones públicas.

421 Aportaciones a instituciones del gobierno central

Asignaciones que se realizan a las instituciones descentralizadas o autónomas, las instituciones de seguridad social, los municipios, las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras destinadas a transferencias para financiar gastos corrientes del gobierno central.

- 4211 Aportaciones corrientes al Poder Legislativo
- 4212 Aportaciones corrientes al Poder Ejecutivo
- 4213 Aportaciones corrientes al Poder Judicial
- 4214 Aportaciones corrientes al Tribunal Constitucional
- 4215 Aportaciones corrientes a la Junta Central Electoral

- 4216 Aportaciones corrientes a la Cámara de Cuentas
- 4217 Aportaciones corrientes al Defensor del Pueblo
- 4218 Aportaciones corrientes al Tribunal Superior Electoral
- 422 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Asignaciones para transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras.

- 4221 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para servicios personales
- 4222 Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
- 4223 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para pago de electricidad no cortable
- 423 Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social

Asignaciones para transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de las instituciones de seguridad social.

- 4231 Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social para servicios personales
- 4232 Otras transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social
- 4233 Transferencias corrientes a instituciones públicas de la seguridad social para pago de electricidad no cortable
- 43 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES

Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de los municipios.

431 Transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales

Asignaciones destinadas a transferencias para financiar gastos corrientes de los municipios.

- 4311 Transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales para servicios personales
- 4312 Otras transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales
- 432 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales

Asignaciones destinadas a transferencias para financiar gastos corrientes de las instituciones descentralizadas municipales.

- 4321 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales para servicios personales
- 4322 Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales

44 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las empresas públicas no financieras.

441 Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales

Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las empresas públicas no financieras nacionales.

- 4411 Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para servicios personales
- 4412 Otras transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales
- 4413 Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago electricidad no cortable
- 4414 Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de medicamentos
- 442 Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales

Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las empresas públicas no financieras municipales.

- 4421 Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales para servicios personales
- 4422 Otras transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales

45 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

Asignaciones para transferencias que tienen como destino financiar gastos corrientes de las instituciones públicas financieras

451 Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias

Asignaciones para transferencias que tiene como destino financiar gastos corrientes de las instituciones públicas financieras no monetarias.

- 4511 Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para servicios personales
- 4512 Otras transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias
- 4513 Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para pago electricidad no cortable
- 452 Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias

Asignaciones para transferencias que tiene como destino financiar gastos corrientes de las instituciones públicas financieras monetarias.

- 4521 Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias para servicios personales
- 4522 Otras transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias

46 SUBVENCIONES

Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las empresas del sector privado, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras. La finalidad es sostener un precio o tarifa temporalmente, por ejemplo subsidiar a los productores una eventual caída en el precio de los granos hasta que el precio cubra los costos mínimos, o subsidiar una tarifa por un período para que no se vean afectados los ingresos de los consumidores.

461 Subvenciones a empresas del sector privado

Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las empresas del sector privado.

462 Subvenciones a empresas y cuasiempresas públicas no financieras

Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las empresas y cuasiempresas públicas no financieras.

463 Subvenciones a instituciones públicas financieras no monetarias

Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las instituciones públicas financieras no monetarias.

464 Subvenciones a instituciones públicas financieras monetarias

Asignaciones sin contraprestación que tienen por objetivo compensar la parte no cubierta con ingresos propios del costo incurrido por las instituciones públicas financieras monetarias.

47 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

Incluyen, en general, las transferencias para cubrir gastos corrientes al sector externo, comprendiendo las asignaciones destinadas a las contribuciones o cuotas regulares y extraordinarias que se efectúan a organismos internacionales en los que participe el país en condiciones de miembro afiliado, y las ayudas a países extranieros para paliar los daños producidos por catástrofes de distinta naturaleza.

471 Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros

Asignaciones por concepto de ayudas a países extranjeros afectados por catástrofes de distinta naturaleza.

472 Transferencias corrientes a organismos internacionales

Asignaciones por concepto de cuotas regulares y extraordinarias a organismos internacionales que realiza el país en calidad de miembro afiliado.

473 Transferencias corrientes al sector privado externo

Asignaciones destinadas a transferencias corrientes al sector privado externo.

49 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Asignaciones sin contraprestación que tienen como destino financiar gastos corrientes de instituciones públicas no identificadas precedentemente.

491 Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas

Asignaciones sin contraprestación que tiene como destino financiar gastos corrientes de otras instituciones públicas.

- 4911 Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas
- 4912 Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a remuneraciones
- 4913 Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a gastos en bienes y servicios
- 4914 Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a electricidad no cortable
- 4915 Transferencias corrientes a otras instituciones públicas destinadas a pago de medicamentos

5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Asignaciones para transferencias destinadas a instituciones de los sectores público, privado y del exterior con fines específicos de inversión en construcción de obras públicas, adquisición de equipos, auxilios para inversiones financieras, entre otros. Los gastos por este concepto no suponen contraprestación de bienes y servicios por parte de los destinatarios de los aportes.

51 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO

Asignaciones para transferencias de capital otorgadas a hogares, personas e instituciones del sector privado.

511 Transferencias de capital a hogares y personas

Asignaciones para transferencias de capital a hogares y personas.

512 Transferencias de capital a asociaciones privadas sin fines de lucro

Asignaciones para transferencias de capital a asociaciones privadas sin fines de lucro que tienen por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, inversiones financieras u otros gastos de capital.

513 Transferencias de capital a empresas del sector privado interno

Asignaciones para transferencias de capital a empresas privadas que tienen por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, inversiones financieras u otros gastos de capital.

52 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL

Asignaciones para transferencias al gobierno general nacional para cubrir gastos de capital.

521 Aportaciones de capital a instituciones del gobierno central

Asignaciones para transferencias que realizan las instituciones descentralizadas o autónomas, las instituciones de la seguridad social, los municipios, las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras, para cubrir gastos de capital del gobierno central.

5211 Aportaciones de capital al Poder Legislativo

5212 Aportaciones de capital al Poder Ejecutivo

5213	Aportaciones	de	capital a	ıl P	oder	Indicial

- 5214 Aportaciones de capital al Tribunal Constitucional
- 5215 Aportaciones de capital a la Junta Central Electoral
- 5216 Aportaciones de capital a la Cámara de Cuentas
- 5217 Aportaciones de capital al Defensor del Pueblo
- 5218 Aportaciones de capital al Tribunal Superior Electoral
- 522 Transferencias de capital a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Asignaciones para transferencias que tienen fines de política cuyo destino es la capitalización de entidades descentralizadas y autónomas

- 5221 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para proyectos de inversión
- 5222 Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
- 523 Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de entidades de la seguridad social.

- 5231 Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social para proyectos de inversión
- 5232 Otras transferencias de capital a instituciones de la seguridad social
- 53 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de inversión de ayuntamientos municipales.

531 Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de gobiernos centrales municipales.

- 5311 Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales para proyectos de inversión
- 5312 Otras transferencias de capital a gobiernos centrales municipales
- 532 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de inversión de instituciones descentralizadas municipales.

5321 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales para proyectos de inversión

5322 Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales

54 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de empresas públicas no financieras.

541 Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de empresas públicas no financieras nacionales.

5411 Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales para proyectos de inversión

5412 Otras transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales

542 Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de empresas públicas no financieras municipales.

5421 Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales para proyectos de inversión

5422 Otras transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales

55 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de instituciones públicas financieras.

551 Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de instituciones públicas financieras no monetarias.

5511 Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias para proyectos de inversión

5512 Otras transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias

552 Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias

Asignaciones para transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es la capitalización de instituciones públicas financieras monetarias.

5521 Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias para proyectos de inversión

5522 Otras transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias

56 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO

Asignaciones para transferencias de capital que se efectúan a gobiernos extranjeros, organismos internacionales en los que participe el país en condiciones de miembro afiliado y sector privado externo.

561 Transferencias de capital a gobiernos extranjeros

Asignaciones en aportes de capital no reintegrables a países extranjeros afectados por catástrofes de distinta naturaleza.

562 Transferencias de capital a organismos internacionales

Asignaciones de capital a organismos internacionales que realiza el país en calidad de miembro afiliado.

563 Transferencias de capital al sector privado externo

Asignaciones de capital al sector privado externo.

59 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes cuyo destino es el gasto de inversión de instituciones públicas no identificadas precedentemente.

591 Transferencias de capital a otras instituciones públicas

Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de inversión de instituciones públicas no identificadas precedentemente.

592 Transferencias de capital para bienes de reposición de activos

Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto en bienes para reposición de activos de instituciones públicas.

593 Transferencias de capital para inversión en proyectos

Asignaciones en efectivo o especie para financiar transferencias que tienen por finalidad cubrir aportes con fines de política cuyo destino es el gasto de capital para inversión en proyectos de instituciones públicas.

6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles y activos intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluyen los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno. Incluye las obras en edificaciones, infraestructura y las construcciones en bienes concesionados.

61 MOBILIARIO Y EQUIPO

Asignaciones por concepto de inversiones en equipos y sus adicciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato. Incluyen la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipos de cómputo; bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Comprenden también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a mobiliario y equipo. Incluyen los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

611 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, como estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, entre otros.

612 Muebles de alojamiento

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. No se incluyen muebles de oficina y estantería.

613 Equipos de cómputo

Asignaciones destinadas a la adquisición y reparación de equipos de procesamiento de datos, pantallas impresoras, computadoras, unidades de cinta, unidades de disco, entre otros destinados a la administración o la producción.

614 Electrodomésticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de máquinas y equipos no industriales. Comprenden aires acondicionados, refrigeradoras, microondas, lavadoras, aspiradoras, enceradoras, secadoras, estufas, calentadores, ventiladores, equipos de imagen y sonido, máquinas de coser, lavaplatos, hornos, extractores, entre otros.

Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, como máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; fotocopiadoras, radios, televisores, circuitos cerrados de TV, equipos de detección de fuego, alarmas y voceo, y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Se incluyen los utensilios para el servicio de alimentación cuya adquisición incremente los activos fijos de estos entes.

62 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, como equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

621 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos audiovisuales, como proyectores, micrófonos, videograbadoras, grabadores, televisores, radios, microfilmadoras, entre otros.

622 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos y equipos deportivos para gimnasia y prácticas deportivas.

623 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

624 Equipos recreativos

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes duraderos destinados a la recreación. Comprende carruseles, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juego en casinos, billares y otros elementos de recreación.

Incluye, asimismo, instrumentos musicales de viento, cuerda, percusión, electrónicos, entre otros, para enseñanza o destinados a orquestas, grupos o bandas musicales.

63 EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTÍFICO Y LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental científico y de laboratorio requeridos para proporcionar servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud, así como otros de investigación científica, técnica, sísmica y meteorológica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a los conceptos incluidos en esta partida.

631 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de ciencias médicas y de investigación científica, como rayos X, ultrasonidos, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillones dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, emergencia, hospitalización y operación médica, incluyendo equipos de rescate y salvamento.

632 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

633 Equipo veterinario

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores especializados para uso veterinario. En general, incluye todo tipo de instrumentos necesarios para operaciones quirúrgicas, entre otros. Comprende, asimismo, el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

634 Equipo meteorológico y sismológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores especializados, en general todo tipo de instrumentos necesarios para el desarrollo y medición meteorológica y sísmica.

64 VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluyen las refacciones y accesorios mayores correspondientes a los conceptos incluidos en esta cuenta.

641 Automóviles y camiones

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

642 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otros establecimientos, remolques y semirremolques para usos diversos, *campers*, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y quinta rueda.

643 Equipo aeronáutico

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluyendo sus motores. Excluye equipos de navegación y medición.

644 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, como locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipos de señalización férrea.

645 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones con o sin motor diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre. Comprende las plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, como dragas, buques faro y plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Se incluye el material para la construcción de embarcaciones.

646 Equipo de tracción

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos con capacidad para mover o arrastrar todo tipo de objetos, especialmente vehículos o carruajes y mercancías.

647 Equipo de elevación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos capacitados para el levantamiento o alzamiento de objetos, mercancías, personas o animales.

648 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, como bicicletas, motocicletas, entre otros.

65 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipos no comprendidos en los conceptos anteriores, como los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos. Incluye la adquisición de

herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

651 Maquinaria v equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipos, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, como tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolvoreadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, como ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y la cría de animales.

652 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, como molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipos de perforación y exploración de suelos.

653 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, como quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

654 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado.

655 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, como comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Incluye equipos de señalización de rutas y calles, boyas, balizas, e instalaciones como torres de transmisión, centrales y aparatos telefónicos.

656 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros.

657 Herramientas y máquinas-herramientas

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, como rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

658 Otros equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos no clasificados en las partidas anteriores.

66 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones de defensa y seguridad pública. Se incluyen refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Los sistemas de armamento comprenden los vehículos y otros equipos como buques de guerra, submarinos, aeronaves militares, tanques, dispositivos de transporte y lanzamisiles, etc. La mayoría de las armas de un solo uso (municiones, misiles, cohetes, bombas etc.) se tratan como existencias militares. Sin embargo, algunos artículos de un solo uso como ciertos tipos de misiles balísticos con gran poder de destrucción pueden suministrar un servicio permanente de disuasión contra eventuales agresores y por tanto reunir el criterio general para clasificar como activos fijos

661 Equipos de defensa

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones de defensa pública. Se incluyen refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

662 Equipos de seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Se incluyen refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

67 ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

671 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino para producción de carne, cría y explotación así como para reemplazos de ganado bovino lechero.

672 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases de explotación en granjas, patios y azoteas.

673 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, producción de huevo fértil; pollos en la fase de engorde para carne; pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otros análogos.

674 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos, para su fomento, exhibición y reproducción.

675 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye la acuicultura vegetal.

676 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos: caballos, mulas, burros y otros análogos. Se excluye el servicio de pensión para equinos.

677 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, como abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

678 Otros animales que generan producción recurrente

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros animales que se utilizan repetida o continuamente como material reproductivo.

679 Árboles, cultivos y plantas que generan productos recurrentes

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

68 BIENES INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como *software*, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias. Se incluyen las asignaciones para la investigación y desarrollo de bienes intangibles, la exploración y evaluación minera, los estudios de preinversión y las concesiones.

681 Investigación y desarrollo

Asignaciones destinadas a la investigación y desarrollo de bienes intangibles, para adquirir nuevos conocimientos, nuevos materiales, productos, dispositivos, perfeccionar procesos, sistemas, etc.

682 Exploración y evaluación minera

Asignaciones destinadas a la exploración y evaluación de recursos mineros para su conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada. La exploración y evaluación minera está constituida por el valor de los gastos en exploración de petróleo y gas natural y de yacimientos no petrolíferos y la evaluación posterior de los descubrimientos realizados. Estos gastos incluyen los costos de la obtención de las licencias previas, de la licencia y adquisición, de los estudios de viabilidad, de las perforaciones de prueba y sondeo, así como los costos de reconocimiento aéreo o de otro tipo y los costos de transporte en los que se ha incurrido para hacer posible el desarrollo de las pruebas.

683 Programas de informática y base de datos

Asignaciones destinadas a la adquisición de los programas de computación, las descripciones de los programas y materiales de apoyo tanto para sistemas como para aplicaciones informáticas. La formación bruta de capital

fijo en programas informáticos incluye el desarrollo inicial, las extensiones posteriores del programa informático así como las adquisiciones de copias que se clasifiquen como activos.

6831 Programas de informática

6832 Base de datos

684 Originales para esparcimiento, literarios o artísticos.

Asignaciones para la adquisición o utilización de películas, grabaciones sonoras, manuscritos, cintas y modelos que llevan grabadas o incorporadas representaciones teatrales, programas de radio y televisión, interpretaciones musicales, eventos deportivos y producciones literarias y artísticas.

685 Estudios de preinversión

Asignaciones destinadas a estudio de proyectos en la fase de preinversión, en la etapa de perfil, mediante servicios contratados con terceros para la realización de investigaciones, estudios técnicos e informes en las etapas de prefactibilidad, factibilidad técnico-económica, ambiental y diseño final del proyecto de inversión. Estos estudios sirven de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión. Se incluyen estudios de proyectos de inversión en obras, proyectos de ingeniería, arquitectura, desarrollo, industriales y similares y otras actividades técnico-profesionales, cuando constituyan parte del activo institucional.

686 Marcas y patentes

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos y que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación por parte de los entes públicos. Se incluyen asignaciones también para la protección de los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

687 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

688 Licencias informáticas, intelectuales, industriales y comerciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar una actividad o profesión en particular. Se incluyen permisos informáticos, intelectuales, industriales y comerciales.

- 6881 Informáticas
- 6882 Intelectuales
- 6883 Industriales
- 6884 Comerciales

689 Otros activos intangibles

Asignaciones que incluyen la información nueva o los conocimientos especializados no clasificados en otra parte, cuyo uso está restringido a las unidades que han obtenido derechos de propiedad sobre la información o a otras unidades autorizadas por los propietarios. Estos activos deberán valorarse a su costo de producción descontado corriente o al valor presente de su rendimiento futuro previsto.

69 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de edificaciones, así como los gastos derivados de los actos originados en su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. Se incluyen las asignaciones destinadas a los proyectos de prestación de servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

691 Edificios residenciales (viviendas)

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridas por los entes públicos para la realización de sus actividades. Se incluyen garajes y otras estructuras asociadas a los edificios.

692 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios (oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes) que requieren los entes públicos para el desarrollo de sus actividades. Se incluyen los accesorios fijos, las instalaciones y el equipo que forman parte integrante de las estructuras. Se incluyen los costos de limpieza y preparación del lugar para los edificios nuevos. También se incluyen los monumentos públicos considerados principalmente como edificios no residenciales.

699 Otras estructuras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

610 TIERRAS Y TERRENOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos, cualquiera que sea su destino como terrenos para edificios, viviendas, locales, construcción de carreteras, aeropuertos; adquisición de terrenos y latifundios destinados a colonización o reforma agraria, entre otros.

610 1 Terrenos urbanos

Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios urbanos baldíos necesarios para los usos propios de los entes públicos.

- 610 11 Terrenos urbanos sin mejoras
- 610 12 Terrenos urbanos con mejoras
- 610 13 Terrenos urbanos con edificaciones
- 610 14 Terrenos urbanos para cementerios

610 2 Tierras rurales

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras rurales, campos, con o sin mejoras, para los usos propios de los entes públicos

610 21 Tierras rurales sin mejoras

610 22 Tierras rurales con mejoras

610 23 Tierras con edificaciones

611 OBJETOS DE VALOR

Asignaciones destinadas a la adquisición de activos que no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, sino que se mantienen a lo largo del tiempo como depósito de valor. Se incluyen objetos valiosos no clasificados en otra parte (colecciones de estampillas, monedas, porcelana china, libros etc.) y los artículos de joyería fina diseñada con piedras preciosas de reconocido valor en el mercado y metales de valor significativo y realizable.

611 1 Metales y piedras preciosas

Se consideran los diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata que no se pretenden utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

611 2 Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte

Las pinturas, esculturas, y los bienes reconocidos como obras de arte y antigüedades se tratan como objetos valiosos cuando las empresas no las retienen para la venta. En principio, los objetos expuestos en los museos se incluyen como objetos valiosos.

611 3 Objetos del patrimonio cultural

Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de la nación y del patrimonio de la humanidad o universal, tales como los monumentos arquitectónicos, artísticos, históricos, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes descritos.

6119 Otros objetos de valor

Se incluyen los objetos de valor no clasificados precedentemente.

7 OBRAS

Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de edificios dedicados a diversos usos y para construcciones en infraestructura. Además se incluyen los gastos que se asignarán durante el ejercicio, de acuerdo con los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06.

71 OBRAS EN EDIFICACIONES

Asignaciones para construcción y mejora de edificios destinados a diversos usos, incluyendo todas las instalaciones unidas permanentemente y que forman parte del edificio. Comprende la construcción de casas y edificios multifamiliares, edificios destinados a oficinas públicas, edificios para escuelas, hospitales y policlínicas, centros de asistencia social, gimnasios, iglesias, templos, conventos, casas curiales y cárceles. Además se incluye la preparación de terrenos para edificaciones (nivelación, eliminación de capa vegetal y otras reformas con fines de urbanización).

711 Obras para edificación residencial (viviendas)

Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de edificios con destino de casa habitación. Se incluyen todas las instalaciones unidas permanentemente, que forman parte de la edificación y no pueden instalarse o removerse sin romper las paredes, techos o pisos de la edificación.

712 Obras para edificación no residencial

Asignaciones destinadas a la construcción y mejoras de edificios que no tienen como objetivo el destino de casa habitación. Se incluyen todas las instalaciones unidas permanentemente y que forman parte de la edificación y que no pueden instalarse o removerse sin romper las paredes, techos o pisos de la edificación (edificios para oficinas públicas, edificios y locales para escuelas y otros no especificados).

713 Obras para edificación de otras estructuras

Asignaciones destinadas para construir otras estructuras no mencionadas en las subcuentas anteriores. .

714 Mejoras de tierras y terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir mejoras de tierras y terrenos.

72 INFRAESTRUCTURA

Asignaciones por concepto de construcciones públicas de beneficio local, regional o nacional; mejoras, ampliaciones y reparaciones de carácter estructural. Se incluyen los gastos de supervisión e inspección de las construcciones realizadas por terceras personas. Comprenden las mejoras, ampliaciones y aquellas reparaciones que tengan como finalidad mantener o reponer los bienes deteriorados, de forma que puedan seguir siendo utilizados y prolongar su vida útil para que aumente la eficacia en la cobertura de las necesidades derivadas de la prestación de servicios.

721 Obras hidráulicas y sanitarias

Asignaciones que tienen por objeto la construcción y mejora de obras destinadas a la utilización y desperdicio de agua. Se incluyen obras para derivar aguas con fines de riego o para la alimentación de embalses, incluyendo la toma de aguas subterráneas con estos fines; obras construidas en las zonas de riego, como canales y drenajes; saneamiento de tierras, obras de control de inundaciones, de drenajes y mejoramiento, destinadas al saneamiento de tierras con fines de regadío, saneamiento o con fines múltiples. Comprenden además las obras de canalización de ríos o quebradas, diques, espolones o cualquiera otra obra destinada a la defensa de poblaciones; alcantarillado, obras para drenar las aguas negras y pluviales, incluyendo su posible tratamiento; obras de captación y almacenaje de agua potable, incluyendo las obras de depuración, reserva, bombeo y distribución; obras como lagunas para abrevaderos, pozos artesianos, lagunas para cría, entre otros.

722 Obras de energía

Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de obras orientadas a la generación, transmisión y distribución de energía en sus diferentes formas.

723 Obras de telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción y mejora de obras de telecomunicaciones y de sistemas de distribución de telecomunicación, alámbrica e inalámbrica.

724 Infraestructura terrestre y obras anexas

Asignaciones destinadas a la construcción y mejoras de carreteras, túneles y sus obras anexas; pavimentación de carreteras, mejoramiento de curvas, cambios de ruta y pendientes mal localizadas, ventilación y alumbrado de túneles, construcción y reconstrucción de puentes, y construcción de caminos vecinales. Incluye el cercado de las vías de comunicación, preparación del área, pavimentación de avenidas y calles, construcción de aceras, contenes y cunetas.

725 Infraestructura marítima y aérea

Asignaciones que tienen como destino la construcción de puertos que incluyen obras de protección y atraque; construcción de aeropuertos y helipuertos en las que se incluyen también construcción de pistas, edificios y terminales

726 Infraestructura y plantaciones agrícolas

Asignaciones destinadas a obras que tienen por objeto conservar, acondicionar o mejorar, en forma permanente, el suelo y subsuelo para su aprovechamiento con fines agropecuarios y de preservación de las áreas ecológicas. Incluye el gasto de destroncar y desmantelar vegetación media y alta y destruir los residuos vegetales para la deforestación de terrenos. Abarca también la inversión para construir curvas de niveles, terrazas con fines agropecuarios y los gastos por forestación y reforestación, plantaciones de especies destinadas a la obtención de frutos comestibles, plantaciones de especies destinadas a la producción de materias primas para la industria, como el café o el cacao, entre otros. Además comprenden el gasto por instalaciones agrícolas.

727 Obras urbanísticas

Asignaciones en favor de construcción y mejora de obras de carácter comunal destinados a urbanización y embellecimiento que contribuyan al ornato de la ciudad, como parques, plazas y jardines, plantaciones de áreas verdes, construcción de monumentos y estatuas, construcción de campos de béisbol, fútbol, pistas de atletismo, parques infantiles, museos, tribunas de teatro, zoológicos, restauración de edificios y obras coloniales.

728 Obras en cementerios

Asignaciones para construcción y mejora de obras destinadas a cementerios que, si bien pueden ser de origen comunal, se individualizan por su significatividad y relevancia.

729 Obras en plantas industriales, hidrocarburos y minas

Asignaciones destinadas a las construcciones y mejoras de obras públicas para construcción de plantas industriales, de hidrocarburos, minas.

73 CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS

Asignaciones destinadas a construcción de bienes de uso público y privado mediante el sistema de concesión.

731 Construcciones en bienes de uso público concesionados

Asignaciones destinadas a construcción de bienes de uso público mediante el sistema de concesión con contratistas o terceros que incluyen obras de comunicación, urbanísticas, hidráulicas y sanitarias, de energía, y telecomunicaciones, entre otras.

732 Construcciones en bienes de uso privado concesionados

Asignaciones destinadas a construcción de bienes de uso privado mediante el sistema de concesión con contratistas o terceros que incluyen obras de comunicación, urbanísticas, hidráulicas y sanitarias, de energía, y telecomunicaciones, entre otras.

74 GASTOS QUE SE ASIGNAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33, LEY 423-06)

Asignaciones establecidas por los artículos 32 y 33 de la Ley 423-06 que asignan, respectivamente, un 5 % para imprevistos de inversión y un 1 % para gastos de calamidad pública.

741 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión

Asignaciones que serán cubiertas con recursos provenientes del 5 % de los ingresos corrientes estimados del gobierno central que se asignarán durante el ejercicio presupuestario por disposición del presidente de la República según el art. 32 de la Ley 423-06.

742 1 % que se asigna durante el ejercicio para inversión por calamidad pública

Asignaciones por concepto de imprevistos generados por calamidades públicas con recursos del 1 % de los ingresos corrientes estimados según el art. 33 de la Ley 423-06.

8 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

Asignaciones que realizan las instituciones públicas para otorgar préstamos, adquirir títulos y valores, comprar acciones y participaciones de capital, con fines de política. Las asignaciones de las cuentas y subcuentas de este objeto tienen siempre una finalidad política, se consideran económicamente como un gasto y no como una aplicación financiera.

81 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

Asignaciones por concepto de préstamos de fomento, a corto y largo plazo, al sector privado, al sector público y al sector externo con cargo de reintegro y pago de intereses.

811 Concesión de préstamos al sector privado

Asignaciones por préstamos concedidos a corto y largo plazo al sector privado interno a personas físicas o jurídicas.

8111 Concesión de préstamos de empresas privadas internas

- 8112 Concesión de préstamos de empresas privadas externas
- 8113 Concesión de préstamos a instituciones financieras privadas internas
- 8114 Concesión de préstamos a instituciones financieras privadas externas
- 812 Concesión de préstamos al sector público

Asignaciones por concepto de desembolsos financieros por préstamos de corto y largo plazo concedidos a instituciones del sector público. Incluye los préstamos otorgados al gobierno central, instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras, instituciones públicas de la seguridad social, municipios, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras.

- 8121 Concesión de préstamos al gobierno central
- 8122 Concesión de préstamos a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
- 8123 Concesión de préstamos a instituciones públicas de la seguridad social
- 8124 Concesión de préstamos a municipios
- 8125 Concesión de préstamos a empresas públicas no financieras
- 8126 Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras no monetarias
- 8127 Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras monetarias
- 813 Concesión al sector externo

Asignaciones por concepto de desembolsos financieros por préstamos concedidos a corto y largo plazo al sector externo, a personas físicas o jurídicas.

82 ADOUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Asignaciones por concepto de desembolsos para efectuar inversiones financieras de corto y largo plazo, con fines de política, en el mercado interno o externo. La inversión financiera comprende la adquisición de títulos y valores, acciones y participaciones de capital negociados en el mercado financiero.

821 Títulos y valores de deuda del sector privado

Asignaciones por conceptos de desembolsos financieros destinados a la adquisición de títulos y valores de deuda emitidos por el sector privado que representan una inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor y, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio.

- 8211 Títulos y valores de deuda del sector privado interno
- 8212 Títulos y valores de deuda del sector privado externo

822 Títulos y valores de deuda del sector público

Asignaciones por concepto de desembolsos financieros destinados a la adquisición de títulos y valores de deuda del Sector Público, que representan una inversión financiera para las instituciones que realizan la

adquisición y pasivos para el ente emisor y, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio.

- 8221 Títulos y valores representativos de deuda de empresas públicas no financieras (EPNF)
- 8222 Títulos y valores representativos de deuda de instituciones públicas financieras no monetarias (IPFNM)
- 8223 Títulos y valores representativos de deuda de instituciones públicas financieras monetarias (IPFM)
- 823 Títulos y valores representativos de deuda del sector externo

Asignaciones por concepto de desembolsos financieros destinados a la adquisición de títulos y valores de deuda del sector externo que representan una inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor y, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio.

83 COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Asignaciones por concepto de desembolsos destinados a cubrir las inversiones financieras que efectúan las instituciones del sector público en acciones y participaciones de capital, con fines de política, o mediante adquisición de acciones y otros valores representativos del capital en instituciones y empresas públicas, mixtas o privadas del mercado interno y externo.

831 Acciones y participaciones de capital del sector privado

Asignaciones por concepto de desembolsos financieros que efectúan las instituciones públicas en acciones y participaciones de capital en el sector privado.

- 8311 Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
- 8312 Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
- 832 Acciones y participaciones de capital del sector público

Asignaciones por concepto de desembolsos financieros que efectúan las instituciones públicas en acciones y participaciones de capital en el sector público.

- 8321 Acciones y participaciones de capital de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
- 8322 Acciones y participaciones de capital de instituciones públicas de la seguridad social
- 8323 Acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras (EPNF)
- 8324 Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras no monetarias
- 8325 Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras monetarias
- 833 Adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales

Asignaciones por concepto de desembolsos financieros que efectúan las instituciones del sector público en acciones y participaciones de capital del mercado privado externo.

- 8331 Acciones y participaciones de capital del sector externo
- 8332 Acciones y participaciones de capital de organismos multilaterales

84 OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, que cuentan con la autorización para hacerlo.

841 Obligaciones negociables del sector privado

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por sociedades anónimas o corporaciones privadas nacionales, que cuentan con la autorización para hacerlo.

8411 Obligaciones negociables del sector privado interno

8412 Obligaciones negociables del sector privado externo

842 Obligaciones negociables del sector público

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas nacionales que cuentan con la autorización para hacerlo.

8421 Obligaciones negociables de empresas públicas no financieras (EPNF)

- 8422 Obligaciones negociables de instituciones financieras no monetarias
- 8423 Obligaciones negociables de instituciones financieras monetarias

843 Obligaciones negociables del sector externo

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas extranjeras, sociedades anónimas o corporaciones privadas del sector externo que cuentan con la autorización para hacerlo.

85 APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas a aportes de capital al sector público, financiero y no financiero.

851 Aportes de capital al sector público financiero

Asignaciones destinadas a aportes de capital al sector público financiero.

852 Aportes de capital al sector público no financiero

Asignaciones destinadas a aportes de capital al sector público no financiero.

9 GASTOS FINANCIEROS

Asignaciones por intereses y comisiones de la deuda pública. Se incluyen los intereses de las deudas comerciales.

91 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

Asignaciones destinadas para atender los intereses de la deuda pública con residentes en el país.

911 Intereses de la deuda pública interna de corto plazo

Asignaciones destinadas a cubrir los intereses por el endeudamiento público interno de corto plazo.

912 Intereses de la deuda pública interna de largo plazo

Asignaciones destinadas a cubrir los intereses por el endeudamiento público interno de largo plazo.

92 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Asignaciones destinadas a cubrir los intereses por el endeudamiento público externo.

921 Intereses de la deuda pública externa de corto plazo

Asignaciones para atender los intereses de la deuda pública externa de corto plazo.

922 Intereses de la deuda pública externa de largo plazo

Asignaciones para atender los intereses de la deuda pública externa de largo plazo.

93 INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL

Asignaciones para atender los intereses de la deuda comercial, es decir la deuda derivada de transacciones mercantiles.

931 Intereses de la deuda comercial de corto plazo

Asignaciones para atender los intereses de la deuda comercial de corto plazo.

932 Intereses de la deuda comercial de largo plazo

Asignaciones para atender los intereses de la deuda comercial de largo plazo.

94 COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones derivadas de la deuda pública interna y externa que se originan en comisiones, multas, estampillas y otros gastos no incluidos en las cuentas anteriores.

941 Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública interna

Asignaciones derivadas de la deuda pública interna que se originan en comisiones, multas, estampillas y otros gastos no incluidos en las cuentas anteriores.

942 Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública externa

Asignaciones derivadas de la deuda pública externa que se originan en comisiones, multas, diferencias por variaciones de tipo de cambio en el servicio del endeudamiento y otros gastos no incluidos en las cuentas anteriores.

Capítulo V Clasificador del concepto y uso del financiamiento

A. CONCEPTO

Esta clasificación define las fuentes y aplicaciones financieras imputables, algunas desde el punto de vista de su flujo como las operaciones de financiamiento y de amortización de la deuda.

Desde el punto de vista de las fuentes se definen los siguientes conceptos:

- Los activos financieros son fuentes de financiamiento que se originan en la venta de títulos y valores, acciones y participaciones de capital y otros activos de naturaleza financiera con el propósito de obtener liquidez.
- Los pasivos constituyen captaciones de ahorro de agentes económicos internos o externos que se obtiene
 para financiar el déficit financiero o atender determinados gastos que no pueden ser realizados con ingresos
 ordinarios. Estos medios de financiamiento son considerados como endeudamiento público.
- Asimismo, el clasificador introduce una categoría de cuentas para reflejar la variación de saldos del activo disponible, de las cuentas por cobrar y de los pasivos o cuentas por pagar. Estos conceptos pueden originarse en cobros de los ingresos presupuestarios devengados y pagos de los gastos presupuestarios también devengados. En este contexto, cuando la variación del saldo inicial con respecto al saldo final del activo disponible y de cuentas por cobrar es negativa (disminución) existirá un medio de financiamiento, así como cuando la variación de saldos de cuentas por pagar es positiva (incremento) existirá un financiamiento por endeudamiento con proveedores.

En lo que se refiere a las aplicaciones financieras se definen los siguientes conceptos:

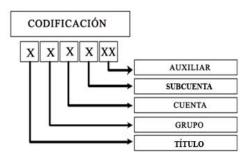
- Este nuevo clasificador introduce, dentro de las cuentas presupuestarias, el concepto de activos financieros y pasivos. Los activos financieros utilizados con fines de liquidez son aplicaciones transitorias de fondos excedentes en títulos y valores, acciones en inversión financiera, que serán recuperados luego de transcurrido un determinado tiempo. Los pasivos son amortizaciones de obligaciones que se efectúan para cancelar en forma total o progresiva una obligación originada en un medio de financiamiento obtenido en otra gestión y que sirvió para financiar determinados gastos que no pudieron ser logrados con los ingresos ordinarios.
- En lo que se refiere a las variaciones de cuentas al inicio y cierre del ejercicio, cuando la variación del saldo inicial con respecto al saldo final de cuentas por pagar es negativa (disminución) se define una aplicación, y lo mismo cuando la variación de saldos de caja y banco y de cuentas por cobrar es positiva (incremento). Estos conceptos se originan en determinadas magnitudes de cobros, en el caso de los ingresos presupuestarios devengados, y de pagos, en el caso de los gastos presupuestarios también devengados.

B. OBJETIVOS

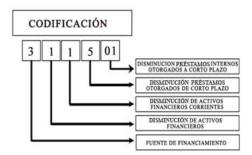
- Distinguir de las operaciones de ingresos y gastos aquellas operaciones que son de financiamiento puro, que pueden provenir del propio flujo.
- Distinguir dentro de estas operaciones aquellas que tienen por finalidad la liquidez y no tienen finalidad política.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

El clasificador del concepto y uso de financiamiento se identifican con el tipo 3 para las fuentes financieras y con el tipo 4 para las aplicaciones financieras. Su estructura presenta tres niveles principales y uno de detalle o de cuentas auxiliares. Su codificación es la siguiente:



Ejemplo:



D. CATÁLOGO DE CUENTAS

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
3					Fuentes financieras
3	1 1	1			Disminución de activos financieros Disminución de activos financieros corrientes
3	1	1	1		Disminución de disponibilidades
3	1	1	1	01	Disminución de disponibilidades internas
3	1	1	1	02	Disminución de disponibilidades externas
3	1	1	2		Disminución de inversiones financieras de corto plazo
3	1	1	2	01	Disminución de inversiones financieras internas de corto plazo
3	1	1	2	02	Disminución de inversiones financieras externas de corto plazo
3	1	1	3		Disminución de cuentas por cobrar de corto plazo
3	1	1	3	01	Disminución de cuentas por cobrar internas de corto plazo
3	1	1	3	02	Disminución de cuentas por cobrar externas de corto plazo
3	1	1	4		Disminución de documentos por cobrar de corto plazo
3	1	1	4	01	Disminución de documentos por cobrar internos de corto plazo
3	1	1	4	02	Disminución de documentos por cobrar externos de corto plazo
3	1	1	5		Recuperación préstamos otorgados de corto plazo
3	1	1	5	01	Recuperación préstamos internos otorgados a corto plazo
3	1	1	5	02	Recuperación préstamos externos otorgados de corto plazo
3	1	1	9		Disminución de otros activos financieros corrientes
3	1	1	9	01	Disminución de otros activos financieros corrientes internos
3	1	1	9	02	Disminución de otros activos financieros corrientes externos
3	1	2			Disminución de activos financieros no corrientes
3	1	2	1		Disminución de cuentas por cobrar de largo plazo
3	1	2	1	01	Disminución de cuentas por cobrar internas de largo plazo
3	1	2	1	02	Disminución de cuentas por cobrar externas de largo plazo
3	1	2	2		Disminución de documentos por cobrar de largo plazo
3	1	2	2	01	Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo
3	1	2	2	02	Disminución de documentos por cobrar externos de largo plazo
3	1	2	3		Venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de liquidez
3	1	2	3	01	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras*
3	1	2	3	02	Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras
3	1	2	3	03	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
3	1	2	3	04	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
3	1	2	3	05	Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales*
3	1	2	4		Venta de títulos valores representativos de deuda adquiridos con fines de liquidez
3	1	2	4	01	Venta de títulos valores representativos de deuda interna adquiridos con fines de liquidez
3	1	2	4	02	Venta de títulos valores representativos de deuda externa adquiridos con fines de liquidez

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
3	1	2	5		Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de liquidez
3	1	2	5	01	Venta de obligaciones negociables adquiridas internas con fines de liquidez
3	1	2	5	02	Venta de obligaciones negociables adquiridas externas con fines de liquidez
3	1	2	6		Recuperación de préstamos de largo plazo concedidos con fines de liquidez
3	1	2	6	01	Recuperación de préstamos internos de largo plazo concedidos con fines de liquidez
3	1	2	6	02	Recuperación de préstamos externos de largo plazo concedidos con fines de liquidez
3	1	2	7		Disminución del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas
3	1	2	7	01	Disminución del patrimonio de los órganos autónomos
3	1	2	7	02	Disminución del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas
3	1	2	7	03	Disminución del patrimonio de instituciones públicas de la seguridad social
3	1	2	7	04	Disminución del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas
3	1	2	7	05	Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas
3	1	2	7	06	Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas
3	1	2	8		Disminución de la inversión de las reservas técnicas
3	1	2	8	01	Disminución de la inversión interna de las reservas técnicas
3	1	2	8	02	Disminución de la inversión externa de las reservas técnicas
3	1	2	9		Disminución de otros activos financieros de largo plazo
3	1	2	9	01	Disminución de otros activos financieros internos de largo plazo
3	1	2	9	02	Disminución de otros activos financieros externos de largo plazo
3	2				Incremento de pasivos
3	2	1			Incremento de pasivos corrientes
3	2	1	1		Incremento de cuentas por pagar de corto plazo
3	2	1	1	01	Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo
3	2	1	1	02	Incremento de cuentas por pagar externas de corto plazo
3	2	1	2		Incremento de documentos por pagar de corto plazo
3	2	1	2	01	Incremento de documentos por pagar internos de corto plazo
3	2	1	2	02	Incremento de documentos por pagar externos de corto plazo
3	2	1	3		Obtención de préstamos de corto plazo
3	2	1	3	01	Obtención de préstamos internos de corto plazo
3	2	1	3	02	Obtención de préstamos externos de corto plazo
3	2	1	4		Colocación de títulos valores de corto plazo
3	2	1	4	01	Colocación de títulos valores internos de corto plazo
3	2	1	4	02	Colocación de títulos valores externos de corto plazo
3	2	1	5		Porción de corto plazo de la deuda pública en títulos y valores de largo plazo
3	2	1	5	01	Porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos y valores de largo plazo
3	2	1	5	02	Porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos y valores de largo plazo
3	2	1	6		Porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo
3	2	1	6	01	Porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo
3	2	1	6	02	Porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
3	2	1	7		Incremento de pasivos diferidos de corto plazo
3	2	1	7	01	Incremento de pasivos diferidos internos de corto plazo
3	2	1	7	02	Incremento de pasivos diferidos externos de corto plazo
3	2	1	9		Incremento de otros pasivos de corto plazo
3	2	1	9	01	Incremento de otros pasivos internos de corto plazo
3	2	1	9	02	Incremento de otros pasivos externos de corto plazo
3	2	2			Incremento de pasivos no corrientes
3	2	2	1		Incremento de cuentas por pagar de largo plazo
3	2	2	1	01	Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo
3	2	2	1	02	Incremento de cuentas por pagar externas de largo plazo
3	2	2	2		Incremento de documentos por pagar de largo plazo
3	2	2	2	01	Incremento de documentos por pagar internos de largo plazo
3	2	2	2	02	Incremento de documentos por pagar externos de largo plazo
3	2	2	3		Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo
3	2	2	3	01	Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo
3	2	2	3	02	Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo
3	2	2	4		Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo
3	2	2	4	01	Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo
3	2	2	4	02	Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo
3	2	2	5		Incremento de pasivos diferidos de largo plazo
3	2	2	5	01	Incremento de pasivos diferidos internos de largo plazo
3	2	2	5	02	Incremento de pasivos diferidos externos de largo plazo
3	2	2	6		Incremento de las reservas técnicas
3	2	2	6	01	Incremento de las reservas técnicas internas
3	2	2	6	02	Incremento de las reservas técnicas externas
3	2	2	9		Incremento de otros pasivos de largo plazo
3	2	2	9	01	Incremento de otros pasivos internos de largo plazo
3	2	2	9	02	Incremento de otros pasivos externos de largo plazo
3	3				Incremento de fondos de terceros
3	3	1			Misceláneos varias leyes
3	3	2			Fianzas industriales para la fabricación de fósforos
3	3	3		***	Fianzas judiciales y depósitos en consignación
3	3	4		***	Fianzas diversas
3	3	5		***	Depósitos en exceso
3	4				Incremento del patrimonio
4					Aplicaciones financieras
4	1				Incremento de activos financieros
4	1	1			Incremento de activos financieros corrientes
4	1	1	1		Incremento de disponibilidades

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
4	1	1	1	01	Incremento de disponibilidades internas
4	1	1	1	02	Incremento de disponibilidades externas
4	1	1	1	03 .	1) Sobrantes de caja
4	1	1	1	04	Reintegro de cheques del ejercicio anterior
4	1	1	2		Incremento de inversiones financieras de corto plazo
4	1	1	2	01	Incremento de inversiones financieras internas de corto plazo
4	1	1	2	02	Incremento de inversiones financieras externas de corto plazo
4	1	1	3		Incremento de cuentas por cobrar de corto plazo
4	1	1	3	01	Incremento de cuentas por cobrar internas de corto plazo
4	1	1	3	02	Incremento de cuentas por cobrar externas de corto plazo
4	1	1	4		Incremento de documentos por cobrar de corto plazo
4	1	1	4	01	Incremento de documentos por cobrar internos de corto plazo
4	1	1	4	02	Incremento de documentos por cobrar externos de corto plazo
4	1	1	5		Concesión de préstamos otorgados de corto plazo
4	1	1	5	01	Concesión de préstamos internos otorgados a corto plazo
4	1	1	5	02	Concesión de préstamos externos otorgados a corto plazo
4	1	1	9		Incremento de otros activos financieros de corto plazo
4	1	1	9	01	Incremento de otros activos financieros internos de corto plazo
4	1	1	9	02	Incremento de otros activos financieros externos de corto plazo
4	1	2			Incremento de activos financieros no corrientes
4	1	2	1		Incremento de cuentas por cobrar de largo plazo
4	1	2	1	01	Incremento de cuentas por cobrar internas de largo plazo
4	1	2	1	02	Incremento de cuentas por cobrar externas de largo plazo
4	1	2	2		Incremento de documentos por cobrar de largo plazo
4	1	2	2	01	Incremento de documentos por cobrar de largo plazo
4	1	2	2	02	Incremento de documentos por cobrar externos de largo plazo
4	1	2	3		Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez
4	1	2	3	01	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras
4	1	2	3	02	Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras
4	1	2	3	03	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
4	1	2	3	04	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
4	1	2	3	05	Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales
4	1	2	4		Compra de títulos valores representativos de la deuda con fines de liquidez
4	1	2	4	01	Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez
4	1	2	4	02	Compra de títulos valores representativos de deuda externa con fines de liquidez
4	1	2	5		Compra de obligaciones negociables con fines de liquidez
4	1	2	5	01	Compra de obligaciones internas negociables con fines de liquidez
4	1	2	5	02	Compra de obligaciones externas negociables con fines de liquidez
4	1	2	6		Concesión de préstamos de largo plazo con fines de liquidez

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
4	1	2	6	01	Concesión de préstamos internos de largo plazo con fines de liquidez
4	1	2	6	02	Concesión de préstamos externos de largo plazo con fines de liquidez
4	1	2	7		Incremento del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas
4	1	2	7	01	Incremento del patrimonio de los órganos autónomos
4	1	2	7	02	Incremento del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas
4	1	2	7	03	Incremento del patrimonio de instituciones públicas de la seguridad social
4	1	2	7	04	Incremento del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas
4	1	2	7	05	Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas
4	1	2	7	06	Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas
4	1	2	8		Incremento de la inversión de las reservas técnicas
4	1	2	8	01	Incremento de la inversión interna de las reservas técnicas
4	1	2	8	02	Incremento de la inversión externa de las reservas técnicas
4	1	2	9		Incremento de otros activos financieros no corrientes
4	1	2	9	01	Incremento de otros activos financieros no corrientes internos
4	1	2	9	02	Incremento de otros activos financieros no corrientes externos
4	2				Disminución de pasivos
4	2	1			Disminución de pasivos corrientes
4	2	1	1		Disminución de cuentas por pagar de corto plazo
4	2	1	1	01	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo
4	2	1	1	02	Disminución de cuentas por pagar externas de corto plazo
4	2	1	2		Disminución de documentos por pagar de corto plazo
4	2	1	2	01	Disminución de documentos por pagar internos de corto plazo
4	2	1	2	02	Disminución de documentos por pagar externos de corto plazo
4	2	1	3		Disminución de préstamos de corto plazo
4	2	1	3	01	Disminución de préstamos internos de corto plazo
4	2	1	3	02	Disminución de préstamos externos de corto plazo
4	2	1	4		Disminución de títulos valores de corto plazo
4	2	1	4	01	Disminución de títulos valores internos de corto plazo
4	2	1	4	02	Disminución de títulos valores externos de corto plazo
4	2	1	5		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo
4	2	1	5	01	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo
4	2	1	5	02	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo
4	2	1	6		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo
4	2	1	6	01	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo
4	2	1	6	02	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo
4	2	1	7		Disminución de pasivos diferidos de corto plazo
4	2	1	7	01	Disminución de pasivos diferidos internos de corto plazo

TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICIÓN
4	2	1	7	02	Disminución de pasivos diferidos externos de corto plazo
4	2	1	9		Disminución de otros pasivos de corto plazo
4	2	1	9	01	Disminución de otros pasivos internos de corto plazo
4	2	1	9	02	Disminución de otros pasivos externos de corto plazo
4	2	2			Disminución de pasivos no corrientes
4	2	2	1		Disminución de cuentas por pagar de largo plazo
4	2	2	1	01	Disminución de cuentas por pagar internas de largo plazo
4	2	2	1	02	Disminución de cuentas por pagar externas de largo plazo
4	2	2	2		Disminución de documentos por pagar de largo plazo
4	2	2	2	01	Disminución de documentos por pagar internos de largo plazo
4	2	2	2	02	Disminución de documentos por pagar externos de largo plazo
4	2	2	3		Conversión de la deuda pública en títulos valores de largo plazo en corto plazo
4	2	2	3	01	Conversión de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo
4	2	2	3	02	Conversión de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo
4	2	2	4		Conversión de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo
4	2	2	4	01	Conversión de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo en corto plazo
4	2	2	4	02	Conversión de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo en corto plazo
4	2	2	5		Disminución de pasivos diferidos de largo plazo
4	2	2	5	01	Disminución de pasivos diferidos internos de largo plazo
4	2	2	5	02	Disminución de pasivos diferidos externos de largo plazo
4	2	2	6		Disminución de las reservas técnicas
4	2	2	6	01	Disminución de reservas técnicas internas
4	2	2	6	02	Disminución de reservas técnicas externas
4	2	2	9		Disminución de otros pasivos de largo plazo
4	2	2	9	01	Disminución de otros pasivos internos de largo plazo
4	2	2	9	02	Disminución de otros pasivos externos de largo plazo
4	2	2	9	03	Disminución de pasivos contingentes de corto plazo
4	2	2	9	04	Disminución de pasivos diferidos de largo plazo
4	3				Disminución de fondos de terceros
4	3	1 2			Misceláneos varias leyes Fianzas industriales para la fabricación de fósforos
4	3	3		***	Fianzas Judiciales y depósitos en consignación
4	3	4		***	Fianzas diversas
4	4				Disminución del patrimonio institucional

IPSS: Institución pública de la seguridad social
 EPNF: Empresa pública no financiera
 IPFNM: Institución pública financiera no monetaria
 IPFM: Institución pública financiera monetaria

E. DESCRIPCIÓN

Nota general 1: Se presentan como título las fuentes y aplicaciones financieras debido a que existe una restricción de la plataforma tecnológica en cuanto a la cantidad de dígitos, las fuentes y aplicaciones se presentan como título para el ejercicio 2014, para 2015 el campo título deberá ser el 3 mientras las fuentes deberán ser el dos (2) y las aplicaciones el tres (3).

Nota general 2: El saldo inicial más los flujos de entradas (+) y salidas (-) del período considerado determinan el saldo final. En las partidas de incremento o disminución el aumento o disminución se determinan calculando la diferencia del saldo inicial y final.

3 Fuentes financieras

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, cubrir programas y proyectos, aumentar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

31 Disminución de activos financieros

La disminución de los activos financieros implica las variaciones negativas de los saldos en efectivo y en bancos y cuentas y documentos por cobrar, así como la venta de títulos y valores representativos de deudas, la venta de acciones y participaciones de capital y la recuperación de préstamos realizados con fines de liquidez. Sin considerar a las variaciones de saldos, los conceptos deben ser reflejados en montos brutos sin compensación alguna.

311 Disminución de activos financieros corrientes

Fuentes financieras que representan la disminución de saldos de activos financieros corrientes.

3111 Disminución de disponibilidades

Fuentes financieras que representan la disminución neta de los saldos de caja y banco, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31111 Disminución de disponibilidades internas

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de caja y banco en moneda nacional, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31112 Disminución de disponibilidades externas

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de caja y banco en moneda extranjera, calculados de acuerdo con la nota general 2.

3112 Disminución de inversiones financieras de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de inversiones financieras de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31121 Disminución de inversiones financieras internas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de inversiones financieras equivalentes en moneda nacional, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31122 Disminución de inversiones financieras externas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de inversiones financieras en moneda extranjera, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

3113 Disminución de cuentas por cobrar de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar de corto plazo, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31131 Disminución de cuentas por cobrar internas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar de corto plazo a residentes en el país, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31132 Disminución de cuentas por cobrar internas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar de corto plazo a residentes en el exterior, calculados de acuerdo con la nota general 2.

3114 Disminución de documentos por cobrar de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar de corto plazo, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31141 Disminución de documentos por cobrar internos de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a residentes en el país en el corto plazo, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31142 Disminución de documentos por cobrar externos de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución de saldos de documentos por cobrar a residentes en el exterior en el corto plazo, calculados de acuerdo con la nota general 2.

3115 Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados con fines de liquidez en el corto plazo.

31151 Recuperación de préstamos internos otorgados a corto plazo

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados con fines de liquidez a residentes en el país en el corto plazo.

31152 Recuperación de préstamos externos otorgados de corto plazo

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados con fines de liquidez a residentes en el exterior en el corto plazo.

3119 Disminución de otros activos financieros corrientes

Fuentes financieras que representan la disminución neta de activos financieros, calculados de acuerdo con la nota general 2

31191 Disminución de otros activos financieros corrientes internos

Fuentes financieras que representan la disminución neta de otros activos financieros en moneda nacional o residentes en el país, calculados de acuerdo con la nota general 2

31192 Disminución de otros activos financieros corrientes externos

Fuentes financieras que representan la disminución neta de otros activos financieros en moneda extranjera o residentes en el exterior, calculados de acuerdo con la nota general 2.

312 Disminución de activos financieros no corrientes

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de los activos financieros, calculados de acuerdo con la nota general 2

3121 Disminución de cuentas por cobrar de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31211 Disminución de cuentas por cobrar internas de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el país, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31212 Disminución de cuentas por cobrar externas de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el exterior, calculados de acuerdo con la nota general 2.

3122 Disminución de documentos por cobrar de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a largo plazo, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31221 Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a largo plazo a residentes en el país, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31222 Disminución de documentos por cobrar externos de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a largo plazo a residentes en el exterior, calculados de acuerdo con la nota general 2.

3123 Venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de liquidez

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera y que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31231 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las empresas públicas no financieras con fines de liquidez.

31232 Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las instituciones públicas financieras con fines de liquidez.

31233 Venta de acciones y participaciones de capital internas de empresas privadas

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las empresas privadas con residencia en el país con fines de liquidez.

31234 Venta de acciones y participaciones de capital externas de empresas privadas

Fuente financieras que representan la disminución de inversión financiera que efectúan las empresas privadas residentes en el exterior con fines de liquidez.

31235 Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera que efectúan los organismos internacionales con fines de liquidez.

3124 Venta de títulos valores representativos de deuda adquiridos con fines de liquidez

Son fuentes financieras que representan la disminución de títulos y valores del mercado interno o externo que son realizadas con fines de liquidez.

31241 Venta de títulos valores representativos de deuda interna adquiridos con fines de liquidez

Son fuentes financieras que representan la disminución de títulos y valores del mercado interno que son realizadas con fines de liquidez.

31242 Venta de títulos valores representativos de deuda externa adquiridos con fines de liquidez

Son fuentes financieras que representan la disminución de títulos y valores del mercado externo que son realizadas con fines de liquidez.

3125 Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de liquidez

Fuentes financieras de obligaciones negociables internas y externas que representan la disminución de la inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición con fines de liquidez.

31251 Venta de obligaciones negociables internas adquiridas con fines de liquidez

Fuentes financieras de obligaciones negociables que representan la disminución de la inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición con fines de liquidez.

31252 Venta de obligaciones negociables externas adquiridas con fines de liquidez

Fuentes financieras de obligaciones negociables externas que representan la disminución de la inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición con fines de liquidez.

3126 Recuperación de préstamos de largo plazo concedidos con fines de liquidez

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados con fines de liquidez en el largo plazo.

31261 Recuperación de préstamos internos de largo plazo concedidos con fines de liquidez

Recursos originados en la recuperación de préstamos de residentes en el país que fueron concedidos con fines de liquidez a largo plazo.

31262 Recuperación de préstamos externos de largo plazo concedidos con fines de liquidez

Recursos originados en la recuperación de préstamos de residentes en el exterior que fueron concedidos a largo plazo.

3127 Disminución del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las instituciones y empresas públicas controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31271 Disminución del patrimonio de los órganos autónomos

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de los órganos autónomos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31272 Disminución del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto desde instituciones descentralizadas no financieras controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2

31273 Disminución del patrimonio de instituciones públicas de la seguridad social

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto desde instituciones públicas de la seguridad social, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31274 Disminución del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las empresas públicas no financieras controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31275 Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31276 Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las instituciones públicas financieras monetarias controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

3128 Disminución de la inversión de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas o externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31281 Disminución de la inversión interna de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31282 Disminución de la inversión externa de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

3129 Disminución de otros activos financieros de largo plazo

Variaciones que representan la diminución neta de activos financieros no corrientes internos y externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31291 Disminución de otros activos financieros internos de largo plazo

Variaciones que representan la diminución neta de activos financieros no corrientes internos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31292 Disminución de otros activos financieros externos de largo plazo

Variaciones que representan la diminución neta de activos financieros no corrientes externos, calculada de acuerdo con la nota general 2.

32 Incremento de pasivos

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de la deuda de corto y largo plazo documentada y no documentada que contrata una institución pública con proveedores y contratistas internos o externos.

321 Incremento de pasivos corrientes

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de la deuda corriente de corto plazo que contrata una institución pública con proveedores y contratistas internos o externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3211 Incremento de cuentas por pagar de corto plazo

Fuentes financieras que representan el incremento neto de saldos de cuentas por pagar de corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32111 Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo

Fuentes financieras que representan el incremento neto de saldos de cuentas por pagar a residentes en el país con vencimiento en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32112 Incremento de cuentas por pagar externas de corto plazo

Fuentes financieras que representan el incremento neto de saldos de cuentas por pagar a residentes en el exterior con vencimiento en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3212 Incremento de documentos por pagar de corto plazo

Fuentes financieras que representan un incremento neto de saldos de documentos por pagar de corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32121 Incremento de documentos por pagar internos de corto plazo

Fuentes financieras que representan un incremento neto de saldos de documentos por pagar a residentes en el país con vencimiento en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32122 Incremento de documentos por pagar externos de corto plazo

Fuentes financieras que representan un incremento neto de saldos de documentos por pagar a residentes en el exterior con vencimiento en el corto plazo.

3213 Obtención de préstamos de corto plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones financieras, organismos internacionales y gobiernos producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el corto plazo.

32131 Obtención de préstamos internos de corto plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes en el país, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el corto plazo.

32132 Obtención de préstamos externos de corto plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes en el exterior, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el corto plazo.

3214 Colocación de títulos valores de corto plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de corto plazo producto de la colocación en el mercado de capitales internos o externos de títulos y otros valores representativos de deuda.

32141 Colocación de títulos valores internos de corto plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de corto plazo producto de la colocación en el mercado de capitales de títulos y otros valores representativos de deuda interna.

32142 Colocación de títulos valores externos de corto plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de corto plazo producto de la colocación en el mercado de capitales de títulos y otros valores representativos de deuda externa.

3215 Porción de corto plazo de la deuda pública en títulos y valores de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo que se efectúan al aumentar préstamos internos y externos de largo plazo obtenidos del sector privado y público.

32151 Porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos y valores de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo que se efectúan al aumentar préstamos internos de largo plazo obtenidos del sector privado y público.

32152 Porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos y valores de largo plazo.

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo que se efectúan al aumentar préstamos de largo plazo obtenidos del sector privado y público externo.

3216 Porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo que se produce al aumentar préstamos internos y externos de corto y largo plazo obtenidos del sector privado y público.

32161 Porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo que se produce al aumentar préstamos internos de largo plazo obtenidos del sector privado y público.

32162 Porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo que se produce al aumentar préstamos de largo plazo obtenidos del sector privado y público externo.

3217 Incremento de pasivos diferidos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de pasivos diferidos de corto o largo plazo, internos o externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32171 Incremento de pasivos diferidos internos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de pasivos diferidos de corto plazo interno, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32172 Incremento de pasivos diferidos externos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de pasivos diferidos de corto plazo externo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3219 Incremento de otros pasivos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos internos de corto plazo y externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32191 Incremento de otros pasivos internos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos internos de corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32192 Incremento de otros pasivos externos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos de corto plazo externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

322 Incremento de pasivos no corrientes

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos no corrientes, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3221 Incremento de cuentas por pagar de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de las cuentas por pagar internas de largo plazo o externas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32211 Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de las cuentas por pagar a residentes en el país de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32212 Incremento de cuentas por pagar externas de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de las cuentas por pagar a residentes en el exterior de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2

3222 Incremento de documentos por pagar de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de los documentos por pagar internos de largo plazo o externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32221 Incremento de documentos por pagar internos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de los documentos por pagar a residentes en el país de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32222 Incremento de documentos por pagar externos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de los documentos por pagar a residentes en el exterior de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3223 Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de largo plazo producto de la colocación en el mercado interno o externo de capitales de títulos y otros valores representativos de deuda.

32231 Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de largo plazo producto de la colocación en el mercado de capitales de títulos y otros valores representativos de deuda interna.

32232 Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de largo plazo producto de la colocación en el mercado de capitales de títulos y otros valores representativos de deuda externa.

3224 Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo

Representan los desembolsos que realizan las instituciones del sector privado o público residentes en el país o en el exterior producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el largo plazo.

32241 Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo

Representan los desembolsos que realizan las instituciones del sector privado o público residentes en el país producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el largo plazo.

32242 Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes o en el exterior producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el largo plazo

3225 Incremento de pasivos diferidos de largo plazo

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de pasivos diferidos de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32251 Incremento de pasivos diferidos internos de largo plazo

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de pasivos diferidos internos de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32252 Incremento de pasivos diferidos externos de largo plazo

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de pasivos diferidos externos de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3226 Incremento de las reservas técnicas

Fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de reservas técnicas internas o externas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32261 Incremento de las reservas técnicas internas

Fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de reservas técnicas internas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32262 Incremento de las reservas técnicas externas

Fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de reservas técnicas externas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3229 Incremento de otros pasivos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de otros pasivos a largo plazo internos y externos, calculados de acuerdo con la nota general 2.

32291 Incremento de otros pasivos internos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de otros pasivos a largo plazo internos, calculados de acuerdo con la nota general 2.

32292 Incremento de otros pasivos externos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de otros pasivos a largo plazo externos, calculados de acuerdo con la nota general 2.

33 Incremento de fondos de terceros

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos producto de ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros.

331 Misceláneos varias leyes

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en la aplicación de varias leyes.

332 Fianzas industriales para la fabricación de fósforos

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en fianzas que deben ser constituidas para la fabricación de fósforos.

333 Fianzas judiciales y depósitos en consignación

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en fianzas constituidas judicialmente o por depósitos consignados.

334 Fianzas diversas

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en fianzas diversas.

34 Incremento del patrimonio

Son fuentes financieras que se originan por el incremento neto de saldos del patrimonio neto de las entidades públicas.

4 Aplicaciones financieras

Las aplicaciones financieras están constituidas por el uso de los recursos financieros disponibles por el ente, provenientes del superávit financiero y de otras variaciones patrimoniales, para el incremento de los activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y la disminución de pasivos.

41 Incremento de activos financieros

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible, que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

411 Incremento de activos financieros corrientes

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo corriente disponible y del activo exigible, que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

4111 Incremento de disponibilidades

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de caja y banco, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41111 Incremento de disponibilidades internas

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de caja y banco en moneda nacional, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41112 Incremento de disponibilidades externas

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de caja y banco en moneda extranjera, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41113 Sobrantes de caja

Aplicaciones financieras que representan disponibilidades de caja y banco

41114 Reintegro de cheques del ejercicio anterior

Aplicaciones financieras que representan devoluciones de cheques del ejercicio anterior.

4112 Incremento de inversiones financieras de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de inversiones, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41121 Incremento de inversiones financieras internas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de inversiones en moneda nacional, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41122 Incremento de inversiones financieras externas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de inversiones en moneda extranjera, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4113 Incremento de cuentas por cobrar de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41131 Incremento de cuentas por cobrar internas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el país, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41132 Incremento de cuentas por cobrar externas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a corto plazo residentes en el exterior, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4114 Incremento de documentos por cobrar de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41141 Incremento de documentos por cobrar internos de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el país cuyo vencimiento opera en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41142 Incremento de documentos por cobrar externos de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el exterior cuyo vencimiento opera en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4115 Concesión de préstamos otorgados de corto plazo

Representa el total de préstamos otorgados con fines de liquidez al sector privado o público con vencimiento en el corto plazo que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo.

41151 Concesión de préstamos internos otorgados a corto plazo

Representa el total de préstamos internos y externos otorgados con fines de liquidez al sector privado o público con vencimiento en el corto plazo que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario residente en el país.

41152 Concesión de préstamos externos otorgados a corto plazo

Representa el total de préstamos otorgados con fines de liquidez al sector privado o público con vencimiento en el corto plazo que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario residente en el exterior.

4119 Incremento de otros activos financieros de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible interno o externo, que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

41191 Incremento de otros activos financieros internos de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible interno, que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

41192 Incremento de otros activos financieros externos de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible externos, que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

412 Incremento de activos financieros no corrientes

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo no corriente, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4121 Incremento de cuentas por cobrar de largo plazo

Representa el incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41211 Incremento de cuentas por cobrar internas de largo plazo

Representa el incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el país, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41212 Incremento de cuentas por cobrar externas de largo plazo

Representan el incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el exterior, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4122 Incremento de documentos por cobrar de largo plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41221 Incremento de documentos por cobrar internos de largo plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el país con vencimiento en el largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41222 Incremento de documentos por cobrar externos de largo plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el exterior, cuyo vencimiento opera en el largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4123 Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez

Adquisiciones con fines de liquidez que efectúan las instituciones del sector público para inversión financiera, en acciones, participaciones de capital, de carácter no reintegrable, y otros valores representativos de capital en empresas públicas, mixtas o privadas del mercado interno y externo.

41231 Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras

Adquisiciones con fines de liquidez que efectúan las instituciones del sector público para inversión financiera, en acciones, participaciones de capital, de carácter no reintegrable, y otros valores representativos de capital de empresas públicas no financieras.

41232 Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras

Adquisiciones con fines de liquidez que efectúan las instituciones del sector público para inversión financiera, en acciones, participaciones de capital, de carácter no reintegrable, y otros valores representativos de capital de instituciones públicas financieras.

41233 Compra de acciones y participaciones de capital internas de empresas privadas

Adquisiciones para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez, en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital en empresas mixtas o privadas residentes en el país.

41234 Compra de acciones y participaciones de capital externas de empresas privadas

Adquisiciones para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez, en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital de empresas privadas residentes en el exterior

41235 Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales

Adquisiciones para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez, en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital de organismos e instituciones internacionales.

4124 Compra de títulos valores representativos de la deuda con fines de liquidez

Adquisiciones de títulos de la deuda que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor y que son realizadas con fines de liquidez.

41241 Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez

Adquisición de títulos de la deuda interna que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición, pasivos para el ente emisor y que son realizadas con fines de liquidez.

41242 Compra de títulos valores representativos de deuda externa con fines de liquidez

Adquisición de títulos de la deuda externa que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición, pasivos para el ente emisor y que son realizadas con fines de liquidez.

4125 Compra de obligaciones negociables con fines de liquidez

Adquisición de obligaciones negociables que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor y, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio y son realizadas con fines de liquidez.

41251 Compra de obligaciones negociables internas con fines de liquidez

Adquisición de obligaciones negociables internas que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor residente en el país, por tanto no representan participación o propiedad sobre su patrimonio y son realizadas con fines de liquidez.

41252 Compra de obligaciones negociables externas con fines de liquidez

Adquisición de obligaciones negociables externas que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor residente en el exterior, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio y son realizadas con fines de liquidez.

4126 Concesión de préstamos de largo plazo con fines de liquidez

Desembolsos financieros, con vencimiento posterior al presupuesto del período vigente, por concepto de préstamos internos y externos otorgados al sector privado o público que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo y que se realizaron con fines de liquidez.

41261 Concesión de préstamos internos de largo plazo con fines de liquidez

Desembolsos financieros, con vencimiento posterior al presupuesto del período vigente, por concepto de préstamos otorgados a residentes en el país pertenecientes al sector privado o público, que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo y se realizaron con fines de liquidez.

41262 Concesión de préstamos externos de largo plazo con fines de liquidez

Desembolsos financieros, con vencimiento posterior al presupuesto del período vigente, por concepto de préstamos otorgados a residentes en el exterior pertenecientes al sector privado o público, que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo y que se realizaron con fines de liquidez.

4127 Incremento del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de instituciones y empresas públicas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41271 Incremento del patrimonio de los órganos autónomos

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de órganos autónomos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41272 Incremento del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las instituciones descentralizadas no financieras controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41273 Incremento del patrimonio de instituciones públicas de la seguridad social

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las instituciones públicas de la seguridad social, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41274 Incremento del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las empresas públicas no financieras, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41275 Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las entidades públicas financieras no monetarias controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41276 Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las entidades públicas financieras monetarias controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4128 Incremento de la inversión de las reservas técnicas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos en las reservas técnicas internas y externas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41281 Incremento de la inversión interna de las reservas técnicas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos internos en las reservas técnicas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41282 Incremento de la inversión externa de las reservas técnicas

Variaciones que representan un incremento neto de saldos externos de las reservas técnicas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

4129 Incremento de otros activos financieros no corrientes

Variaciones que representan un incremento neto de saldos de activos financieros no corrientes internos y externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41291 Incremento de otros activos financieros internos no corrientes

Variaciones que representan un incremento neto de activos financieros no corrientes internos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

41292 Incremento de otros activos financieros externos no corrientes

Variaciones que representan un incremento de activos financieros no corrientes externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

42 Disminución de pasivos

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior.

421 Disminución de pasivos corrientes

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior.

4211 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42111 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42112 Disminución de cuentas por pagar externas de corto plazo

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el exterior por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

4212 Disminución de documentos por pagar de corto plazo

Se origina en disminuciones de saldos de la deuda a corto o largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas del mercado interno y externo por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42121 Disminución de documentos por pagar internos de corto plazo

Se origina en disminuciones de saldos de la deuda a corto plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42122 Disminución de documentos por pagar externos de corto plazo

Se origina en disminuciones de saldos de la deuda a corto plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el exterior por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

4213 Disminución de préstamos de corto plazo

Desembolsos realizados para amortizar préstamos internos o externos a corto plazo.

42131 Disminución de préstamos internos de corto plazo

Desembolsos realizados a residentes en el país para amortizar préstamos de corto plazo.

42132 Disminución de préstamos externos de corto plazo

Desembolsos realizados residentes en el exterior para amortizar préstamos de corto plazo.

4214 Disminución de títulos valores de corto plazo

Desembolsos realizados para amortizar títulos valores de corto plazo.

42141 Disminución de títulos valores internos de corto plazo

Desembolsos realizados para amortizar títulos valores de corto plazo en poder de residentes en el país.

42142 Disminución de títulos valores externos de corto plazo

Desembolsos realizados para amortizar títulos valores de corto plazo en poder de residentes en el exterior.

4215 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo.

42151 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo.

42152 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo.

4216 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo.

42161 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo.

42162 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo.

4217 Disminución de pasivos diferidos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos de corto o largo plazo, internos o externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42171 Disminución de pasivos diferidos internos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos internos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42172 Disminución de pasivos diferidos externos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos externos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42219 Disminución de otros pasivos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores de corto plazo internos o externos, calculadas de acuerdo a la nota general 2.

42191 Disminución de otros pasivos internos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores internos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42192 Disminución de otros pasivos externos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores externos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

422 Disminución de pasivos no corrientes

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo documentada y no documentada.

4221 Disminución de cuentas por pagar de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2

42211 Disminución de cuentas por pagar internas de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42212 Disminución de cuentas por pagar externas de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el exterior para gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

4222 Disminución de documentos por pagar de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones de saldos de la deuda a largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42221 Disminución de documentos por pagar internos de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones de saldos de la deuda a largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42222 Disminución de documentos por pagar externos de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones de saldos de la deuda a largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

4223 Conversión de la deuda pública en títulos valores de largo plazo en corto plazo

Se origina en la modificación del plazo de amortización de la deuda pública interna o externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo.

42231 Conversión de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo

Se origina en la modificación del plazo de amortización de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo.

42232 Conversión de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo

Se origina en la modificación del plazo de amortización de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo.

4224 Conversión de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo

Se origina en la modificación del plazo de amortización de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo internos o externos.

42241 Conversión de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo en corto plazo

Se origina en la modificación del plazo de amortización de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo internos.

42242 Conversión de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo en corto plazo

Se origina en la modificación del plazo de amortización de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo externos.

4225 Disminución de pasivos diferidos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos a largo plazo, internos o externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42251 Disminución de pasivos diferidos internos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos largo plazo internos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42252 Disminución de pasivos diferidos externos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos largo plazo externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

4226 Disminución de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas o externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42261 Disminución de reservas técnicas internas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42262 Disminución de reservas técnicas externas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

4229 Disminución de otros pasivos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores internos de largo plazo y externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42291 Disminución de otros pasivos internos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores de largo plazo con residentes en el país, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

42292 Disminución de otros pasivos externos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores de largo plazo con residentes en el exterior, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

43 Disminución de fondos de terceros

Se origina en disminuciones netas de saldos de fondos de terceros. La disminución puede ser producto de erogaciones financieras para devolución al tercero.

431 Misceláneos varias leyes

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en la aplicación de varias leyes.

432 Fianzas industriales para la fabricación de fósforos

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en fianzas que deben ser constituidas para la fabricación de fósforos.

433 Fianzas Judiciales y depósitos en consignación

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en fianzas constituidas judicialmente o por depósitos consignados.

434 Fianzas diversas

Son fuentes financieras que se originan en ingresos provistos por terceros o con la finalidad de ser devueltos a terceros que se originan en fianzas diversas.

44 Disminución del patrimonio

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las entidades públicas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

Capítulo VI Clasificador económico

A. CONCEPTO

La clasificación económica permite identificar la naturaleza económica de las transacciones que realiza el sector público, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. Esta clasificación permite la integración de la información del sector público con el sistema de cuentas nacionales, facilitando el análisis del sector público en un contexto más amplio. 13

Se presenta en este capítulo la clasificación económica en los tres grandes conceptos que la integran:

- Ingresos
- Gastos
- 3. Financiamiento

Los ingresos. La delimitación entre el clasificador de ingresos y el clasificador económico de ingresos no es absoluta debido a que el paso de uno a otro constituye una reordenación de los ingresos para presentar cuentas agregadas con características económicas más definidas.

Desde el punto de vista económico, los ingresos se clasifican en corrientes y de capital.

Los ingresos corrientes incluyen las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva de servicios como los impuestos, las transferencias, las donaciones y los ingresos clasificados conforme a la naturaleza de la operación que los origina, es decir, contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, derechos y rentas procedentes de la explotación de la propiedad.

Los ingresos de capital se originan en la venta de activos no financieros, la disminución de existencias, la variación positiva de la depreciación y las transferencias y donaciones recibidas de otros agentes para fines de transacciones de capital.

La clasificación económica del gasto permite identificar la naturaleza económica de las transacciones que realiza el sector público con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales en la economía general.

El gasto económico se clasifica en gasto corriente y gasto de capital.

Los gastos corrientes están destinados a las actividades de prestación de servicios públicos identificadas como gastos de consumo y a la producción de bienes y servicios de carácter industrial y comercial realizada por las empresas públicas no financieras y conocida como gastos operativos. Incluye los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias corrientes que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Los **gastos de capital** describen las variaciones en la estructura patrimonial del Estado y sirven como instrumentos para ampliar o mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios públicos. Los gastos de capital incluyen la inversión real directa y las transferencias de capital otorgadas. Asimismo se incluyen aquellas inversiones financieras efectuadas con fines de política.

Operaciones de financiamiento

Las **fuentes financieras** son un medio de financiamiento constituido por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público. Estas operaciones se consideran transferencias de recursos de carácter temporal que proceden de la venta de activos financieros o de la captación de ahorros generados por otros agentes económicos

¹³ Manual de clasificaciones del presupuesto, Rep. Argentina.

(endeudamiento público).

En este mismo grupo de cuentas se incluyen las variaciones de los activos y pasivos financieros que se originan en operaciones presupuestarias. Con estas cuentas se pretende medir el impacto de las decisiones sobre cobros, en el caso de los activos, y sobre pagos, en el caso de los pasivos. Cada una de estas decisiones tiene incidencia en las variaciones de saldos que experimentan dichas cuentas. Su aplicación en forma plena tiene relación directa con la etapa contable del devengado.

Las **aplicaciones financieras** están constituidas por el incremento de los activos financieros y la disminución de pasivos financieros. Las aplicaciones financieras se consideran transferencias de recursos de carácter temporal que se realizan para incrementar los activos financieros o para devolver los ahorros de otros agentes económicos previamente recibidos en forma de préstamos o colocación de títulos y valores de deuda pública (pasivo).

En este mismo grupo de cuentas se incluyen las variaciones de otros activos y pasivos financieros que se originan en operaciones presupuestarias. Con estas cuentas se pretende medir el impacto de las decisiones sobre cobros, en el caso de los activos, y sobre pagos, en el caso de los pasivos. Cada una de estas decisiones tiene incidencia en la determinación de las variaciones de saldos que experimentan dichas cuentas. Su aplicación en forma plena tiene relación con la aplicación de la etapa del devengado.

B. OBJETIVOS

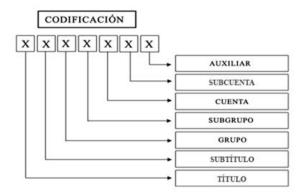
- Servir como elemento de análisis de la estructura y evolución del sistema tributario.
- Utilizarse para efectuar análisis macroeconómicos, por cuanto tienen elementos que permiten evaluar el rendimiento fiscal de una determinada actividad económica y el grado de afectación del sistema tributario nacional, lo que a su vez hace posible la toma de decisiones en cuanto al uso que se le debe dar a la tributación como instrumento para la redistribución del ingreso o la renta.
- Permitir la medición de la elasticidad de los ingresos tributarios con respecto al producto interno bruto (PIB), así como el cálculo de la presión tributaria.
- Brindar información sobre la naturaleza de la deuda pública, su distribución en instrumentos de corto y largo plazo y el origen del endeudamiento público.
- Facilitar las proyecciones del gasto público con fines de análisis macroeconómico.
- Establecer la remuneración a los factores de la producción y, en consecuencia, determinar el valor agregado del sector público.
- Mostrar la inversión que realiza el sector público y su contribución para mejorar o incrementar la capacidad instalada de producción.
- Determinar el resultado fiscal del sector público, las fuentes de financiamiento interno y externo a las que este recurre y la presión que ejercerá sobre la totalidad de medios de financiamiento disponibles por la economía nacional
- Servir como estructura básica para elaborar el presupuesto consolidado y para relacionarse con los sistemas de información de los organismos internacionales.
- Permitir identificar las relaciones que existen entre el presupuesto y la economía, entre el nivel de ingresos y el
 de gastos y entre los objetivos de los programas y su eficacia.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

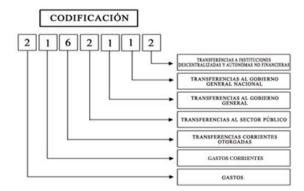
La estructura del clasificador económico presenta seis niveles principales y uno de detalle o de cuentas auxiliares. El primer nivel define los títulos como sigue:

- 1. Ingreso
- 2. Gasto
- 3. Financiamiento

Su codificación es la siguiente:



Ejemplo:



D. CATÁLOGO DE CUENTAS

[,	TÍTULO	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
	1							INGRESOS
1	1	1						Ingresos Corrientes
1	1	1	1					Impuestos
1	1	1	1	1				Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital
1	1	1	1	1	1			De personas físicas
1	1	1	1	1	2			De empresas y otras corporaciones
1	1	1	1	1	3			Otros impuestos sobre los ingresos
1	1	1	1	2				Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo
]	1	1	1	3				Impuestos sobre la propiedad
1	1	1	1	4				Impuestos sobre los bienes y servicios
1	1	1	1	5				Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior
1	1	1	1	6				Impuestos ecológicos
1	1	1	1	9				Impuestos diversos
1	1	1	2					Contribuciones a la seguridad social
]	1	1	2	1				Contribuciones de los empleados
1	1	1	2	1	1			Contribuciones de empleados del sector público
1	1	1	2	1	2			Contribuciones de empleados del sector privado
]	1	1	2	2				Contribuciones de los empleadores
]	1	1	2	2	1			Contribuciones de empleadores del sector público
1	1	1	2	2	2			Contribuciones de empleadores del sector privado
1	•	1	2	3				Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados
]	1	1	2	4				Contribuciones no clasificables
1	1	1	3					Ventas de bienes y servicios
1	•	1	3	1				Ventas de establecimientos no de mercado
	1	1	3	2				Ventas de establecimientos de mercado
1	1	1	3	3				Derechos administrativos
1	•	1	3	4				Ventas imputadas de bienes y servicios
1		1	4					Rentas de la propiedad
	1	1	4	1				Intereses
1	•	1	4	1	1			Intereses internos
	1	1	4	1	2			Intereses externos
1	•	1	4	2				Rentas de la propiedad distinta de intereses
]	•	1	4	2	1			Dividendos y retiros de las cuasisociedades
1	-	1	4	2	2			Arrendamientos de activos tangibles no producidos
]		1	4	2	3			Otros ingresos de la propiedad distintos de intereses
1		1	5					Subvenciones recibidas por las entidades empresariales públicas
]	-	1	5	1				Subvenciones recibidas por empresas y cuasi empresas públicas
1		1 1	5 5	2				Subvenciones recibidas por instituciones financieras no monetarias
1	1	1		3				Subvenciones recibidas por instituciones financieras monetarias
			6	1				Transferencias y donaciones corrientes recibidas
1		1 1	6	1 2				Transferencias del sector privado
	1	1	6 6	2	1			Transferencias del sector público
	-	1	6	2	1	1		Transferencias del gobierno general Transferencias del gobierno general nacional
	1	1	6	2	1	1	1	Transferencias del gobierno general nacional Transferencias del gobierno central (PL, PE, PJ y OE)
		1	6	2	1	1	2	Transferencias de instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
1	-	1	6	2	1	2	4	Transferencias del gobierno general local (municipios)
	-	1	6	2	1	3		Transferencias del gobierno general local (indincipios) Transferencias de fondos de la seguridad social
1		1	6	2	2	3		Transferencias de rondos de la segundad social Transferencias de empresas públicas no financieras
1	-	1	6	2	3			Transferencias de empresas publicas no mancieras Transferencias de instituciones públicas financieras
		1	U	4	ی			Transferencias de instituciones publicas financieras

тітого	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
1	1	6	2	3	1		Transferencias del Banco Central
1	1	6	2	3	2		Transferencias de instituciones públicas financieras no monetarias
1	1	6	2	3	3		Transferencias de instituciones públicas financieras monetarias
1	1	6	3				Transferencias del sector externo
1	1	6	3	1			Transferencias de gobiernos extranjeros
1	1	6	3	2			Transferencias de organismos internacionales
1	1	6	3	3			Transferencias del sector privado externo
1	1	6	4				Transferencias corrientes recibidas por los gobiernos centrales municipales
1	1	6	4	1			Del sector privado interno
1	1	6	4	2			Ordinarias según ley
1	1	6	4	3			Transferencias extraordinarias
1	1	6	4	4			De Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
1	1	6	4	5			De Instituciones públicas de la seguridad social
1	1	6	4	6			De otros municipios
1	1	6	4	7			De empresas públicas no financieras
1	1	6	4	8			De Instituciones públicas financieras
1	1	6	4	9			Otras
1	1	6	5				Donaciones corrientes
1	1	6	5	1			Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros
1	1	6	5	1	1		Donaciones corrientes en dinero de gobiernos extranjeros
1	1	6	5	1	2		Donaciones corrientes en especie y servicios de gobiernos extranjeros
1	1	6	5	2			Donaciones corrientes de organismos internacionales
1	1	6	5	2	1		Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales
1	1	6	5	2	2		Donaciones corrientes en especie y servicios de organismos internacionales
1	1	6	5	3			Donaciones corrientes del sector privado externo
1	1	6	5	3	1		Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo
1	1	6	5	3	2		Donaciones corrientes en especies y servicios del sector privado externo
1	1	7					Multas y sanciones pecuniarias
1	1	9					Otros ingresos corrientes
1	2						Ingresos de capital
1	2	1					Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)
1	2	1	1				Venta de activos fijos
1	2	1	1	1			Viviendas, edificios y estructuras
1	2	1	1	2			Maquinaria y equipo
1	2	1	1	3			Equipo de defensa y seguridad
1	2	1	1	4			Activos biológicos cultivados
1	2	1	1	5			Activos fijos intangibles
1	2	1	2				Venta de objetos de valor
1	2	1	3				Venta de activos no producidos
1	2	2					Disminución de existencias
1	2	2	1				Materiales y suministros
1	2	2	2				Trabajos en curso
1	2	2	3				Productos/bienes terminados
1	2	2	4				Existencias militares
1	2	2	5				Bienes para reventa
1	2	2	6				Materiales para consumo
1	2	2	7				Bienes en tránsito
1	2	3					Incremento de depreciación, provisiones y previsiones acumuladas
1	2	3	1				Incremento de la depreciación acumulada
1	2	3	2				Incremento de las provisiones acumuladas
1	2	3	3				Incremento de las previsiones acumuladas
1	2	4					Transferencias de capital recibidas
1	2	4	1				Transferencias del sector privado
1	2	4	2				Transferencias del sector publico
1	2	4	2	1			Transferencias del gobierno general
1	2	4	2	1	1		Transferencias del gobierno general nacional

TÍTULO	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
1	2	4	2	1	1	1	Transferencias del gobierno central (PL, PE, PJ y OE)
1	2	4	2	1	1	2	Transferencias de instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
1	2	4	2	1	2		Transferencias del gobierno general local (municipios)
1	2	4	2	1	3		Transferencias de fondos de la seguridad social
1	2	4	2	2			Transferencias de empresas públicas no financieras (no subvenciones)
1	2	4	2	3			Transferencias de instituciones públicas financieras (no subvenciones)
1	2	4	2	3	1		Transferencias del Banco Central
1	2	4	2	3	2		Transferencias de instituciones públicas financieras no monetarias
1	2	4	2	3	3		Transferencias de instituciones públicas financieras monetarias
1	2	4	3				Transferencia del sector externo
1	2	4	3	1			Transferencias de gobiernos extranjeros
1	2	4	3	2			Transferencias de organismos internacionales
1	2	4	3	3			Transferencias del sector privado externo
1	2	4	4				Donaciones de capital
1	2	4	4	1			Donaciones de capital de gobiernos extranjeros
1	2	4	4	1	1		Donaciones de capital en dinero de gobiernos extranjeros
1	2	4	4	1	2		Donaciones de capital en especie y servicios de gobiernos extranjeros
1	2	4	4	2			Donaciones de capital de organismos internacionales
1	2	4	4	2	1		Donaciones de capital en dinero de organismos internacionales
1	2	4	4	2	2		Donaciones de capital en especie y servicios de organismos internacionales
1	2	4	4	3			Donaciones de capital del sector privado externo
1	2	4	4	3	1		Donaciones de capital en dinero del sector privado externo
1	2	4	4	3	2		Donaciones de capital en especie y servicios del sector privado externo
1	2	5					Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política
1	2	5	1				Venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política
1	2	5	1	1			Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras
1	2	5	1	2			Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras
1	2	5	1	3			Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas
1	2	5	1	3	1		Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
1	2	5	1	3	2		Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
1	2	5	1	4			Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales
1	2	5	2				Venta de valores representativos de deuda adquiridos con fines de política
1	2	5	3				Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política
1	2	5	4				Recuperación de préstamos realizados con fines de política
2							GASTOS
2	1						Gastos corrientes
2	1	1					Gastos de explotación
2	1	1	1				Remuneraciones
2	1	1	1	1			Sueldos y salarios
2	1	1	1	2			Contribuciones sociales
2	1	1	2				Bienes y servicios
2	1	1	2	1			Contratación de bienes y servicios
2	1	1	2	2			Gastos bancarios y comisiones de la deuda
2	1	1	3				Variación de existencias (disminución (+) incremento (-))
2	1	1	4				Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas
2	1	1	5				Previsión para pérdidas de inventario
2	1	1	6				Depreciación (consumo de capital fijo)
2	1	1	9				Otros gastos de explotación
2	1	2					Gastos de consumo
2	1	2	1				Remuneraciones
2	1	2	1	1			Sueldos y salarios
2	1	2	1	2			Contribuciones sociales
2	1	2	2				Bienes y servicios
2	1	2	2	1			Contratación de Bienes y Servicios
2	1	2	2	2			Gastos bancarios y comisiones de la deuda
2	1	2	3				Variación de existencias (disminución (+) incremento (-))

тітиго	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
2	1	2	4				Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas
2	1	2	5				Previsión para pérdidas de inventario
2	1	2	6				Depreciación (consumo de capital fijo)
2	1	2	7				5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente
2	1	2	8				1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad publica
2	1	3					Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)
2	1	4					Gastos de la propiedad
2	1	4	1				Intereses
2	1	4	1	1			Intereses internos
2	1	4	1	2			Intereses externos
2	1	4	1	3			Comisiones deuda pública
2	1	4	2				Gastos de la propiedad distintos de intereses
2	1	4	2	1			Dividendos y retiros de las cuasisociedades
2	1	4	2	2			Arrendamientos de activos tangibles no producidos
2	1	4	2	3			Otros gastos de la propiedad distintos de intereses
2	1	5					Subvenciones otorgadas a empresas
2	1		1				Subvenciones a empresas privadas
2 2	1	5 5	2 2				Subvenciones a empresas públicas
2	1		2	1 2			Subvenciones a empresas públicas no financieras
2	1 1	5 6	2	2			Subvenciones a instituciones empresariales públicas financieras
							Transferencias corrientes otorgadas
2 2	1	6	1				Transferencias al sector privado
2	1	6 6	1 1	1 2			Prestaciones de asistencia social a las familias y las personas
2	1 1			3			Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)
2	1	6 6	1 1	3 4			Transferencias a empresas privadas
2	1	6	2	4			Otras transferencias al sector privado
2	1		2	1			Transferencias al sector público
2		6 6	2	1 1	1		Transferencias al gobierno general
2	1	6	2	1	1		Transferencias al gobierno general nacional
2	1 1	6	2	1	1	1 2	Transferencias al gobierno central (PL, PE, PJ y OE)
2	1	6	2	1	2	2	Transferencias a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
2	1	6	2	1	3		Transferencias al gobierno general local (municipios) Transferencias a fondos de la seguridad social
2	1	6	2	2	3		Transferencias a fondos de la segundad social Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)
2	1	6	2	3			Transferencias a empresas publicas no mancieras (no subvenciones) Transferencias a instituciones públicas financieras (no subvenciones)
2	1	6	2	3	1		Transferencias al Banco Central
2	1	6	2	3	2		Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias
2	1	6	2	3	3		Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias Transferencias a instituciones públicas financieras monetarias
2	1	6	3	3	3		Transferencia al sector externo
2	1	6	3	1			Transferencias a gobiernos extranjeros
2	1	6	3	2			Transferencias a organismos internacionales
2	1	6	3	3			Transferencias al sector privado externo
2	1	6	4	3			Transferencias a otras instituciones públicas
2	1	7	7				Provisiones y otras previsiones
2	1	7	1				Provisiones a corto plazo
2	1	7	2				Provisiones a largo plazo
2	1	7	3				Otras previsiones a corto plazo
2	1	7	4				Otras previsiones a largo plazo
2	1	9	-				Otros gastos corrientes
2	2	-					Gastos de capital
2	2	1					Construcciones en proceso
2	2	1	1				Construcciones por contrato
2	2	1	2				Construcciones por administración
2	2	1	2	1			Remuneraciones aplicadas a construcciones por administración
2	2	1	2	1	1		Sueldos y salarios aplicados a construcciones por administración
2	2	1	2	1	2		Contribuciones sociales aplicados a construcciones por administración
-	-	-	-	-	-		

TÍTULO	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
2	2	1	2	2			Materiales, suministro y servicios no personales aplicados a construcciones por administración
2	2	1	2	3			Variación de existencias (disminución (+) incremento (-))
2	2	1	2	4			Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas
2	2	1	2	5			Previsión para pérdidas de inventario
2	2	1	2	6			Depreciación (consumo de capital fijo)
2	2	2					Activos fijos (formación bruta de capital fijo)
2	2	2	1				Viviendas, edificios y estructuras
2	2	2	1	1			Edificaciones residenciales
2	2	2	1	2			Edificaciones no residenciales
2	2	2	1	3			Otras estructuras
2	2	2	1	4			Mejoras de tierras y terrenos
2	2	2	2				Maquinaria y equipo
2	2	2	2	1			Equipo de transporte
2	2	2	2	2			Equipo de tecnología de la información y comunicaciones
2	2	2	2	3			Otra maquinaria y equipo
2	2	2	2	4			Mobiliario y equipo
2	2	2	3				Equipo de defensa y seguridad
2	2	2	4				Activos biológicos cultivados
2	2	2	4	1			Recursos animales que generan productos en forma recurrente
2	2	2	4	2			Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes
2	2	2	5				Activos fijos intangibles
2	2	2	5	1			Investigación y desarrollo
2	2	2	5	2			Exploración y evaluación minera
2	2	2	5	3			Programas de informática y bases de datos
2	2	2	5	3	1		Programas de informática
2	2	2	5	3	2		Base de datos
2	2	2	5	4			Originales para esparcimiento, literarios o artísticos
2	2	2	5	5			Otros activos fijos intangibles (otros prod. de la propiedad intelectual)
2	2	3					Incremento de existencias
2	2	3	1				Materiales y suministros
2	2	3	2				Trabajos en curso
2	2	3	3				Productos/bienes terminados
2	2	3	4				Existencias militares
2	2	3	5				Bienes para reventa
2	2	3	6				Materiales para consumo
2	2	3	7				Bienes en tránsito
2	2	4					Objetos de valor
2	2	4	1				Piedras y metales preciosos
2	2	4	2				Antigüedades y otros objetos de arte
2	2	4	3				Otros objetos de valor
2	2	5					Activos no producidos
2	2	5	1				Activos tangibles no producidos de origen natural
2	2	5	1	1			Tierras y terrenos
2	2	5	1	2			Recursos minerales y energéticos
2	2	5	1	3			Recursos biológicos no cultivados
2	2	5	1	4			Recursos hídricos
2	2	5	1	5			Otros activos de origen natural
2	2	5	2				Activos intangibles no producidos
2	2	5	2	1			Derechos patentados
2	2	5	2	2			Arrendamientos operativos comerciales
2	2	5	2	3			Fondos de comercio adquiridos
2	2	5	2	4			Otros activos intangibles no producidos
2	2	6					Transferencias de capital otorgadas
2	2	6	1				Transferencias de capital al sector privado
2	2	6	1	1			Prestaciones de capital para asistencia social a las familias y las personas
2	2	6	1	2			Ayudas sociales en bienes de capital a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)

TÍTULO	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
2	2	6	1	3			Transferencias de capital a empresas del sector privado interno
2	2	6	1	4			Otras transferencias de capital al sector privado
2	2	6	2				Transferencias de capital al sector público
2	2	6	2	1			Transferencias de capital al gobierno general
2	2	6	2	1	1		Transferencias de capital al gobierno general nacional
2	2	6	2	1	1	1	Transferencias de capital al gobierno central (PL, PE, PJ y OE)
2	2	6	2	1	1	2	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
2	2	6	2	1	2		Transferencias de capital al gobierno general local (municipios)
2	2	6	2	1	3		Transferencias de capital a fondos de la seguridad social
2	2	6	2	2			Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no subvenciones)
2	2 2	6	2	3			Transferencias de capital a instituciones públicas financieras (no subvenciones)
2 2	2	6	2 2	3	1 2		Transferencias de capital al Banco Central
2	2	6 6	2	3	3		Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias
2	2	6	3	3	3		
2	2	6	3	1			Transferencia de capital al sector externo Transferencias de capital a gobiernos extranjeros
2	2	6	3	2			Transferencias de capital a organismos internacionales
2	2	6	3	3			Transferencias de capital al sector privado externo
2	2	6	7	5			Otras transferencias de capital
2	2	7	,				Inversiones financieras realizadas con fines de política
2	2	7	1				Adquisición de acciones y participaciones de capital con fines de política
2	2	7	1	1			Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras
2	2	7	1	2			Adquisición de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras
2	2	7	1	3			Adquisición de acciones y participaciones de capital de institutorios intimovadas
2	2	7	1	3	1		Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
2	2	7	1	3	2		Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
2	2	7	1	4			Adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales
2	2	7	2				Adquisición de valores representativos de deuda adquiridos con fines de política
2	2	7	2	1			Adquisición de valores representativos de deuda de empresas públicas no financieras
2	2	7	2	2			Adquisición de valores representativos de deuda de instituciones financieras
2	2	7	2	3			Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas
2	2	7	2	3	1		Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas internas
2	2	7	2	3	2		Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas externas
2	2	7	2	4			Adquisición de valores representativos de deuda de organismos e instituciones internacionales
2	2	7	3				Adquisición de obligaciones negociables con fines de política
2	2	7	3	1			Adquisición de obligaciones negociables de empresas públicas no financieras
2	2	7	3	2			Adquisición de obligaciones negociables de instituciones financieras
2	2	7	3	3			Adquisición de obligaciones negociables de empresas privadas
2	2	7	3	3	1		Adquisición de obligaciones negociables de empresas privadas internas
2	2	7	3	3	2		Adquisición de obligaciones negociables de empresas privadas externas
2	2	7	3	4			Adquisición de obligaciones negociables de organismos e instituciones internacionales
2	2	7	4				Concesión de préstamos realizados con fines de política
2	2	7	4	1			Concesión de préstamos al sector público
2	2	7	4	1	1		Concesión de préstamos al gobierno central
2	2	7	4	1	2		Concesión de préstamos a instituciones descentralizadas autónomas no empresariales y no financieras
2	2	7	4	1	3		Concesión de préstamos a instituciones de seguridad social
2	2	7	4	1	4		Concesión de préstamos a municipios
2	2	7	4	1	5		Concesión de préstamos a empresas públicas no financieras
2	2	7	4	1	6		Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras no monetarias
2	2	7	4	1	7		Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras monetarias
2 2	2	7	4	2 2			Concesión de préstamos a instituciones privadas financieras
	2	7	4		1		Concesión de préstamos a instituciones privadas financieras internas
2	2	7 7	4	2	2		Concesión de préstamos a instituciones privadas financieras externas
2 2	2	7	4 4	3	1		Concesión de préstamos de empresas privadas no financieras
2	2	7	4	3	1 2		Concesión de préstamos de empresas privadas internas
2	2	/	4	3	2		Concesión de préstamos de empresas privadas externas

тітиго	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
2	2	7	4	4			Concesión de préstamos de organismos e instituciones internacionales
2	2	7	5				Aportes de capital al sector público
2	2	7	5	1			Aportes de capital de empresas públicas no financieras
2	2	7	5	2			Aportes de capital de instituciones financieras
2	2	7	5	3			Aportes de capital de empresas privadas
2	2	7	5	3	1		Aportes de capital de empresas privadas internas
2	2	7	5	3	2		Aportes de capital de empresas privadas externas
2	2	7	5	4			Aportes de capital de organismos e instituciones internacionales
2	2	8					Gastos de capital, reserva presupuestaria
2	2	8	1				5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión
2	2	8	2				1% que se asigna durante el ejercicio para inversión por calamidad pública
3							FINANCIAMIENTO
3	1						Fuentes financieras
3	1	1					Disminución de activos financieros
3	1	1	1				Disminución de activos financieros corrientes
3	1	1	1	1			Disminución de disponibilidades
3	1	1	1	1	1		Disminución de disponibilidades internas
3	1	1	1	1	2		Disminución de disponibilidades externas
3	1	1	1	2			Disminución de inversiones financieras de corto plazo
3	1	1	1	2	1		Disminución de inversiones financieras internas de corto plazo
3	1	1	1	2	2		Disminución de inversiones financieras externas de corto plazo
3	1	1	1	3			Disminución de cuentas por cobrar de corto plazo
3	1	1	1	3	1		Disminución de cuentas por cobrar internas de corto plazo
3	1	1	1	3	2		Disminución de cuentas por cobrar externas de corto plazo
3	1	1	1	4			Disminución de documentos por cobrar de corto plazo
3	1	1	1	4	1		Disminución de documentos por cobrar internos de corto plazo
3	1	1	1	4	2		Disminución de documentos por cobrar externos de corto plazo
3	1	1	1	5			Recuperación préstamos otorgados de corto plazo
3	1	1	1	5	1		Recuperación préstamos internos otorgados a corto plazo
3	1	1	1	5 9	2		Recuperación préstamos externos otorgados de corto plazo
3	•	1	-	9	1		Disminución de otros activos financieros corrientes
3	1	1	1	9			Disminución de otros activos financieros corrientes internos
3	1	-	1 2	9	2		Disminución de otros activos financieros corrientes externos
3	1 1	1 1	2	1			Disminución de activos financieros no corrientes
3	1	1	2	1	1		Disminución de cuentas por cobrar de largo plazo Disminución de cuentas por cobrar internas de largo plazo
3	1	1	2	1	2		Disminución de cuentas por cobrar internas de largo plazo Disminución de cuentas por cobrar externas de largo plazo
3	1	1	2	2	2		Disminución de documentos por cobrar de largo plazo
3	1	1	2	2	1		Disminución de documentos por cobrar de largo plazo
3	1	1	2	2	2		Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo
3	1	1	2	3	2		Venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de liquidez
3	1	1	2	3	1		Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras
3	1	1	2	3	2		Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras
3	1	1	2	3	3		Venta de acciones y participaciones de capital de instructores patricas inflanciones.
3	1	1	2	3	3	1	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
3	1	1	2	3	3	2	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
3	1	1	2	3	4	_	Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales
3	1	1	2	4			Venta de títulos valores representativos de deuda adquirida con fines de liquidez
3	1	1	2	4	1		Venta de títulos valores representativos de deuda interna adquiridos con fines de liquidez
3	1	1	2	4	2		Venta de títulos valores representativos de deuda externa. adquiridos con fines de liquidez
3	1	1	2	5			Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de liquidez
3	1	1	2	5	1		Venta de obligaciones negociables internas adquiridas con fines de liquidez
3	1	1	2	5	2		Venta de obligaciones negociables externas adquiridas con fines de liquidez
3	1	1	2	6			Recuperación de préstamos de largo plazo concedidos con fines de liquidez
3	1	1	2	6	1		Recuperación de préstamos internos de largo plazo concedidos con fines de liquidez
3	1	1	2	6	2		Recuperación de préstamos externos de largo plazo concedidos con fines de liquidez
							•

TÍTULO	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
3	1	1	2	7			Disminución del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas
3	1	1	2	7	1		Disminución del patrimonio de los órganos autónomos
3	1	1	2	7	2		Disminución del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas
3	1	1	2	7	3		Disminución del patrimonio de las instituciones públicas de la seguridad social
3	1	1	2	7	4		Disminución del patrimonio de empresas públicas no financieras controladas
3	1	1	2	7	5		Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas
3	1	1	2	7	6		Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas
3	1	1	2	8			Disminución de la inversión de las reservas técnicas
3	1	1	2	8	1		Disminución de la inversión interna de las reservas técnicas
3	1	1	2	8	2		Disminución de la inversión externa de las reservas técnicas
3	1	1	2	9			Disminución de otros activos financieros no corrientes
3	1	1	2	9	1		Disminución de otros activos financieros no corrientes internos
3	1	1	2	9	2		Disminución de otros activos financieros no corrientes externos
3	1	2					Incremento de pasivos
3	1	2	1				Incremento de pasivos corrientes
3	1	2	1	1			Incremento de cuentas por pagar de corto plazo
3	1	2	1	1	1		Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo
3	1	2	1	1	2		Incremento de cuentas por pagar externas de corto plazo
3	1	2	1	2			Incremento de documentos por pagar de corto plazo
3	1	2	1	2	1		Incremento de documentos por pagar internos de corto plazo
3	1	2	1	2	2		Incremento de documentos por pagar externos de corto plazo
3	1	2	1	3			Obtención de préstamos de corto plazo
3	1	2	1	3	1		Obtención de préstamos internos de corto plazo
3	1	2	1	3	2		Obtención de préstamos externos de corto plazo
3	1	2	1	4			Colocación de títulos valores de corto plazo
3	1	2	1	4	1		Colocación de títulos valores internos de corto plazo
3	1	2	1	4	2		Colocación de títulos valores externos de corto plazo
3	1	2	1	5			Porción de corto plazo de la deuda pública en títulos y valores de largo plazo
3	1	2	1	5	1		Porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos y valores de largo plazo
3	1	2	1	5	2		Porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos y valores de largo plazo
3	1	2	1	6			Porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo
3	1	2	1	6	1		Porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo
3	1	2	1	6	2		Porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo
3	1	2	1	7			Incremento de pasivos diferidos de corto plazo
3	1	2	1	7	1		Incremento de pasivos diferidos internos de corto plazo
3	1	2	1	7	2		Incremento de pasivos diferidos externos de corto plazo
3	1	2	1	9			Incremento de otros pasivos de corto plazo
3	1	2	1	9	1		Incremento de otros pasivos internos de corto plazo
3	1	2 2	1 2	9	2		Incremento de otros pasivos externos de corto plazo
3	1 1	2	2	1			Incremento de pasivos no corrientes
3	1	2	2	1	1		Incremento de cuentas por pagar de largo plazo Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo
3	1	2	2	1	2		Incremento de cuentas por pagar externas de largo plazo
3	1	2	2	2	2		Incremento de documentos por pagar de largo plazo
3	1	2	2	2	1		Incremento de documentos internos por pagar de largo plazo
3	1	2	2	2	2		Incremento de documentos internos por pagar de largo piazo Incremento de documentos externos por pagar de largo piazo
3	1	2	2	3	2		Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo
3	1	2	2	3	1		Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo
3	1	2	2	3	2		Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo
3	1	2	2	4	-		Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo
3	1	2	2	4	1		Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo
3	1	2	2	4	2		Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo
3	1	2	2	5	-		Incremento de pasivos diferidos de largo plazo
3	1	2	2	5	1		Incremento de pasivos diferidos de largo plazo
3	1	2	2	5	2		Incremento de pasivos diferidos externos de largo plazo
3	1	2	2	6	-		Incremento de las reservas técnicas
-				-			

TÍTULO	SUBITIULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
3	1	2	2	6	1		Incremento de las reservas técnicas internas
3	1	2	2	6	2		Incremento de las reservas técnicas externas
3	1	2	2	9			Incremento de otros pasivos de largo plazo
3	1	2	2	9	1		Incremento de otros pasivos internos de largo plazo
3	1	2	2	9	2		Incremento de otros pasivos externos de largo plazo
3	1	3					Incremento de fondos de terceros
3	1	4					Incremento del patrimonio
3	2						Aplicaciones financieras
3	2	1					Incremento de activos financieros
3	2	1	1				Incremento de activos financieros corrientes
3	2	1	1	1			Incremento de disponibilidades
3	2	1	1	1	1		Incremento de disponibilidades internas
3	2	1	1	1	2		Incremento de disponibilidades externas
3	2	1	1	2			Incremento de inversiones financieras de corto plazo
3	2	1	1	2	1		Incremento de inversiones financieras internas de corto plazo
3	2	1	1	2	2		Incremento de inversiones financieras externas de corto plazo
3	2	1	1	3			Incremento de cuentas por cobrar de corto plazo
3	2	1	1	3	1		Incremento de cuentas por cobrar internas de corto plazo
3	2	1	1	3	2		Incremento de cuentas por cobrar externas de corto plazo
3	2	1	1	4			Incremento de documentos por cobrar de corto plazo
3	2	1	1	4	1		Incremento de documentos por cobrar internos de corto plazo
3	2	1	1	4	2		Incremento de documentos por cobrar externos de corto plazo
3	2	1	1	5			Concesión préstamos otorgados de corto plazo
3	2	1	1	5	1		Concesión préstamos internos otorgados a corto plazo
3	2	1	1	5	2		Concesión préstamos externos otorgados a corto plazo
3	2	1	1	9			Incremento de otros activos financieros corrientes
3	2	1	1	9	1		Incremento de otros activos financieros internos corrientes
3	2	1	1	9	2		Incremento de otros activos financieros externos corrientes
3	2	1	2				Incremento de activos financieros no corrientes
3	2	1	2	1			Incremento de cuentas por cobrar de largo plazo
3	2	1	2	1	1		Incremento de cuentas por cobrar internas de largo plazo
3	2	1	2	1	2		Incremento de cuentas por cobrar externas de largo plazo
3	2	1	2	2			Incremento de documentos por cobrar de largo plazo
3	2	1	2	2	1		Incremento de documentos por cobrar internos de largo plazo
3	2	1	2	2	2		Incremento de documentos por cobrar externos de largo plazo
3	2	1	2	3			Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez
3	2	1	2	3	1		Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras
3	2	1	2	3	2		Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras
3	2	1	2	3	3		Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas
3	2	1	2	3	3	1	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
3	2	1	2	3	3	2	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas
3	2	1	2	3	4		Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales
3	2	1	2	4			Compra de títulos valores representativos de la deuda de con fines de liquidez
3	2	1	2	4	1		Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez
3	2	1	2	4	2		Compra de títulos valores representativos de deuda externa con fines de liquidez
3	2	1	2	5			Compra de obligaciones negociables con fines de liquidez
3	2	1	2	5	1		Compra de obligaciones negociables internas con fines de liquidez
3	2	1	2	5	2		Compra de obligaciones negociables externas con fines de liquidez
3	2	1	2	6			Concesión de préstamos de largo plazo con fines de liquidez
3	2	1	2	6	1		Concesión de préstamos internos de largo plazo con fines de liquidez
3	2	1	2	6	2		Concesión de préstamos externos de largo plazo con fines de liquidez
3	2	1	2	7			Incremento del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas
3	2	1	2	7	1		Incremento del patrimonio de los órganos autónomos
3	2	1	2 2	7 7	2		Incremento del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas
3	2 2	1	2	7	3		Incremento del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas
3	2	1	2	1	4		Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas

TO	rulo	ЬО	RUPO	VTA	ENTA	CIAR	
TÍTU	SUBTÍTULO	GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACIÓN
3	2	1	2	7	5	1	Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas
3	2	1	2	8			Incremento de la inversión de las reservas técnicas
3	2	1	2	8	1		Incremento de la inversión interna de las reservas técnicas
3	2	1	2	8	2		Incremento de la inversión externa de las reservas técnicas
3	2	1	2	9			Incremento de otros activos financieros no corrientes
3	2	1	2	9	1		Incremento de otros activos financieros no corrientes internos
3	2	1	2	9	2		Incremento de otros activos financieros no corrientes externos
3	2	1	2	9	3		Incremento de pasivos contingentes de largo plazo
3	2	2					Disminución de pasivos
3	2	2	1				Disminución de pasivos corrientes
3	2	2	1	1			Disminución de cuentas por pagar de corto plazo
3	2	2	1	1	1		Disminución de cuentas por pagar de internas corto plazo
3	2	2	1	1 2	2		Disminución de cuentas por pagar externas de corto plazo
3	2	2	1	2	1		Disminución de documentos por pagar de corto plazo
3	2	2	1	2	2		Disminución de documentos por pagar internos de corto plazo
3	2	2	1	3	2		Disminución de documentos por pagar externos de corto plazo Disminución de préstamos de corto plazo
3	2	2	1	3	1		Disminución de prestamos de corto plazo Disminución de préstamos internos de corto plazo
3	2	2	1	3	2		Disminución de préstamos externos de corto plazo
3	2	2	1	4	2		Disminución de títulos valores de corto plazo
3	2	2	1	4	1		Disminución de títulos valores internos de corto plazo
3	2	2	1	4	2		Disminución de títulos valores externos de corto plazo
3	2	2	1	5	-		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo
3	2	2	1	5	1		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo
3	2	2	1	5	2		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo
3	2	2	1	6			Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo
3	2	2	1	6	1		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo
3	2	2	1	6	2		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo
3	2	2	1	7			Disminución de pasivos diferidos de corto plazo
3	2	2	1	7	1		Disminución de pasivos diferidos internos de corto plazo
3	2	2	1	7	2		Disminución de pasivos diferidos externos de corto plazo
3	2	2	1	9			Disminución de otros pasivos de corto plazo
3	2	2	1	9	1		Disminución de otros pasivos internos de corto plazo
3	2	2	1	9	2		Disminución de otros pasivos externos de corto plazo
3	2	2	1	9	3		Disminución de pasivos contingentes
3	2	2	2				Disminución de pasivos no corrientes
3	2	2	2	1			Disminución de cuentas por pagar de largo plazo
3	2	2	2	1	1		Disminución de cuentas por pagar internas de largo plazo
3	2	2 2	2	1	2		Disminución de cuentas por pagar externas de largo plazo
3	2	2	2	2 2	1		Disminución de documentos por pagar de largo plazo Disminución de documentos por pagar internos de largo plazo
3	2	2	2	2	2		Disminución de documentos por pagar externos de largo plazo
3	2	2	2	3	2		Conversión de la deuda pública en títulos valores de largo plazo en corto plazo
3	2	2	2	3	1		Conversión de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo
3	2	2	2	3	2		Conversión de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo
3	2	2	2	4	-		Conversión de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo
3	2	2	2	4	1		Conversión de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo en corto plazo
3	2	2	2	4	2		Conversión de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo en corto plazo
3	2	2	2	5			Disminución de pasivos diferidos de largo plazo
3	2	2	2	5	1		Disminución de pasivos diferidos internos de largo plazo
3	2	2	2	5	2		Disminución de pasivos diferidos externos de largo plazo
3	2	2	2	6			Disminución de las reservas técnicas
3	2	2	2	6	1		Disminución de reservas técnicas internas
3	2	2	2	6	2		Disminución de reservas técnicas externas
3	2	2	2	9			Disminución de otros pasivos de largo plazo
3	2	2	2	9	1		Disminución de otros pasivos internos de largo plazo
3	2	2	2	9	2		Disminución de otros pasivos externos de largo plazo
3	2	2	2	9	3		Disminución de pasivos contingentes de corto plazo
3	2	3					Disminución de fondos de terceros
3	2	4					Disminución del patrimonio

E. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

El catálogo incorpora el código de tipo que está referido a la nomenclatura del clasificador dentro del sistema para su descripción.

1 INGRESOS

Los ingresos incluyen las entradas de dinero que no suponen una contraprestación efectiva de servicios y por la venta de activos no financieros, transferencias y donaciones recibidas para la realización de gastos de capital y otras variaciones en el *stock* de bienes de las instituciones públicas.

11 INGRESOS CORRIENTES

Constituyen los recursos que se recaudan normalmente por impuestos, contribuciones, regalías, tasas y otros ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, operaciones financieras, transferencias, donaciones corrientes y otros conceptos similares.

111 Impuestos

Gravámenes que establece el Estado, en ejercicio de su poder de imposición, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

1111 Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital

Recursos provenientes de impuestos que gravan el ingreso de las personas físicas y las utilidades de las empresas y sociedades según sus estados financieros al cierre de cada gestión. También se incluyen impuestos sobre las ganancias de juegos de azar o cualquier otra forma de renta específica como los alquileres, dividendos e intereses.

11111 De personas físicas

Es un impuesto personal, progresivo y directo que grava la renta obtenida en un año natural por las personas físicas residentes.

11112 De empresas y otras corporaciones

Recursos provenientes de impuestos que gravan las utilidades de las empresas y otras corporaciones según sus estados financieros al cierre de cada gestión.

11113 Otros impuestos sobre los ingresos

Son todas las transacciones de recursos no clasificadas como impuestos, contribuciones sociales o donaciones. Las principales partidas son las ventas de bienes y servicios, los intereses y otros tipos de rentas de la propiedad, las transferencias voluntarias en efectivo o en especie distintas de las donaciones y las multas y sanciones pecuniarias.

1112 Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo

Esta categoría comprende los impuestos recaudados de empleadores o de trabajadores por cuenta propia, ya sea como una proporción de la nómina o como un monto fijo por persona, y no asignados a sistemas de seguridad social.

1113 Impuestos sobre la propiedad

Corresponde a los impuestos sobre la propiedad y transferencias de bienes muebles e inmuebles, ya sean recaudados a intervalos regulares, una sola vez o en el momento de la transferencia. Comprende los arbitrios establecidos por la autoridad municipal.

1114 Impuestos sobre los bienes y servicios

Comprende todos los impuestos que se aplican a los pagos por servicios específicos, como impuestos sobre el transporte, comunicaciones, primas de seguro, diversiones, hoteles y apuestas hípicas.

1115 Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior.

Abarcan todos los impuestos que gravan los bienes por el hecho de entrar al país. Los derechos aduaneros comprenden los derechos aplicados según la tarifa de aranceles aduaneros.

1116 Impuestos ecológicos

Los impuestos sobre la contaminación se exigen por el vertido o la emisión al medio ambiente de gases nocivos, líquidos u otras sustancias peligrosas. No incluyen los pagos hechos por la recolección y eliminación de basuras o de sustancias nocivas por las autoridades públicas y que constituyen consumo intermedio de las empresas.

1119 Impuestos diversos

Los impuestos diversos incluyen todas las transacciones de recursos no clasificadas como impuestos, contribuciones sociales o donaciones. Las principales partidas son las ventas de bienes y servicios, los intereses y otros tipos de rentas de la propiedad, las transferencias voluntarias en efectivo o en especie distintas de las donaciones, las multas y sanciones pecuniarias.

112 Contribuciones a la seguridad social

Comprende los ingresos del sistema público de seguridad social constituidos por contribuciones obligatorias que, de acuerdo con la legislación de seguridad social vigente, corresponde realizar tanto a los empleadores como a los trabajadores del sector público y privado con el fin de proporcionar a los asegurados prestaciones en especie y dinero, según corresponda.

1121 Contribuciones de los empleados

Son recursos generados directamente por los empleados, que se deducen de sus sueldos y salarios y son transferidos por el empleador en nombre de sus empleados.

11211 Contribuciones de empleados del sector público

Son recursos generados directamente por los empleados del sector público, que se deducen de sus sueldos y salarios y son transferidos por el empleador en nombre de sus empleados.

11212 Contribuciones de empleados del sector privadoSon recursos generados directamente por los empleados privados, que se deducen de sus sueldos y salarios y son transferidos por el empleador en nombre de sus empleados.

1122 Contribuciones de los empleadores

Son recursos generados por los empleadores en nombre de los empleados. Como en el caso de las contribuciones de los empleadores a los sistemas de seguridad social, estas contribuciones no se eliminan en la consolidación si la unidad de gobierno que efectúa el pago y la que lo recibe pertenece al mismo sector o subsector.

11221 Contribuciones de empleadores del sector público

Son recursos generados directamente por los empleadores del sector público en nombre de sus empleados.

11222 Contribuciones de empleadores del sector privado

Son recursos generados directamente por los empleadores del sector privado en nombre de sus empleados.

1123 Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados

Son recursos generados por los contribuyentes que no son empleados.

1124 Contribuciones no clasificables

Son recursos cuya fuente no puede determinarse. En el caso de las contribuciones voluntarias resulta útil registrar como partida informativa su monto total para calcular la carga fiscal y para otros fines.

113 Ventas de bienes y servicios

Son recursos generados por la venta de servicios por parte de las instituciones públicas que corresponden a la administración central, instituciones públicas descentralizadas o autónomas, instituciones de seguridad social y municipios. Incluyen las tasas que cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, como permiso de conducir, etc. Se incluyen también las ventas de los establecimientos de mercado.

1131 Ventas de establecimientos no de mercado

Son recursos que comprenden las ventas de bienes y servicios por parte de los establecimientos no de mercado de las unidades del gobierno general, excluidos los derechos administrativos.

1132 Ventas de establecimientos de mercado

Son recursos generados por un establecimiento de mercado dentro de una unidad del gobierno. Un establecimiento de mercado vende o dispone de otro modo de toda o la mayor parte de su producción a precios económicamente significativos. Esta categoría comprende las ventas de todos los establecimientos de mercado que forman parte de las unidades sobre las que se compilan estadísticas.

1133 Derechos administrativos

Esta partida comprende los derechos que se pagan por licencias obligatorias y otros derechos administrativos que constituyen ventas de servicios. Si el pago no guarda proporción alguna con el costo de la prestación del servicio, los derechos se clasifican como impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades.

1134 Ventas imputadas de bienes y servicios

Son recursos generados de una unidad que produce bienes y servicios con el propósito de utilizarlos como remuneración a los empleados en especie. De esta forma, la unidad está desempeñando dos funciones: la de empleador y la de productor de bienes y servicios. Las ventas de bienes se registran cuando se produce el traspaso legal de propiedad.

114 Rentas de la propiedad

Incluyen una gran variedad de tipos de ingreso obtenidos por una unidad el gobierno general cuando pone activos financieros y no producidos que posee a disposición de otras unidades. El ingreso de esta categoría puede revestir la forma de intereses, dividendos, retiro de los ingresos de las cuasicorporaciones, rentas de la propiedad atribuidas a los titulares de las pólizas de seguros o arriendos de activos tangibles no producidos.

1141 Intereses

Son recursos recibidos por las unidades del gobierno general que poseen cierto tipo de activos financieros, a saber, depósitos, valores distintos de acciones, préstamos y cuentas por cobrar. Estos tipos de activos financieros se originan cuando una unidad del gobierno general presta fondos a otra unidad.

11411 Intereses internos

Son recursos recibidos por las unidades del gobierno general que poseen cierto tipo de activos financieros internos como depósitos, valores distintos de acciones, préstamos y cuentas por cobrar.

11412 Intereses externos

Son recursos recibidos por las unidades del gobierno general que poseen cierto tipo de activos financieros externos como depósitos, valores distintos de acciones, préstamos y cuentas por cobrar.

1142 Rentas de la propiedad distinta de intereses

Son ingresos atribuidos a arriendo de activos tangibles no producidos provenientes de los arrendamientos de tierras y terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.

11421 Dividendos y retiros de las cuasisociedades

Son ingresos por retiro de capital que equivalen a una distribución de ingresos de la corporación en forma de dividendos. No comprenden los retiros de fondos provenientes de la venta u otras disposiciones de activos de la cuasicorporación.

11422 Arrendamientos de activos tangibles no producidos

Es la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de tierras y terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.

11423 Otros ingresos de la propiedad distintos de intereses

Se incluyen otros ingresos de la propiedad distintos de los ingresos por intereses.

115 Subvenciones recibidas por las entidades empresariales públicas

Son recursos recibidos sin contrapartida por las entidades empresariales públicas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden o importan.

1151 Subvenciones recibidas por empresas y cuasi empresas públicas.

Son recursos sin contrapartida que las empresas públicas y cuasi empresas públicas, incluidas las no residentes, reciben en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan..

1152 Subvenciones recibidas por instituciones financieras no monetarias

Son recursos sin contrapartida que las instituciones financieras no monetarias, incluidas las no residentes, reciben en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los servicios que prestan, venden o importan

1153 Subvenciones recibidas por instituciones financieras monetarias

Son recursos sin contrapartida que las instituciones financieras monetarias, incluidas las no residentes, reciben en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los servicios que prestan, venden o importan.

116 Transferencias y donaciones corrientes recibidas

Ingresos corrientes que provienen del sector privado interno y del sector público sin contraprestación de bienes y servicios.

1161 Transferencias del sector privado

Son contribuciones en dinero o especie de carácter voluntario procedentes de fuentes no gubernamentales, es decir, las que provienen de personas físicas, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y cualquier otro agente económico privado interno.

1162 Transferencias del sector público

Son recursos que provienen de aportes recibidos del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital.

11621 Transferencias del gobierno general

Son recursos que provienen de aportes recibidos del gobierno central no sujetos a contraprestación de bienes y servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital.

116211 Transferencias del gobierno general nacional

Son recursos que provienen de aportes recibidos de las instituciones comprendidas en el gobierno general central del sector público, no sujetos a contraprestación de bienes y servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital.

1162111 Transferencias del gobierno central (PL, PE, PJ v OE)

Son recursos que provienen de aportes recibidos de las instituciones comprendidas en el gobierno central y los poderes del sector público, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y órganos autónomos de la Constitución no sujetos a contraprestación de bienes y servicios y aplicables a gastos corrientes y gastos de capital.

1162112 Transferencias de instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Representa el monto de recursos provenientes de aportes del sector público no sujetos a contraprestación de bienes o servicios. Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especies de carácter voluntario de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras hacia el gobierno central.

116212 Transferencias del gobierno general local (municipios)

Representa el monto de recursos provenientes de aportes del sector público no sujetos a contraprestación de bienes o servicios. Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especies de carácter voluntario de las municipalidades hacia el gobierno central.

116213 Transferencias de fondos de la seguridad social

Representa el monto de recursos provenientes de aportes de las instituciones de la seguridad social.

11622 Transferencias de empresas públicas no financieras

Representa el monto de recursos provenientes de aportes de las empresas públicas no financieras.

11623 Transferencias de instituciones públicas financieras

Representa el monto de recursos provenientes de aportes de las instituciones públicas financieras.

116231 Transferencias del Banco Central

Representa el monto de recursos provenientes del Banco Central.

116232 Transferencias de instituciones públicas financieras no monetarias

Son contribuciones en efectivo o en especies provenientes de las instituciones públicas financieras no monetaria.

116233 Transferencias de instituciones públicas financieras monetarias

Son contribuciones en efectivo o en especies provenientes de las instituciones públicas financieras monetaria.

1163 Transferencias del sector externo

Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especies de carácter voluntario provenientes del sector externo.

11631 Transferencias de gobiernos extranjeros

Son contribuciones en efectivo o en especies de carácter voluntario de fuente gubernamental extranjera.

11632 Transferencias de organismos internacionales

Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especie de carácter voluntario de organismos internacionales.

11633 Transferencias del sector privado externo

Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especies de carácter voluntario del sector privado externo.

1164 Transferencias corrientes recibidas por los gobiernos centrales municipales

Contribuciones en efectivo o en especie de carácter voluntario recibidas por los gobiernos centrales municipales provenientes de los sectores público y privado.

11641 Del sector privado interno

Contribuciones en efectivo o en especie de carácter voluntario recibidas por los gobiernos centrales municipales provenientes del sector privado interno.

11642 Ordinarias según ley

Transferencias recibidas por los gobiernos centrales municipales dispuestas por ley.

11643 Transferencias extraordinarias

Transferencias de carácter extraordinario recibidas por los gobiernos centrales municipales.

11644 De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras

Transferencias recibidas por los gobiernos centrales municipales provenientes de instituciones públicas descentralizadas autónomas.

11645 De instituciones públicas de la seguridad social

Transferencias recibidas por los gobiernos centrales municipales provenientes de instituciones de la seguridad social.

11646 De otros municipios

Transferencias recibidas por los gobiernos centrales municipales provenientes de otros municipios.

11647 De empresas públicas no financieras

Transferencias recibidas por los gobiernos centrales municipales provenientes de empresas públicas no financieras.

11648 De instituciones públicas financieras

Transferencias recibidas por los gobiernos centrales municipales provenientes de instituciones públicas financieras.

11649 Otras

Otras transferencias recibidas por los gobiernos centrales municipales.

1165 Donaciones corrientes

Son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

11651 Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros

Recursos percibidos en calidad de donación de gobiernos extranjeros destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

116511 Donaciones corrientes en dinero de gobiernos extranjeros

Recursos percibidos en calidad de donación de gobiernos extranjeros destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera cuyo destino es el gasto corriente

116512 Donaciones corrientes en especie y servicios de gobiernos extranjeros

Recursos percibidos en calidad de donación de gobiernos extranjeros destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

11652 Donaciones corrientes de organismos internacionales

Recursos percibidos en calidad de donación de organismos internacionales destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

116521 Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales

Recursos percibidos en calidad de donación de organismos internacionales destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera cuyo destino es el gasto corriente

116522 Donaciones corrientes en especie y servicios de organismos internacionales

Recursos percibidos en calidad de donación de organismos internacionales destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente

11653 Donaciones corrientes del sector privado externo

Recursos percibidos en calidad de donación del sector privado externo destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

116531 Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo

Recursos percibidos en calidad de donación del sector privado externo destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones en especie cuyo destino es el gasto corriente.

116532 Donaciones corrientes en especies y servicios del sector privado externo

Recursos percibidos en calidad de donación del sector privado externo destinados a gastos corrientes. Incluye las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto corriente.

117 Multas y sanciones pecuniarias

Son pagos obligatorios de carácter corriente impuestos a las unidades por los tribunales o los órganos cuasijudiciales por incumplimiento de leyes o normas administrativas. Esta partida también incluye los acuerdos extrajudiciales. Los depósitos en caución transferidos son montos que se depositan en una unidad del gobierno general mientras un procedimiento jurídico o administrativo está pendiente y que luego se transfieren a la unidad del gobierno general como parte de la resolución de dicho procedimiento.

119 Otros ingresos corrientes

Incluyen todas las transacciones de ingresos corrientes no clasificadas precedentemente.

12 INGRESOS DE CAPITAL

Constituyen los recursos expresados en flujos de caja que provienen de la venta de activos de organismos y entidades públicas y de las transferencias y donaciones de capital. No incluyen los recursos del balance correspondientes al aumento de depreciación y amortización acumuladas, ni la disminución de existencias ocurrida durante el ejercicio financiero.

121 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)

Son los ingresos recibidos originados en la baja de un activo fijo por concepto de venta, desecho o donación.

1211 Venta de activos fijos

Son recursos que se generan de las ventas de activos fijos como terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias, equipos, semovientes y activos intangibles.

12111 Viviendas, edificios y estructuras

Constituyen los ingresos expresados en flujos de caja que provienen de la venta de viviendas, edificios y estructuras de organismos y entidades públicas.

12112 Maquinaria y equipo

Son recursos que se generan de las ventas de muebles y maquinaria de oficina, vehículos, maquinarias y equipos de producción, entre otros.

12113 Equipo de defensa y seguridad

Son recursos que se generan de las ventas de equipos que estaban destinados a mantener el orden público.

12114 Activos biológicos cultivados

Recursos originados por las ventas de ganados, productos agrícolas, árboles de una plantación forestal, entre otros.

12115 Activos fijos intangibles

Recursos originados por las enajenaciones de activos intangibles. Incluye la recepción de cuotas provenientes de ventas a plazo del ejercicio presupuestario o de años anteriores. Comprenden los ingresos por la venta de derechos de autor, patentes, marcas de fábrica, prendas de valor u otros activos intangibles.

1212 Venta de objetos de valor

Recursos originados de las ventas de activos que no se usan primordialmente para fines de producción o consumo sino que se mantienen a lo largo del tiempo, como depósito de valor, como metales, piedras preciosas y obras de arte.

1213 Venta de activos no producidos

Recursos originados por las ventas de activos tangibles como tierra, terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural.

122 Disminución de existencias

La disminución de existencias surge al comparar las existencias de productos terminados y en proceso, de materias primas y materiales para el consumo, al final y al comienzo del período contable. Corresponde incorporarla como parte del costo en la cuenta corriente y, dado que no motiva un flujo real de efectivo, es balanceada financieramente con su incorporación como recurso en la cuenta de capital de la institución. Incluyen también la variación de los bienes en tránsito que son bienes adquiridos pero aún no recepcionados pero cuyo traslado físico se realiza por cuenta y riesgo del comprador.

1221 Materiales y suministros

Representa la disminución de las existencias de materiales y suministros.

1222 Trabajos en curso

Representa la disminución de las existencias de trabajos en curso.

1223 Productos/bienes terminados

Representa la disminución de las existencias de productos en su estado terminal.

1224 Existencias militares

Representa la disminución de existencia de bienes militares.

1225 Bienes para reventa

Representa la disminución de existencia sobre bienes tenidos para la venta.

1226 Materiales para consumo

Representa la disminución de existencia de materiales para consumo, distintos a materiales y suministros.

1227 Bienes en tránsito

Representa la disminución del stock de bienes en tránsito.

123 Incremento de depreciación, provisiones y previsiones acumuladas

Autofinanciamiento derivado del incremento de estas cuentas entre el comienzo y el fin del período, previa afectación de estas por la baja de los activos vendidos o dados de baja.

1231 Incremento de la depreciación acumulada

Es la asignación del costo de las inversiones de los activos en los diferentes ejercicios en los que se produce su uso o disfrute en la actividad.

1232 Incremento de las provisiones acumuladas

Es el incremento del ejercicio de las provisiones acumuladas, que permite autofinanciar una obligación futura.

1233 Incremento de las previsiones acumuladas

Autofinanciamiento derivado del incremento de estas cuentas entre el comienzo y el fin del período, previa afectación de estas por la baja de los activos vendidos o dados de baja.

124 Transferencias de capital recibidas

Ingresos de capital que provienen del sector privado, interno y externo, del sector público y de organismos internacionales sin que exista contraprestación de bienes y servicios y que se destinarán a financiar gastos de capital.

1241 Transferencias del sector privado

Son recursos que provienen de aportes recibidos del sector privado no sujetos a contraprestación de bienes y servicios y aplicables a gastos de capital.

1242 Transferencias del sector público

Son recursos que provienen de aportes recibidos del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y servicios y aplicables a gastos de capital.

12421 Transferencias del gobierno general

Son recursos que provienen de aportes recibidos de las instituciones que comprenden el gobierno general aplicables a gastos de capital.

124211 Transferencias del gobierno general nacional

Son recursos que provienen de aportes recibidos de las instituciones que comprenden el gobierno general nacional aplicables a gastos de capital.

1242111 Transferencias del gobierno central (PL, PE, PJ y OE)

Son recursos que provienen de aportes recibidos de las instituciones comprendidas en el gobierno central y los poderes del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y servicios y aplicables a gastos de capital.

1242112 Transferencias de instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Estas transferencias son contribuciones en efectivo o en especie de carácter voluntario de las instituciones públicas descentralizadas y no financieras aplicables a gastos de capital.

124212 Transferencias del gobierno general local (municipios)

Representa el monto de recursos provenientes de aportes del gobierno local (municipios) aplicables a gastos de capital.

124213 Transferencias de fondos de la seguridad social

Representa el monto de recursos provenientes de aportes de las instituciones públicas de la seguridad social aplicables a gastos de capital.

12422 Transferencias de empresas públicas no financieras (no subvenciones)

Representa el monto de recursos provenientes de aportes de las empresas públicas no financieras (no subvenciones) aplicables a gastos de capital.

12423 Transferencias de instituciones públicas financieras (no subvenciones)

Representa el monto de recursos provenientes de aportes de las instituciones públicas financieras aplicables a gastos de capital.

124231 Transferencias del Banco Central

Representa el monto de recursos provenientes del Banco Central aplicables a gastos de capital.

124232 Transferencias de instituciones públicas financieras no monetarias

Son contribuciones en efectivo o en especies provenientes de las instituciones públicas financieras no monetarias aplicables a gastos de capital.

124233 Transferencias de instituciones públicas financieras monetarias

Son contribuciones en efectivo o en especies provenientes de las instituciones públicas financieras monetarias aplicables a gastos de capital.

1243 Transferencias del sector externo

Son recursos recibidos de transferencias, en efectivo o en especies, de carácter voluntario del sector externo.

12431 Transferencias de gobiernos extranjeros

Son contribuciones, en efectivo o en especies, de carácter voluntario de gobiernos extranjeros.

12432 Transferencias de organismos internacionales

Estas transferencias son contribuciones, en efectivo o en especies, de carácter voluntario de organismos internacionales.

12433 Transferencias del sector privado externo

Estas transferencias son contribuciones, en efectivo o en especies, de carácter voluntario del sector privado externo.

1244 Donaciones de capital

Las donaciones de capital son las que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario y pueden consistir de una transferencia de dinero que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos (excluidas las existencias), la transferencia de un activo (excluidos el efectivo y las existencias) o la cancelación de un pasivo por acuerdo mutuo entre el acreedor y el deudor. En caso de que se planteen dudas con respecto a la naturaleza de una donación se clasificará como donación corriente.

12441 Donaciones de capital de gobiernos extranjeros

Recursos percibidos en calidad de donación de gobiernos extranjeros destinados a gastos de capital. Se incluyen las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie cuyo destino es el gasto de capital.

124411 Donaciones de capital en dinero de gobiernos extranjeros

Recursos percibidos en calidad de donación de gobiernos extranjeros destinados a gastos de capital. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera cuyo destino es el gasto de capital.

124412 Donaciones de capital en especie y servicios de gobiernos extranjeros

12442 Donaciones de capital de organismos internacionales

Recursos percibidos en calidad de donación de organismos internacionales destinados a gastos de capital. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie.

124421 Donaciones de capital en dinero de organismos internacionales

Recursos percibidos en calidad de donación de organismos internacionales destinados a gastos de capital. Incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera.

124422 Donaciones de capital en especie y servicios de organismos internacionales

Recursos percibidos en calidad de donación en especie de organismos internacionales destinados a gastos de capital.

12443 Donaciones de capital del sector privado externo

Recursos percibidos en calidad de donación del sector privado externo destinados a gastos de capital, incluye las donaciones percibidas en dinero, sea en moneda nacional o extranjera, así como las donaciones percibidas en especie

124431 Donaciones de capital en dinero del sector privado externo

Recursos percibidos en calidad de donación en en efectivo en moneda nacional o extranjera del sector privado externo destinados a gastos de capital.

124432 Donaciones de capital en especies y servicios sector privado externo

Recursos percibidos en calidad de donación percibidas en especie del sector privado externo destinados a gastos de capital.

125 Venta de acciones y recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política

Son recursos provenientes de la venta de acciones y participaciones de capital y recuperación de inversiones realizadas con fines de política económica. Se incluyen como ingresos en la cuenta de capital para establecer el resultado fiscal global de los entes públicos, al igual que fueron incluidas como gastos de capital al momento de realizarse las inversiones.

1251 Venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política

Son recursos generados por las ventas de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de políticas.

12511 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras

Son recursos generados por las ventas de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras.

12512 Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras

Son recursos provenientes por las ventas de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras.

12513 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas

Son recursos provenientes por las ventas de acciones y cuotas partes de capital de empresas privadas registradas como inversión de acciones y participaciones de capital.

125131 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas

Son recursos provenientes de las ventas de acciones y cuotas partes de capital de empresas privadas internas registradas como inversión de acciones y participaciones de capital.

125132 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas

Son recursos provenientes de las ventas de acciones y cuotas partes de capital de empresas privadas externas registradas como inversión de acciones y participaciones de capital.

12514 Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales

Son recursos provenientes de la venta de acciones y cuotas parte del capital de organismos e instituciones internacionales.

1252 Venta de valores representativos de deuda adquiridos con fines de política

Son recursos provenientes de la venta de valores representativos de deudas adquiridos con fines de política.

1253 Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política

Son recursos provenientes de la venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política.

1254 Recuperación de préstamos realizados con fines de política

Son recursos originados por la recuperación de préstamos otorgados al sector público privado.

2 GASTOS

Comprenden los egresos públicos destinados a las actividades de producción y provisión de bienes y servicios que sirven para dar cumplimiento de los fines del Estado y a satisfacer necesidades colectivas, al pago de rentas de la propiedad e intereses por deudas, las transferencias que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios, a ampliar o conservar la capacidad de producción de bienes y servicios y a efectuar aportes no reintegrables o adquisición de activos financieros efectuados para dar cumplimiento a políticas públicas.

21 GASTOS CORRIENTES

Gastos que realizan las entidades públicas y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los gastos relacionados con producción de bienes y servicios no de mercado, las pérdidas de explotación de las entidades empresariales, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

211 Gastos de explotación

Comprende los gastos en que incurren las entidades públicas de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de consumo intermedio y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de existencias, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

2111 Remuneraciones

Son gastos por concepto de remuneración en efectivo o en especie que un empleado tiene derecho a cobrar de un empleador por el trabajo realizado durante el período pertinente. También se contemplan los pagos por anticipado.

2112 Bienes y servicios

Son gastos efectivos o imputados, hechos por unidades publicas empresariales y no financieras con la finalidad de adquirir bienes o contratar servicios a proveedores y contratistas del Estado, los cuales serán aplicados al proceso productivo, a prestar servicios o a una transferencia en especie a la población.

21121 Contratación de bienes y servicios

Son gastos efectivos o imputados, hechos por unidades publicas empresariales y no financieras con la finalidad de adquirir bienes o contratar servicios a proveedores y contratistas del Estado, los cuales serán aplicados al proceso productivo, a prestar servicios o a una transferencia en especie a la población, excluidos los gastos bancarios que se originan en el pago de los servicios de la deuda.

21122 Gastos bancarios y comisiones de la deuda

Son gastos financieros que se originan en comisiones, multas, estampillas y otros gastos derivados del pago de servicios de la deuda pública.

2113 Variación de existencias (disminución (+) incremento (-))

Las variaciones de existencias se miden por el valor de las entradas que ingresan en las existencias menos el valor de las salidas y el valor de cualquier pérdida ordinaria de bienes mantenidos en existencia durante el periodo contable. Algunas de esas adquisiciones y disposiciones se atribuyen a compras o ventas efectivas, pero otras reflejan transacciones internas de la empresa.

2114 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas

Gastos por concepto de gravámenes a la producción y distribución de bienes y servicios, a las importaciones de maquinarias, equipos y mercancías, establecidos por ley y normas legales que tengan relación con la actividad que realiza la institución. Incluyen tasas, derechos de autor, patentes, marca de fábrica y prendas de valor

2115 Previsión para pérdidas de inventario

Es la previsión originada en la disminución en el valor material o funcional por pérdida o desgaste del valor de los inventarios.

2116 Depreciación (consumo de capital fijo)

Es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible que se debe fundamentalmente al desgaste del bien porque no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados.

2119 Otros gastos de explotación

Son aquellos gastos de explotación no clasificados anteriormente.

212 Gastos de consumo

Comprenden los gastos en que incurren las entidades públicas de tipo no empresarial relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios.

2121 Remuneraciones

Son gastos por concepto de remuneración en efectivo o en especie que un empleado tiene derecho a cobrar de un empleador por el trabajo realizado durante el período pertinente. También se contemplan los pagos por anticipado.

21211 Sueldos y salarios

Son gastos de sueldos y salarios todas las remuneraciones a los empleados del gobierno, excepto las contribuciones sociales de los empleadores. En esta categoría quedan comprendidos los pagos en efectivo o en especie. También se incluyen las contribuciones sociales pagadas mediante deducciones de los sueldos y salarios de los empleados.

21212 Contribuciones sociales

Son gastos efectivos o imputados hechos por unidades del gobierno general a sistemas de seguro social a fin de obtener para sus empleados el derecho a recibir prestaciones sociales, incluyendo pensiones u otras prestaciones jubilatorias.

2122 Bienes y servicios

Son gastos efectivos o imputados, hechos por unidades del gobierno o entidades en general no empresariales con la finalidad de adquirir bienes o contratar servicios a proveedores y contratistas del Estado, los cuales serán aplicados al proceso productivo, a prestar servicios o en una transferencia en especie a la población.

21221 Contratación de bienes y servicios

Incluye gastos efectivos o imputados, hechos por unidades publicas empresariales y no financieras con la finalidad de adquirir bienes o contratar servicios a proveedores y contratistas del Estado, los cuales serán aplicados al proceso productivo, a prestar servicios o a una transferencia en especie a la población, excluidos los gastos bancarios que se originan en el pago de los servicios de la deuda.

21222 Gastos bancarios y comisiones de la deuda

Incluyen gastos financieros que se originan en comisiones, multas, estampillas y otros gastos derivados del pago de servicios de la deuda pública.

2123 Variación de existencias (disminución (+) incremento (-))

Las variaciones de existencias se miden por el valor de las entradas que ingresan en las existencias menos el valor de las salidas y el valor de cualquier pérdida ordinaria de bienes mantenidos en existencia durante el periodo contable. Algunas de esas adquisiciones y disposiciones se atribuyen a compras o ventas efectivas pero otras reflejan transacciones internas.

2124 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas

Son gastos por concepto de gravámenes a la producción y distribución de bienes y servicios, las importaciones de maquinarias, equipos y mercancías, establecidos por ley y las normas legales que tengan relación con la

actividad que realiza la institución. Incluyen tasas, derechos de autor, patentes, marca de fábrica y prendas de valor.

2125 Previsión para pérdidas de inventario

Es la previsión por la disminución en el valor material o funcional por pérdida o desgaste del valor de los inventarios.

2126 Depreciación (consumo de capital fijo)

Es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste de la propiedad porque no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados.

2127 5 % que se asignará durante el ejercicio para gasto corriente

Incluye concepto de imprevistos por calamidades públicas y para ser reasignados durante el ejercicio, según la Ley 423-06.

2128 1 % que se asignará durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública

Incluye concepto imprevistos ante calamidades públicas, que serán cubiertas con recursos del 1 % de los ingresos corrientes estimados para el gobierno central, según el art. 33 de la Ley 423-06.

213 Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)

Son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los hogares por los sistemas de seguridad social.

214 Gastos de la propiedad

Son gastos que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos; se consignan en esta clasificación a los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

2141 Intereses y Comisiones

Comprenden los intereses y comisiones originadas en préstamos y otros tipos de deuda de carácter interno.

21411 Intereses internos

Comprenden los intereses originados en préstamos y otros tipos de deuda de carácter interno.

21412 Intereses externos

Comprenden los intereses originados en préstamos y otros tipos de deuda de carácter externo.

21413 Comisiones deuda pública

Son gastos financieros derivados de la deuda pública interna que se originan en comisiones, multas, estampillas y otros gastos no incluidos en las cuentas anteriores.

2142 Gastos de la propiedad distintos de intereses

Son gastos de la propiedad distintos de los intereses realizados por un ente público a favor del propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido cuando se utiliza ese activo. Los gastos de la propiedad distintos de intereses pueden revestir la forma de dividendos o retiros de las cuasisociedades, retiro de los ingresos de las empresas o arriendo de activos tangibles no producidos.

21421 Dividendos y retiros de las cuasisociedades

Las cuasicorporaciones no pueden distribuir ingresos en forma de dividendos pero el propietario puede optar por retirar una parte o la totalidad de los ingresos. Desde el punto de vista conceptual, los retiros de dichos ingresos equivalen a una distribución de ingresos de naturaleza análoga a dividendos por lo que el tratamiento es el mismo. El monto de los ingresos que el propietario de una cuasicorporación decide retirar dependerá en gran medida del monto de sus ingresos netos. Todos estos retiros se registran en la fecha efectiva en que se efectúa el pago.

21422 Arrendamientos de activos tangibles no producidos

Son gastos por conceptos de arrendamientos de tierras y terrenos, activos del subsuelo y otros activos de origen natural. El arriendo se devenga continuamente durante el período del contrato.

21423 Otros gastos de la propiedad distintos de intereses

Corresponde incluir otros gastos de la propiedad distintos de intereses que no correspondan a las dos cuentas anteriores.

215 Subvenciones otorgadas a empresas

Son gastos sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden o importan

2151 Subvenciones a empresas privadas

Son gastos sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las empresas privadas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden o importan.

2152 Subvenciones a empresas públicas

Son gastos sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las empresas públicas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden o importan

21521 Subvenciones a empresas públicas no financieras

Son gastos sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las empresas públicas no financieras en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden o importan

21522 Subvenciones a instituciones empresariales públicas financieras

Son gastos sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las instituciones empresariales públicas financieras en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden o importan

216 Transferencias corrientes otorgadas

Son los gastos cuyo fin es financiar los gastos corrientes de otras unidades institucionales y que no involucran una contraprestación efectiva en bienes y servicios. Los respectivos importes no están vinculados ni condicionados a la adquisición de un activo ni son reintegrables por los beneficiarios receptores de dichas transferencias. Se excluyen los beneficios de la seguridad social y se incluyen prestaciones de asistencia social a las familias y las personas. Se clasifican, según su destino institucional, en transferencias al sector público, privado o externo. Las transferencias corrientes dentro del gobierno general comprenden las transferencias corrientes entre las diferentes unidades o entre sus distintos subsectores.

2161 Transferencias al sector privado

Son gastos por concepto de ayuda a personas, tales como asistencia social, premios, becas y viajes de estudio, subsidios a empresas privadas y apoyo a instituciones privadas sin fines de lucro, siempre que sean en efectivo y que no signifiquen contraprestación equivalente.

21611 Prestaciones de asistencia social a las familias y las personas

Son gastos por ayudas económicas a empleados y donativos a personas en forma de auxilio social.

21612 Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)

Aportes a favor de centros de enseñanza gratuita, instituciones benéficas, religiosas, culturales, de salud, científicas y cooperativas, entre otras, que estén exentas del pago del impuesto sobre la renta u otros impuestos, para financiar su funcionamiento.

21613 Transferencias a empresas privadas

Aportes efectuados a favor de empresas industriales, comerciales y de servicios que estén sujetas al pago de impuestos sobre la renta, para financiar sus gastos corrientes.

21614 Otras transferencias al sector privado

Aportes que se efectúan al sector privado para financiar gastos corrientes.

2162 Transferencias al sector público

Aportes que se efectúan a instituciones públicas para financiar gastos corrientes.

21621 Transferencias al gobierno general

Aportes que se efectúan a instituciones públicas que conforman el gobierno general para financiar gastos corrientes.

216211 Transferencias al gobierno general nacional

Aportes que realizan las instituciones descentralizadas o autónomas, las instituciones de seguridad social, los municipios, las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes del gobierno general nacional.

216211 1 Transferencias al gobierno central (PL, PE, PJ y OE)

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes de las instituciones del gobierno central y los poderes.

216211 2 Transferencias a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes de las Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras.

216212 Transferencias al gobierno general local (municipios)

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes de los municipios.

216213 Transferencias a fondos de la seguridad social

Gastos por concepto de pensiones, jubilaciones, indemnizaciones de trabajo y en general cualquier beneficio de similar naturaleza que se otorgue como parte del sistema previsional.

21622 Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes de las empresas públicas no financieras.

21623 Transferencias a instituciones públicas financieras (no subvenciones)

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes de las instituciones públicas financieras.

216231 Transferencias al Banco Central

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes del Banco Central.

216232 Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes de instituciones públicas no monetarias.

216233 Transferencias a instituciones públicas financieras monetarias

Aportes por transferencias para financiar gastos corrientes de instituciones públicas monetarias.

2163 Transferencias al sector externo

Incluye las transferencias a gobiernos extranjeros, las contribuciones o cuotas regulares y extraordinarias que se efectúan a organismos internacionales en los que participe el país en condiciones de miembro afiliado y las transferencias al sector privado externo.

21631 Transferencias a gobiernos extranjeros

Ayudas a países extranjeros afectados por catástrofes de distinta naturaleza.

21632 Transferencias a organismos internacionales

Cuotas regulares y extraordinarias a organismos internacionales que realiza el país en calidad de miembro afiliado.

21633 Transferencias al sector privado externo

Gastos por concepto de ayuda a personas físicas y jurídicas del sector privado externo.

2164 Transferencias a otras instituciones públicas

Transferencias realizadas a otras instituciones públicas para gastos corrientes y para los casos no comprendidos en las partidas anteriores del grupo 216.

217 Provisiones y otras previsiones

Se trata de gastos que deberán cancelarse en el futuro y que, para crear una reserva para cubrirlos, se anticipan afectando los resultados del ejercicio (provisión) o cuando hay indicios fundados de que pueden llevar a ocurrir en el futuro (previsión) y que, por tal motivo, se afectan los resultados, reduciendo las utilidades. Un caso de provisión es el pago de impuestos originados en transacciones de un ejercicio pero que son exigibles en el siguiente. Un ejemplo de previsión es la previsión por cuentas por cobrar incobrables.

2171 Provisiones a corto plazo

Incluye las provisiones de corto plazo.

2172 Provisiones a largo plazo

Incluye las provisiones de largo plazo.

2173 Otras previsiones a corto plazo

Incluye las previsiones de corto plazo.

2174 Otras previsiones a largo plazo

Incluye las previsiones de largo plazo.

219 Otros gastos corrientes

Incluye todas las transacciones de gastos corrientes no clasificadas en otro apartado.

22 GASTOS DE CAPITAL

Son los gastos destinados a la inversión rea que permiten ampliar o mantener la capacidad de producción de bienes y servicios, las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes del sistema económico y las inversiones en activos financieros realizados con fines de política.

En la inversión real se incluyen los estudios de preinversión, la ejecución de obras, la compra de maquinarias y equipos y la adquisición o formación de activos intangibles.

221 Construcciones en proceso

Los gastos en construcciones en proceso incluyen la inversión física correspondiente al ejercicio. Esta inversión incluye obras para vivienda, instalaciones industriales, comerciales y de prestación de servicios así como caminos, puentes, diques, puertos, aeropuertos, perforación de pozos petroleros, canales de riego o navegación, desagües, sistemas de balizamiento, entre otros.

Una vez finalizadas las obras de inversión realizadas los gastos se descargan de las construcciones en proceso y se cargan en la cuenta contable correspondiente del activo no financiero.

2211 Construcciones por contrato

Corresponde incluir la inversión correspondiente al ejercicio presupuestario de acuerdo con los términos previstos en un contrato de obra, suscrito entre una institución pública y un contratista.

2212 Construcciones por administración

Son los gastos incurridos en el proceso de construcción realizado con las dotaciones de personal y demás recursos pertenecientes a la propia institución pública que requiere la construcción.

22121 Remuneraciones aplicadas a construcciones por administración

Son los gastos de remuneraciones en los que se incurre durante el proceso de construcción por administración.

221211 Sueldos y salarios aplicados a construcciones por administración

Son los gastos de sueldos y salarios aplicados a construcciones por administración.

221212 Contribuciones sociales aplicadas a construcciones por administración

Constituyen las contribuciones sociales correspondientes a las construcciones realizadas por administración.

22122 Materiales, suministros y servicios no personales aplicados a construcciones por administración

Corresponden a los gastos de contratación de materiales, suministros y contratación de servicios no personales en los que se incurre en el proceso de construcción.

22123 Variación de existencias (disminución (+) incremento (-))

Las variaciones de existencias, se miden por el valor de las entradas que ingresan en las existencias menos el valor de las salidas y el valor de cualquier pérdida ordinaria de bienes mantenidos en existencias durante el periodo contable. Algunas de esas adquisiciones y disposiciones se atribuyen a compras o ventas efectivas, pero otras reflejan transacciones internas de la empresa

22124 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas

Gastos por concepto de gravámenes a la producción y distribución de bienes y servicios, a las importaciones de maquinarias, equipos y mercancías, establecidos por ley y otras normas legales que tengan relación con la actividad que realiza la institución. Incluye tasas, derechos de autor, patentes, marca de fábrica y prendas de valor.

22125 Previsión para pérdidas de inventario

Es la previsión originada en la disminución en el valor material o funcional por pérdida o desgaste del valor de los inventarios

22126 Depreciación (consumo de capital fijo)

Es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste del bien porque no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados

222 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)

Comprenden los gastos que adicionan bienes nuevos duraderos a las existencias de activos fijos, menos las ventas netas de bienes similares de segunda mano y de desecho efectuadas por las administraciones públicas.

2221 Viviendas, edificios y estructuras

Incluyen los edificios y estructuras, viviendas y edificios no residenciales, entre otros. El valor de los edificios y estructuras incluye los costos de limpieza y preparación del terreno y el valor de los aparatos, instalaciones y equipos que forman parte integral de estos.

22211 Edificaciones residenciales

Son gastos destinados a la compra de edificaciones usadas en su totalidad o principalmente como residencias e incluyen los garajes y otras estructuras asociadas. También comprenden las casas flotantes, barcazas, viviendas móviles y casas rodantes utilizadas como residencia principal.

22212 Edificaciones no residenciales

Esta partida comprende la compra de todos los edificios que no sean viviendas, como los edificios de oficinas, escuelas, hospitales, edificios para la recreación pública, almacenes y edificios industriales y comerciales, hoteles y restaurantes. Los edificios y estructuras adquiridos para fines militares se incluyen en la medida en que sean semejantes a los edificios civiles adquiridos para fines de producción y puedan utilizarse del mismo modo.

22213 Otras estructuras

Inversiones en estructuras que no sean edificios: autopistas, calles, caminos, puentes, carreteras elevadas, túneles, ferrocarriles, trenes subterráneos y pistas de aterrizaje; alcantarillas, canales navegables, puertos, represas y otras obras hidráulicas; pozos, túneles y otras estructuras asociadas a la extracción de activos del subsuelo. Asimismo se contemplan bienes tales como líneas de comunicación, líneas de transmisión de energía eléctrica, gasoductos y oleoductos.

22214 Mejoras de tierras y terrenos

Las mejoras de tierras y terrenos son el resultado de acciones que generan mejoras importantes en la cantidad, calidad o productividad de las tierras o que impiden su deterioro. Las actividades de limpieza, preparación del terreno, construcción de pozos de agua y galerías integradas a las tierras y terrenos en cuestión se tratan como mejoras de tierras y terrenos.

2222 Maguinaria v equipo

Corresponden a las inversiones en equipos y sus adiciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato. Constituyen equipos los muebles y maquinarias de oficina, vehículos, maquinarias y equipos de producción, equipo educacional y médico, herramientas mayores, así como animales utilizados en labores educacionales, recreativas o de trabajo pesado. Estos equipos son bienes durables para la producción puesto que no se consumen rápidamente en el proceso productivo como los materiales y otros artículos.

22221 Equipo de transporte

Inversiones y reparaciones mayores en equipos de transporte terrestre: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, motocicletas, etc.; equipos ferroviarios, equipos de transporte por vía marítima; embarcaciones de toda clase destinadas a la navegación en alta mar, costera y fluvial, sea de pasajeros o de carga y los equipos e instrumentos destinados a la navegación; equipos de transporte por vía aérea, aviones, avionetas, helicópteros. Se incluyen además equipos de tracción, como bicicletas, triciclos, carretillas de mano, carros de arrastre, tráileres, etc. También se incluyen elevadores, ascensores, escaleras mecánicas, grúas horquillas, etc.

22222 Equipo de tecnología de la información y comunicaciones

Adquisición y reparaciones mayores de equipos de comunicación como plantas transmisoras, receptores de radio, equipos de televisión, video y audio, aparatos telegráficos, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en aeronavegación y transporte marítimo, centrales y aparatos telefónicos, entre otros. Incluye equipos de señalización de rutas y calles, boyas, balizas, etc., e instalaciones como torres de transmisión, centrales telefónicas y aparatos telefónicos.

22223 Otra maquinaria y equipo

Esta categoría comprende toda la maquinaria y equipo que no sea equipo de transporte.

22224 Mobiliario y equipo

Asignaciones por concepto de inversiones en equipos y sus adicciones y reparaciones extraordinarias realizadas por contrato. Incluye la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Comprende también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a mobiliario y equipo. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

2223 Equipo de defensa y seguridad

Comprende la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de defensa y seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

2224 Activos biológicos cultivados

Comprenden los animales y las plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes y servicios

22241 Recursos animales que generan productos en forma recurrente

Comprenden la adquisición de otros animales que se utilizan repetida o continuamente como bien reproductivo.

22242 Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes

Comprenden la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

2225 Activos fijos intangibles

Comprenden la exploración minera, los programas de informática, los activos originales para esparcimiento, uso literario o artístico, y otros activos fijos intangibles.

22251 Investigación y desarrollo

La investigación y desarrollo (experimental) comprende el valor de los gastos en el trabajo creativo realizado en forma sistemática para incrementar el acervo de conocimientos, incluyendo el conocimiento de la persona, la cultura y la sociedad y el uso de dicho conjunto de conocimientos para desarrollar o diseñar nuevas aplicaciones.

22252 Exploración y evaluación minera

Se emprenden con el fin de descubrir nuevos yacimientos de petróleo, gas natural, minerales metálicos y no metálicos y otros activos del subsuelo que puedan ser explotados en forma comercial.

22253 Programas de informática y bases de datos

Incluyen programas, rutinas y su documentación completa asociada, que pueden ser implementados en un sistema computacional.

222531 Programas de informática

Incluyen los programas en sí, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar durante más de un año

222532 Base de datos

Comprende los archivos de datos organizados de tal forma que permitan el acceso a los datos y su utilización efectiva. La base de datos puede desarrollarse exclusivamente para uso propio, para su venta como una entidad o para su venta por medio de una licencia que permita acceder a la información almacenada. Cuando constituyen un activo, se aplican las condiciones estándares a las bases de datos para uso propio, a las bases de datos a precios de comprador o a las licencias para acceder a la base de datos.

22254 Originales para esparcimiento, literarios o artísticos

Comprenden películas, grabaciones sonoras, manuscritos, cintas y modelos que llevan grabados o incorporados representaciones teatrales, programas de radio y televisión, interpretaciones musicales, eventos deportivos y producciones literarias y artísticas.

22255 Otros activos fijos intangibles (otros productos de la propiedad intelectual)

Incluyen la información nueva o los conocimientos especializados no clasificados en otra parte cuyo uso está restringido a las unidades que han obtenido derechos de propiedad sobre la información o a otras unidades autorizadas por los propietarios. Estos activos deberán valorarse a su costo corriente de producción o al valor presente de su rendimiento futuro previsto.

223 Incremento de existencias

El incremento de existencias resulta de la diferencia positiva programada o resultante entre las existencias de un ente público entre el inicio y el fin de un periodo determinado. Las existencias representan *stocks* de bienes que los entes mantienen en su poder para venderlos, usarlos en la producción o utilizarlos para otro fin en el futuro. Puede tratarse de existencias de materias primas, materiales y suministros, trabajos en curso, bienes terminados, bienes para reventa o materiales para consumo.

2231 Materiales y suministros

Comprenden el incremento de existencias de los materiales y suministros usados como insumos en un proceso de producción de bienes y servicios públicos.

2232 Trabajos en curso

Incluyen el incremento de existencias de los bienes y servicios que su productor ha procesado, contratado, fabricado o ensamblado parcialmente pero que no suelen proveerse, venderse, embarcarse ni transferirse a terceros sin ser sometidos antes a un procesamiento adicional y cuya producción continuará el mismo productor en un período posterior.

2233 Productos/Bienes terminados

Comprenden el incremento de las existencias de los bienes que son resultado de un proceso de producción, aún están en manos del productor y no se prevé que este los someta a procesamiento adicional antes de suministrarlos a terceros.

2234 Existencias militares

Incremento de las depreciaciones, provisiones y previsiones acumuladas.

2235 Bienes para reventa

Incluyen el incremento de las existencias de bienes para reventa, que son los adquiridos por las empresas, como los comerciantes mayoristas o minoristas, con el fin de revenderlos a sus usuarios; estos bienes no son objeto de un proceso adicional por las empresas que los compran, excepto para presentarlos de forma que resulten atractivos para sus usuarios cuando se revenden. Por tanto, los propietarios de estos bienes pueden transportarlos, almacenarlos, clasificarlos, ordenarlos, lavarlos, empaquetarlos, etc., pero no transformarlos de otra manera.

2236 Materiales para consumo

Incluyen el incremento de los materiales para consumo. Los materiales y suministros para consumo son todos los productos que una empresa mantiene en existencia y que proyecta usar como suministros para su funcionamiento. Sin embargo, no todos ellos se utilizan necesariamente de esta manera, ya que algunos pueden perderse como consecuencia del deterioro físico, de daños por accidentes normales o de robos. Estas pérdidas de materiales y suministros se registran y valoran de la misma manera que los materiales y suministros que se sacan efectivamente de las existencias para ser usados en su funcionamiento.

2237 Bienes en tránsito

Incluyen el incremento de las existencias de bienes adquiridos pero aún no recepcionados pero cuyo traslado físico se realiza por cuenta y riesgo del comprador.

224 Objetos de valor

Son activos producidos que no se usan primordialmente para fines de producción o consumo sino que se mantienen a lo largo del tiempo como depósito de valor.

2241 Metales y piedras preciosos

Son ejemplos de metales y piedras preciosos los diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata que no se pretenden utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

2242 Antigüedades y otros objetos de arte

Las pinturas, esculturas, etc., reconocidas como obras de arte y antigüedades, se tratan como objetos valiosos cuando las empresas no las retienen para la venta. En principio, los objetos expuestos en los museos se incluyen como objetos valiosos.

2243 Otros objetos de valor

Se incluyen otros objetos de valor no especificados en los subgrupos anteriores.

225 Activos no producidos

Se incluyen los gastos para la adquisición de activos no producidos, necesarios para la producción pero que no se han obtenido por medio de un proceso productivo, tales como las tierras y terrenos, los activos del subsuelo y ciertos activos intangibles.

2251 Activos tangibles no producidos de origen natural

Incluyen las tierras y terrenos, los activos del subsuelo y otros activos de origen natural.

22511 Tierras y terrenos

Adquisición de terrenos, cualquiera que sea su destino: terrenos para edificios, viviendas, locales, construcción de carreteras, aeropuertos, adquisición de terrenos y latifundios destinados a colonización o reforma agraria, etc.

22512 Recursos minerales y energéticos

Comprenden la adquisición de minerales y energía situadas en la superficie de la tierra o debajo de esta y que son explotables económicamente dado el estado actual de la tecnología y los precios relativos. Los derechos de propiedad sobre los recursos minerales y energéticos son usualmente separables de los que corresponden a las tierras y terrenos.

22513 Recursos biológicos no cultivados

Corresponden a la adquisición de animales y plantas sujetos a derechos de propiedad que se hacen respetar, pero cuyo crecimiento y regeneración natural no están bajo el control, responsabilidad o administración directa de unidad alguna. Son ejemplos de estos activos los bosques vírgenes y las zonas pesqueras comercialmente explotables.

22514 Recursos hídricos

Construcción y mejora de obras destinadas a la utilización y desperdicio de agua. Incluyen obras para derivar aguas con fines de riego o para alimentación de embalses, abarcando la toma de aguas subterráneas con fines de riego y la construcción de embalses; obras construidas en las zonas de riego, como canales y drenajes; saneamiento de tierras, obras de control de inundaciones, de drenaje y mejoramiento destinadas al saneamiento de tierras con fines de regadío, sanitarios o fines múltiples; obras de canalización de ríos o quebradas, diques, espolones o cualquiera otra obra destinada a la defensa de poblaciones; alcantarillado, obras para drenar las aguas negras y pluviales, incluyendo su posible tratamiento; obras de captación y almacenaje de agua potable, incluyendo las obras de depuración, reserva, bombeo y distribución; obras como lagunas para abrevaderos, pozos artesianos, lagunas para cría, etc.

22515 Otros activos de origen natural

Incluye la adquisición de otros activos de origen animal. La categoría de otros recursos naturales comúnmente incluye el espectro radial. Asimismo, dada la creciente tendencia a desarrollar políticas medioambientales por medio de instrumentos de mercado, puede que otros recursos naturales lleguen a ser reconocidos como activos económicos. En este caso, deben ser asignados en esta categoría.

2252 Activos intangibles no producidos

Incluyen la adquisición de activos intangibles no producidos, que son creaciones de la sociedad evidenciadas por medio de acciones jurídicas o contables. Algunos de estos activos dan derecho a sus propietarios a realizar

ciertas actividades o a producir ciertos bienes o servicios concretos y a impedir a otras unidades institucionales hacer lo mismo excepto con autorización de los propietarios

22521 Derechos patentados

Incluyen la compra de derechos patentados, que son derechos que se confieren a una institución, sociedad o persona para la protección de los inventos o la propiedad intelectual, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial que impide a otras instituciones o personas hacer usos de derecho sin autorización del propietario.

22522 Arrendamientos operativos comerciales

Incluyen el gasto destinado a arrendamientos operativos comerciales. Los arrendamientos operativos comerciales son los derechos de propiedad de terceros relativos a los activos fijos. Un ejemplo se da cuando el arrendatario de un edificio tiene una renta fija pero el edificio puede alcanzar una renta mayor en ausencia del arriendo. En esas circunstancias, el arrendatario puede, legalmente y en la práctica, subarrendar el edificio de modo que es propietario de un activo del tipo de arrendamiento operativo comercial.

22523 Fondos de comercio adquiridos

Gastos destinados a adquirir un fondo de comercio, que otorga el derecho a realizar ciertas actividades o a producir ciertos bienes o servicios concretos y a impedir a otras unidades institucionales hacer lo mismo excepto con autorización de la institución propietaria.

22524 Otros activos intangibles no producidos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles no producidos no incluidos en las partidas específicas anteriores.

226 Transferencias de capital otorgadas

Son gastos de los entes públicos sin contraprestación que se destinan a financiar la formación bruta de capital u otras formas de acumulación por parte de los diferentes agentes de los sectores públicos, privados o externos beneficiarios y que, por lo general, no son periódicos (son enteramente irregulares) para las dos partes que intervienen en las transacciones. Las transferencias de capital pueden ser realizadas en especie y, en ese caso, consisten en la cesión de la propiedad de un bien o un activo (distinto del dinero), la cancelación de un pasivo o la prestación de un servicio sin ninguna contrapartida. Estas pueden implicar la transferencia de activos fijos de propiedad del gobierno, la transferencia de bienes que se mantienen como existencias, la construcción de activos fijos o la compra y transferencia simultánea de activos fijos.

2261 Transferencias de capital al sector privado

Aportes de capital a instituciones del sector privado

22611 Prestaciones de capital para asistencia social a las familias y las personas

Aportes de capital para brindar asistencia social a las familias y la personas.

22612 Ayudas sociales en bienes de capital a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)

Aportes de capital a asociaciones sin fines de lucro que tienen por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, inversiones financieras u otros gastos de capital.

22613 Transferencias de capital a empresas del sector privado interno

Aportes de capital a empresas privadas que tienen por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, inversiones financieras u otros gastos de capital.

22614 Otras transferencias de capital al sector privado

Aportes de capital que se efectúan al sector privado no contemplados en las partidas anteriores.

2262 Transferencias de capital al sector público

Aportes de capital que se efectúan a las instituciones públicas.

22621 Transferencias de capital al gobierno general

Aportes para financiar gastos de capital de instituciones públicas del gobierno general

226211 Transferencias de capital al gobierno general nacional

Aportes que realizan las instituciones descentralizadas o autónomas, las instituciones de seguridad social, los municipios, las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras, para cubrir gastos de capital del gobierno general nacional.

2262111 Transferencias de capital al gobierno central (PL, PE, PJ y OE)

Aportes para financiar gastos de capital de instituciones públicas del gobierno central y los poderes.

2262112 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

Aportes para financiar gastos de capital de Instituciones públicas descentralizadas y autónomas.

226212 Transferencias de capital al gobierno general local (municipios)

Aportes para financiar gastos de capital de los municipios.

226213 Transferencias de capital a fondos de la seguridad social

Aportes para financiar gastos de capital de instituciones públicas de la seguridad social.

22622 Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no subvenciones)

Aportes para financiar gastos de capital de las empresas no financieras del Estado.

22623 Transferencias de capital a instituciones públicas financieras (no subvenciones)

Aportes para financiar gastos de capital de instituciones públicas financieras.

226231 Transferencias de capital al Banco Central

Aportes para financiar gastos de capital del Banco Central

226232 Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias

Aportes para financiar gastos de capital de instituciones públicas financieras no monetarias.

226233 Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias

Aportes para financiar gastos de capital de instituciones públicas financieras monetarias.

2263 Transferencia de capital al sector externo

Aportes de capital que realiza el sector público a instituciones del sector externo.

22631 Transferencias de capital a gobiernos extranjeros

Aportes de capital que hace el sector público a gobiernos extranjeros.

22632 Transferencias de capital a organismos internacionales

Aportes de capital que hace el sector público a organismos internacionales.

22633 Transferencias de capital al sector privado externo

Aportes de capital que realiza el sector público a instituciones del sector externo.

2264 Otras transferencias de capital

227 Inversiones financieras realizadas con fines de política

Son gastos que efectúan las instituciones del sector público en la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital o de la deuda, la concesión de préstamos a corto y largo plazo, de carácter reintegrable, otorgados en forma directa o mediante instrumentos de deuda a instituciones del sector público, privado o externo con fines de política económica y no para lograr rentabilidad en la aplicación de excedentes financieros.

2271 Adquisición de acciones y participaciones de capital con fines de política

Desembolsos para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital en empresas públicas, mixtas o privadas del mercado interno y externo.

22711 Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras

Desembolsos financieros para la adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras.

22712 Adquisición de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras

Desembolsos financieros para la adquisición de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras.

22713 Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas

Desembolsos financieros para la adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas.

227131 Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas

Desembolsos financieros para la adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas.

227132 Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas.

22714 Adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales.

2272 Adquisición de valores representativos de deuda adquiridos con fines de política

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición valores representativos de deuda adquiridos con fines de política.

22721 Adquisición de valores representativos de deuda de empresas públicas no financieras

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición valores representativos de deuda de empresas públicas no financieras adquiridos con fines de política.

22722 Adquisición de valores representativos de deuda de instituciones financieras

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición valores representativos de deuda de instituciones financieras adquiridos con fines de política.

22723 Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición valores representativos de deuda de empresas financieras adquiridos con fines de política.

227231 Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas internas

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición valores representativos de deuda de empresas privadas internas adquiridos con fines de política.

227232 Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas externas

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición valores representativos de deuda de empresas privadas externas adquiridos con fines de política.

22724 Adquisición de valores representativos de deuda de organismos e instituciones internacionales

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición valores representativos de organismos e instituciones internacionales adquiridos con fines de política.

2273 Adquisición de obligaciones negociables con fines de política

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de obligaciones negociables con fines de política.

22731 Adquisición de obligaciones negociables de empresas públicas no financieras

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de obligaciones negociables de empresas públicas no financieras con fines de política.

22732 Adquisición de obligaciones negociables de instituciones financieras

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de obligaciones negociables de instituciones financieras con fines de política.

22733 Adquisición de obligaciones negociables de deuda de empresas privadas

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de obligaciones negociables de empresas financieras con fines de política

227331 Adquisición de obligaciones negociables de deuda de empresas privadas internas

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de obligaciones negociables de empresas privadas internas con fines de política.

227332 Adquisición de obligaciones negociables de deuda de empresas privadas externas

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de obligaciones negociables de empresas privadas externas con fines de política

22734 Adquisición de obligaciones negociables de deuda de organismos e instituciones internacionales

Desembolsos financieros que se efectúan para la adquisición de obligaciones negociables de organismos e instituciones internacionales con fines de política.

2274 Concesión de préstamos realizados con fines de política

Desembolsos financieros por préstamos concedidos con fines de política.

22741 Concesión de préstamos de empresas públicas no financieras

Desembolsos financieros por préstamos al sector público concedidos con fines de política.

227411 Concesión de préstamos al gobierno central

Desembolsos financieros por préstamos concedidos al gobierno central con fines de política

227412 Concesión de préstamos a instituciones descentralizadas autónomas no empresariales y no financieras

Desembolsos financieros por préstamos concedidos a instituciones descentralizadas autónomas no empresariales y no financieras con fines de política.

227413 Concesión de préstamos a instituciones de seguridad social

Desembolsos financieros por préstamos instituciones de seguridad social concedidos con fines de política.

227414 Concesión de Préstamos a municipios

Desembolsos financieros por préstamos a muncipios concedidos con fines de política

227415 Concesión de préstamos de empresas públicas no financieras

Desembolsos financieros por préstamos a empresas públicas no finanacieras concedidos con fines de política.

227416 Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras no monetarias

Desembolsos financieros por préstamos concedidos a instituciones públicas financieras no monetarias con fines de política.

227417 Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras monetarias

Desembolsos financieros por préstamos concedidos instituciones públicas financieras monetarias con fines de política.

22742 Concesión de Préstamos de instituciones privadas financieras

Desembolsos financieros por préstamos concedidos a institcuones privadas financieras con fines de política.

227421 Concesión de Préstamos de instituciones privadas financieras internas

Desembolsos financieros por préstamos concedidos a empresas privadas financieras internas con fines de política.

227422 Concesión de Préstamos de instituciones privadas financieras externas

Desembolsos financieros por préstamos a instituciones privas financieras externas concedidas con fines de política.

22743 Concesión de préstamos de deuda de empresas privadas no financieras

Desembolsos financieros por préstamos a empresas concedidos con fines de política.

227431 Concesión de préstamos de deuda de empresas privadas no financieras internas

Desembolsos financieros por préstamos a empresas privadas internas concedidos con fines de política.

227432 Concesión de préstamos de deuda de empresas privadas no financieras externas

Desembolsos financieros por préstamos a empresas privadas externas concedidos con fines de política.

22744 Concesión de préstamos de deuda de organismos e instituciones internacionales

Desembolsos financieros por préstamos a organismos internacionales concedidos con fines de política.

2275 Aportes de capital al sector público

Son gastos para financiar aportes de capital del sector público.

22751 Aportes de capital al sector público no financiero

Son gastos para financiar aportes de capital al sector público no financiero.

22752 Aportes de capital al sector público financiero

Son gastos para financiar aportes de capital al sector público financiero.

22753 Aportes de capital de empresas privadas

227531 Aportes de capital de empresas privadas internas

227532 Aportes de capital de empresas privadas externas

22754 Aportes de capital de organismos e instituciones internacionales

228 Gastos de capital, reserva presupuestaria

Se incluyen las asignaciones para gastos de capital originadas en lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica 423-06 de Presupuesto para el Sector Público.

2281 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión

Se incluyen las asignaciones para gastos de capital originadas en lo dispuesto por el artículo 32; se establece la apropiación equivalente al 5 % de los ingresos corrientes estimados del gobierno central para ser asignacdos durante el ejercicio presupuestario por disposición del presidente de la República

2282 1 % que se asigna durante el ejercicio para inversión por calamidad pública

Se incluyen las asignaciones para gastos de capital originadas en lo dispuesto por el artículo el artículo 33; se establece una apropiación equivalente al 1 % de los ingresos corrientes del gobierno central para atender situaciones de emergencia.

3 FINANCIAMIENTO

El financiamiento está compuesto por las fuentes y las aplicaciones financieras. Las fuentes financieras corresponden a las transacciones de endeudamiento o disminución de activos financieros necesarios para el financiamiento del déficit fiscal y la cobertura de las aplicaciones financieras. Estas comprenden las transacciones destinadas a la amortización de la deuda y otros pasivos y al incremento de activos financieros realizados con fines de liquidez y no de políticas. La aplicación del superávit fiscal también forma parte de las aplicaciones financieras.

Nota general 2: El saldo inicial más los flujos de entradas (+) y salidas (-) del período considerado determinan el saldo final. En las partidas de incremento o disminución estos se determinan calculando la diferencia entre el saldo inicial y el final.

31 FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, cubrir programas y proyectos, aumentar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

311 Disminución de activos financieros

La disminución de los activos financieros implica las variaciones negativas de los saldos en efectivo y en bancos y de cuentas y documentos por cobrar, así como la venta de títulos y valores representativos de deudas, la venta de acciones y participaciones de capital y la recuperación de préstamos realizados con fines de liquidez. Excepto las variaciones de saldos, los conceptos deben ser reflejados en montos brutos sin compensación alguna.

3111 Disminución de activos financieros corrientes

Fuentes financieras que representan la disminución de saldos de activos financieros corrientes.

31111 Disminución de disponibilidades

Fuentes financieras que representan la disminución neta de los saldos de caja y banco, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311111 Disminución de disponibilidades internas

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de caja y banco en moneda nacional, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311112 Disminución de disponibilidades externas

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de caja y banco en moneda extranjera, calculada de acuerdo con la nota general 2.

31112 Disminución de inversiones financieras de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de inversiones financiera de corto plazo, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311121 Disminución de inversiones financieras internas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de inversiones financieras equivalentes en moneda nacional, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311122 Disminución de inversiones financieras externas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de inversiones financieras en moneda extranjera, calculada de acuerdo con la nota general 2.

31113 Disminución de cuentas por cobrar de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a corto plazo, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311131 Disminución de cuentas por cobrar internas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a corto plazo a residentes en el país, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311132 Disminución de cuentas por cobrar externas de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a corto plazo a residentes en el exterior, calculada de acuerdo con la nota general 2.

31114 Disminución de documentos por cobrar de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a corto plazo, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311141 Disminución de documentos por cobrar internos de corto plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a residentes en el país en el corto plazo, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311142 Disminución de documentos por cobrar externos de corto plazo

Fuente financiera que representan la disminución de saldos de documentos por cobrar a residentes en el exterior en el corto plazo, calculada de acuerdo con la nota general 2.

31115 Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados, con fines de liquidez, en el corto plazo.

311151 Recuperación préstamos internos otorgados a corto plazo

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados con fines de liquidez a residentes en el país, en el corto plazo.

311152 Recuperación préstamos externos otorgados de corto plazo

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados con fines de liquidez a residentes en el exterior, en el corto plazo.

31119 Disminución de otros activos financieros corrientes

Fuentes financieras que representan la disminución neta de activos financieros, calculada de acuerdo con la nota general 2

311191 Disminución de otros activos financieros corrientes internos

Fuentes financieras que representan la disminución neta de otros activos financieros en moneda nacional o residentes en el país, calculada de acuerdo con la nota general 2

311192 Disminución de otros activos financieros corrientes externos

Fuentes financieras que representan la disminución neta de otros activos financieros en moneda extranjera o residentes en el exterior, calculada de acuerdo con la nota general 2

3112 Disminución de activos financieros no corrientes

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de los activos financieros, calculada de acuerdo con la nota general 2

31121 Disminución de cuentas por cobrar de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311211 Disminución de cuentas por cobrar internas de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el país, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311212 Disminución de cuentas por cobrar externas de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el exterior, calculada de acuerdo con la nota general 2.

31122 Disminución de documentos por cobrar de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a largo plazo, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311221 Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a largo plazo a residentes en el país, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311222 Disminución de documentos por cobrar externos de largo plazo

Fuentes financieras que representan la disminución neta de saldos de documentos por cobrar a largo plazo a residentes en el exterior, calculada de acuerdo con la nota general 2.

31123 Venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de liquidez

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las empresas públicas, privadas, externas o internas con fines de liquidez.

311231 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras

Fuentes financieras representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las empresas públicas no financieras con fines de liquidez.

311232 Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las instituciones públicas financieras con fines de liquidez.

311233 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las empresas privadas con residencia en el país o en el exterior con fines de liquidez.

3112331 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera en acciones y participaciones de capital que efectúan las empresas privadas con residencia en el país con fines de liquidez.

3112332 Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas

Fuentes financieras que representan la disminución de inversión financiera que efectúan las empresas privadas residentes en el exterior con fines de liquidez.

311234 Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales

Fuente financieras que representan la disminución de inversión financiera que efectúan los organismos internacionales con fines de liquidez.

31124 Venta de títulos valores representativos de deuda adquiridos con fines de liquidez

Son fuentes financieras que representan la disminución de títulos y valores del mercado interno o externo que es realizada con fines de liquidez.

311241 Venta de títulos valores representativos de deuda interna adquiridos con fines de liquidez

Son fuentes financieras que representan la disminución de títulos y valores del mercado interno que es realizada con fines de liquidez.

311242 Venta de títulos valores representativos de deuda externa adquiridos con fines de liquidez

Son fuentes financieras que representan la disminución de títulos y valores del mercado externo que es realizada con fines de liquidez.

31125 Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de liquidez

Fuentes financieras de obligaciones negociables internas y externas que representan la disminución de la inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición con fines de liquidez.

311251 Venta de obligaciones negociables adquiridas internas con fines de liquidez

Fuentes financieras de obligaciones negociables que representan la disminución de la inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición con fines de liquidez.

311252 Venta de obligaciones negociables adquiridas externas con fines de liquidez

Fuentes financieras de obligaciones negociables externas que representan la disminución de la inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición con fines de liquidez.

31126 Recuperación de préstamos de largo plazo concedidos con fines de liquidez

Recursos originados en la recuperación de préstamos que fueron otorgados con fines de liquidez en el largo plazo.

311261 Recuperación de préstamos internos de largo plazo concedidos con fines de liquidez

Recursos originados en la recuperación de préstamos de residentes en el país que fueron concedidos con fines de liquidez a largo plazo.

311262 Recuperación de préstamos externos de largo plazo concedidos con fines de liquidez

Recursos originados en la recuperación de préstamos de residentes en el exterior que fueron concedidos a largo plazo.

31127 Disminución del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las instituciones y empresas públicas controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311271 Disminución del patrimonio de los órganos autónomos

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de los órganos autónomos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311272 Disminución del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto desde instituciones descentralizadas no financieras controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311273 Disminución del patrimonio de las instituciones de la seguridad social

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las instituciones de la seguridad social, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311274 Disminución del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las empresas públicas no financieras controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311275 Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311276 Disminución del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las instituciones públicas financieras monetarias controladas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31128 Disminución de la inversión de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas o externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311281 Disminución de la inversión interna de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

311282 Disminución de la inversión interna de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

31129 Disminución de otros activos financieros no corrientes

Variaciones que representan la diminución neta de activos financieros no corrientes internos y externos, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311291 Disminución de otros activos financieros no corrientes internos

Variaciones que representan la diminución neta de activos financieros no corrientes internos, calculada de acuerdo con la nota general 2.

311292 Disminución de otros activos financieros no corrientes externos

Variaciones que representan la diminución neta de activos financieros no corrientes externos, calculada de acuerdo con la nota general 2.

312 Incremento de pasivos

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada que contrata una institución pública con proveedores y contratistas internos o externos.

3121 Incremento de pasivos corrientes

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de la deuda corriente a corto plazo que contrata una institución pública con proveedores y contratistas internos o externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31211 Incremento de cuentas por pagar de corto plazo

Fuentes financieras que representan el incremento neto de saldos de cuentas por pagar a corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312111 Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo

Fuentes financieras que representan el incremento neto de saldos de cuentas por pagar a residentes en el país con vencimiento en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312112 Incremento de cuentas por pagar externas de corto plazo

Fuentes financieras que representan el incremento neto de saldos de cuentas por pagar a residentes en el exterior con vencimiento en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31212 Incremento de documentos por pagar de corto plazo

Fuentes financieras que representan un incremento neto de saldos de documentos por pagar a corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312121 Incremento de documentos por pagar internos de corto plazo

Fuentes financieras que representan un incremento neto de saldos de documentos por pagar a residentes en el país con vencimiento en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312122 Incremento de documentos por pagar externos de corto plazo

Fuentes financieras que representan un incremento neto de saldos de documentos por pagar a residentes en el exterior con vencimiento en el corto plazo.

31213 Obtención de préstamos de corto plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones financieras, organismos internacionales y gobiernos, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el corto plazo.

312131 Obtención de préstamos internos de corto plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes en el país, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el corto plazo.

312132 Obtención de préstamos externos de corto plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes en el exterior, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el corto plazo

31214 Colocación de títulos valores de corto plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de corto plazo producto de la colocación, en el mercado de capitales internos o externos, de títulos y otros valores representativos de deuda.

312141 Colocación de títulos valores internos de corto plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de corto plazo producto de la colocación, en el mercado de capitales, de títulos y otros valores representativos de deuda interna.

312142 Colocación de títulos valores externos de corto plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de corto plazo producto de la colocación, en el mercado de capitales, de títulos y otros valores representativos de deuda externa.

31215 Porción de corto plazo de la deuda pública en títulos y valores de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo que se efectúan al aumentar préstamos internos y externos de largo plazo obtenidos del sector privado y público.

312151 Porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos y valores de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo que se efectúan al aumentar préstamos internos de largo plazo obtenidos del sector privado y público.

312152 Porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos y valores de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo que se efectúan al aumentar préstamos de largo plazo obtenidos del sector privado y público externo.

31216 Porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo que se produce al aumentar préstamos internos y externos de corto y largo plazo obtenidos del sector privado y público.

312161 Porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo que se produce al aumentar préstamos internos de largo plazo obtenidos del sector privado y público.

312162 Porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo.

Representa el total de las fuentes financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo que se produce al aumentar préstamos de largo plazo obtenidos del sector privado y público externo.

31217 Incremento de pasivos diferidos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de pasivos diferidos de corto o largo plazo, internos o externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312171 Incremento de pasivos diferidos internos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de pasivos diferidos internos de corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312172 Incremento de pasivos diferidos externos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de pasivos diferidos de corto plazo externo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31219 Incremento de otros pasivos de corto plazo

Son fuentes financieras que originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos internos de corto plazo y externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312191 Incremento de otros pasivos internos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos internos de corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312192 Incremento de otros pasivos externos de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos de corto plazo externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312193 Incremento de pasivos contingentes de corto plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de pasivos contingentes de corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3122 Incremento de pasivos no corrientes

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de saldos de otros pasivos no corrientes, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31221 Incremento de cuentas por pagar de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de las cuentas por pagar internas o externas de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312211 Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de las cuentas por pagar a residentes en el país de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312212 Incremento de cuentas por pagar externas de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de las cuentas por pagar a residentes en el exterior de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2

31222 Incremento de documentos por pagar de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de los documentos por pagar internas de largo plazo o externas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312221 Incremento de documentos por pagar internos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de los documentos por pagar a residentes en el país de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312222 Incremento de documentos por pagar externos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en el incremento neto de los documentos por pagar a residentes en el exterior de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31223 Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de largo plazo producto de la colocación, en el mercado interno o externo de capitales, de títulos y otros valores representativos de deuda.

312231 Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de largo plazo producto de la colocación, en el mercado de capitales, de títulos y otros valores representativos de deuda interna.

312232 Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo

Representa el total de las fuentes financieras destinadas a incrementar la deuda pública de largo plazo producto de la colocación, en el mercado de capitales, de títulos y otros valores representativos de deuda externa.

31224 Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes en el país o en el exterior, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el largo plazo.

312241 Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes en el país, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el largo plazo.

312242 Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo

Representan los desembolsos que realizan instituciones del sector privado o público residentes o en el exterior, producto de contratos celebrados entre las partes, que cuentan con la debida aprobación legal y cuyo vencimiento opera en el largo plazo.

31225 Incremento de pasivos diferidos de largo plazo

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de pasivos diferidos de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312251 Incremento de pasivos diferidos internos de largo plazo

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de pasivos diferidos internos de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

312252 Incremento de pasivos diferidos externos de largo plazo

Fuente financiera que se origina en el incremento neto del saldo de pasivos diferidos externos de largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

31226 Incremento de las reservas técnicas

Fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de reservas técnicas internas o externas, calculados de acuerdo con la nota general 2.

312261 Incremento de las reservas técnicas internas

Fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de reservas técnicas internas, calculados de acuerdo con la nota general 2.

312262 Incremento de las reservas técnicas externas

Fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de reservas técnicas externas, calculados de acuerdo con la nota general 2.

31229 Incremento de otros pasivos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netas de saldos de otros pasivos a largo plazo internos y externos, calculados de acuerdo con la nota general 2.

312291 Incremento de otros pasivos internos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de otros pasivos a largo plazo internos, calculados de acuerdo con la nota general 2.

312292 Incremento de otros pasivos externos de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de otros pasivos a largo plazo externos, calculados de acuerdo con la nota general 2.

312293 Incremento de pasivos contingentes de largo plazo

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos de pasivos contingentes, calculados de acuerdo con la nota general 2.

313 Incremento de fondos de terceros

Son fuentes financieras que se originan en incrementos netos de saldos producto de ingresos provistos por terceros con la finalidad de ser devueltos al mismo beneficiario que los aporta o a otros de acuerdo con su constitución y origen legal.

314 Incremento del patrimonio

Son fuentes financieras que se originan por el incremento neto de saldos del patrimonio neto de las entidades públicas.

32 APLICACIONES FINANCIERAS

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible, que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

321 Incremento de activos financieros

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de los activos financieros que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

3211 Incremento de activos financieros corrientes

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo corriente disponible y del activo exigible que tienen su origen en los ingresos y en la política financiera establecida por las instituciones públicas.

32111 Incremento de disponibilidades

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de caja y banco, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321111 Incremento de disponibilidades internas

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de caja y banco en moneda nacional, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321112 Incremento de disponibilidades externas

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de caja y banco en moneda extranjera, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32112 Incremento de inversiones financieras de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de inversiones, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321121 Incremento de inversiones financieras internas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de inversiones en moneda nacional, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321122 Incremento de inversiones financieras externas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de inversiones en moneda extranjera, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32113 Incremento de cuentas por cobrar de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321131 Incremento de cuentas por cobrar internas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el país cuyo vencimiento opera en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321132 Incremento de cuentas por cobrar externas de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el exterior cuyo vencimiento opera en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32114 Incremento de documentos por cobrar de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de documentos por cobrar a corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321141 Incremento de documentos por cobrar internos de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de documentos por cobrar a residentes en el país cuyo vencimiento opera en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321142 Incremento de documentos por cobrar externos de corto plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de documentos por cobrar a residentes en el exterior cuyo vencimiento opera en el corto plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32115 Concesión de préstamos otorgados de corto plazo

Representa el total de préstamos otorgados con fines de liquidez al sector privado o público con vencimiento en el corto plazo que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo.

321151 Concesión de préstamos internos otorgados a corto plazo

Representa el total de préstamos otorgados con fines de liquidez al sector privado o público con vencimiento en el corto plazo que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario residente en el país.

321152 Concesión de préstamos externos otorgados a corto plazo

Representa el total de préstamos otorgados con fines de liquidez al sector privado o público con vencimiento en el corto plazo que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario residentes en el exterior.

32119 Incremento de otros activos financieros corrientes

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321191 Incremento de otros activos financieros corrientes internos

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible interno, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321192 Incremento de otros activos financieros corrientes externos

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo disponible y del activo exigible externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

3212 Incremento de activos financieros no corrientes

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos del activo no corriente, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32121 Incremento de cuentas por cobrar de largo plazo

Representa el incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321211 Incremento de cuentas por cobrar internas de largo plazo

Representa el incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el país, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321212 Incremento de cuentas por cobrar externas de largo plazo

Representan el incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo a residentes en el exterior, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32122 Incremento de documentos por cobrar de largo plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321221 Incremento de documentos por cobrar internos de largo plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el país con vencimiento en el largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321222 Incremento de documentos por cobrar externos de largo plazo

Aplicaciones financieras que representan incremento neto de saldos de cuentas por cobrar a residentes en el exterior cuyo vencimiento opera en el largo plazo, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32123 Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez

Adquisiciones con fines de liquidez que efectúan las instituciones del sector público para inversión financiera, en acciones, participaciones de capital, de carácter no reintegrable, y otros valores representativos de capital en empresas públicas, mixtas o privadas del mercado interno y externo.

321231 Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras

Adquisiciones con fines de liquidez que efectúan las instituciones del sector público para inversión financiera, en acciones, participaciones de capital, de carácter no reintegrable, y otros valores representativos de capital de empresas públicas no financieras.

321232 Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras

Adquisiciones con fines de liquidez que efectúan las instituciones del sector público para inversión financiera, en acciones, participaciones de capital, de carácter no reintegrable, y otros valores representativos de capital de instituciones públicas financieras.

321233 Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas

Adquisiciones para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital en empresas mixtas o privadas residentes en el país o en el exterior.

3212331 Compra de acciones y participaciones de capital internas de empresas privadas

Adquisiciones para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital en empresas mixtas o privadas residentes en el país.

3212332 Compra de acciones y participaciones de capital externas de empresas privadas

Adquisiciones para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital de empresas privadas residentes en el exterior.

321234 Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales

Adquisiciones para inversión financiera que efectúan las instituciones del sector público con fines de liquidez en acciones, participaciones de capital y otros valores representativos de capital de organismos e instituciones internacionales.

32124 Compra de títulos valores representativos de la deuda de con fines de liquidez

Adquisiciones de títulos de la deuda que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor y son realizadas con fines de liquidez.

321241 Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez

Adquisición de títulos de la deuda interna que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición, pasivos para el ente emisor y son realizadas con fines de liquidez.

321242 Compra de títulos valores representativos de deuda externa con fines de liquidez

Adquisición de títulos de la deuda externa que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición, pasivos para el ente emisor, que son realizadas con fines de liquidez.

32125 Compra de obligaciones negociables con fines de liquidez

Adquisición de obligaciones negociables que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor y, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio y son realizadas con fines de liquidez.

321251 Compra de obligaciones negociables internas con fines de liquidez

Adquisición de obligaciones negociables internas que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor residentes en el país, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio y son realizadas con fines de liquidez.

321252 Compra de obligaciones negociables externas con fines de liquidez

Adquisición de obligaciones negociables externas que representan inversión financiera para las instituciones que realizan la adquisición y pasivos para el ente emisor residentes en el exterior, por tanto, no representan participación o propiedad sobre su patrimonio y son realizadas con fines de liquidez.

32126 Concesión de préstamos de largo plazo con fines de liquidez

Desembolsos financieros, con vencimiento posterior al presupuesto del período vigente, por concepto de préstamos internos y externos otorgados al sector privado o público que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo y que fueron realizados con fines de liquidez.

321261 Concesión de préstamos internos de largo plazo con fines de liquidez

Desembolsos financieros, con vencimiento posterior al presupuesto del período vigente, por concepto de préstamos otorgados a residentes en el país pertenecientes al sector privado o público que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo y que fueron realizados con fines de liquidez.

321262 Concesión de préstamos externos de largo plazo con fines de liquidez

Desembolsos financieros, con vencimiento posterior al presupuesto del período vigente, por concepto de préstamos otorgados a residentes en el exterior pertenecientes al sector privado o público que no significan contraprestación de bienes y servicios por parte del beneficiario del préstamo y que fueron realizados con fines de liquidez.

32127 Incremento del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas

Variaciones que representan incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de instituciones y empresas públicas controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321271 Incremento del patrimonio de los órganos autónomos

Variaciones que representan incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de órganos autónomos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321272 Incremento del patrimonio de instituciones descentralizadas no financieras controladas

Variaciones que representan incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las instituciones descentralizadas no financieras controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321273 Incremento del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas

Variaciones que representan incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las empresas públicas no financieras controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321274 Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas

Variaciones que representan incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las instituciones públicas financieras no monetarias controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321275 Incremento del patrimonio de las instituciones públicas financieras monetarias controladas

Variaciones que representan incremento neto de saldos en el patrimonio más las reservas técnicas de las instituciones públicas financieras monetarias controladas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32128 Incremento de la inversión de las reservas técnicas

Variaciones que representan incremento neto de saldos internos en las reservas técnicas internas y externas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321281 Incremento de la inversión interna de las reservas técnicas

Variaciones que representan incremento neto de saldos internos en las reservas técnicas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321282 Incremento de la inversión externa de las reservas técnicas

Variaciones que representan incremento neto de saldos externos de las reservas técnicas, calculado de acuerdo con la nota general 2.

32129 Incremento de otros activos financieros no corrientes

Variaciones que representan incremento de activos financieros no corrientes internos o externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321291 Incremento de otros activos financieros no corrientes internos

Variaciones que representan incremento de activos financieros no corrientes internos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

321292 Incremento de otros activos financieros no corrientes externos

Variaciones que representan incremento de activos financieros no corrientes externos, calculado de acuerdo con la nota general 2.

322 Disminución de pasivos

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior.

3221 Disminución de pasivos corrientes

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32211 Disminución de cuentas por pagar de corto plazo

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322111 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322112 Disminución de cuentas por pagar externas de corto plazo

Se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a corto plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el exterior por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32212 Disminución de documentos por pagar de corto plazo

Se origina en disminuciones de saldos de la deuda a corto o largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas del mercado interno y externo por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322121 Disminución de documentos por pagar internos de corto plazo

Se origina en disminuciones de saldos de la deuda a corto plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322122 Disminución de documentos por pagar externos de corto plazo

Se origina en disminuciones de saldos de la deuda a corto plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el exterior por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32213 Disminución de préstamos de corto plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de préstamos de corto plazo.

322131 Disminución de préstamos internos de corto plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de préstamos de corto plazo obtenidos de residentes internos.

322132 Disminución de préstamos externos de corto plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de préstamos de corto plazo obtenidos de residentes en el exterior.

32214 Disminución de títulos valores de corto plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de títulos valores de corto plazo.

322141 Disminución de títulos valores internos de corto plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de títulos valores de corto plazo en poder de residentes en el país.

322142 Disminución de títulos valores externos de corto plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de títulos valores de corto plazo en poder de residentes en el exterior.

32215 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo.

322151 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores internos de largo plazo.

322152 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores externos de largo plazo.

32216 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo.

322161 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo.

322162 Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo

Representa el total de las erogaciones financieras o cancelación de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo.

32217 Disminución de pasivos diferidos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos de corto plazo, internos o externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322171 Disminución de pasivos diferidos internos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos internos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322172 Disminución de pasivos diferidos externos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos externos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32219 Disminución de otros pasivos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores de corto plazo internos o externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322191 Disminución de otros pasivos internos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores internos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322192 Disminución de otros pasivos externos de corto plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores externos de corto plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322193 Disminución de pasivos contingentes

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos contingentes, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

3222 Disminución de pasivos no corrientes

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo documentada y no documentada.

32221 Disminución de cuentas por pagar de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país o en el exterior por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2

322211 Disminución de cuentas por pagar internas de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país por gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322212 Disminución de cuentas por pagar externas de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones netas de saldos de la deuda a largo plazo que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el exterior para gastos corrientes y de capital, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32222 Disminución de documentos por pagar de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones de saldos de la deuda a largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322221 Disminución de documentos por pagar internos de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones de saldos de la deuda a largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas residentes en el país, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322222 Disminución de documentos por pagar externos de largo plazo

Aplicaciones financieras que se originan en disminuciones de saldos de la deuda a largo plazo documentada que constituyen las instituciones públicas con proveedores y contratistas no residentes en el país, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32223 Conversión de la deuda pública en títulos valores de largo plazo en corto plazo

Se origina de la modificación del plazo de amortización de la deuda pública interna o externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo.

322231 Conversión de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo

Se origina de la modificación del plazo de amortización de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo.

322232 Conversión de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo

Se origina de la modificación del plazo de amortización de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo.

32224 Conversión de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo

Se origina de la modificación del plazo de amortización de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo internos y externos.

322241 Conversión de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo en corto plazo

Se origina de la modificación del plazo de amortización de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo en corto plazo.

322242 Conversión de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo en corto plazo.

Se origina de la modificación del plazo de amortización de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo en corto plazo.

32225 Disminución de pasivos diferidos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos a largo plazo, internos o externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322251 Disminución de pasivos diferidos internos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos internos de largo plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322252 Disminución de pasivos diferidos externos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos diferidos externos de largo plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32226 Disminución de las reservas técnicas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas o externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322261 Disminución de reservas técnicas internas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas internas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322262 Disminución de reservas técnicas externas

Se origina en disminuciones netas de saldos de reservas técnicas externas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

32229 Disminución de otros pasivos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores internos de largo plazo y externos, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322291 Disminución de otros pasivos internos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores de largo plazo con residentes en el país, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322292 Disminución de otros pasivos externos de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de otros pasivos no clasificados en conceptos anteriores de largo plazo con residentes en el exterior, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

322293 Disminución de pasivos contingentes de largo plazo

Se origina en disminuciones netas de saldos de pasivos contingentes de largo plazo, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

323 Fondos de terceros

Se originan en disminuciones netas de saldos de fondos de terceros, producto de erogaciones financieras para devolución a terceros.

324 Disminución del patrimonio

Se origina en disminuciones netas de saldos del patrimonio neto de las entidades públicas, calculadas de acuerdo con la nota general 2.

Capítulo VII Clasificador funcional

A. ASPECTOS GENERALES

Esta clasificación sirve como fuente de información general sobre la naturaleza de las funciones del gobierno y sobre la proporción de los gastos públicos que destina a cada función en particular.

La información de la clasificación funcional es de interés para el público en general, para altos funcionarios de las ramas legislativa y ejecutiva y de sumo valor para la formulación, revisión y ejecución de los objetivos generales de la acción del gobierno y la elaboración de prioridades estratégicas.

Es común que un organismo de gobierno cumpla una o más funciones y que una función sea realizada por varias instituciones. La clasificación funcional tiene por objeto corregir esa dispersión mediante la agrupación de los gastos que realizan las instituciones públicas de acuerdo con las funciones a que se destinan sus recursos.

B. OBJETIVOS

- Establecer las funciones de servicios generales, servicios sociales, servicios económicos y protección del medio ambiente que desempeñan las instituciones públicas.
- Identificar a lo largo del tiempo las tendencias del gasto público en dichas funciones.
- Definir las partidas presupuestarias desde el punto de vista de para qué se gasta.
- Mejorar y hacer comprensible la información al ciudadano.

Cabe aclarar que el clasificador abre dentro de cada función la investigación y el desarrollo, entendiendo que este concepto incluye: a) la investigación aplicada consiste en investigaciones originales realizadas para adquirir nuevos conocimientos pero orientadas primordialmente a un fin práctico concreto y b) el desarrollo experimental consiste en trabajos sistemáticos, basados en conocimientos existentes logrados a partir de la investigación y la experiencia práctica, que están orientados a producir nuevos materiales, productos y dispositivos; instalar nuevos procesos, sistemas y servicios o a perfeccionar apreciablemente los que ya se han producido o instalado.

Asimismo, en las clasificación del manual de FMI, el concepto de administración, regulación y control, así como otro concepto que no pueda ser asignado a una subfunción específica, se identifica como *otros no clasificados precedentemente*, fundamentalmente para los conceptos que integran la finalidad 3 y 4 de este clasificador. A tal fin ha sido un criterio aplicado por la Dirección General de Presupuesto no identificar otros conceptos y utilizar el término *planificación, gestión y supervisión*.

Por último la infraestructura, equipamiento y utilización de insumos quedan incluidas en cada una de las subfunciones que hacen uso de estos conceptos que integran la producción de los bienes y servicios.

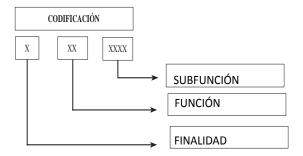
C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

La clasificación funcional del gasto ha sido estructurada en finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, las funciones son identificadas por el segundo dígito y las subfunciones se corresponden con el tercer dígito.

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social o económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

- Primera finalidad: comprende las acciones propias de gobierno.
- Segunda finalidad: incluye las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población.
- Tercera finalidad: comprende las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos.

El clasificador funcional se estructura en dos niveles. Su codificación es la siguiente:



Ejemplo de la codificación:

Nivel 1:	1			SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
Nivel 2:		1.1		Administración general
Nivel 3:			1.1.1	Órganos ejecutivos y legislativos

D. CATÁLOGO DE FUNCIONES

AD.	z	Z	
í í	1 9	- Y	CONCEPTO DEFINICIÓN
AL	TUNCIÓN	SUB-	CONCEPTO DEFINICION
FINALIDAD	F	F	
1	- I		SERVICIOS GENERALES
1	1		Administración general
1	1	01	Órganos ejecutivos y legislativos
_	_		Gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y
1	1	02	planificación
		02	Transferencias a instituciones públicas incluidos los gobiernos
1	1	03	locales
1	1	04	Órganos electorales y promoción de la participación ciudadana
			Investigación y desarrollo relacionado con la administración
1	1	98	general.
1	2		Relaciones internacionales
1	2	01	Relaciones internacionales desde oficinas en el país.
1	2	02	Relaciones internacionales desde oficinas en el exterior
1	2	03	Cooperación al exterior
	_		Investigación y desarrollo vinculada a las relaciones
1	2	98	internacionales
1	3		Defensa nacional
1	3	01	Defensa militar
1	3	02	Defensa civil y gestión de riesgo de desastre.
_			Investigación y desarrollo para la defensa militar y civil y gestión
1	3	98	de riesgo de desastre.
1	4		Justicia, orden público y seguridad
1	4	01	Servicios de seguridad interior
1	4	02	Servicios de protección contra Incendios
1	4	03	Administración y servicios de justicia
1	4	04	Prisiones
1	4	05	Servicios de migraciones
1	4	98	Investigación y desarrollo relacionado con la justicia, orden
			público y seguridad
2			SERVICIOS ECONÓMICOS
2	1	0.1	Asuntos económicos y laborales
2	1	01	Asuntos económicos y regulación del comercio
2 2	1 2	02	Asuntos laborales generales
2	2	01	Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura Agropecuaria
2	2	02	
2	2	03	Caza y pesca Silvicultura
			Planificación, gestión y supervisión agropecuaria, caza, pesca y
2	2	99	silvicultura
2	3		Riego
2	3	01	Riego
2	4		Energía y combustible
2	4	01	Energía eléctrica
2	4	02	Energía no convencional
2	4	03	Combustible
2	5		Minería, manufactura y construcción
2	5	01	Extracción de recursos minerales
2	5	02	Manufacturas
2	5	03	Supervisión y regulación de la construcción
2	6		Transporte

4D	z	z	
FINALIDAD	FUNCIÓN	B- TÓ	
AL.	NC	SUB.	CONCEPTO DEFINICIÓN
Ä	FU	FU	
2	6	01	Transporte por carretera
2	6	02	Transporte por carretera Transporte por agua
2	6	03	Transporte por agua Transporte por ferrocarril
2	6	03	Transporte aéreo
2	6	99	Planificación, gestión y supervisión del transporte
2	7	22	Comunicaciones.
2	7	01	Comunicaciones
2	8	01	Banca y seguros
2	8	01	Regulación, control y diseño de políticas
2	8	02	Operación de la banca y del sector seguros
2	9	02	Otros servicios económicos
2	9	01	Comercio de distribución almacenamiento y depósito
2	9	02	Hoteles y restaurantes
2	9	03	Turismo
2	9	04	Proyectos de desarrollo de servicios integrados
2	9	98	Investigación y desarrollo relacionado con los servicios economía
3	,	20	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
3	1		Protección del aire, agua y suelo.
3	1	01	Reducción de la contaminación
3	1	02	Administración del agua
3	1	03	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
3	2	03	Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.
3	2	01	Protección de la biodiversidad y el paisaje
3	2	02	Ordenación de desechos
3			
3	2 2	03 04	Investigación y desarrollo relacionado con el medio ambiente
	2	04	Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente
4			SERVICIOS SOCIALES
4	1		Vivienda y servicios comunitarios
4	1	01	Urbanización y servicios comunitarios
4	1	02	Desarrollo comunitario
4	1	03	Abastecimiento de agua potable
4	1	04	Alumbrado público
4	1	98	Investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios
			Planificación, gestión y supervisión de vivienda y servicios
4	1	99	comunitarios
4	2		Salud
4	2	01	Servicios para pacientes externos
4	2	02	Servicios hospitalarios
4	2	03	Servicios de la salud pública y prevención de la salud
4	2	98	Investigación y desarrollo relacionada con la salud
4	2	99	Planificación, gestión y supervisión de la salud
4	3		Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas
4	3	01	Deportes de alto rendimiento
4	3	02	Servicios recreativos y deportivos
4	3	03	Servicios culturales
4	3	04	Servicios de radio, televisión y servicios editoriales
4	3	05	Servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos
4	3	98	Investigación y desarrollo relacionado con el esparcimiento, el
4	3	70	deporte, la cultura y la religión
4	3	99	Planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas,
4	4		recreativas, culturales y religiosas Educación
4	4	01	Educación inicial
4	4	02	Educación básica
4	4	03	Educación media
4	+	03	Zancaron media

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB- FUNCIÓN	CONCEPTO DEFINICIÓN
4	4	04	Educación superior
4	4	05	Educación adultos
4	4	06	Educación técnica
4	4	07	Educación vocacional
4	4	08	Enseñanza y capacitación para defensa y seguridad
4	4	09	Enseñanza no atribuible a ningún nivel
4	4	98	Investigación y desarrollo relacionada con la educación
4	4	99	Planificación, gestión y supervisión de la educación
4	5		Protección social
4	5	01	Edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad)
4	5	02	Enfermedad
4	5	03	Invalidez
4	5	04	Supérstites
4	5	05	Familia e hijos
4	5	06	Desempleo
4	5	07	Vivienda social
4	5	08	Equidad de género
4	5	09	Juventud
4	5	10	Asistencia social
4	5	98	Investigación y desarrollo relacionado con la protección social
4	5	99	Planificación, gestión y supervisión de la protección social
5			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
5	1		Intereses y comisiones de deuda pública
5	1	1	Intereses y comisiones de deuda pública

E. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones para acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y a su administración interna.

11 Administración general

Asignaciones para dotar y mantener el funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de la conducción general del país y de instituciones públicas cuyas labores se definen como administrativas pero que tienen como característica básica la de ejercer su acción sobre un amplio campo de las actividades nacionales y dentro del propio sector público. Generalmente, se incluye en esta clasificación a dos de los tres poderes centrales del Estado (Ejecutivo y Legislativo).

111 Órganos ejecutivos y legislativos

Asignaciones para el Poder Ejecutivo y Legislativo en todos los niveles de gobierno; personal asesor, administrativo y político adjunto a las oficinas de los jefes ejecutivos y las cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos ejecutivos y legislativos; elementos materiales a disposición del jefe ejecutivo, la cámara legislativa y sus ayudantes; comisiones y comités permanentes o *ad hoc* creados por el jefe ejecutivo o la cámara legislativa o en su nombre. No se incluyen las oficinas ministeriales y de departamentos de las administraciones públicas que desempeñan una actividad concreta y están clasificadas de acuerdo con la función.

112 Gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación

Asignaciones para las oficinas que cumplen funciones de administración tributaria, servicios de planificación, presupuestos, tesorería, estadística, contabilidad, administración de personal, aprovisionamiento, administración de bienes, servicios de inspección y auditoría general. La gestión administrativa y los servicios de planificación de otras oficinas se clasifican de acuerdo con su función.

113 Transferencias a instituciones públicas, incluidos los gobiernos locales

Asignaciones a instituciones públicas nacionales y entre diferentes niveles de gobierno, incluidos los ayuntamientos, que no pueden ser clasificadas en otras categorías.

114 Órganos electorales y promoción de la participación ciudadana

Asignaciones destinadas a los procesos electorales, promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. Incluyen todas las actividades de promoción y corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo de políticas públicas.

1198 Investigación y desarrollo relacionados con administración general

Incluye estudio legal y levantamientos administrativos que se desarrollan en el ámbito de los poderes del estado y las dependencias que se incluyen dentro de esta clasificación.

12 Relaciones internacionales

Asignaciones para planeación, formulación, diseño e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

121 Relaciones internacionales desde oficinas en el país

Asignaciones para planeación, formulación, diseño, implantación y promoción de la política exterior y la gestión ministerial desde el territorio nacional. Se incluyen la expedición de pasaportes y la gestión o apoyo de los servicios informativos y culturales destinados a la distribución fuera de las fronteras nacionales. Comprenden además las suscripciones ordinarias y contribuciones especiales para sufragar los gastos generales de funcionamiento de organismos internacionales.

122 Relaciones internacionales desde oficinas en el exterior

Asignaciones para la planeación, formulación, diseño, implantación y promoción de la política exterior desde el exterior; administración de asuntos y servicios exteriores; gestión de las misiones diplomáticas y consulares destacadas en el extranjero o en oficinas de organismos internacionales; gestión o apoyo de los servicios informativos y culturales destinados a la distribución fuera de las fronteras nacionales; gestión o apoyo de bibliotecas, salas de lectura y servicios de consulta situados en el extranjero.

123 Cooperación exterior

Asignaciones para la planeación, formulación, diseño e implantación de la cooperación internacional con el exterior y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1298 Investigación y desarrollo a las relaciones internacionales

Asignaciones para la administración y gestión de recursos y organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el servicio exterior. Incluye estudio legal, levantamientos administrativos, estudios de convenios y tratados internacionales.

13 Defensa nacional

Asignaciones para los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como la administración de los asuntos militares; incluye las tareas de inteligencia, investigación y desarrollo y todos los servicios inherentes a la seguridad nacional, incluyendo los que se desarrollan para la defensa de la población civil, que tiene como función la defensa nacional ante hechos y catástrofes naturales que pueden ponerla en riesgo.

131 Defensa militar

Asignaciones para la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; gestión de la ingeniería, transportes, comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; apoyo de las fuerzas de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa; gestión o apoyo de las fuerzas de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Incluye los agregados militares destacados en el extranjero, las misiones de ayuda militar y los hospitales de campaña. No incluye hospitales de base, escuelas ni academias militares con planes de estudios equivalentes a los de las instituciones civiles aun cuando la

asistencia a ellas esté limitada al personal militar y sus familiares, ni planes de pensiones para el personal militar.

132 Defensa civil y gestión de riesgo de desastre

Asignaciones para la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como para las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales. No incluye el servicio de control contra incendios, que es clasificado en su propia función.

1398 Investigación y desarrollo para la defensa militar, civil y gestión de riesgo de desastre

Asignaciones para administración y gestión de recursos y organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la defensa. Incluye las donaciones para atender esta función.

14 Justicia, orden público y seguridad

Asignaciones para la dotación, funcionamiento, mantenimiento, vigilancia y reglamentación de cuarteles policiales, cárceles públicas, palacios de justicia, juzgados de paz y cualquier otro centro destinado a impartir justicia y establecer el orden público interno. Incluye además los gastos para construcción de cualquier local y oficina administrativa relacionados con esta función.

141 Servicios de seguridad interior

Asignaciones para administración de asuntos y servicios de policía, registro de detenciones y de las estadísticas relativas a la labor policial, la reglamentación y el control del tránsito por carretera, la prevención del contrabando y el control de la pesca costera y de alta mar; para gestión de las fuerzas policiales regulares y auxiliares de policía, de puertos, fronteras, guardacostas y otras fuerzas especiales de policía sostenidas por las autoridades públicas; así como para gestión de los laboratorios policíacos y la gestión o apoyo de programas de adiestramiento policial.

142 Servicios de protección contra incendios

Asignaciones para administración de los asuntos y servicios de lucha y prevención contra incendios que incluyen la gestión de compañías de bomberos regulares y auxiliares y de otros servicios de prevención y lucha contra incendios sostenidos por las autoridades públicas; gestión o apoyo de los programas de adiestramiento para la prevención y lucha contra incendios. No se incluye la Defensa Civil y fuerzas especialmente adiestradas y equipadas para la lucha contra o la prevención de incendios forestales.

143 Administración y servicios de justicia

Asignaciones para administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial, incluso la ejecución de multas y de arreglos jurídicos impuestos por los tribunales y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional. Representación y asesoramiento jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno mediante el pago en efectivo o la prestación de servicios. Incluye tribunales administrativos, Tribunal Constitucional, Tribunal Superior Electoral, Defensor del Pueblo, etc. Incluye además los gastos para construcción de cualquier local y oficina administrativa relacionados con esta función.

144 Prisiones

Asignaciones para administración, gestión o apoyo de prisiones y otros establecimientos destinados a la detención o rehabilitación de delincuentes, granjas y talleres correccionales, reformatorios, establecimientos para jóvenes delincuentes, manicomios para delincuentes alienados. Incluye además los gastos para construcción de cualquier local y oficina administrativa relacionados con esta función.

145 Servicios de migraciones

Asignaciones para el registro de extranjeros, la expedición de documentos de trabajo y viaje a inmigrantes y el mantenimiento de registros estadísticos. Incluyen la infraestructura y equipamiento de las oficinas administrativas.

1498 Investigación y desarrollo relacionado con la justicia, el orden público y la seguridad

Asignaciones para la administración y gestión de recursos y organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la justicia, el orden público y la seguridad interior.

2 SERVICIOS ECONÓMICOS

Asignaciones destinadas a programas, actividades, proyectos e infraestructura relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

21 Asuntos económicos y laborales

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, incluso asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, entre otros; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado; formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

211 Asuntos económicos y regulación del comercio

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre este y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales como mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado. Incluye instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos y levantamientos geodésicos. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

212 Asuntos laborales generales

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre este y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales, incluye la rectoría y regulación del empleo; gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

22 Agropecuaria, caza, pesca v silvicultura

Asignaciones para proyectos múltiples de agricultura, ganadería, bosques, caza y pesca, así como las destinadas a su administración; se incluyen las transferencias otorgadas, préstamos, donaciones, infraestructura y los gastos por actividades de su regulación.

221 Agropecuaria

Asignaciones destinadas a actividades de fomento y regulación de la producción agrícola, apícola, ganadera y pecuaria, para la prevención, control y erradicación de epidemias y enfermedades del ganado, aves y plantas. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apovo al sector.

222 Caza y pesca

Asignaciones para actividades de fomento y regulación de la actividad de caza y pesca comercial y deportiva. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

223 Silvicultura

Asignaciones destinadas a actividades de fomento y regulación de los servicios forestales, de reforestación y preservación de bosques. Incluye las unidades gubernamentales dedicadas a y especializadas en la prevención, lucha y control forestal. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

2299 Planificación, gestión y supervisión agropecuaria, caza, pesca y silvicultura.

Asignaciones destinadas a la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover al sector agropecuario, agrupándose en esta subfunción el gasto que cruza horizontalmente todas las subfunciones cuando no puedan ser discriminadas, tales como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios agropecuarios; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la agropecuaria. En esta subfunción se clasifican los conceptos que no se pudieron identificar precedentemente y aquellos que cruzan más de una subfunción de esta función.

23 Riego

Asignaciones destinadas a la regulación del sector así como el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura necesaria para fines de regadío; no incluye el tratamiento de aguas y desechos dado que corresponde a la función medioambiental.

231 Riego

Asignaciones destinadas a actividades de regulación, control y diseño de las políticas del sector y las transferencias destinadas a estos fines. Bajo este concepto se agrupan la administración gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

24 Energía y combustibles

Asignaciones destinadas a fuentes tradicionales de electricidad como fuentes termoeléctricas o hidroeléctricas y fuentes nuevas como generadores eólicos o solares. Asimismo incluye fuentes de combustibles fósiles y no convencionales.

241 Energía eléctrica

Asignaciones destinadas a la administración de asuntos y servicios relacionados con la electricidad; conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad; supervisión y reglamentación de su generación, transmisión y distribución; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con este sector; donaciones, préstamos o subsidios en apoyo a la industria de producción de electricidad, incluidos desembolsos para la construcción de presas y otras obras destinadas principalmente a la generación de energía eléctrica. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

242 Energía no convencional

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como el mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

243 Combustible

Asignaciones destinadas a actividades relacionadas con la producción de carbón, combustible sólidos, petróleo, gas natural, combustibles nucleares y otros como el alcohol, la maderas, sus desechos y el bagazo. Bajo este concepto se agrupan la administración gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

25 Minería, manufactura y construcción

Asignaciones destinadas a actividades relacionadas con la producción de minerales, el control de las concesiones y los estudios y programas de evaluación, investigación y promoción de la actividad minera.

251 Extracción de recursos minerales

Asignaciones destinadas a actividades de fomento y regulación de asuntos y servicios de minería, recursos minerales relacionados con la exploración, explotación, conservación, comercialización y otros aspectos de la producción de minerales. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

252 Manufacturas

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas, fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas. Producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre actividades manufactureras y productos manufacturados. Incluye inspección de las plantas fabriles para verificar el cumplimiento de los reglamentos de seguridad, protección de los consumidores contra productos peligrosos, etc. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

253 Supervisión y regulación de la construcción

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios de la construcción; supervisión de la construcción; elaboración y aplicación de las normas de construcción. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

26 Transporte

Asignaciones para actividades de fomento y regulación del servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y en general todo tipo de transporte y la infraestructura y equipamiento destinado a estos fines.

261 Transporte por carretera

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (carreteras, caminos, calles, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, senderos para bicicletas y aceras, etc.). Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

262 Transporte por agua

Asignaciones destinadas a la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior y costeras y por mar (puertos, espigones, ayudas y equipos para la navegación, canales artificiales y naturales, puentes, túneles, rompeolas, malecones, muelles, terminales, etc.). Incluye ayudas a la navegación por radio y satélite; servicios de rescate de emergencia y remolque. Bajo este concepto se agrupan la administración gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

263 Transporte por ferrocarril

Asignaciones para la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción o el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por ferrocarril (firmes de las vías férreas, terminales, túneles, puentes, terraplenes, desmontes, etc.). Bajo este concepto se agrupan la

administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

264 Transporte aéreo

Asignaciones relacionadas con la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo (aeropuertos, pistas de aterrizaje, terminales, hangares, ayudas y equipo para la navegación, instalaciones de control de tránsito aéreo, etc.). Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

2699 Planificación, gestión y supervisión del transporte

Asignaciones destinadas a la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover el transporte; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios del transporte; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el transporte. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector. En esta subfunción se clasifican los conceptos que no se pudieron identificar precedentemente y aquellos que cruzan más de una subfunción de esta función.

27 Comunicaciones

Asignaciones destinadas a actividades de fomento y regulación de los servicios de comunicación. Incluye las transferencias y la infraestructura asociada a esta actividad.

271 Comunicaciones

Asignaciones relacionadas con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones (sistemas de comunicación postal, telefónica, telegráfica, inalámbrica y por satélite). Incluye la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con las comunicaciones. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

28 Bancas y seguros

Asignaciones para el fomento y regulación de actividades relacionadas con el sector financiero. Incluyen actividades relacionadas con la vigilancia, formulación de política financiera y crediticia, soporte financiero al crédito de fomento y a la prestación directa del servicio financiero.

281 Regulación, control y diseño de políticas

Asignaciones que comprenden además las operaciones de supervisión y control de las actividades realizadas por la banca y el sector de seguros y las transferencias y subvenciones otorgadas al sector. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico.

282 Operación de la banca y del sector seguros

Asignaciones destinadas a las actividades relacionadas con la operación, soporte, fomento y a la prestación directa del servicio financiero y de seguros. Bajo este concepto se agrupan la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

29 Otros servicios económicos

Asignaciones para la administración, fomento y desarrollo de otras actividades económicas no clasificadas precedentemente.

291 Comercio de distribución, almacenamiento y depósito

Asignaciones destinadas a administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito. Incluye la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor; administración de planes de control de precios y de racionamiento aplicados por conducto de los minoristas o mayoristas; administración y prestación de subsidios alimentarios y de otro tipo al público en general. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

292 Hoteles y restaurantes

Asignaciones para la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes así como su supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el desarrollo de actividades gastronómicas y hospedaje. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

293 Turismo

Asignaciones destinadas a la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

294 Proyectos de desarrollo de servicios integrados

Asignaciones destinadas a los llamados proyectos de desarrollo polivalentes. Incluye gastos para el desarrollo de proyectos de servicios integrados para la generación de energía, la regulación de las crecidas, el riego, la navegación y el esparcimiento. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

2998 Investigación y desarrollo relacionado con los servicios económicos

Asignaciones para la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con servicios de economía en general. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación del sector específico, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den para apoyo al sector.

3 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Asignaciones destinadas a los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su

conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

31 Protección del aire, agua y suelo

Asignaciones para acciones destinadas a ejercer el control de factores que contaminan el aire, las fuentes fluviales y marítimas, el suelo y el manejo de desechos sólidos. Incluye el manejo racional y sostenible de las cuencas y sistemas hídricos, así como la protección y uso sostenible de los recursos costeros y marinos.

311 Reducción de la contaminación

Asignaciones para las actividades relacionadas con la protección del aire, el ambiente y el clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.

312 Administración del agua

Asignaciones destinadas a cubrir los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, control de cauces, entre otros. No se incluyen los servicios de información meteorológica, que se identifican en la subfunción 211.

313 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Asignaciones para la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que estas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

32 Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos

Asignaciones para los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento de la biodiversidad y la ordenación de desechos.

321 Protección de la biodiversidad y el paisaje

Asignaciones para la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (incluso la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas). Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios.

322 Ordenación de desechos

Asignaciones destinadas a la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El

tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios.

3298 Investigación y desarrollo relacionado con el medio ambiente

Asignaciones destinadas a la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el medio ambiente. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios.

3299 Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente

Asignaciones destinadas a la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios que se den cuando cruzan horizontalmente al resto de las subfunciones. En esta subfunción se clasifican los conceptos que no se pudieron identificar precedentemente y aquellos que cruzan más de una subfunción de esta función.

4 SERVICIOS SOCIALES

Asignaciones para cubrir programas, actividades, proyectos y formación de capital en servicios que mejoran las condiciones de vida con la prestación de servicios en beneficio de la población para favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, como servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

41 Urbanización y servicios comunitarios

Asignaciones para la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollo comunitario, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

411 Urbanización

Asignaciones destinadas a las acciones relacionadas con el fomento, la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios, así como la eliminación de tugurios relacionada con la creación de viviendas, y la adquisición de terrenos necesarios para la construcción de viviendas; construcción o adquisición y remodelación de unidades de vivienda para el público en general o para personas con necesidades especiales. Excluye las prestaciones en efectivo o en especie para ayudar a las familias necesitadas para pagar una vivienda.

412 Desarrollo comunitario

Asignaciones para la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción; planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc., para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, los préstamos y los subsidios.

413 Abastecimiento de agua potable

Asignaciones destinadas a las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento o mejoramiento de los sistemas de abastecimiento, captación, purificación y distribución de agua potable. Se excluye los sistemas de riego y la recogida y el tratamiento de aguas residuales. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, los préstamos y los subsidios

414 Alumbrado público

Asignaciones para la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público, como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, los préstamos y los subsidios

4198 Investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios

Asignaciones para la administración y gestión de programas y proyectos dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios; donaciones, préstamos o subsidios en apoyo a la investigación aplicada y el desarrollo experimental relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios realizados por órganos no gubernamentales, como institutos de investigación y universidades.

4199 Planificación, gestión y supervisión de vivienda y servicios comunitarios

Asignaciones destinadas a la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la vivienda y los servicios comunitarios. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, los préstamos y los subsidios. En esta subfunción se clasifican los conceptos que no se pudieron identificar precedentemente y aquellos que cruzan más de una subfunción de esta función.

42 Salud

Asignaciones destinadas a cubrir los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipos médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos. Incluye la adquisición, contratación y producción de equipos e infraestructura que serán asignados a las funciones correspondientes.

421 Servicios para pacientes externos

Asignaciones para cubrir los servicios médicos, dentales y paramédicos prestados por médicos, dentistas, paramédicos y auxiliares a pacientes que acuden a consultas externas. Los servicios pueden prestarse en casa, en consultorios individuales o colectivos, en dispensarios o ambulatorios de hospitales o en otros centros semejantes. Los servicios de consulta externa incluyen los medicamentos, las prótesis, los aparatos y equipos médicos y otros productos relacionados con la salud proporcionados directamente a los pacientes que acuden a las consultas externas por los médicos, dentistas, paramédicos y auxiliares médicos. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios.

422 Servicios hospitalarios

Asignaciones para cubrir los servicios de hospitales generales y especializados, centros médicos, centros de maternidad, residencias de ancianos y residencias de convalecencias que proporcionan servicios principalmente a pacientes ingresados. Los servicios hospitalarios incluyen los medicamentos, las prótesis, los aparatos y equipos médicos y otros productos relacionados con la salud proporcionados a los pacientes del hospital. Se excluyen los medicamentos, prótesis y demás insumos médicos no otorgados por los servicios hospitalarios dado que se imputan en la subfunción 459. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, los equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios.

423 Servicios de la salud pública y prevención de la salud

Asignaciones para prestación de servicios de salud pública; administración, inspección, gestión o apoyo de los servicios de salud pública, como la gestión de los bancos de sangre (extracción, procesamiento, almacenamiento, despacho), diagnóstico de enfermedades (cáncer, tuberculosis, enfermedades venéreas), prevención (inmunización, inoculación), vigilancia (nutrición infantil, salud infantil), recopilación de datos epidemiológicos, servicios de planificación familiar, etc.; preparación y difusión de información sobre asuntos relacionados con la salud pública. Se incluyen servicios de salud pública prestados por equipos especiales a grupos de ciudadanos, la mayoría de los cuales se encuentran en buena salud, en los lugares de trabajo, las escuelas y otros lugares distintos de los centros médicos; servicios de salud pública no relacionados con un hospital, una clínica o un médico; servicios de salud pública que son prestados por personal auxiliar de primeros auxilios o por médicos residentes o paramédicos; se incluyen laboratorios de salud pública, la adquisición, contratación y producción de equipos e infraestructura necesarios para el desarrollo de esta subfunción así como las actividades de conducción y administración.

4298 Investigación y desarrollo relacionados con la salud

Asignaciones para la administración y gestión de programas y proyectos dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la salud; donaciones, préstamos o subsidios en apoyo a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la salud realizados por órganos no gubernamentales, como institutos de investigación y universidades.

4299 Planificación, gestión y supervisión de la salud

Asignaciones para la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la salud; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la salud; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la salud e infraestructura que no se identifique en las subfunciones anteriores. En esta subfunción se

clasifican los conceptos que no se pudieron identificar precedentemente y aquellos que cruzan más de una subfunción de esta función.

43 Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas

Asignaciones para programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas. El equipamiento, la investigación, la infraestructura y las transferencias se incluyen en esta función y serán clasificadas en la subfunción correspondiente.

431 Deportes de alto rendimiento

Asignaciones destinadas a la administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios para el deporte de alto rendimiento; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos con fines profesionales (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera). Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, los equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios. No se incluyen las acciones y programas especiales para el deporte y recreación.

432 Servicios recreativos y deportivos

Asignaciones destinadas a la administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos con fines recreativos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etc.); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, los equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios. No se incluyen las acciones y programas especiales para el deporte de alto rendimiento.

433 Servicios culturales

Asignaciones destinadas a la administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros). Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, los equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios.

434 Servicios de radio, televisión y servicios editoriales

Asignaciones destinadas a la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos. Incluye la infraestructura y las actividades de conducción y administración. Bajo este concepto se agrupan la administración gestión y regulación, la infraestructura, los equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios.

435 Servicios religiosos y otros servicios comunitarios

Asignaciones para la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, infraestructura, mantenimiento y reparación de

instalaciones para servicios religiosos. Bajo este concepto se agrupan la administración, gestión y regulación, la infraestructura, los equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios.

4398 Investigación y desarrollo relacionado con el esparcimiento, el deporte, la cultura y la religión

Asignaciones para la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con esparcimiento, deporte, cultura y religión.

4399 Planificación, gestión, supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas

Asignaciones para la administración, dirección, regulación, supervisión , gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas. Se incluyen toda acción no incluida en las subfunciones anteriores y aquellas acciones y conceptos que cruzan más de una subfunción.

44 Educación

Asignaciones para la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

441 Educación inicial

Asignaciones para cubrir las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación preescolar, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a estos servicios. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial vinculados a esta subfunción.

442 Educación básica

Asignaciones para cubrir las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación primaria, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a estos servicios. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial vinculados a esta subfunción.

443 Educación media

Asignaciones para cubrir las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación secundaria, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a estos servicios. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial vinculados a esta subfunción.

444 Educación superior

Asignaciones para cubrir las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las

donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial y posgrado vinculados a esta subfunción.

445 Educación de adultos

Asignaciones para cubrir las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial vinculados a esta subfunción.

446 Educación técnica

Asignaciones para cubrir las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de formación técnica. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial vinculados a esta subfunción.

447 Educación vocacional

Asignaciones para cubrir las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de formación vocacional. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial vinculados a esta subfunción.

448 Enseñanza y capacitación para defensa y seguridad

Asignaciones para prestación de educación no definida por niveles o que no puede ser atribuible a niveles anteriores en particular programas de formación profesional del personal militar y policial en sus academias especializadas; no se incluyen aquellos ciclos educativos con planes análogos a los de la población civil. Se incluyen becas, donaciones, préstamos y subsidios en apoyo a estudiantes que participan en programas docentes no definibles por niveles, así como las actividades de conducción, administración e infraestructura de esta subfunción.

449 Enseñanza no atribuible a ningún nivel

Asignaciones para prestación de educación no definida por niveles, programas de formación profesional y de desarrollo cultural; administración, inspección, gestión o apoyo a instituciones que imparten educación no basada en niveles, incluidos los programas de capacitación al personal de la administración, y programas especiales para docentes y médicos, así como la educación especial no clasificada precedentemente. Se incluyen becas, donaciones, préstamos y subsidios que otorga el Ministerio de Educación Superior, o cualquier institución pública, para su personal, así como los programas de capacitación en el país y en el exterior. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración.

4498 Investigación y desarrollo relacionado con la educación

Asignaciones para administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la educación.

4499 Planificación, gestión y supervisión de la educación

Asignaciones para la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con las actividades

educativas. Se incluye la infraestructura, el equipamiento, la conducción y administración, además de toda acción no incluida en las subfunciones anteriores y aquellas acciones y conceptos que cruzan más de una subfunción. En esta subfunción se clasifican los conceptos que no se pudieron identificar precedentemente y aquellos que cruzan más de una subfunción de esta función.

45 Protección social

Asignaciones destinadas a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros), la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de niños, adolescentes y jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos.

451 Edad avanzada, pensiones

Asignaciones para protección social en forma de beneficios y en especie para cubrir los riesgos relacionados con la vejez. Incluye los planes de protección social, las pensiones a la vejez, jubilaciones en los diferentes regímenes legales de la seguridad social y planes de pensión del personal civil y de las fuerzas de seguridad. Se imputan en esta subfunción aquellos planes de retiro anticipado no incluidos en la subfunción 453. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración.

452 Enfermedad

Asignaciones para protección social en forma de beneficios en efectivo o en especie que sustituyan en su totalidad o en parte la pérdida de ingresos durante una incapacidad laboral transitoria debida a enfermedad o lesión; beneficios en efectivo, como el pago de la licencia de enfermedad a una tasa fija o en función de los ingresos, y los pagos varios para ayudar a personas que temporalmente no pueden trabajar debido a una enfermedad o lesión; beneficios en especie, como la asistencia en las tareas diarias prestada a personas que temporalmente no pueden trabajar debido a una enfermedad o lesión (ayuda doméstica, servicios de transporte, etc.).

453 Invalidez

Asignaciones para protección social en forma de beneficios en efectivo o en especie que sustituyan en su totalidad o en parte la pérdida de ingresos durante una incapacidad laboral crónica debida a enfermedad o lesión; beneficios en efectivo o en especie otorgados de manera permanente a personas que no pueden trabajar debido a una enfermedad o lesión (ayuda doméstica, servicios de transporte, etc.).

Se incluyen las pensiones por invalidez para el pago de la jubilación anticipada a personas que no llegan a la edad normal de jubilación, las asignaciones para las personas que cuidan de una persona incapacitada, las asignaciones a personas discapacitadas que realizan trabajos adaptados a su condición o participan en programas de formación profesional, y otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez a personas discapacitadas por razones de protección social; prestaciones en especie, como el alojamiento o los alimentos; la asistencia a personas discapacitadas (ayuda doméstica, servicios de transporte, etc.); las asignaciones a quienes cuidan de una persona discapacitada; los programas de capacitación para fomentar la rehabilitación laboral y social de las personas discapacitadas; la prestación de bienes y servicios varios a personas discapacitadas para que estas puedan participar en actividades culturales y de ocio o viajar y participar en la vida comunitaria. No se incluyen las prestaciones en efectivo y en especie pagaderas a personas discapacitadas una vez que estas alcanzan la edad normal de jubilación. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración. Se incluyen los servicios de educación especial vinculados a esta subfunción.

454 Supérstites

Asignaciones para protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a los supérstites de una persona fallecida (como el cónyuge, el excónyuge, los hijos, los nietos, los padres y otros familiares); prestaciones en efectivo, como las pensiones para supérstites, los pagos en caso de fallecimiento y otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez a los supérstites; prestaciones en especie, como el pago de los gastos de funeral, la prestación de bienes y servicios varios a los supérstites para que estos puedan participar en la vida comunitaria.

455 Familia e hijos

Asignaciones para acciones de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo. Incluyen la administración, gestión y apoyo a los planes de protección y seguridad social, además de prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos).

Prestaciones en especie, tales como la prestación de alojamiento y la provisión de comida a niños en edad preescolar durante todo el día o parte del día, la ayuda financiera para el pago de una niñera que cuide de los niños durante el día, la prestación de alojamiento y alimentos a niños y familias de forma permanente (en orfanatos, familias de guarda, etc.), la prestación de bienes y servicios a los niños o a las personas que los cuidan en sus propias casas, la prestación de bienes y servicios varios a familias, jóvenes o niños (centros de vacaciones y de ocio). Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración y los servicios vinculados con esta subfunción. No incluye los servicios de planificación familiar.

456 Desempleo

Asignaciones para protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero que no pueden encontrar un empleo adecuado. Prestaciones en efectivo, como los subsidios totales o parciales de desempleo, las prestaciones por jubilación anticipada debido al desempleo o a una reducción de su jornada laboral causada por medidas económicas, las asignaciones a determinados sectores de la población activa que participan en programas de capacitación para perfeccionar su potencial para el empleo, indemnización por supresión del puesto de trabajo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez a los desempleados, particularmente a los desempleados de larga duración; prestaciones en especie, como los pagos por movilidad y reasentamiento, la capacitación profesional de personas sin trabajo o el reciclaje de personas que corren el riesgo de perder su trabajo, la provisión de alojamiento, alimentos o ropa a personas desempleadas y sus familias. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración y servicios de educación especial vinculados con esta subfunción. No incluye programas y planes generales destinados a aumentar la movilidad en el empleo, reducir la tasa de desempleo y promover el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo; el pago de indemnizaciones en efectivo o en especie a personas desempleadas una vez que alcanzan la edad normal de jubilación.

457 Vivienda social

Asignaciones para protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar sus (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses). Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se

otorguen, así como las actividades de conducción y administración y los servicios vinculados con esta subfunción.

458 Equidad de género

Asignaciones para protección social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desigualdad de género, en sus distintas manifestaciones, violencia familiar, desigualdad laboral; se incluyen conceptos y programas de apoyo a la reinserción social y laboral; abarcan la adquisición de insumos como las transferencias y subsidios. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración y los servicios vinculados con esta subfunción.

459 Juventud

Asignaciones para protección social en forma de beneficios en efectivo y en especie a los fines de promover a la juventud como una categoría social especial, en los distintos ámbitos y manifestaciones donde tenga expresión; se incluyen programas de apoyo, subsidios e insumos con destino a su promoción social, educativa cultural y laboral; abarcan la adquisición de insumos como las transferencias y subsidios. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento, las donaciones, los préstamos y las transferencias que se otorguen, así como las actividades de conducción y administración y los servicios vinculados a esta subfunción.

4510 Asistencia social

Asignaciones para protección social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de incendios, inundaciones, terremotos y otros desastres ocurridos en tiempos de paz; la adquisición y el almacenamiento de alimentos, equipos y otros suministros para su movilización urgente en caso de desastres en tiempos de paz; otros asuntos y servicios relacionados con la protección social que no puedan asignarse a las subfunciones mencionadas de esta función.

Se imputan a esta subfunción aquellas asignaciones por servicios que se prestan fuera de centros asistenciales especializados de salud y son provistos por unidades de gobierno distintas a las mencionadas precedentemente, pero que deben atender personas o grupos de personas vulnerables y a los cuales se les debe asistir mediante una ayuda social o mediante la adquisición por parte de la unidad administrativa de medicamentos, prótesis y otros productos relacionados con la salud proporcionados directamente a los pacientes con recetas o no, siempre que exista algún comprobante de consultas externas por "médicos, dentistas, paramédicos y auxiliares médicos. Bajo este concepto se agrupan la administración gestión y regulación, la infraestructura, los equipos, las donaciones, los préstamos y los subsidios.

4598 Investigación y desarrollo relacionado con la protección social

Asignaciones para administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la protección social.

4599 Planificación, gestión, y supervisión de la protección social

Asignaciones para administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la protección social; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la protección social; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección social. Se incluyen la infraestructura, el equipamiento y la conducción y administración no clasificada en otras subfunciones o que cruza horizontalmente a más de una subfunción. En esta subfunción se clasifican los conceptos que no se pudieron identificar precedentemente y aquellos que cruzan más de una subfunción de esta función.

5 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones para intereses generados por la deuda pública.

51 Intereses y comisiones de deuda pública

Asignaciones derivadas de la deuda pública interna y externa que se originan en comisiones, multas, estampillas, pagos de intereses y otros gastos.

511 Intereses y comisiones de deuda pública

Asignaciones derivadas de la deuda pública interna y externa que se originan en comisiones, multas, estampillas, pagos de intereses y otros gastos.

Capítulo VIII Clasificador geográfico

A. ASPECTOS GENERALES

El clasificador geográfico establece la distribución espacial de los gastos que realizan las instituciones públicas, tomando como unidad básica de clasificación la división política del país. Este clasificador sirve de base para el establecimiento de relaciones fiscales entre el gobierno nacional, las administraciones regionales y los gobiernos municipales.

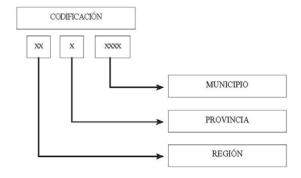
Mediante esta clasificación se definen las partidas presupuestarias desde el punto de vista de dónde se gasta.

B. OBJETIVOS

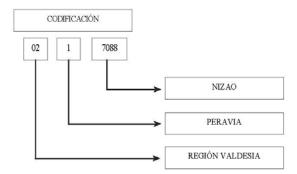
- Presentar información para elaborar estadísticas regionales y su aplicación en la formulación de planes de desarrollo nacional, regional y local.
- Establecer el grado de centralización o descentralización con que se realizan las acciones del Gobierno.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

El clasificador geográfico se estructura en tres niveles. Su codificación es la siguiente:



Ejemplo:



D. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Para efectos del presupuesto se emplea el criterio de clasificar los gastos por la ubicación geográfica de la categoría programática responsable de la prestación de los servicios públicos, lo que significa que cada gasto en bienes, servicios y transferencias tendrá asignado un código de la clasificación geográfica de conformidad con el área geográfica donde se encuentra la categoría programática que realiza dicho gasto.

El municipio es la unidad geográfica de mínimo nivel del clasificador geográfico que, asociada al objeto del gasto, produce información de dicha área geográfica. La información para provincias y regiones se obtiene clasificando el gasto según dichas desagregaciones o agrupando los municipios en las respectivas provincias y regiones.

Si el gasto tiene la característica de no poder ser distribuido geográficamente, por no corresponder a un área geográfica específica (región, provincia o municipio), se clasificará como gasto *nacional*. Por ejemplo, los gastos por intereses y comisiones de la deuda pública interna, los impuestos, tasas y otros tributos de orden nacional.

Los gastos en intereses y comisiones de la deuda pública externa y las transferencias por aportes a organismos internacionales se clasificarán como gasto *nacional* por tratarse de obligaciones asumidas por el Estado nacional con agentes externos.

Si el gasto es realizado en un área geográfica que involucre dos países, se clasificará como *binacional* (por ejemplo, proyectos de construcción de carreteras y puentes que involucran áreas geográficas de dos países, proyectos que involucran la protección del medio ambiente y recursos naturales en áreas fronterizas, etc.).

Si el gasto es realizado en un área geográfica que involucra dos regiones o más, pero no a la totalidad, se clasificará como *multiregional*.

Si el gasto es realizado en un área geográfica que involucra dos provincias o más, pero no a la totalidad, se clasificará como *multiprovincial*.

Si el gasto es realizado en un área geográfica que involucra dos municipios o más, pero no a la totalidad, se clasificará como *multimunicipal*.

No se distribuyen geográficamente las aplicaciones financieras. Por ejemplo, los pasivos financieros, fueron operaciones de gastos en gestiones anteriores y tuvieron un destino geográfico. Se identifican como gasto *no clasificado* geográficamente.

GASTOS POR ÁREA GEOGRÁFICA ¹⁴			
Objeto del gasto	Unidad de clasificación	Observación	
Remuneraciones y contribuciones	Categoría programática	Según área geográfica	
Prestaciones de servicios	Categoría programática	Según área geográfica	
Materiales y suministros	Categoría programática	Según área geográfica	
Transferencias corrientes	NO CLASIFICADO	Según área geográfica	
Transferencias de capital	NO CLASIFICADO	Según área geográfica	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Categoría programática	Según área geográfica	
Obras	Categoría programática	Según área geográfica	
Adquisición de activos financieros con fines de política	NO CLASIFICADO	Según área geográfica	
Incremento de otros activos financieros	NO CLASIFICADO	Según área geográfica	
Gastos financieros	NO CLASIFICADO	Según área geográfica	

¹⁴ La amortización de la deuda, como el resto de las aplicaciones, no puede ser conceptuada dentro del clasificador geográfico.

E. CATÁLOGO DE REGIONES

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
01				CIBAO NORTE
01	01			Santiago
01	01	01		Santiago de los Caballeros
01	01	01	01	Pedro García
01	01	01	02	Baitoa
01	01	01	03	La Canela
01	01	01	04	San Francisco de Jacagua
01	01	01	05	Hato del Yaque
01	01	02		Sabana Iglesia
01	01	03		Villa Bisonó (Navarrete)
01	01	04		Jánico
01	01	04	01	Juncalito
01	01	04	02	El Caimito
01	01	05		Licey al Medio
01	01	05	01	Las Palomas
01	01	06		San José de las Matas
01	01	06	01	El Rubio
01	01	06	02	La Cuesta
01	01	06	03	Las Placetas
01	01	07		Tamboril
01	01	07	01	Canca la Piedra
01	01	08		Villa González
01	01	08	01	El Limón
01	01	08	02	Palmar Arriba
01	01	09		Puñal
01	01	09	01	Guayabal
01	01	09	02	Canabacoa
01	01	99		Multimunicipal
01	02			Puerto Plata
01	02	01		San Felipe de Puerto Plata
01	02	01	01	Yásica Arriba
01	02	01	02	Maimón
01	02	02		Altamira
01	02	02	01	Río Grande
01	02	03		Guananico

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
01	02	04		Imbert
01	02	05		Los Hidalgos
01	02	05	01	Navas
01	02	06		Luperón
01	02	06	01	La Isabela
01	02	06	02	Belloso
01	02	06	03	El Estrecho de Luperón Omar Bross
01	02	07		Sosúa
01	02	07	01	Cabarete
01	02	07	02	Sabaneta de Yásica
01	02	08		Villa Isabela
01	02	08	01	Estero Hondo
01	02	08	02	La Jaiba
01	02	08	03	Gualete
01	02	09		Villa Montellano
01	02	99		Multimunicipal
01	03			Espaillat
01	03	01		Moca
01	03	01	01	José Contreras
01	03	01	02	San Víctor
01	03	01	03	Juan López
01	03	01	04	Las Lagunas Abajo
01	03	01	05	Canca la Reina
01	03	01	06	El Higuerito
01	03	01	07	La Ortega
01	03	01	08	Monte de la Jagua
01	03	02		Cayetano Germosén
01	03	03		Gaspar Hernández
01	03	03	01	Veragua
01	03	03	02	Joba Arriba
01	03	03	03	Villa Magante
01	03	04		Jamao al Norte
01	03	99		Multimunicipal
01	08			Multiprovincial
01	08	99		Multimunicipal
02				CIBAO SUR
02	01			Concepción de La Vega
02	01	01		La Vega
02	01	01	01	Río Verde Arriba

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
02	01	01	02	El Ranchito
02	01	02		Constanza
02	01	02	01	Tireo Arriba
02	01	02	02	La Sabina
02	01	03		Jarabacoa
02	01	03	01	Buena Vista
02	01	03	02	Manabao
02	01	04		Jima Abajo
02	01	04	01	Rincón
02	01	99		Multimunicipal
02	02			Monseñor Nouel
02	02	01		Bonao
02	02	01	01	Sabana del Puerto
02	02	01	02	Juma Bejucal
02	02	01	03	Jayaco
02	02	01	04	Arroyo Toro Masipedro
02	02	01	05	La Salvia- Los Quemados
02	02	02		Maimón
02	02	03		Piedra Blanca
02	02	03	01	Villa de Sonador
02	02	03	02	Juan Adrián
02	02	99		Multimunicipal
02	03			Sánchez Ramírez
02	03	01		Cotuí
02	03	01	01	Platanal
02	03	01	02	Quita Sueño
02	03	01	03	Comedero Arriba
02	03	01	04	Caballero
02	03	02		Cevicos
02	03	02	01	La Cueva
02	03	03		Fantino
02	03	04		La Mata
02	03	04	01	La Bija
02	03	04	02	Angelina
02	03	04	03	Hernando Alonso
02	03	99		Multimunicipal
02	08			Multiprovincial
02	08	99		Multimunicipal
03				CIBAO NORDESTE

			1	
REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
		×	I M	
03	01			Duarte
03	01	01		San Fco. de Macorís
03	01	01	01	La Peña
03	01	01	02	Cenoví
03	01	01	03	Jaya
03	01	01	04	Don Antonio Guzmán Fernández
03	01	02		Arenoso
03	01	02	01	Las Coles
03	01	02	02	El Aguacate
03	01	03		Castillo
03	01	04		Hostos
03	01	04	01	Sabana Grande de Hostos
03	01	05		Pimentel
03	01	06		Villa Riva
03	01	06	01	Agua Santa del Yuna
03	01	06	02	Cristo Rey de Guaraguao
03	01	06	03	Las Táranas
03	01	06	04	Barraquito
03	01	07		Las Guáranas
03	01	99		Multimunicipal
03	02			Hermanas Mirabal
03	02	01		Salcedo
03	02	01	01	Jamao Afuera
03	02	02		Tenares
03	02	02	01	Blanco
03	02	03		Villa Tapia
03	02	99		Multimunicipal
03	03			María Trinidad Sánchez
03	03	01		Nagua
03	03	01	01	San José de Matanzas
03	03	01	02	Las Gordas
03	03	01	03	Arroyo al Medio
03	03	02		Cabrera
03	03	02	01	Arroyo Salado
03	03	02	02	La Entrada
03	03	03		El Factor
03	03	03	01	El Pozo
03	03	04		Río San Juan
03	03	99		Multimunicipal

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
03	04			Samaná
03	04	01		Santa Bárbara de Samaná
03	04	01	01	El Limón
03	04	01	02	Arroyo Barril
03	04	01	03	Las Galeras
03	04	02		Sánchez
03	04	03		Las Terrenas
03	04	99		Multimunicipal
03	08			Multiprovincial
03	08	99		Multimunicipal
04				CIBAO NOROESTE
04	01			Valverde
04	01	01		Santa Cruz de Mao
04	01	01	01	Ámina
04	01	01	02	Guatapanal
04	01	01	03	Jaibón (Pueblo Nuevo)
04	01	02		Esperanza
04	01	02	01	Maizal
04	01	02	02	Jicomé
04	01	02	03	Boca de Mao
04	01	02	04	Paradero
04	01	03		Laguna Salada
04	01	03	01	Jaibón (Laguna Salada)
04	01	03	02	La Caya
04	01	03	03	Cruce de Guayacanes
04	01	99		Multimunicipal
04	02			Santiago Rodriguez
04	02	01		San Ignacio de Sabaneta
04	02	02		Villa los Almácigos
04	02	03		Monción
04	02	99		Multimunicipal
04	03			Montecristi
04	03	01		San Fernando de Montecristi
04	03	02		Castañuelas
04	03	02	01	Palo Verde
04	03	03		Guayubín
04	03	03	01	Hatillo Palma
04	03	03	02	Villa Elisa
04	03	03	03	Cana Chapetón

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
04	03	04		Las Matas de Santa Cruz
04	03	05		Pepillo Salcedo
04	03	06		Villa Vásquez
04	03	99		Multimunicipal
04	04			Dajabón
04	04	01		Dajabón
04	04	01	01	Cañongo
04	04	02		Loma de Cabrera
04	04	02	01	Capotillo
04	04	02	02	Santiago de la Cruz
04	04	03		Restauración
04	04	04		Partido
04	04	05		El Pino
04	04	05	01	Manuel Bueno
04	04	99		Multimunicipal
04	08			Multiprovincial
04	08	99		Multimunicipal
05				VALDESIA
05	01			San Cristóbal
05	01	01		San Cristóbal
05	01	01	01	Hato Damas
05	01	02		Bajos de Haina
05	01	02	01	El Carril
05	01	03		Los Cacaos
05	01	04		Cambita Garabitos
05	01	04	01	Cambita el Pueblecito
05	01	05		San Gregorio de Nigua
05	01	06		Sabana Grande de Palenque
05	01	07		Yaguate
05	01	08		Villa Altagracia
05	01	08	01	Medina
05	01	08	02	La Cuchilla
05	01	08	03	San José del Puerto
05	01	99		Multimunicipal
05	02			Peravia
05	02	01		Baní
05	02	01	01	Matanzas
05	02	01	02	Villa Fundación
05	02	01	03	Sabana Buey

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
05	02	01	04	Paya
05	02	01	05	Villa Sombrero
05	02	01	06	El Carretón
05	02	01	07	Catalina
05	02	01	08	Las Barías
05	02	01	09	El Limonal
05	02	02		Nizao
05	02	02	01	Pizarrete
05	02	02	02	Santana
05	02	99		Multimunicipal
05	03			San José de Ocoa
05	03	01		San José de Ocoa
05	03	01	01	La Ciénaga
05	03	01	02	El Pinar
05	03	01	03	Nizao Las Auyamas
05	03	01	04	Naranjal
05	03	02		Sabana Larga
05	03	03		Rancho Arriba
05	03	99		Multimunicipal
05	04			Azua
05	04	01		Azua de Compostela
05	04	01	01	Barro Arriba
05	04	01	02	Las Barías - La Estancia
05	04	01	03	Los Jovillos
05	04	01	04	Barreras
05	04	01	05	Doña Emma Balaguer viuda Vallejo
05	04	01	06	Las Lomas
05	04	01	07	Clavellina
05	04	01	08	Puerto Viejo
05	04	02		Guayabal
05	04	03		Las Charcas
05	04	03	01	Palmar de Ocoa
05	04	04		Las Yayas de Viajama
05	04	04	01	Villarpando
05	04	04	02	Hato Nuevo Cortés
05	04	05		Padre Las Casas
05	04	05	01	La Siembra
05	04	05	02	Las Lagunas
05	04	05	03	Monte Bonito

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
05	04	05	04	Los Fríos
05	04	06		Peralta
05	04	07		Sabana Yegua
05	04	07	01	Proyecto 04
05	04	07	02	Ganadero
05	04	07	03	Proyecto 02-C
05	04	08		Tábara Arriba
05	04	08	01	Amiama Gómez
05	04	08	02	Los Toros
05	04	08	03	Tábara Abajo
05	04	09		Estebanía
05	04	10		Pueblo Viejo
05	04	10	01	El Rosario
05	04	99		Multimunicipal
05	08			Multiprovincial
05	08	99		Multimunicipal
06				ENRIQUILLO
06	01			Barahona
06	01	01		Santa Cruz de Barahona
06	01	01	01	El Cachón
06	01	01	02	La Guázara
06	01	01	03	Villa Central
06	01	02		Cabral
06	01	03		Enriquillo
06	01	03	01	Arroyo Dulce
06	01	04		Las Salinas
06	01	05		Paraíso
06	01	05	01	Los Patos
06	01	06		Polo
06	01	07		Vicente Noble
06	01	07	01	Fondo Negro
06	01	07	02	Canoa
06	01	07	03	Quita Coraza
06	01	08		El Peñón
06	01	09		Fundación
06	01	09	01	Pescadería
06	01	10		La Ciénaga
06	01	10	01	Bahoruco
06	01	11		Jaquimeyes

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
06	01	11	01	Palo Alto
06	01	99		Multimunicipal
06	02			Bahoruco
06	02	01		Neyba
06	02	01	01	El Palmar
06	02	02		Galván
06	02	02	01	El Salado
06	02	03		Los Ríos
06	02	03	01	Las Clavellinas
06	02	04		Tamayo
06	02	04	01	Uvilla
06	02	04	02	Santana
06	02	04	03	Monserrat
06	02	04	04	Cabeza de Toro
06	02	04	05	Mena
06	02	04	06	Santa Bárbara El 06
06	02	05		Villa Jaragua
06	02	99		Multimunicipal
06	03			Pedernales
06	03	01		Pedernales
06	03	01	01	José Fco. Peña Gómez
06	03	02		Oviedo
06	03	02	01	Juancho
06	03	99		Multimunicipal
06	04			Independencia
06	04	01		Jimaní
06	04	01	01	El Limón
06	04	01	02	Boca de Cachón
06	04	02		Duvergé
06	04	02	01	Vengan a ver
06	04	03		La Descubierta
06	04	04		Mella
06	04	05		Postrer Río
06	04	05	01	Guayabal
06	04	06		Cristóbal
06	04	06	01	La Colonia
06	04	06	02	Batey 08
06	04	99		Multimunicipal
06	08			Multiprovincial

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
06	08	99		Multimunicipal
07				EL VALLE
07	01			San Juan
07	01	01		San Juan de la Maguana
07	01	01	01	Pedro Corto
07	01	01	02	Sabaneta
07	01	01	03	Sabana Alta
07	01	01	04	El Rosario
07	01	01	05	Hato del Padre
07	01	01	06	La Jagua
07	01	01	07	Guanito
07	01	01	08	Las Charcas de María Nova
07	01	01	09	Las Maguanas, Hato Nuevo
07	01	01	10	Las Zanjas
07	01	02		Bohechio
07	01	02	01	Arroyo Cano
07	01	02	02	El Yaque
07	01	03		El Cercado
07	01	03	01	Nuevo Brasil
07	01	03	02	Batista
07	01	04		Juan de Herrera
07	01	04	01	Jínova
07	01	05		Las Matas de Farfán
07	01	05	01	Matayaya
07	01	05	02	Carrera de Yeguas
07	01	06		Vallejuelo
07	01	06	01	Jorgillo
07	01	99		Multimunicipal
07	02			Elías Piña
07	02	01		Comendador
07	02	01	01	Sabana Larga
07	02	01	02	Guayabo
07	02	02		Bánica
07	02	02	01	Sabana Cruz
07	02	02	02	Sabana Higüero
07	02	03		El Llano
07	02	03	01	Guanito
07	02	04		Hondo Valle
07	02	04	01	Rancho de la Guardia

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
07	02	05		Pedro Santana
07	02	05	01	Río Limpio
07	02	06		Juan Santiago
07	02	99		Multimunicipal
07	08			Multiprovincial
07	08	99		Multimunicipal
08				YUMA
08	01			La Romana
08	01	01		La Romana
08	01	01	01	Caleta
08	01	02		Guaymate
08	01	03		Villa Hermosa
08	01	03	01	Cumayasa
08	01	99		Multimunicipal
08	02			La Altagracia
08	02	01		Salvaléon de Higüey
08	02	01	01	Laguna Nisibón
08	02	01	02	La Otra Banda
08	02	01	03	Verón Punta Cana
08	02	02		San Rafael del Yuma
08	02	02	01	Boca de Yuma
08	02	02	02	Bayahíbe
08	02	99		Multimunicipal
08	03			El Seibo
08	03	01		Santa Cruz del Seibo
08	03	01	01	Villa de Pedro Sánchez
08	03	01	02	San Francisco Vicentillo
08	03	01	03	Santa Lucía
08	03	02		Miches
08	03	02	01	El Cedro (Jobero)
08	03	02	02	Gina
08	03	99		Multimunicipal
08	08			Multiprovincial
08	08	99		Multimunicipal
09				HIGUAMO
09	01			San Pedro de Macorís
09	01	01		San Pedro de Macorís
09	01	02		San José de los Llanos
09	01	02	01	El Puerto

REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
09	01	02	02	Gautier
09	01	03		Ramón Santana
09	01	04		Consuelo
09	01	05		Quisqueya
09	01	06		Guayacanes
09	01	99		Multimunicipal
09	02			Hato Mayor
09	02	01		Hato Mayor del Rey
09	02	01	01	Yerba Buena
09	02	01	02	Mata Palacio
09	02	01	03	Guayabo Dulce
09	02	02		Sabana de la Mar
09	02	02	01	Las Cañitas, Elupina Cordero
09	02	03		El Valle
09	02	99		Multimunicipal
09	03			Monte Plata
09	03	01		Monte Plata
09	03	01	01	Don Juan
09	03	01	02	Chirino
09	03	01	03	Boyá
09	03	02		Bayaguana
09	03	03		Sabana Grande de Boyá
09	03	03	01	Gonzalo
09	03	03	02	Majagual
09	03	04		Yamasá
09	03	04	01	Los Botados
09	03	04	02	Mamá Tingó
09	03	05		Peralvillo
09	03	99		Multimunicipal
09	08			Multiprovincial
09	08	99		Multimunicipal
10				OZAMA O METROPOLITANA
10	01			Distrito Nacional
10	01	01		Distrito Nacional
10	02			Santo Domingo
10	02	01		Santo Domingo Este
10	02	01	01	San Luis
10	02	02		Santo Domingo Oeste
10	02	03		Santo Domingo Norte

NES	ICIAS	PIOS	ITO	
REGIONES	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DISTRITO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN
10	02	03	01	La Victoria
10	02	04		Boca Chica
10	02	04	01	La Caleta
10	02	05		Guerra
10	02	05	01	Hato Viejo
10	02	06		Los Alcarrizos
10	02	06	01	Pantoja
10	02	06	02	Palmarejo - Villa Linda
10	02	07		Pedro Brand
10	02	07	01	La Guáyiga
10	02	07	02	La Cuaba
10	02	99		Multimunicipal
10	08			Multiprovincial
10	08	99		Multimunicipal
11				Multiregional
11	01	99		Multiregional
12				Nacional
12	01	99		Nacional
13				Binacional
13	01	99		Binacional

Capítulo IX

Clasificador de fuentes de financiamiento

A. ASPECTOS GENERALES

Esta clasificación se utiliza para presentar los gastos públicos y aplicaciones financieras según los tipos genéricos de recursos empleados en su financiamiento. La clasificación de fuentes de financiamiento es la agrupación de los gastos y aplicaciones financieras según la fuente de ingresos que lo financian, es decir, si los ingresos son de carácter tributario constituirán la fuente denominada *fuente general*, y si se derivan de préstamos y donaciones externas serán fuentes de donaciones y crédito interno y externo, respectivamente.

La clasificación por fuente de financiamiento permite distinguir si los ingresos recurrentes financian gastos permanentes, los ingresos transitorios financian gastos transitorios y los ingresos excepcionales están destinados a solventar gastos por una única vez.

La fuente general agrupa los ingresos que el Estado obtiene mediante el ejercicio de su poder al crear impuestos de carácter obligatorio mediante disposiciones legales. Esta fuente tiene naturaleza recurrente y se aplica, por lo general, en actividades de funcionamiento del Gobierno.

Las *fuentes con destino específico* reúnen los ingresos que tienen origen en una disposición legal de naturaleza coercitiva y paralelamente relaciona el destino específico de dicho ingreso con un gasto y un fin específico; por tanto, tienen aplicación restringida y no se consideran de libre disponibilidad como la *fuente general*.

Las fuentes de recursos propios están constituidas por ingresos provenientes de la prestación con un fin público individualizado. Se entiende que son ingresos que tienen fuente legal y que, generalmente, se aplican a un gasto o aplicación financiera con fin específico.

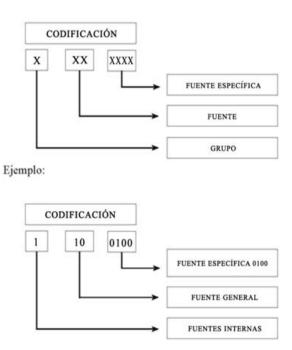
Las fuentes de financiamiento de *donaciones* y *créditos* son fuentes de financiamiento temporales, tienen origen en decisiones de carácter voluntario o contractual y se aplican a gastos temporales o coyunturales como los proyectos de inversión.

B. OBJETIVOS

- Identificar el origen del financiamiento del presupuesto de las instituciones públicas.
- · Posibilitar el control de los gastos financieros y no financieros en función de las fuentes de financiamiento.
- Facilitar la programación de los proyectos de inversión pública al establecer el origen de su financiamiento.
- Reconocer el gasto según la naturaleza de los ingresos, así como establecer su orientación hacia la atención de las necesidades públicas.
- Controlar las restricciones de las operaciones de crédito público para financiamiento de gastos operativos, considerando las necesarias excepciones establecidas en la reglamentación específica.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

El clasificador de fuentes de financiamiento se estructura en tres niveles. Su codificación es la siguiente:



D. CATÁLOGO DE FUENTES

GRUPO	FUENTE	FUENTE ESPECÍFICA	DENOMINACIÓN
1			FUENTES INTERNAS
	10	0000	Fuente general
	20	0000	Fuentes con destino específico
	30	0000	Fuentes de recursos propios
	40	0000	Transferencias
	50	0000	Crédito interno
	90	0000	Fuentes de terceros
	91	0000	Comprobantes en procesos de pagos
	99	0000	Fuentes contables
2			FUENTES EXTERNAS
	60	0000	Crédito externo
	70	0000	Donación externa

E. DESCRIPCIÓN DE FUENTES

1 FUENTES INTERNAS

10 Fuente general

Fuente de financiamiento que tiene origen en gravámenes impositivos fijados unilateralmente por el Estado y en los ingresos no tributarios. Estos ingresos son de libre disponibilidad y no están afectados por un fin específico. Tiene la finalidad de financiar gastos propios de la actividad gubernamental. Incluye las transferencias intragubernamentales.

20 Fuentes con destino específico

Fuente de financiamiento, establecida por ley, que se caracteriza por constituir ingresos para financiar gastos de instituciones o programas específicos.

30 Fuentes de recursos propios

Fuente de financiamiento constituida por ingresos provenientes de la prestación de un servicio público individualizado y por la explotación del patrimonio de la institución. Cuando el gobierno central tenga este tipo de fondos se clasificará como fuente de financiamiento *fuente general*.

40 Transferencias

Fuente de financiamiento originada en transferencias que realizan las personas o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional.

50 Crédito interno

Fuente de financiamiento que proviene del uso de crédito interno. Puede adoptar la forma de colocación de títulos de deuda y obtención de préstamos realizados en el mercado interno.

90 Fuentes de terceros

Son fondos de terceros internos constituidos con recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del gobierno, sino a nombre y derecho de terceros.

91 Comprobantes en proceso de pagos (pasivos financieros)

Son pasivos financieros constituidos por diferentes comprobantes en proceso de pago que provienen de operaciones internas de la Tesorería Nacional.

99 Fuentes contables

Son fuentes contables constituidas para el registro de deuda interna y externa histórica y del patrimonio del Estado dominicano.

2 FUENTES EXTERNAS

60 Crédito externo

Fuente de financiamiento constituida por el uso de crédito externo. Puede adoptar la forma de colocación de títulos de deuda en el mercado de valores y de obtención de préstamos realizados por gobiernos, organismos internacionales y entidades financieras del exterior del país.

70 Donación externa

Fuente de financiamiento constituida por donaciones otorgadas por los gobiernos, organismos internacionales y entidades financieras del exterior del país.

Capítulo X

Clasificador de organismos financiadores

A. ASPECTOS GENERALES

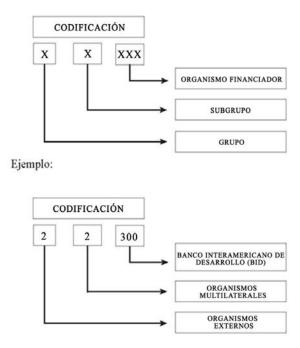
El clasificador de organismos financiadores es una ordenación de los organismos internos y externos que contribuyen al financiamiento del presupuesto de gastos. Se utiliza asociado a la clasificación de fuentes de financiamiento para precisar el origen de e s t e .

B. OBJETIVO

 Identificar los organismos nacionales e internacionales que financian el presupuesto de las instituciones del sector público.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

El clasificador de organismos financiadores se estructura en tres niveles. Su codificación es la siguiente:



D. CATÁLOGO DE ORGANISMOS FINANCIADORES

GRUPO	SUBGRUPO	ORG. FIN.	DENOMINACIÓN
1			Organismos internos
1	1		Bancos nacionales
1	1	001	Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS)
1	1	099	Otros bancos nacionales
1	2		Otros organismos internos
1	2	002	Apoyo presupuestario (120)
1	2	003	Emisión de bonos (tormenta Noel) (121)
1	2	004	Emisión de bonos (122)
1	2	100	Tesoro Nacional
1	2	101	Contrapartida
1	2	102	Fondos propios
1	2	103	Transferencia de otras instituciones del sector público
1	2	104	Fondo para cubrir necesidades públicas (5 %)
1	2	105	Fondo para calamidad pública (1 %)
2			Organismos externos
2	1		Organismos bilaterales
2	1	200	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
2	1	201	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
2	1	202	Agencia Chilena de Cooperación Internacional
2	1	203	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
2	1	204	Agencia de Cooperación Técnica de la República Alemana (GTZ)
2	1	205	Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo
2	1	206	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID)
2	1	207	Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)
2	1	208	Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional
2	1	209	Asistencia Internacional Danesa para el Desarrollo
2	1	210	Compañía Francesa de Seguros para el Comercio Exterior (COFACE)
2	1	211	Cooperación Financiera del Japón
2	1	212	Agencia Francesa para el Desarrollo
2	1	213	Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI)
2	1	214	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
2	1	215	Cooperación Técnica Suiza de Desarrollo (COTESU)
2	1	216	KFW - Kredit-FUR- Wiederaufbau
2	1	217	Mediocrédito Centrale -Mediocredito
2	1	299	Otros organismos bilaterales
2	2		Organismos multilaterales

GRUPO	SUBGRUPO	ORG. FIN.	DENOMINACIÓN
2	2	300	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
2	2	301	Banco Mundial (BM)
2	2	302	Federación de Rusia
2	2	303	Fondo de las NN.UU. para la Actividad en Materia de Población
2	2	304	Fondo de las NN.UU. para la Infancia
2	2	305	Fondo de las NN.UU. para el Desarrollo de la Mujer
2	2	306	Fondo de las NN.UU. para el Desarrollo y la Capitalización
2	2	307	Fondo de las NN.UU. para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
2	2	308	Fondo Especial de la Organización de países exportadores de Petróleo (FEOPEP)
2	2	309	Fondo Global del Medio Ambiente
2	2	310	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
2	2	311	Fondo Monetario Internacional (FMI)
2	2	312	Fondo Multilateral de Inversiones
2	2	313	Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND)
2	2	314	Fondo de Desarrollo Institucional
2	2	315	Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV)
2	2	316	Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DES)
2	2	317	Agencia Internacional de Fomento (AIF)
2	2	318	Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
2	2	319	Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
2	2	320	Junta del Acuerdo de Cartagena
2	2	321	Organización de Aviación Civil Internacional
2	2	322	Organización de las NN.UU. para el Desarrollo Industrial
2	2	323	Organización de las NN.UU. para la Educación, Ciencia y Cultura
2	2	324	Organización de los Estados Americanos (OEA)
2	2	325	Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)
2	2	326	Organización Internacional de Energía Atómica
2	2	327	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
2	2	328	Organización Internacional para las Migraciones
2	2	329	Organización Latinoamericana de Energía
2	2	330	Organización Mundial de la Salud (OMS)
2	2	331	Organización Mundial de Meteorología
2	2	332	Organización Panamericana de la Salud (OPS)
2	2	333	Programa de las NN.UU. para el Desarrollo (PNUD)
2	2	334	Programa de las NN.UU. para el Medio Ambiente
2	2	335	Programa de las NN.UU. para el Control y la Fiscalización
2	2	336	Programa de las NN.UU. para el Des. Económ. y el Comercio (UNCTAD)
2	2	337	Programa de las NN.UU. para la Fiscalización Interna
2	2	338	Programa Mundial de Alimentos (PMA)

GRUPO	SUBGRUPO	ORG. FIN.	DENOMINACIÓN
2	2	339	Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
2	2	340	Unión Internacional de Telecomunicaciones
2	2	341	Unión Postal Universal
2	2	342	Fondo Fax España
2	2	343	Unión Europea
2	2	344	Fondo Europeo de Desarrollo
2	2	345	Comunidad Económica Europea (CEE)
2	2	346	Consejo de Asistencia Económica Mutua
2	2	347	Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
2	2	348	Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y la Malaria
2	2	349	Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo (AICD)
2	2	350	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCID)
2	2	351	Cooperación Andina de Fomento (CAF)
2	2	352	Fondo Opec. para el desarrollo Internacional (OFID)
2	2	353	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)
2	2	399	Otros organismos multilaterales
2	3		Bancos extranjeros
2	3	400	Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA)
2	3	401	Banco de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BDESB)
2	3	402	Banco de Exportación e Importación (Eximbank)
2	3	403	Banco de Francia
2	3	404	Banco de Sabadell
2	3	405	Banco Español de Crédito
2	3	406	Banco Europeo de Inversiones (BEI)
2	3	407	Banco Exterior de España
2	3	408	Banco Exterior del Comercio de México (BANCOMEX)
2	3	409	Banco Santander Central Hispano (BSCH)
2	3	410	CITIBANK
2	3	411	Comercial Bank de China
2	3	412	Japan Bank Internacs Suizos (UBS)
2	3	417	Banco Español
2	3	418	Fortis Bank de Bélgica
2	3	419	DEUSTCH Bank
2	3	420	Amor Bank Noruega
2	3	421	ABN AMRO Bank
2	3	422	Banco de Exportación e Importación de la República China
2	3	423	Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)
2	3	424	Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDEV)
2	3	425	Banco de Exportación e Importación de Korea (KEXIM)

GRUPO	SUBGRUPO	ORG. FIN.	DENOMINACIÓN
2	3	426	Bonos globales externos
2	3	428	Leismi e Israel
2	3	429	Suntrust
2	3	430	Unión Planters Bank
2	3	431	Bnp Paribas
2	3	599	Otros bancos
2	4		Gobiernos
2	4	600	Argentina
2	4	601	Bélgica
2	4	602	Brasil
2	4	603	Canadá
2	4	604	Colombia
2	4	605	Dinamarca
2	4	606	España
2	4	607	Estados Unidos de Norteamérica
2	4	608	Francia
2	4	609	Gran Bretaña
2	4	610	Holanda
2	4	611	Italia
2	4	612	Japón
2	4	613	México
2	4	614	Noruega
2	4	615	Portugal
2	4	616	República China (Taiwán)
2	4	617	República de Corea
2	4	618	República Federal de Alemania
2	4	619	República Popular China
2	4	620	Suecia
2	4	621	Suiza
2	4	622	Venezuela
2	4	699	Otros gobiernos

Capítulo XI Clasificador del tipo de gastos

A. CONCEPTO

El clasificador por tipo de gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica organizándolos en corriente, de capital y amortización de la deuda y disminución de pasivos.

- 1 Gasto corriente
- 2 Gasto de capital
- 3 Financiamiento

Esta clasificación es un atributo ya existente en los sistemas. Por ejemplo en el subsistema de contabilidad gubernamental los proyectos de inversión se distinguen según tengan como objetivo final incrementar la tasa de formación de activos o sean un gasto de tipo corriente. El primero se capitaliza, el segundo se considera un resultado. Se produce también en el catálogo de compras y contrataciones, donde todos son contratos pero, según el monto y el tipo de bien, este contrato tiene como objetivo una obra mayor, bien de capital o una obra menor, que puede ser considerada de mantenimiento de rutina (gasto corriente). Otro ejemplo es el ganado que, como animal, puede estar destinado al consumo, la reproducción o la ornamentación, por lo que constituye un bien de capital.

La estructura completa de este clasificador se desarrollará cuando finalice el ciclo de dictado de las políticas contables que está elaborando la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación se conceptualizan las siguientes categorías:

1. Gasto corriente

Son los gastos de consumo y de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2. Gasto de capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar sus gastos con tal propósito.

3. Financiamiento

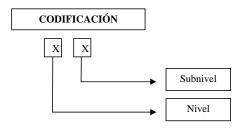
Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con los sectores público y privado, internos y externos.

B. OBJETIVOS

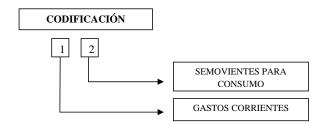
- Mejorar y hacer comprensible la información.
- Armonizar con otros subsistemas y catálogos prescritos.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

- · Posee dos niveles.
- Ejemplo de la codificación:



Ejemplo:



D. CATÁLOGO DE TIPO DE GASTOS

NIVEL	SUBNIVEL	D E N O M I N A C I Ó N
1		GASTOS CORRIENTES
1	1	Contratos menores
1	2	Semovientes para consumo
1	3	Repuestos menores
1	4	Adquisición de activos para ser transferidos a la administración
1	9	Otros
2		GASTOS DE CAPITAL
2	1	Contratos para obras mayores
2	2	Contratos para obras de reposición de activos
2	3	Contratos para desarrollo de activos
2	4	Semovientes para ornamentación y reproducción
2	5	Repuestos mayores
2	6	Activos para uso de la administración
2	7	Activos intangibles
2	9	Otros
3		FINANCIAMIENTO
3	1	Deuda de corto plazo
3	2	Deuda de largo plazo
3	3	Otros

Capítulo XII Clasificador de transacciones

A. CONCEPTO

El clasificador de transacciones relaciona las transacciones públicas que generan gastos e ingresos en dos tipos: monetarias y no monetarias o especie. Esta clasificación es un atributo en los sistemas existentes. Por ejemplo, las denominadas operaciones de pago percepción incluyen pagos directos a proveedores del exterior y donaciones en especie. El objetivo en este clasificador es ampliar el concepto e identificar el resto de las operaciones, como el consumo de inventarios, las pérdidas de valor de bienes, revaluación del valor, el consumo o depreciación de los bienes. Todos los conceptos no monetarios deben excluirse de los controles de programación de la ejecución donde el objetivo es la caja.

A continuación se conceptualizan las siguientes categorías:

1. Monetarias

Son operaciones de origen pecuniario que representan disponibilidades en caja y banco.

2. No monetarias o especie.

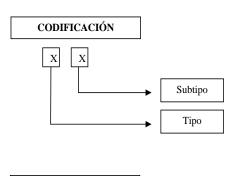
Son operaciones de origen no pecuniario que no representan disponibilidades en caja y banco.

B. OBJETIVOS

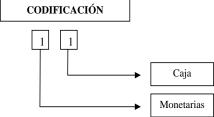
- Distinguir mediante un atributo aquellas de alto impacto en caja.
- Armonizar con otros subsistemas y catálogos prescritos, que hacen uso del consumo o desgaste físico así
 como la valuación y revaluación de los bienes.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

- Posee dos niveles: tipo y subtipo, ambos de un dígito.
- Ejemplo de la codificación:



Ejemplo:



La estructura completa de este clasificador se desarrollará cuando finalice el ciclo de dictado de las políticas contables que está elaborando la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

TIPO	SUBTIPO	DE NO MINA CIÓ N
1		MONETARIAS
1	1	Caja
1	2	Banco de tesorería local
1	3	Banco de la tesorería
1	4	Fondo reponible
1	9	Otros
2		NO MONETARIAS
2	1	Depreciación
2	2	Variación de almacenes
2	3	Pagos directos al exterior
2	9	Otros

Capítulo XIII Clasificador de origen de las contrataciones

A. CONCEPTO

Este clasificador permite, entre otros propósitos, establecer el origen de las contrataciones según sean nacionales o extranjeras. Es válido para identificar en cuánto incide el sector público en las divisas que demandará para cumplir las obligaciones con el sector externo y además articularlo con el programa de contrataciones previsto para más de un ejercicio financiero. Asimismo sirve para determinar la participación del sector privado nacional en la demanda global del Estado.

Decreto 492-07, artículo 28: "INFORMACIÓN PARA LAS CONTRATACIONES POR MÁS DE UN EJERCICIO".

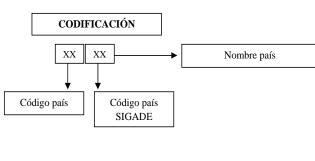
"Los Organismos Públicos comprendidos en el Título III de la Ley que programen contratar obras y servicios o adquirir bienes, que correspondan a proyectos de inversión de capital fijo cuya ejecución se programe realizar en más de un ejercicio financiero, deberán remitir a la Dirección General de Presupuesto, en ocasión de presentar sus anteproyectos de presupuesto, información que contendrá, como mínimo, el monto total del gasto, su incidencia en cada ejercicio fiscal, así como los cronogramas de financiamiento y de ejecución física...".

B. OBJETIVOS

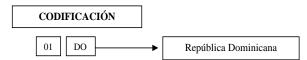
- Distinguir las compras de origen nacional y extranjero.
- Armonizar con otros subsistemas y catálogos prescritos que hacen uso de esta información para tomar
 medidas más estructurales sobre la incidencia en la producción nacional de los bienes y servicios o las
 divisas que se demandarán si el componente de compras estatales tiene su origen externo.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

- Posee dos niveles: código país y código país SIGADE.
- Ejemplo de la codificación:



Ejemplo:



D. TABLA DE PAÍSES

CÓDIGO PAÍS	CÓDIGO PAÍS SIGADE	NOMBRE PAÍS
01	DO	REPÚBLICA DOMINICANA
02	AR	ARGENTINA
03	BE	BÉLGICA
04	ВО	BOLIVIA
05	BR	BRASIL
06	BS	BAHAMAS
07	CA	CANADÁ
08	СН	SUIZA
09	CL	CHILE
10	CN	REP. POPULAR DE CHINA
11	CO	COLOMBIA
12	CR	COSTA RICA
13	DE	REP. FED. DE ALEMANIA
14	DK	DINAMARCA
15	EC	ECUADOR
16	ES	ESPAÑA
17	FR	FRANCIA
18	GB	GRAN BRETAÑA
19	IE	IRLANDA
20	IL	ISRAEL
21	IT	ITALIA
22	JP	JAPON
23	KR	REPUBLICA DE COREA
24	LU	LUXEMBURGO
25	MS	MONTSERRAT
26	MX	MÉXICO
27	NI	NICARAGUA
28	NL	HOLANDA
29	NO	NORUEGA
30	PA	PANAMÁ
31	PE	PERÚ
32	PR	PUERTO RICO
33	PY	PARAGUAY
34	SE	SUECIA
35	SV	EL SALVADOR

36	TT	TRINIDAD & TOBAGO
37	TW	REP. DE CHINA (TAIWAN)
38	US	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
39	UY	URUGUAY
40	VE	VENEZUELA
42	VG	ISLAS VÍRGENES
43	IO	INTERNATIONAL ORGANIZATION
44	CY	CHIPRE
45	SZ	SWAZILAND
46	AH	ANTILLAS HOLANDESAS
47	PO	PORTUGAL
48	НО	HONDURAS
49	OT I	
49	GU	GUATEMALA

Capítulo XIV Clasificador del tipo de moneda

A. CONCEPTO

El clasificador por tipo de moneda permitirá identificar los ingresos y gastos en moneda nacional y en moneda extranjera y deberá resultar particularmente útil para determinar el presupuesto de divisas del sector público.

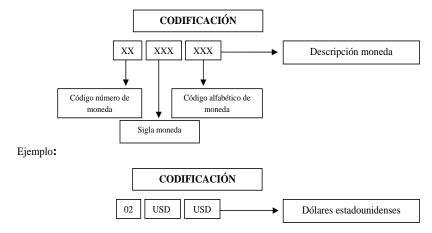
Esta clasificación es un atributo ya existente en los sistemas. Por ejemplo, en el subsistema de crédito público el financiamiento externo se encuentra diferenciado por tipo de moneda. La moneda se refiere tanto a la moneda de contrato como a la moneda de pago. El subsistema de tesorería opera con moneda nacional y extranjera, como el subsistema de unidades ejecutoras de proyectos con financiamiento externo UEPEX y el subsistema de contrataciones. El subsistema de ingresos y gastos del SIGEF opera en moneda nacional extranjera. A fin de armonizar y estandarizar la codificación en uso se integra al manual esta clasificación por moneda.

B. OBJETIVOS

- A. Distinguir la demanda de divisas y las necesidades de divisas cuando se trata de gastos o la acumulación de divisas en los casos de ingresos.
- B. Armonizar con otros subsistemas y catálogos prescritos que hacen uso de esta información para determinar la demanda de divisas externas y la incidencia que tiene la producción pública en este sentido.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN

- · Posee tres niveles: código número moneda, sigla moneda y código alfabético moneda.
- Ejemplo de la codificación:



D. TABLA DE MONEDAS

CÓDIGO NUMÉRICO DE MONEDA	SIGLA MONEDA	CÓDIGO ALFABÉTICO DE MONEDA	DESCRIPCIÓN PAÍS
15	VEB	VEB	BOLÍVARES
21	BV\$	BV\$	BOLÍVARES VENEZUELA EQUIV. US\$
17	BRC	BRC	BRASIL, REAL
20	ATS	ATS	CHELINES AUSTRIACOS
14	SEK	SEK	CORONAS SUECAS
22	CB\$	CB\$	CRUZEIRO BRAZIL EQUIV. US\$
13	SDR	SDR	DERECHOS ESPECIALES DE GIRO
33	DEG	DEU	DEU (Derechos especiales de giro equivalente a Dólares)
18	DKK	DKK	DINAMARCA, CORONA DANESA
28	YUD	YUD	DINARES YUGOSLAVOS
05	CAD	CAD	DÓLARES CANADIENSES
02	USD	USD	DÓLARES ESTADOUNIDENSES
23	GRD	GRD	DRACMAS GRIEGAS
03	EUR	EUR	EUROS
25	NLG	NLG	FLORINES NEERLANDESES
04	BEF	BEF	FRANCOS BELGAS
09	FRF	FRF	FRANCOS FRANCESES
06	CHF	CHF	FRANCOS SUIZOS
34	KRW	KRW	KRW WON KOREANO
16	GBP	GBP	LIBRA ESTERLINA, REINO UNIDO
10	ITL	ITL	LIRAS ITALIANAS
07	DEM	DEM	MARCOS ALEMANES
19	NOK	NOK	NORUEGA, CORONA NORUEGA
08	ESP	ESP	PESETAS ESPAÑOLAS
27	PA\$	PA\$	PESOS ARGENTINOS EQUIV. USD\$
01	RD\$	DOP	PESOS DOMINICANOS
12	PD\$	PD\$	PESOS DOMINICANOS EQUIV. US
29	MXP	MXP	PESOS MEXICANOS
26	PM\$	PM\$	PESOS MEXICANOS EQUIV. USD\$
30	UAE	UAE	UAC (Equivalente a euros)
31	UAF	UAF	UAC (Equivalente a francos suizos)
32	UAJ	UAJ	UAC (Equivalente a yenes)
35	UAD	UAD	UAC (equivalente a dólares)
24	IDB	IDB	UNIDAD DE CUENTA BID
11	JPY	JPY	YENES

Capítulo XV Tabla de relación económica de ingresos

A. TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

_	de l'ideienda, D'ireceion General d		oup aco												
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas	De personas físicas
	ısilixuA	1			П	П	Д	П	П	П	П	П	П	Ц	
	Subcuenta														
	Cuenta				-	_	-	_	-	_	-	_	-	-	_
	odnigduZ				_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
	Grupo				_	_	_	_	_	_	_	_	-	-	_
	oluiùduZ	1			_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
	olutiT	1			_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_
	Sector público financiero	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
	Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
	soiqisinuM	z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	z	Z	Z	z	Z	z
	financieras Instit. de la seguridad social	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
	descentralizadas y autónomas no														
	Gobierno central Instituciones públicas	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z
		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	CONCEPTO DEFINICIÓN	IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS DE PERSONAS FÍSICAS	Impuesto s/la renta de las personas	Impuesto sobre la renta proveniente de salarios	Impuesto s/renta originada en la prestación de servicios en general	Impuesto sobre premios	Retención sobre premios bancas de lotería y deportivas	Impuesto s/renta proveniente de alquileres y arrendamientos	Impuesto sobre retribuciones complementarias	Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas residentes	Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas no residentes	Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas físicas en el país	Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas físicas en el exterior
	Leyenda														
	ısilixuA				-	2	33	4	2	9	7	∞	6	10	Ξ
	Subcuenta			-	1	_	_	_	_	_	1	_	_	1	_
	Cuenta'		_	-	1	_	_	_	_	_	1	_	_	-	_
	Concepto	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	-	_	_	_
	oqiT	_	-	1	-	_	_	-	_	_	-	_	_	1	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones		Otros impuestos sobre los ingresos
твіІіхиА																		
Subcuenta																		
Cuenta		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		т
oquigdu2		_	1	1	1	-	1	-	1	_	-	1	-	-	_	1		-
Grupo		1	1	-	-	-	-	-	1	_	-	1	-	-	_	1		-
olmitdu&		_	1	_	1	-	1	1	-	_	-	-	1	_	_	-		_
Sector público financiero Título	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_		_
Empresas públicas no financieras	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	Z	z
Municipios	S	z z	z	z	z	z z	z	z	z z	z z	z z	S	z z	z z	z z	z z	Z Z	z z
Instit. de la seguridad social	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
descentralizadas y autónomas no financieras																		
Instituciones públicas	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	Z	z	z	z	Z	z
Gobierno central	\mathbf{x}	S	S	S	S	S	S	S	$^{\infty}$	$^{\circ}$	\mathbf{s}	Z	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$
CONCEPTO DEFINICIÓN	DE EMPRESAS Y OTRAS CORPORACIONES	Impuesto s/la renta de las empresas	Impuesto casinos de juegos	Impuesto por juegos telefónicos	Impuesto sobre ventas zonas francas	Impuesto sobre ventas zonas francas comerciales	Impuesto mínimo anual minero (IMA)	Impuesto sobre utilidades netas mineras	Impuesto s/contrato de concesión de compañías de Servicios de comunicación (Canon)	Impuesto sobre las ganancias de capital	Impuesto sobre los hipódromos	Impuesto sobre beneficios por explotación minera	Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas jurídica residentes	Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas jurídica no residentes	Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas jurídica residentes	Impuesto por dividendos pagados o acreditados a personas jurídica no residente	IMPUESTOS S/ INGRESOS APLICADOS SIN DISTINCION DE PERSONA JURÍDICA	Impuesto por provisión de bienes y servicios en general
Геуепая									*		*	(1)						
ısilixuA		1	7	3	4	5	9	7	∞	6	10	Ξ	12	13	14	15		_
Subcuenta	7	2	. 2		7		7	7	7	3		3					8	
Cuenta'			_	_	_		_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_
Concepto]_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
oqiT	[_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_			-	-	

	_																
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Otros impuestos sobre los ingresos	Otros impuestos sobre los ingresos	Otros impuestos sobre los ingresos	Otros impuestos sobre los ingresos	Otros impuestos sobre los ingresos		De personas físicas	De personas físicas	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	De empresas y otras corporaciones	Otros impuestos sobre los ingresos			Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo	Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo	
rsilizuA																	
Subcuenta																	
Cuenta	3	\mathcal{S}	3	\mathcal{C}	3		-	-	2	2	2	ϵ					
odurgduS	-	-	1	_	-		-	-	-	-	_	-			2	2	
Grupo	-	1	_	-	1		-	-	-	-	-	П			-	-	
oluiùduZ		-	-	П	-		-	-	-	-	-	Т			-	1	
oluìT	-	1	_	-	-		-	_	-	-	-	-			-	-	
Sector público financiero	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instit. de la seguridad social Municipios	z	Z	Z	Z	Z	S	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	S
financieras	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z
Gobierno central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	Impuesto por pagos al exterior en general	Impuesto sobre ventas bancas de apuesta de Iotería	Impuesto sobre ventas bancas deportivas	Impuesto sobre máquinas tragamonedas	ACCESORIOS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de personas físicas	Recargos, multas y sanciones del impuesto sobre os ingresos de personas físicas	Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	Recargos, multas y sanciones del impuesto sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	Accargo casinos	Recargo máquinas tragamonedas	IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA Y LA FUERZA DE TRABAJO	IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA Y LA ETERZA DE TRABAJO	NFOTEP aporte empresarial	NFOTEP sobre bonificaciones	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD
Геуепая]					7.					_				* * *	* *	_
ısilixuA	2	ю	4	7	∞		1	7	3	4	2	9			1	2	
Subcuenta	3	ε;	8	33	8	4	4	4	4	4	₹	÷		_	_		
Cuenta'		_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	7		2	2	8
Concepto			_	_		_	_	_	_	_	_	_		_			
oqiT	1		_	_			_	_	_	_				_			-
L		1	_	_	1	_	_	_	_	_	_	-	_	_	1	_	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad		Impuestos sobre la propiedad
ъilixuА																
Subcuenta]															
Cuenta																
odurgduZ		ϵ	3	κ	8	8	33	3	8	κ	ϵ	3	κ	3		3
Grupo		_	-	_	1	1	-	-	_	1	-	-	П	-		-
olutitdu2	1	_	-	-	-	-	_	-	_	_	_	-	_	1		_
oluiìT	1	_	_	П	-	-	-	-	-	-	-	_	-	_		-
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z
Empresas públicas no financieras	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z
Municipios	S	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	\mathbf{o}	S	\mathbf{s}	Z	Z
financieras Instit. de la seguridad social	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z
Gobierno central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD Y TRANSACCIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL	Impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados	Impuesto sobre los activos	Impuesto sobre las operaciones inmobiliarias	Impuesto sobre las sucesiones y donaciones	Impuesto sobre transferencia de bienes muebles	Impuesto sobre los activos financieros	Impuesto sobre la constitución de compañas por acciones y en comandita	Impuesto sobre transacciones vehículo de motor	Impuesto sobre cheques	Impuesto sobre actos traslativos propiedad inmobiliaria	Impuesto sobre terrenos no urbanizados	Impuesto sobre solares no edificados	Contribuciones municipales	ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS	SOBRE LA FROFTEDAD Intereses indemnizatorios sobre el patrimonio
Геуепаа											*	(E)	<u>(</u> T):	<u>.</u>		
16ilixuA		1	2	3	4	5	9	7	∞	6	10	11	12	13		_
Subcuenta]_		-	-	7	,	1	-	1 8	1	1	_	_	_	7	7
Cuenta'	<u></u>	60	8	60	8	8	8	εc.	ю	æ	33	33	60	33	. .	ω,
Concepto	1_	_		_					_							
oqiT	1_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_
I		1	1	_	_	_	_	_	П	Т	1	1	_		-	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad	Impuestos sobre la propiedad			Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios
ısilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odn.rgqng	3	3	3	ω	3	α	33	ϵ	3	3	33			4	4	4
Grupo	-	-	1	-	-	-	-	_	1	-	_			-	_	1
olutitulo	П	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-	_
oluììT	-	-	_	1	-	_	-	-	-	-	_			-	-	-
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	Z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z
soiqisinnM	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	S	Z	z	z	z
Instit. de la seguridad social	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	S
descentralizadas y autónomas no financieras																
Gobierno central Instituciones públicas	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
[ontage oursideD	S	S	S	S	\mathbf{v}	S	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	S	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Recargo por mora, multas y sanciones sobre las viviendas suntuarias	Multas y sanciones traspasos vehículo de Motor	Interés indemnizatorio impuesto sobre transferencia de bienes muebles	Recargo por mora impuesto sobre transferencia de bienes muebles	Interés indemnizatorio sobre operaciones inmobiliarias	Recargo por mora impuesto sobre operaciones inmobiliarias	Interés indemnizatorio sobre las sucesiones y donaciones	Recargo por mora impuesto sobre las sucesiones y donaciones	Interés indemnizatorio sobre cheques	Recargos sobre cheques	Interés indemnizatorio traspasos vehículos de motor	IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS	Impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS)	Impuesto adicional sobre mercancía y servicios	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles
Leyenda															*	Đ.
ısilixuA	7	8	4	2	9	7	∞	6	Ξ	10	12			_	7	ю
Subcuenta	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2		_	_	_	-
Cuenta`	3	3	3	8	3	ю	33	8	3	3	33	4	4	4	4	4
Concepto	L	_	_	_	_	_	_			_	_	_	_		_	
oqiT	1	_	_	_	_	_	_	_	-	-	_	-	-	_	_	
<u></u>		_	_	_	_	_	_	_	1	_	_	_	_	_	1	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios
твіГіхиА																
Subcuenta																
Cuenta																
odnrgdu2		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Grupo		-	-	_	-	_	_	1	_	1	1	-	-	-	-	_
Subtítulo		-	-	П	-	_	-	-	-	-	-	1	1	-	-	_
oluìiT		-	_	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	_	-	-
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z
Municipios	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
financieras Instit. de la seguridad social	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	z	z	z	z	z	7	z	z	7	z	z	7	7	z	z
Gobierno central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	IMPUESTOS ADICIONALES Y SELECTIVOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	Impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00	Impuesto selectivo <i>ad valorem</i> sobre hidrocarburos, Ley 557-05	Impuesto adicional de RD\$2.0 al consumo de gasoil y gasolina premium-regular	Impuesto selectivo ad valorem sobre alcohol	Impuesto selectivo alcohol etflico sin desnaturalizar (mayor o igual a 80 %)	Impuesto selectivo alcohol etílico sin desnaturalizar (inferior a 80 %)	Impuesto selectivo ron y demás aguardientes de caña	Impuesto selectivo aguardiente de uvas	Impuesto selectivo gin y ginebra	Impuesto selectivo whisky	Impuesto selectivo licores	Impuesto selectivo vodka	Impuesto selectivo vinos de uvas	Impuesto selectivo vermut y derivados de uvas	Impuesto selectivo a las cervezas
Геуепаа			п	I 50	I	1.5	1 0	п 5	I	I	Г	I	I	П	П	• =
ъilixuА		_	2	3	4	S	9	7	∞	6	10	11	12	13	4	15
Subcuenta	7	2	2	5	7	2	5	2	2	5	2	2	2	2	2	2
Cuenta'	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Concepto	[_	7	7	_	7	7	_	7	7					۷	7	7
oqiT	1	_	_	_	_	_	_	-	_	-	-	_	_	_	-	_
] [1	1	_	_	1	1	1	1	1	1	_	_	1	_	-

	_															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios
ısilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odurgdu2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Grupo	_	-	-	-	-	_	-	-	-	1	-	_	_	_	-	_
olutitdu2	_	-	_	-	-	_	-	_	-	-	-	-	_	_	-	_
oluiìT	_	_	_	-	_	_	-	_	_	-	1	_	_	_	-	_
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Municipios	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Instit. de la seguridad social	z	z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Gobierno central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Impuesto selectivo demás bebidas fermentadas	Impuesto específico a derivados del alcohol	Impuesto adicional sobre ron, whisky y ginebra	Impuesto adicional sobre vinos y licores dulces	Impuesto sobre estampillas de los fósforos	Impuesto selectivo cigarrillos que contengan tabaco	Impuesto selectivo cigarros (puros) y cigarritos (puritos)	selectivo los demás (cigarillos)	Impuesto selectivo ad valorem a los cigarrillos	Impuesto específico al tabaco y cigarrillo	Impuesto selectivo demás mercancías	Impuesto selectivo de seguros	Impuesto selectivo sobre las telecomunicaciones	Impuesto para contribuir al desarrollo de las	hículos de motor	Impuesto sobre las bebidas gaseosas
Геуепая															*	*
ısilixuA	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	59	30	31
Subcuenta	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
Cuenta'																
Concepto	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
oqiT	-	1	1	-	1	_	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1
		_	_	_	_	_	$\overline{}$	-	_	_	_	_	_	_	_	_

Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios		Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios
4	4		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
-	_		_	_	_	-	_	-	_	-	_	-	-	_	П
-	-		-	-	_	-	1	_	_	_	_	-	_	_	-
_	_		_	_	_	_	_	-	_	_	_	-	_	_	_
2	7.	7	Z	7.	Z	7.	7.	Z	7.	Z	7.	7.	Z	Z	z
1															z
															z
															z
z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
nta de boletos de s	s de boletos estadios	SO DE BIENES Y	gistro propiedad de vehículos	in vehículos de motor	e bancas de lotería	ncas deportivas	rmas de fuego	de carreteras y puentes	l por menor (Ley 253-12)	dquirir y vender mat.	nanifiestos de importación	ı de medicinas	oratorios industriales y	ermisos para ventas de alimentos para animales	icencia para operar bancas de apuestas
Impuesto sobre la venta de boletos de espectáculos públicos	Impuesto sobre venta deportivos	IMPUESTOS AL U SERVICIOS	Impuesto de 17 % reg	Derecho de circulació	Impuesto específico d	Impuesto específico bancas deportivas	Licencias para portar armas de fuego	Impuestos sobre el usc (peajes)	Patente de comercio a	Permiso p/importar a explosivos	Impuestos (sellos) n	Permiso sobre venta de medicinas	Permiso p/inst. labo farmacéuticos	Permisos para vent	Licencia para ope
* Impuesto sobre la ven espectáculos públicos	* Impuesto sobre venta deportivos	IMPUESTOS AL U SERVICIOS	Impuesto de 17 % reg	Derecho de circulació	Impuesto específico d	Impuesto específico ba	Licencias para portar a	Impuestos sobre el usc (peajes)	Patente de comercio a	Permiso p/importar a explosivos	* Impuestos (sellos) n	* Permiso sobre venta	* Permiso p/inst. lab farmacéuticos	* Permisos para vent	** Licencia para ope
*	*	IMPUESTOS AL U SERVICIOS	Impuesto de 17 % reg	П	Д	4 Impuesto específico ba	I		F	ь	*	*	*	*	1 **
32 * I	33 *	1 8	-	2 I	3 II	4 I	S I) 1 9	7 F	3 8 Permiso p/importar a explosivos	I * 6	10 * F	11 * F	12 * F	13 ** I
2 32 * I	2 33 *	1 3 IMPUESTOS AL U SERVICIOS	1 3 1 Impuesto de 17 % reg	3 2 I	3 3 I	3 4 I	3 5 I	3 6 I	3 7 F	3 8 F	3 9 * I	3 10 * F	3 11 * F	*	1 **
32 * I	33 *	1 8	-	2 I	3 II	4 I	S I) 1 9	7 F	8 8	I * 6	10 * F	11 * F	12 * F	13 ** I
	ta de boletos de S N N N N I I I 4	ta de boletos de S N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 4	ta de boletos de S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 4 SO DE BIENES Y S N N S N N	ta de boletos de de boletos estadios S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 4 six DDE BIENES Y S N N N N N N N I I I 4 six Dropiedad de vehículos S N N N N N N I I I 4	S N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	hiculos S X X X X X X X X X X X X X X X X X X	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	de boletos de S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 histo propiedad de vehículos S N N N N N I I I 1 4 histo propiedad de vehículos de motor S N N N N N I I I 1 4 historias deportivas S N N N N N I I I 1 4 himas de fuego S N N N N N I I I 1 4 himas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 himas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 himas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 himas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 himas de fuego S N N N N N N I I I I 4 himas de fuego S N N N N N N N I I I I 4 himas de fuego S N N N N N N N N I I I I 4 himas de fuego S N N N N N N N I I I I 4 himas de fuego S N N N N N N N I I I I 4 himas de fuego S N N N N N N N I I I I 4 himas de fuego S N N N N N N N I I I I 4 himas de fuego S N N N N N N N I I I I I I I I I I I I	de boletos de de boletos de S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de brancas de notor S N N N N N I I I 1 4 de brancas de lotería S N N N N N I I I 1 4 de brancas de fotería S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I 1 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I I 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I I 4 de brancas de fuego S N N N N N N I I I I I I I I I I I I I	de boletos de de boletos de S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 4 de stro propiedad de vehículos de motor S N N N N N I I I 4 de bancas de lotería S N N N N N I I I 4 de ameas de fuego S N N N N N N I I I 4 de loterías y puentes S N N N N N N I I I 4 de loterías y puentes S N N N N N N I I I 4 de loterías y puentes S N N N N N N I I I 4 de loterías y puentes S N N N N N N I I I 4 de loterías y puentes S N N N N N N I I I 4 de lotería y ender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de lotería y ender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de lotería y ender mat.	ta de boletos de de boletos de S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos de motor S N N N N N I I I 1 4 de bancas de lotería S N N N N N I I I 1 4 de armas de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de duitir y vender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de duitir y vender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de duitir sy vender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de duitir sy vender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de duitir so vender mat. S N N N N N N I I I I 4 de duitir so vender mat. S N N N N N N I I I I 4 de duitir so vender mat. S N N N N N N I I I I 1 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I I 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I I 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I I 1 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I I 1 4	ta de boletos de de boletos de S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de brancas de lotería S N N N N N I I I 1 4 de brancas de fotería S N N N N N N I I I 1 4 de brancas de fotego S N N N N N N I I I 1 4 de duitrit y vender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de duitrit y vender mat. S N N N N N N I I I 1 4 de mifiestos de importación S N N N N N N I I I 1 4 de mifiestos de importación S N N N N N N I I I 1 4 de medicionas	ta de boletos de de boletos de S N N N N N I I I 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de boletos estadios S N N N N N I I I 1 4 de bancas de lotería S N N N N N I I I 1 4 de bancas de fuego S N N N N N I I I 1 4 de loterías y puentes S N N N N N N I I I 1 4 de loterías y puentes S N N N N N N I I I 1 4 de lotería se de fuego S N N N N N N I I I 1 4 de lotería se de importación S N N N N N N I I I 1 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I 1 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I 1 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I 1 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I 1 4 de lifestos de importación S N N N N N N I I I 1 4 de lifestos industriales y S N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N N N N I I I I 4 de lifestos industriales y S N N N N N N N N N N N N N N N N N N	ta de boletos de de boletos de boletos de boletos de boletos de saddos S N N N N N I I I 4 ODE BIENES Y S N N N N I I I 4 ODE BIENES Y S N N N N I I I 4 Invehículos de motor S N N N N N I I I 4 Invehículos de motor S N N N N N I I I 4 Inmas de fuego S N N N N N I I I 4 Inmas de fuego S N N N N N I I I 4 Indicator mat. S N N N N N I I I 4 Indicator de importación S N N N N N I I I I 4 Indicator de importación S N N N N N I I I I 4 Indicator de importación S N N N N N I I I I 4 Indicator de importación S N N N N N I I I I 4 Indicator de importación S N N N N N N I I I I 4 Indicator de importación S N N N N N N I I I I I I I I I I I I I

	_															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios
wilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odurgduZ	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Grupo		-	-	-	_	-	_	-	-	-	-	-	-	П	-	-
oluitiduZ	-	_	-	-	-	-	_	_	-	-	1	_	-	-	1	-
oluiìT	_	_	-	_	_	-	_	_	-	-	-	_	_	_	-	_
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Municipios	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z
descentralizadas y autónomas no																
Gobierno central Instituciones públicas	Z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Licencia para comercializar vehículos de motor S	Licencia para suplidores de máquinas S tragamonedas	Solicitud arrendamiento de edificios municipales N	Expedición de tablillas vehículos de motor y de tracción animal-muscular.	Anuncios, muestras y carteles N	Rodaje y transporte de materiales varios	Hoteles, moteles y apartoteles	y establicación de animales N	Traspaso de solares y terrenos rurales	Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	Autorización para poda y corte de arboles	Registro y organización sindicato de choferes N	Funcionamiento car wash	Parqueos	Impuesto sobre tramitación de documentos	Impuesto sobre registro de documentos
Leyenda	*	*	Ð.	.E	Ð.	<u>.</u>	<u>.</u>	<u>(</u>).	<u>(</u>).	<u>(</u>).	Ð.	Ð.	Ð.	Ë	÷.	Ð.
ısilixuA	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Subcuenta	3	8	3	8	33	33	ε	ω.	8	8	ω.	m	ω.	m	ω,	ω.
Cuenta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Concepto]_	_	_	_	_			_			-	_	_	_	-	
oqiT	1			_												
<u></u>		1	1	-	_	-	_	1	-	-	1	_	1	1	1	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios
ısilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
Subgrupo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	_	-	-
olutitdu&	-	-	-	1	1	1	_	_	-	_	-	_	_	_	_	1
oluiìT	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z	z	z	Z	z	z	z	z
Municipios	S	S	∞	\mathbf{v}	\mathbf{v}	\mathbf{v}	∞	S	∞	$^{\infty}$	S	$^{\circ}$	S	∞	$^{\circ}$	\mathbf{v}
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
descentralizadas y autónomas no																
Gobierno central Instituciones públicas	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z
	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Impuesto sobre lidias de gallo	Impuesto sobre billares	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	Licencias de construcción	Permiso construcción pozos filtrantes	Permiso para romper pavimento de la vía pública	Instalación envasadora de gas y estaciones de combustibles	Ocupación vías públicas para comercio informal	Permiso a ocupar vía pública con material de construcción	Permiso p/ usufructo vía pública carga y descarga mercancías	Instalación car wash	Permiso para construcción y/o instalación de mercados	Construcción nichos, fosas y panteones	Construcción de rampas con exceso de metros lineales	Licencia para instalación telecomunicaciones	Permiso para demoliciones de construcciones
Leyenda	(1):	÷.	E):	(T)	(T)	Ė.	<u>(T)</u>	E):	<u>(</u> E)	Ξ,	Ð.	<u>(</u> ;	Ē.	Ē.	Ē.	(E)
ısilixuA	30	31	32	33	45	35	36	37	38	39	40	41	42	43	4	45
Subcuenta	3	ε.	33	3	3	3	ε.	8	8	es es	ε	ε	60	60	ες	ε
Cuenta`	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Concepto	Ľ	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
oqiT						_	-	_	_	_		_	_		_	
		_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Impuestos sobre los bienes y servicios		Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios	Impuestos sobre los bienes y servicios
ısilixuA	1															
2 прспеция																
Cuenta	-															
odurgdu2	4		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Grupo	-		-	_	_	-	-	-	-	-	_	1	-	-	1	-
oluitidu2	-		-	_	_	-	-	1	1	1	_	1	-	1	1	_
olutiT	_		_	-	_	-	_	_	-	-	Т	_	_	-	1	П
Sector público financiero	z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z
Municipios Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instit. de la seguridad social	S	S	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	S
financieras	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Gobierno central	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Permiso para operación de mercados	ACCESORIOS SOBRE IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	Interes indemnizatorio sobre ITBIS	Recargos por mora, multas y sanciones sobre ITBIS	Interés indemnizatorio sobre las mercancías	Recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías	Interés indemnizatorio sobre los servicios	Recargo por mora y multa sobre los servicios	Interés indemnizatorio selectivo de seguros	Recargo y sanciones selectivo de seguros	Interés indemnizatorio sobre las telecomunicaciones	Recargo por mora, multas y sanciones sobre las telecomunicaciones	Interés indemnizatorio sobre el uso de bienes y licencias	Recargo y sanciones vehículos de motor	Recargo bancas de apuestas	Recargos por mora s/las ventas condicionales muebles
Auxiliar Leyenda	(1):															.(T)
	46		-	2	3	4	S	9	7	∞	6	10	11	12	13	41
Зпрспецт	æ	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cuenta'	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Concepto	-	-	-	-	_	_	-	П	-	-	-	П	_	-	-	-
oqiT	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

_		_															
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Impuestos sobre el comercio y las transacciones intemacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior		Impuestos sobre el comercio y las transacciones intemacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior		Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior
	ısilixuA																
	Subcuenta																
	Cuenta																
	oqurgdu2			5	2	S	5		5	5	5		5	5	5	2	S
	Grupo			_	-	-	_		_	-	-		-	-	-	-	_
	oluiùduZ			_	-	-	_		_	-	-		-	-	-	-	_
	oluìT			_	1	_	_		_	-	_		_	_	_	-	_
Ì	Sector público financiero	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z
	Empresas públicas no financieras	Z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z	z	z	z	z	z
	Instit. de la seguridad social Municipios	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
ŀ	financieras	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
	Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z
ľ	Gobierno central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	CONCEPTO DEFINICIÓN	IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES/COMERCIO EXTERIOR	IMPUESTOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	Impuestos arancelarios	Subasta contingentes arancelarios	Impuesto sobre madera importada	Otros impuestos sobre las importaciones	IMPUESTOS SOBRE LAS EXPORTACIONES	Impuesto sobre ventas de tiendas de zonas francas	Derecho de exportación piedra caliza	Contribución solidaria transitoria (impuesto a la exportación)	OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos	e pasajeros al exterior por la	Derechos consulares	Reliquidación comisión cambiaria	Impuesto de estampillas bebidas alcohólicas importadas
	Геуепда					*					*						
	ısilixuA			_	2	60	66		_	7	8		_	2	83	4	2
j	Subcuenta		_	-	1 2	-	-	7	2	2	3	6	3 1	3 2	ω,	4	8
ĵ	Cuenta'	w	vo	δ.		5		w	5	2	ν,	w	5	S	ν,	Ś	ν,
j	Concepto	<u> </u>	_	-	_					_	_	_	_				_
Ì	oqiT	1_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

	-															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior		Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior			Impuestos ecológicos	Impuestos ecológicos	Impuestos ecológicos
rsilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odurgduZ	S	S		S	S	S	2	2	8	S	S			9	9	9
Grupo	-	_		_	_	_	-	-	-	-	-			_	_	-
oluitidu2				-	-	-	-	-	-	-	-			_	_	-
oluììT	_	-		_	-	-	-	-	-	-	-			-	_	-
Sector público financiero	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z
Empresas públicas no financieras	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	Z
Municipios	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	S	\mathbf{x}	Z	$^{\infty}$	\mathbf{x}
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Gobierno central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S.	S	z z	S Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Impuestos adicionales sobre bebidas alcohólicas importadas		ACCESORIOS DE IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR		Multas por contrabando		Multas por mercancías no declaradas o encontradas en exceso		Multas por régimen aduanero	Multas por valor	Recargos por declaración tardía	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	Compensación por daños al medio ambiente y vías pública	Impuestos sobre las emisiones del Co2 por km de los vehículos de motor	ACCESORIOS DE IMPUESTOS ECOLÓGICOS
Геуепда	*													.(1)		
neilixuA	9	66		_	2	$_{\infty}$	4	5	9	7	∞			-	7	
Subcuenta	8	$_{\infty}$	4	4	4	4	4	4	4	4	4		-	-	_	7
Cuenta	S	S	w	S	S	S	2	2	S	2	2	9	9	9	9	9
Concepto	_	-	1	_	_	_	_	_	_	_	_	1	-	1	_	-
oqiT	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	-	_	_	-

	-															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Impuestos diversos	Impuestos diversos	Impuestos diversos	Impuestos diversos	Impuestos diversos	Impuestos diversos	Impuestos diversos*				Contribuciones de los empleadores	Contribuciones de los empleadores		Contribuciones de los empleados
ısilixuA	1												Ū			Ū
Subcuenta																
Cuenta																
oqurgdu2			6	6	6	6	6	6	6				2	2		-
Grupo			-	-	_	_	-	-	1				2	2		2
oluiùduZ			-	-	_	_	-	-	1				П	_		_
oluììT	1		_	_	_	_	-	-	-				-	_		_
Sector público financiero	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	z
Empresas públicas no financieras	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z
Instit. de la seguridad social Municipios	Z	Z	Z	Z	∞	$^{\circ}$	S	S	\mathbf{x}	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
financieras	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	S	S	S	S	S	S	S
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	z
Gobierno central	S	S	∞	S	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	IMPUESTOS DIVERSOS	IMPUESTOS DIVERSOS	Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	0.05 % de las recaudaciones de impuestos internos	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 %	Otros arbitrios diversos	Uso de aparatos reproductores de música diversos	Otros impuestos diversos	ACCESORIOS DE IMPUESTOS DIVERSOS	CONTRIBUCIONES SOCIALES	SEGURO DE SALUD Y RIESGO LABORAL	CONTRIBUCIÓN PATRONAL	Contribución patronal del sector privado	Contribución patronal del sector público	CONTRIBUCION DE EMPLEADOS	Contribución de empleados del sector privado
Leyenda			,, ,		Ę	<u>:</u>	Ę,	Ę,								
nsilixuA			1	2	e	4	2	66					_	2		_
Subcuenta	1	-	_				_	_	7			-	_	_	7	2
/sinen2	6	6	6	6	6	6	6	6	6		-	-	-	_	_	_
Concepto		_	1	-	_	_	_	_		7	61	61	7	7	61	7
oqiT	1_	_	-	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	
	- ' '									. —	. —					

	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Contribuciones de los empleados			Contribuciones de los empleadores	Contribuciones de los empleadores		Contribuciones de los empleados	Contribuciones de los empleados			Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables*		
	nsilixuA																
	Subcuenta																
	Cuenta																
	oqurgduZ	-			2	2		-	1			4	4	4	4		
	Grupo	2			2	2		2	2			2	2	2	2		
	oluitiduZ	-			-	-		-	-			П	-	-	_		
	oluìT	-			-	-		-	1			-	_	_	_		
	Sector público financiero	z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	S	S
*	Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	S	S
	soiqisinuM	z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	S	S
	Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	descentralizadas y autónomas no financieras	1															
1	Instituciones públicas	z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	S	S
	Gobierno central	z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	S	S
	CONCEPTO DEFINICIÓN	Contribución de empleados del sector público	SEGURO DE PENSIONES	CONTRIBUCION PATRONAL	Contribución patronal del sector privado	Contribución patronal del sector público	CONTRIBUCION DE EMPLEADOS	Contribución de empleados del sector privado	Contribución de empleados del sector público	CONTRIBUCIONES VARIAS	CONTRIBUCIONES VARIAS	Seguro social	Impuesto del 1 % Fondo Bienestar Social (Ley 250-84) -Fondo Pensiones Hoteleros	1 % Plan de construcciones (Ley 6-86) -Fondo Pensiones Trabajadores de la Construcción	0,5% Plan de construcciones (Ley 6-86) -Fondo Pensiones Trabaiadores de la Construcción	DONACIONES	DONACIONES CORRIENTES
	Leyenda												* * *	* *	* * *		
	nsilixuA																
H	Subcuenta	2			1	2		_	2			-	2	ж	4		
H	Cuenta	2		-	1	1	7	2	2		1	1	_	1	1		
H	Concepto	_	7	7	2	2	7	2	2		ю	8	33	ж	æ		1
H	oqiT	2	7	7	2	2	7	2	2	7	7	2	2	2	2	e	æ
L	, ut	_	-	-	-	_	1	-	_	-	-	_	_	-	-	-	-

	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables		Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables		Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables			Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables		Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables
	nsilixuA																
ľ	Subcuenta																
ľ	Cuenta																
ľ	odurgdu2	1	4	4		4	4		4	4			4	4		4	4
İ	Grupo		7	7		7	7		7	7			2	2		7	7
İ	oluitidu2		-	-		-	-		1	1			-	-		-	-
	oluììT		-	-		1	-		-	-			-	-		_	-
ľ	Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	Empresas públicas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
ļ	Municipios	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}	S	S	∞	∞	S	\mathbf{v}	\mathbf{s}
ļ	financieras Instit. de la seguridad social	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}	S	\mathbf{o}	\mathbf{o}	\mathbf{x}	\mathbf{o}	\mathbf{o}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	∞	∞	S	\mathbf{v}	\mathbf{o}
	descentralizadas y autónomas no																
ŀ	Gobierno central Instituciones públicas	S	∞	∞	S	\mathbf{v}	\mathbf{o}	S	∞	∞	S	S	∞	∞	S	∞	S
ŀ	1.7	S	S	S	S	S	S	S S	S	tor S	S	S	S	S	S	S	S
	CONCEPTO DEFINICIÓN	DONACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	Donaciones corrientes en dinero de gobiernos extranjeros	Donaciones corrientes en especie y servicios de gobiemos extranjeros	DONACIONES CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	Donaciones corrientes en especie y servicios de organismos internacionales	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO EXTERNO	Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo	Donaciones corrientes en especies y servicios sector S privado externo	DONACIONES DE CAPITAL	DONACIONES DE CAPITAL DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	Donaciones de capital en dinero de gobiernos extranjeros	Donaciones de capital en especie y servicios de gobiernos extranjeros	DONACIONES DE CAPITAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	Donaciones de capital en dinero de organismos internacionales	Donaciones de capital en especie y servicios de organismos internacionales
	Геуепаа																
	твіІіхиА		_	7		_	7		_	7			_	2		_	2
j	Subcuenta	_	-	-	7	2	7	8	3	m m		-	_	_	7	2	7
j	Cuenta'	_	_	_	_	_	_	_	_	_	7	7	2	2	7	7	7
ĵ	Concepto	8	8	3	6	3	3	6	3	8	ю 	Ю	ω.	ω.	Ю	ω.	т.
İ	oqiT]															

	-															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Contribuciones no clasificables	Contribuciones no clasificables				Transferencias del sector privado	Transferencias del sector privado		Transferencias del gobiemo general	Transferencias del gobiemo general	Transferencias del gobierno general	Transferencias del gobierno general	Transferencias del gobierno general	Transferencias del gobierno general	Transferencias del gobierno general
ъilixuA																
Subcuenta	-															
Cuenta										_	1	-	-	-	1	_
odurgduZ		4	4				-	-		2	2	2	2	2	7	2
Grupo		2	2				9	9		9	9	9	9	9	9	9
olutitdu2		Т	_				-	_		-	-	_	_	_	_	_
oluiìT		1	-				_	1		-	-	_	_	_	-	_
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicas no financieras	∞	S	S	S	S	\mathbf{x}	Z	S	\mathbf{x}	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	∞
Municipios	\mathbf{x}	∞	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{s}	\mathbf{x}	Z	\mathbf{v}	∞	\mathbf{v}	\mathbf{s}	∞	∞	∞	∞	∞
financieras Instit. de la seguridad social	\mathbf{s}	∞	$^{\circ}$	\mathbf{s}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	Z	∞	∞	$^{\circ}$	∞	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	∞
descentralizadas y autónomas no							_									
Gobierno central Instituciones públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR 9 PRIVADO EXTERNO	Donaciones de capital en dinero del sector privado sextemo	Donaciones de capital en especies y servicios del sector privado externo		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	Zonas francas	Otras	TRANSFERENCIAS/APORTACIONES CORRIENTES RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL		Transferencias corrientes recibidas del Poder Legislativo	Transferencias corrientes recibidas del Poder Ejecutivo	Transferencias corrientes recibidas del Poder Judicial	Transferencias corrientes recibidas del Tribunal Constitucional	Transferencias corrientes recibidas de la Junta Central Electoral	Transferencias corrientes recibidas de la Cámara de Cuentas
Auxiliar Leyenda																
	-	-	2				-	66		-	2	33	4	5	9	7
Subcuenta	3	33	ϵ			-	-	-	7	2	2	2	2	2	2	2
Cuenta	7	2	2		-	-	-	_	1	_	-	_	_	_	_	-
Concepto	8	8	ю	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
oqiT	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	-	_	_	_	_	1

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Transferencias del gobierno general	Transferencias del gobierno general		Transferencias del gobierno general	Transferencias del gobierno general		Transferencias del gobierno general	Transferencias del gobierno general		Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)
ısilixuA														
Subcuenta										2	7	2	2	2
Сиепта	-	-		_	_		-	-		_	-	_	-	_
odnrgduZ	2	2		7	7		7	2		2	7	2	2	2
Grupo	9	9		9	9		9	9		9	9	9	9	9
oluitiduZ	_	-		-	_		_	_		_	_	_	-	_
oluiìT		_		-	_		_	-		_	_	_	-	_
Sector público financiero	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	S	S	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	S	S	S	S	S	So.	S	S	S	z	z	z	z	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
financieras Instit. de la seguridad social	S	$^{\infty}$	∞	S	S	\mathbf{x}	$^{\infty}$	$^{\circ}$	S	z	z	z	Z	z
descentralizadas y autónomas no														
Gobierno central Instituciones públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	z	z
.,,	S	S	∞	S	S	S	S	S	S	Z	Z	Z	Z	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Transferencias corrientes recibidas del Defensor del Pueblo	Otras	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	Otras	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DE LA SEGURDAD SOCIAL	De instituciones de la seguridad social	Otras	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS	Del sector privado interno	De las Unidades Gubernamentales de Gobiemo Centrales Municipales, (Bomberos y Bandas de mísica)	Ordinaria según ley	Extraordinarias	De instituciones públicas descentralizadas autónomas
Геуепая										Ð.	Ξ.	Ð.	Ę.	Œ.
твіlіхиA	∞	66		_	66		_	66		_	2	3	4	5
Subcuenta	2	2	6	3	3	4	4	4	w	2	22	2	2	S
Cuenta']_	_	_	_	_	_	-		_	_	_	_	_	_
Concepto	4	-	-	+	++	4	4	4	4	4	4	4	4	4
oqiT	7	7	4	4	7	•	7	4	•	4	4	7	4	4

_		_													
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)		Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)		Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)		Transferencias de empresas públicas no financieras	Transferencias de empresas públicas no financieras
	rsilixuA														
	Subcuenta	2	2	2	2	2		7	2		7	2			
	Cuenta	-	-	-	_	_		-	-		-	-		2	7
Į	odurgdu2	2	2	2	2	2		2	7		2	2		2	2
	Grupo	9	9	9	9	9		9	9		9	9		9	9
	oluiùduZ	-	_	_	_	_		-	-		_	-		-	1
	oluìiT	-	_	_	_	_		-	-		-	-		-	-
Į	Sector público financiero	z	z	z	z	z	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	S
ļ	Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	Z	Z	S	∞	S	x	S	$^{\circ}$	S	S	S
ļ	Municipios	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	∞	\mathbf{v}	∞	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	$^{\circ}$	∞
ŀ	financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	Z	Z	∞	S	\mathbf{o}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	∞	∞
	descentralizadas y autónomas no														
ŀ	Gobierno central Instituciones públicas	Z	z	z	Z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
ŀ		Z	Z	Z	Z	Z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	CONCEPTO DEFINICIÓN	De instituciones de la seguridad social	De otros municipios	De empresas públicas no financieras	De instituciones públicas financieras	Otras	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE LOS GOBERNOS CENTRALES MUNICIPALES	Transferencias corrientes recibidas de los gobiernos centrales municipales	Otras transferencias corrientes recibidas de los gobiernos centrales municipales	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES	Transferencias corrientes recibidas de instituciones descentralizadas municipales	Otras transferencias corrientes recibidas de instituciones descentralizadas municipales	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	Transferencias corrientes recibidas de empresas públicas no financieras nacionales	Transferencias corrientes recibidas de empresas públicas no financieras municipales
	Leyenda	.(1)	(T)·	(T)·	<u>(</u>):	<u>(</u>):									
	ъiliхиА	9	7	∞	6	66		_	2		-	2		-	7
ĺ	Subcuenta	5	Ś	5	S	S	9	9	9	۲	7	7	∞	∞	∞
ĺ	Cuenta'	_	_	_	_	_	_	_	_	-	-	_	=	-	_
ſ	Concepto	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
ĺ	oqiT	_	_	_	_	_	_	_	1	-	-	1	-	-	_
		-													

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Transferencias de empresas públicas no financieras		Transferencias de instituciones públicas financieras	Transferencias de instituciones públicas financieras	Transferencias de instituciones públicas financieras			Transferencias del sector privado	Transferencias del sector privado		Transferencias del gobiemo general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias del gobiemo general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias del gobiemo general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias del gobiemo general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias del gobiemo general central (PE, PL, PJ y OAC)
ısilixuA	1										-	_	_	_	_
Subcuenta											_	_	_	_	_
Cuenta	2		3	$^{\circ}$	ω						_	-	-	-	-
odurgduZ	2		2	7	7			-	-		2	2	7	7	7
Grupo	9		9	9	9			4	4		4	4	4	4	4
olutitdu2			_	1	_			2	7		2	7	7	7	2
oluìT	_		_	_	_			_	-		_	_	_	_	_
Sector público financiero	1							z							
Empresas públicas no financieras	S	S S	S	S	S	S	S	z	S	S S	S	S	S	S	S
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	z	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	z	S	S	S	S	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras															
Instituciones públicas	S	\mathbf{x}	$^{\circ}$	\mathbf{v}	$^{\circ}$	S	S	z	\mathbf{v}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{v}	\mathbf{x}	$^{\infty}$
Gobierno central	$^{\infty}$	\mathbf{x}	$^{\circ}$	\mathbf{v}	$^{\circ}$	S	S	\mathbf{S}	∞	\mathbf{s}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	$^{\circ}$	∞
CONCEPTO DEFINICIÓN	Otras transferencias corrientes de empresas públicas no financieras	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	Transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas financieras monetarias	Otras transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas financieras	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	Zonas francas	Otras	TRANSFERENCIAS/APORTACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL NACIONAL	Del gobiemo central	Transferencias corrientes recibidas del Poder Legislativo	Transferencias corrientes recibidas del Poder Ejecutivo	Transferencias corrientes recibidas del Poder Judicial	Transferencias corrientes recibidas del Tribunal Constitucional
Leyenda															
nsilixuA	66		_	7	8			1	66		_	7	8	4	S
Subcuenta	∞	6	6	6	6		_	_	_	61	2	7	7	7	2
Cuenta'	Ĺ	_	_	_	_	٠,	61	2		.,	7	7	7	7	7
Concepto	1	-	_	_	-	"4					(4				
oqiT	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
•					_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Transferencias del gobierno general central (PE, PL, PJ y $\rm OAC)$	Transferencias del gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias del gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias del gobierno general central (PE, PL, PJ y $\mbox{OAC})$		Transferencias de instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	Transferencias de instituciones descentralizadas y autónomas no financieras		Transferencias de fondos de la seguridad social	Transferencias de fondos de la seguridad social		Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobiemo general local (municipios)	Transferencias del gobiemo general local (municipios)
ısilixuA	_	_	_	_		2	7								
Subcuenta									•			•	•)	•	۵)
Спепта	_			1			1		1 3	1 3		1 2	1 2	1 2	1 2
odurgduZ	2	2	2	2		2	2		2	7		7	2	7	7
Grupo	4	4	4	4		4	4		4	4		4	4	4	4
olutitduZ	2	7	7	2		7	2		7	7		7	7	2	7
olmìT	-	-	_	_		_	-		-	_		_	_	_	_
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	z	z	z	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	z	z	z	z
descentralizadas y autónomas no financieras															
Instituciones públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	z	z	z
Gobierno central	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	S	Z	Z	Z	z	z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Transferencias corrientes recibidas de la Junta Central Electoral	Transferencias corrientes recibidas de la Cámara de Cuentas	Transferencias corrientes recibidas del Defensor Del Pueblo	Otros	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y ATTÓNOMAS NO FINANCIERAS	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	Otras	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	De Instituciones de la Seguridad Social	Otras	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS	Del sector privado interno	De las Unidades Gubernamentales de Gobierno Centrales Municipales, (Bomberos y Bandas de	musica) Ordinaria según ley	Extraordinarias
Геуenda												<u>:</u>	<u>.</u>	Ξ):	(<u>T</u>).
ısilixuA	9	7	∞	66		_	66		_	66		_	2	8	4
Subcuenta	2	7	7	2	e	3	m	4	4	4	w	2	ς.	ς.	ν.
Cuenta`	2	7	7	2	7	7	7	7	7	2	7	2	7	2	2
Concepto	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
oqiT	_	_	_	_	-	_	_	-	_	_	_	_	_	_	_

	-													
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Transferencias del gobiemo general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobiemo general local (municipios)	Transferencias del gobiemo general local (municipios)	Transferencias del gobiemo general local (municipios)	Transferencias del gobiemo general local (municipios)		Transferencias del gobierno general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)		Transferencias del gobiemo general local (municipios)	Transferencias del gobierno general local (municipios)		Transferencias de empresas públicas no financieras (no subvenciones)
ısilixuA														
Subcuenta	2	2	2	2	2	2		2	2		7	2		
Cuenta		-	_	_	_	_		-	_		_	_		7
odurgduZ	2	2	2	2	2	2		2	2		2	2		2
Grupo	4	4	4	4	4	4		4	4		4	4		4
olmitduZ	2	2	2	2	2	2		2	2		2	7		2
oluiìT	-	_	-	_	_	_		_	_		-	_		_
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicas no financieras	z	z	z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	S	S	S	\mathbf{v}	S	\mathbf{v}	S	S	$^{\circ}$	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{x}	$^{\infty}$
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	z	z	z	∞	∞	∞	S	\mathbf{S}	$^{\circ}$	∞	∞
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	z	z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S
Gobierno central	z	z	Z	z	z	z	∞	S	∞	S	S	$^{\infty}$	∞	$^{\infty}$
CONCEPTO DEFINICIÓN	De instituciones públicas descentralizadas autónomas	De instituciones de la seguridad social	De otros municipios	De empresas públicas no financieras	De instituciones públicas financieras	Otras	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS CENTRALES MUNICIPALES	Transferencias de capital recibidas de los gobiemos centrales municipales	Otras transferencias de capital recibidas de los gobiemos centrales municipales	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES	Transferencias de capital recibidas de instituciones descentralizadas municipales	Otras transferencias de capital recibidas de instituciones descentralizadas municipales	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	Transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras nacionales
Геуепда	.(T)	.(T)	.(I)	.(I)	÷.	÷.								
rsilizuA		, -			_	66			6)			6)		
Subcuenta	3	9	7	∞	6			-	2		_	. 2	_	
Cuenta'	S	S	S	S	5	5	9	9	9	7	7	7	œ	∞
Concepto	2	2	2	2	2	2	41	2	2	7	2	2	7	2
oqiT	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	_	-	-	_	_	_	_	-		-	-	-	_	-

	_													
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Transferencias de empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias de empresas públicas no financieras (no subvenciones)		Transferencias de instituciones públicas financieras (no subvenciones)	Transferencias de instituciones públicas financieras (no subvenciones)	Transferencias de instituciones públicas financieras (no subvenciones)				Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado
ısilixuA														
Subcuenta	1													
Cuenta	2	7		8	8	8								
odurgduZ	2	7		7	2	2				_	_	_	-	_
Grupo	4	4		4	4	4				3	ю	ю	3	ю
olumdu2	2	7		7	2	2				_	_	_	-	_
oluiìT	_	-		_	-	-				_	_	_	-	-
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S		S	S	S	z	z	S	z
Empresas públicas no financieras	S	S	S	S.	S	S	S	S	S	S	S	z	S	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	S	z
financieras Instit. de la seguridad social	S	S	S	∞	$^{\infty}$	$^{\infty}$	S	S	S	S	Z	Z	S	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	S	z
Gobierno central	$^{\infty}$	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	Z	$^{\infty}$	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras municipales	Otras transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	Transferencias de capital recibidas de instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias de capital recibidas de instituciones públicas financieras monetarias	Otras transferencias de capital recibidas de instituciones públicas financieras	INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	VENTAS DE MERCANCÍAS DEL ESTADO	Ventas de almonedas (pública subasta)	Venta de medicamentos PROMESE	Venta de gacetas oficiales	Venta de publicaciones oficiales	Otras ventas de mercancías de la administración central
Auxiliar														
	7	66		-	2	66				-	2	κ	4	5
Subcuenta	∞	∞	9	6	6	6			-	-	-	_	-	-
Cuenta`	7	7	6	6	2	7		1	1	_	_	_	-	-
Concepto	4	4	4	4	4	4	w	w	w	ď	S	S	S	5
oqiT	_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado		Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado
ısilixuA	-													
Subcuenta	4													
Cuenta	4													
odurgdu2		_	_	-	-	_	_	_	_	1	1		_	_
Grupo	3	8	8	ω	33	33	33	33	33	\mathcal{C}	33		8	8
oluìtiduZ	-	-	-	-	_	_	_	_	_	-	-		-	1
oluìT	-	-	-	-	_	_	_	_	_	_	-		_	_
Sector público financiero	z	S	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\infty}$	$^{\infty}$	S	Z	Z
Empresas públicas no financieras	z	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\infty}$	\mathbf{v}	S	Z	Z
Instit. de la seguridad social Municipios	z	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	$^{\infty}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	Z	Z
financieras	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	S
Gobierno central	S	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	S	S	z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Gacetas municipales	Publicaciones municipales	Medicinas boticas populares	Productos fabricados en escuelas laborales vocacionales y técnicas	Supermercado municipal	Salinas	Materiales de construcción	Productos químicos	Ataúdes	Plantas ornamentales vivero municipal	Otras ventas de mercancías	VENTAS SERVICIOS DEL ESTADO	Venta de servicios Isla Catalina	Venta de formularios de aduanas
Auxiliar Leyenda	_						6)	•	_	16	-			
упрепеция Зпрепеция	9	7	∞	6	10	11	12	13	14	15	66		П	2
Cuenta	-	-	-	-	1	-	-	_	-	_	_	7	2	2
Concepto	-	-	-	-	-	-	-	_	-	_	-	_	-	-
_	S	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	w	5	3
oqiT		_	_	_	_	_	_	-	-	_	_	-	-	-

	_																
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado
nsilixuA																	
Subcuenta																	
Cuenta																	
odurgduZ	-	-	_	-	-	-	-	-	_	_	-	-	-	-	-	-	-
Grupo	3	3	\mathcal{S}	33	3	ω	33	33	ю	ю	ϵ	ϵ	κ	κ	ϵ	8	3
olutitdu2]_	-	_	-	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	Т	-	-
oluiìT	1-	_	_	-	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	-
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	z	S	z	z	z	z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
descentralizadas y autónomas no																	
Gobierno central Instituciones públicas	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
	S	S	S	y	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Otras ventas de servicios del gobierno central	Ingresos de la CUT	Servicios de transporte (incluye OMSA, METRO)	Otras ventas de servicios de las descentralizadas y autónomas	Venta de pasaportes consulares	Venta de formularios y facturas consulares	Venta de sellos para facturas consulares	Ventas certificados médicos	Venta de equipos de alcoholes	Venta de sellos Pro	Venta de energía eléctrica	Mensajería express	Venta de servicios de las instituciones públicas	Uenta de agua y saneamiento	Arrendamiento de hoteles y complejos turísticos	Acondicionamiento de solares y cabañas turísticas	Servicio guardería infantil
Геуепда					*	*	*	*	*	*							
ısilixuA								10	Ξ	12	13	14	15	16	17	18	19
Subcuenta		4	S	9	7	∞	6										
Cuenta'	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Concepto	1	-	_	1	-	-	-	1	-	-	-		1	1		1	-
oqiT	S	5	5	5	5	3	S	S	3	3	S	S	3	3	S	5	S
	_	_			_	_	-	-	_	_	_	_	_	_			_

	_															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado		Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos
rsilixuA	ľ			П	Т	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	-
Subcuenta	1															
Cuenta	1															
odurgduð	_	_		8	8	8	3	3	3	33	3	3	3	3	ж	3
Grupo	3	3		8	33	8	8	3	8	33	3	3	3	3	ϵ	3
oluiùdu2	_	_		_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	-	_	_
oluiìT	_	_		_	_	-	-	-	-	_	-	_	_	_	_	_
Sector público financiero	z	S	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	S	S	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
soiqisinuM	z	S	S	z	z	Z	z	z	S	$^{\infty}$	S	S	S	S	S	S
financieras Instit. de la seguridad social	z	$^{\circ}$	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
descentralizadas y autónomas no																
Gobierno central Instituciones públicas	Z	S	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	z	Z
	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	Z Fj	Z	Z	Z	Z	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Uso de rampas	Otras ventas de servicios	TASAS	Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial	Tasa por expedición y renovación de pasaportes	Tarjeta de turismo	Tasa sobre inmigración	Tasas por conceptos de mensuras catastrales	Tasa a la matanza de animales	Instalación de tanques con material inflamable para uso residencial	Pago mensuras catastrales p/ enajenación y arrend. de solares	Tramitación de plano	Servicios médicos y de ambulancias	Servicios funerarios	Supervisión y fiscalización de obras	Limpiezas solares yermos
Геуепая							*	*	Œ.	Ė.	Œ.	Đ.	<u>(</u>	E	<u>.</u>	E
ısilixuA	20	66		_	2	8	4	S	9	7	∞	6	10	==	12	13
Subcuenta		5	8	3	8	ε,	8	ε,	3	6	8	3	3	3	3	3
Cuenta`		_	_	1	_	-	_	_	_	_	1	_	_	_	_	_
Concepto	5	2	w	2	5	5	5	2	5	2	2	2	2	2	5	2
oqiT	1													_	_	_

	-															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos		Derechos administrativos	Derechos administrativos
wilizuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odurgduZ	3	ϵ	ϵ	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33		$^{\circ}$	ϵ
Grupo	3	ю	κ	8	8	ж	8	ю	ж	ж	33	ю	8		8	8
oluitiduZ	-	_	-	_	Т	_	_	-	_	_	_	_	-		_	-
oluììT	_	_	-	_	_	_	-	_	_	_	_	_	-		-	_
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	z	Z
soiqisinuM	S	$^{\circ}$	∞	∞	S	∞	∞	∞	∞	∞	S	S	S	Z	z	z
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Gobierno central	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Inhumación y exhumación	Expedición certificaciones	Estudio y/o autorización para uso de suelo	Garajes	Certificaciones vida y costumbres	Grúas y remolques	Recolección desechos sólidos	Mantenimiento paseos comerciales	Tasas por declaración tardía zona rural	Tramitación solicitud terrenos	Tasa de terrenos	Servicios administrativos	Otras tasas	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	Venta de sellos especiales para el Colegio de Abogados	Servicios de Iaboratorios del Ministerio de Obras Públicas
Геуепая	<u>.</u> (1)	÷.	÷.	Ė.	<u>(</u>	Ė.	Ė.	Ð.	Ė.	Ė.	<u>(</u> 1):	Ė.	<u>(</u> 1):		* *	
rsilizuA	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	66		_	2
Subcuenta	3 1	3 1	3 1	3	3	3 1	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
Cuenta'			_		_				_	_	_		_	_	_	_
Concepto	֓֡֝֟֝֟֝ <u>֟</u>							-								
oqiT	5	S	S	S	S	S	3	32	S	S	S	S	S	w	S	S
L			1	_	_	1	_	_	_	_	-	_	1	_	1	_

	-															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos
nsilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odurgduZ	3	3	8	3	33	33	ж	8	ϵ	3	3	3	60	8	3	3
Grupo	3	3	3	33	33	33	33	3	33	33	3	3	8	3	3	3
oluiùduZ	_	-	-	_	_	_	_	-	_	-	-	-	_	_	-	1
oluìT	-	_	-	_	_	_	_	-	_	_	-	-	_	_	-	_
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Municipios	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Gobierno central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Impuesto sobre inscripciones en registro de tierra	Impuesto adicional sobre inscripción en el registro de tierras	Impuesto sobre mercancías declaradas en depósitos	Sellos sobre sentencias de divorcio	Sellos para certificados de salud	Sellos de correos	Entrega y almacenaje de encomiendas postales	Sellos postales aéreos al exterior	Primas sobre valores declarados	Certificados de inscripción venta de drogas	Derechos percibidos por oficialía civil	Derechos portuarios	Contribución por costo confección placas exoneradas	Naturalización de extranjeros	Cédula personal de identificación	Licencia para manejar vehículos de motor
Геуепая		, , ,	,, ,	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
ısilixuA								10	11	12	13	41	15	16	17	18
Subcuenta	3	4	5 +	9 †	7 4	8	6 +	4			4			_	_	
Cuenta'	4		4	4	4	4	۸.		4	4		4	4	7	-7	4
Concepto	1	3	-				_				-					
oqiT	5	_	5	5	- 5		1 5	1 5	1 5		1 5	1 5	5	1 5	1 5	1 5

	-															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos
rsilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odurgduZ	3	33	ϵ	8	8	8	33	ж	ϵ	3	3	8	8	8	8	8
Grupo	33	3	$_{\infty}$	ω	ω	ω	ω	κ	κ	3	3	3	3	3	8	33
olutitduZ		-	-	1	1	1	-	-	_	-	П	-	-	-	1	_
oluììT	_	-	-	1	1	-	-	-	_	-	П	-	-	-	1	_
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z
Municipios	z	Z	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	$^{\circ}$	∞	\mathbf{o}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\infty}$	$^{\infty}$
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras Instit. de la seguridad social	z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z
Gobierno central	S Z	S	z z	z z	z z	z	z z	z z	z z	z	z	z	z	z	z	z z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Inserción de revista Industria y Comercio	Marcas de fábricas y nombres comerciales e industriales	Patentes de invención	Registro de patentizados	Servicios judiciales	Análisis de productos farmacéuticos y alimenticios N	Registro de productos farmacéuticos	Intercambio de bultos postales	Apartados correos	Derechos sobre bienes intangibles	Parquímetros	Franjas, rutas y permisos para transporte urbano	Estacionamiento vía pública	Registros de actos civiles	Actos traslativos hipotecarias Ley 29-14	Registro actos judiciales y extra-judiciales
Геуепая	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	Œ.	Œ.	Œ.	Œ.	Ð.	÷
ısilixuA	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
Subcuenta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cuenta`	-1	1	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-
Concepto	5	S	5	5	5	5	S	5	5	S	2	S	S	S	2	5
oqiT]_	-,														_
			-													

	_															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos	Derechos administrativos		Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado
rsilixuA																
Subcuenta																
Cuenta																
odurgduZ	3	8	33	33	33		_	1	_	-	-	-	-	-	_	-
Grupo	æ	ω	α	33	3		33	ω	κ	ϵ	ϵ	33	33	ϵ	ϵ	33
oluitiduZ	_	-	-	_	-		_	1	_	-	1	-	-	-	_	_
oluìT	_	_	_	_	_		_	-	_	_	_	_	_	_	_	-
Sector público financiero	z	z	z	z	z	S	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Empresas públicas no financieras	\mathbf{z}	z	z	z	z	S	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	S
financieras Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	z	z	S	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
descentralizadas y autónomas no																
Gobierno central Instituciones públicas	Z	Z	Z	Z	Z	S	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
17 .10	Z	Z	Z	Z	Z	S	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Otros registros contratos y cobros	Actos inscripción hipotecaria Ley 29-14	Otros actos traslativos de propiedad	Traslado de residencia al extranjero	Casetas fijas y móviles	ARRENDAMIENTOS	Arrendamiento de locales comerciales y casas	Otros arrendamiento de bienes inmuebles	Alquileres equipos pesados	Locales y casetas a buhoneros	Plazas	Sanitarios móviles	Otros arrendamiento de bienes muebles	Mercados y hospedajes	Galleras	Nichos y terrenos en cementerio
Leyenda	(1):	<u>:</u>	÷.	÷.	Ė.		÷.	(1):	÷.	÷.	Ė.	Ė.	Ė.	Ė.	Ë	(1)·
asilizuA	35	36	37	38	39		_	7	3	4	S	9	7	∞	6	10
Subcuenta	4.	4	4.	4.	4	w		δ.	δ.	2	δ,	8	8	ς.	δ,	5
Cuenta'	1_	1	7	7	7											
Concepto	1		-	-	_		-	-	-		_	-	-	-	-	-
oqiT	S	5	S	S	5	w	S	3	S	S	S	5	5	5	S	3
i e				_		_	_	_				_	_			_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado	Ventas de establecimientos no de mercado		Derechos administrativos	Derechos administrativos	
nsilixuA	4															
Subcuenta	4															
Cuenta	4															
odurgdu&		1	-	-	1	1	Т	-	1	1	-	-		33	α	
Grupo	ω	3	33	33	ϵ	ϵ	\mathcal{C}	33	33	33	33	33		3	33	
olutitdu2	-	1	-	-	-	-	1	_	1	1	-	1		1	-	
oluìT	-	1	-	-	1	1	1	_	1	1	-	-		1	-	
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	S	z	z	\mathbf{x}
Empresas públicas no financieras	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	\mathbf{x}	Z	Z	\mathbf{v}
Instit. de la seguridad social Municipios	$^{\circ}$	\mathbf{o}	\mathbf{v}	∞	∞	∞	∞	\mathbf{v}	\mathbf{v}	\mathbf{v}	S	∞	S	Z	Z	Z
Gobierno central Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras Litera de parameteras	z z z	z z z	z z z	z z z	z z z	z z z	z z z	z z z	z z	z z	z z	z z z	s s s	Z Z	Z Z	z z z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Cafeterías	Salinas	Minas	Corrales para animales	Balnearios	Fábricas de blocks	Cines	Matanza y expendio de carnes	Alquileres o arrendamientos de proventos	Alquileres o arrendamientos mineros	Tardanza por pagos de arrendamientos (10 % mora)	Otros proventos	ACCESORIOS SOBRE DERECHOS ADMINISTRATIVOS	ón	Recargo por mora registro de tierras	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN
Геуепаа	(1)	Ė.	Ė.	Ė.	Ė.	Ė.	Ę,	Ð.	Ę,	Ę,	Œ,	Ej		*		
ısilixuA	11	12	13	4	15	16	17	18	19	20	21	22		_	2	
Subcuenta	5	S	S	ν.	8	S	5	ν.	ν.	ς,	ς,	ν,	9	9	9	
Cuenta'													_	_	_	۵,
Concepto	1	_			_	_	_	_	-	-				_	_	.7
oqiT	S	S	S	3	S	S	3	5	5	5	5	5	w	5	5	w
		_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_

	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Ventas de establecimientos de mercado		Ventas de establecimientos de mercado	Ventas de establecimientos de mercado	Ventas de establecimientos de mercado	Ventas de establecimientos de mercado				Dividendos y retiros de las cuasisociedades	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	
ľ	ısilixuA												П	П	П	П	I	
ŀ	Зпрспецтя																	
ŀ	Cuenta												_	1	1	1	1	
ŀ	odurgduZ			2		2	7	2	2				7	7	7	2	2	
ŀ	Grupo			8		m	8	m m	m				4	4	4	4	4	
ŀ	oluitidu&			_		_	_	_	_				_	_	_	_	_	
ŀ	oluiT			_		_	_	_	_				_	_	_	_	_	
ŀ	Sector público financiero	_		_						-			-	_	_			
ŀ	Empresas públicas no financieras	Z		Z	S	S	S	S	S	Z Z	S	S	z z	Z	z z	S	S	S
ŀ	Nunicipios	N		Z S	N S	N S	N S	N S	N S	z	S	S	z	z z	z	S	S	S
ľ	Instit. de la seguridad social	Z		z	z	z	z	z	z	z	S	S	z	z	z	S	S	S
ĺ	descentralizadas y autónomas no financieras																	
	Instituciones públicas	Z		Z	Z	z	z	Z	z	Z	S	S	Z	z	z	S	S	S
	Gobierno central	Z		Z	Z	Z	Z	Z	z	\mathbf{s}	\mathbf{x}	S	∞	S	\mathbf{o}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S
	CONCEPTO DEFINICIÓN	VENTAS DE BIENES POR	ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	Ventas de bienes por establecimiento de mercado	VENTAS DE SERVICIOS POR ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	Ventas de servicios por establecimiento de mercado	Venta de servicios de las instituciones públicas financieras	Venta de agua y saneamiento	Venta de energía eléctrica	OTROS INGRESOS	RENTAS DE LA PROPIEDAD	DIVIDENDOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (Fonper)	Dividendos Banco de Reservas	Dividendos Refinería Dominicana de Petróleo	Dividendos por inversiones empresariales	Otros dividendos	INTERESES
	Геуепая					-	, -		ŕ				* *			*		
	rsilixuA			_		-	2	3	4				-	2	3	4	66	
	Subcuenta	_		_	71	7	7	2	7			-	_	_	-	-	-	7
ſ	Cuenta'	2		2	7	2	2	2	2		_	-	_	1	1	-	1	_
Î	Concepto	S		S	w	ς,	ς,	S	ς.	9	9	9	9	9	9	9	9	9
ľ	oqiT	1		***	• • •	41	41	4,	4,		_		_	_	-	-	~	_
L		_		_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	П	_	_	_	-

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Intereses internos	Intereses internos	Intereses intemos	Intereses internos	Intereses extemos	Intereses externos	Intereses extemos	Intereses externos		Arrendamientos de activos tangibles no producidos	Arrendamientos de activos tangibles no producidos	Arrendamientos de activos tangibles no producidos	Arrendamientos de activos tangibles no producidos	Arrendamientos de activos tangibles no producidos	Arrendamientos de activos tangibles no producidos	Arrendamientos de activos tangibles no producidos
ısilixuA																
Subcuenta																
Cuenta	_	_	_	-	7	2	2	2		2	2	2	7	2	2	2
odurgduZ	_	-	_	_	-	_	_	-		2	2	2	2	2	2	7
Grupo	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4	4
olutitdu2	_	-	_	_	_	_	_	-		_	-	-	_	-	-	_
oluììT	_	-	_	_	_	_	_	1		_	-	-	_	-	-	-
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	z	S	S	z
Empresas públicas no financieras	S	S	S	S.	S ₂	S.	S	S	S	z	z	z	z	S	S	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	z	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	Z	S	S	z
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	z	S	S	z
Gobierno central	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	S	S	S	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	Intereses por colocación de bonos del mercado interno	Intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno	Ganancia por colocación de bonos internos	Intereses percibidos del mercado intemo	Intereses por colocación de bonos del mercado externo	Intereses por colocación de inversiones financieras del mercado extemo	Ganancia por colocación de bonos externos	Intereses percibidos del mercado externo	ARRIENDO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS	Regalías netas de fundición minera	Permisos para explotar yacimientos mineros	Explotación yacimientos mineros	Explotación Falconbridge	Arrendamiento de solares	Arrendamiento de terrenos rurales	Arrendamiento de terrenos y nichos en cementerios
Геуenda				Ð.				<u>(E)</u>						.(1)	.(1)	Ð.
ısilixuA		7	8	4	2	9	7	∞		_	2	3	4	S	9	7
Subcuenta	2	7	7	7	7	2	2	2	8	3	3	3	33	3	3	ю
Cuenta'	_	_	_	_	_	_	_	-	-	_	_	-	_	-	-	_
Concepto	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	2	9	9	9	9
oqiT]_	1	_	-	-	_	_	_	-	_	_	_	1	-	-	_

	_															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Ventas imputadas de bienes y servicios	Ventas imputadas de bienes y servicios	Ventas imputadas de bienes y servicios	Ventas imputadas de bienes y servicios		Arrendamientos de activos tangibles no producidos	Arrendamientos de activos tangibles no producidos			Subvenciones recibidas de empresas y cuasiempresas públicas	Subvenciones recibidas de instituciones financieras no monetarias	Subvenciones recibidas de instituciones financieras monetarias			Multas y sanciones pecuniarias
ısilixuA																
Subcuenta																
Cuenta							2	2								
odurgduZ		4	4	4	4		2	7			-	2	8			
Grupo	1	8	ю	æ	æ		4	4			S	2	5			7
oluitidu2	1	_	_	_	_		_	_			_	-	_			_
oluiT	1	_	_	_	_		_	_			_	1	_			_
Sector público financiero	S	Z	z	z	z	S	z	z	7.0	S	S	S	S	Z	Z	z
Empresas públicas no financieras	S	z	z	z	z	S	z	z	S	S	S	S	S	Z	z	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	z	z	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	z
Instit. de la seguridad social	S	z	z	z	z	S	z	z	S	S	S	S	S	S	S	z
descentralizadas y autónomas no financieras																
Instituciones públicas	S	Z	Z	Z	Z	S	Z	Z	S	\mathbf{x}	S	S	$^{\infty}$	S	\mathbf{x}	S
Gobierno central	S	Z	Z	Z	Z	∞	$^{\infty}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{x}	∞	$^{\circ}$	$^{\infty}$	S	S	Z
CONCEPTO DEFINICIÓN	CONCESIONES	Operación parqueos	Operación mercados	Operación cementerios	Otras concesiones	ACCESORIOS DE ARRIENDO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS	Interés indemnizatorio de las regalías mineras en US\$	Recargos, multas y sanciones de las regalías mineras en US\$	SUBVENCIONES	SUBVENCIONES RECIBIDAS	Subvenciones recibidas de empresas y cuasiempresas públicas	Subvenciones recibidas de instituciones financieras no monetarias	Subvenciones recibidas de instituciones financieras monetarias	MULTAS Y SANCIONES	MULTAS Y SANCIONES	Multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario
Геуenda		E).	Ð.	Ð.	Ė.											
ısılixuA		_	2	33	66		_	2			_	2	3			_
Subcuenta	4	4	4	4	4	w	S	S		_	_	1	_		_	_
Cuenta'	_	_	_	_	_	_	_	_	7	7	2	2	7	8	8	8
Concepto	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
oqiT	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias	Multas y sanciones pecuniarias		Otros ingresos corrientes	
rsilixuA														_		Ū	
Subcuenta																	
Cuenta	1																
odnægqng	1																
Grupo	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		6	
oluiùduZ	_	_	-	-	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_		_	
oluìT	_	_	-	-	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_		_	
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	S	S	S
Empresas públicas no financieras	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	S	S	S
soiqisinuM	z	Z	z	z	z	Z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad social	z	Z	Z	z	Z	Z	S	Z	z	z	z	z	z	Z	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras																	
Gobierno central Instituciones públicas	z	Z	Z	Z	Z	Z	S	z	z	z	z	Z	Z	Z	S	S	S
	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Multas tribunales	Multas de trânsito	Multas carreteras	Multa Ley Forestal	Multas violaciones Ley Drogas Narcóticas	Multas seguro social, contratos de trabajo	Multas diversas	Pago tardío recolección desechos sólidos	Pago tardío remates proventos	Multas administrativas	Multas por construcción illegal	Multa por tirada de escombros y desechos en las vías míblicas	Multas judiciales	Multas por incautación	INGRESOS DIVERSOS	INGRESOS DIVERSOS	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Геуenda	* *			*	*	* *		Ð.	Œ.	Œ.	Œ.	Ė.	E):	£.			
ısilixuA	2	3	₩.	S	9	7	∞	6	10	11	12	13	4	15			
Subcuenta	1		1 2	1 .5	-		2	1		_	_	-				_	
Cuenta'	ec	8	3	33	60	60	60	60	6	3	6	ω.	es	ю	4	4	
Concepto	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		·-	_
oqiT		_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	-	_	_	

	-														
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Viviendas, edificios y estructuras	Viviendas, edificios y estructuras	Viviendas, edificios y estructuras		Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo		Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo
ъilixuA															
Subcuenta															
Cuenta			-	-	-		2	2	2	2		7	2	2	2
odurgduZ			-	-	-		-	_	-	_		_	-	1	_
Grupo	1		_	_	-		_	-	-	_		-	-	_	_
olutitdu2			2	2	2		2	2	2	2		7	2	2	2
oľuìtT			-	-	-		-	_	-	_		_	-	-	_
Sector público financiero	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicas no financieras	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
soiqisimM	S	S	S	$^{\infty}$	$^{\circ}$	S	S	S	S	$^{\infty}$	S	S	$^{\infty}$	$^{\circ}$	S
financieras Instit. de la seguridad social	\mathbf{x}	S	∞	∞	∞	S	∞	\mathbf{s}	$^{\circ}$	\mathbf{v}	∞	∞	$^{\infty}$	∞	$^{\circ}$
descentralizadas y autónomas no															
Gobierno central Instituciones públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	VENTA DE EDIFICIOS	Edificios residenciales (viviendas)	Edificios no residenciales	Otras estructuras	MOBILIARIO Y EQUIPO	Muebles de oficina y estanterías	Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería	Equipos de cómputo	Electrodomésticos	VENTAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Equipos y aparatos audiovisuales	Aparatos deportivos	Cámaras fotográficas y de video	Equipos recreativos
Геуепая															
ısilixuA			-	2	3		-	2	3	4		_	2	3	4
Subcuenta		-	_	_	_	7	2	2	2	7	e	8	m	8	ĸ
Cuenta`]_	_	-	_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_
Concepto	7	_	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
oqiT		_	,	,		_	,		_						
		. —				,—									

Conception Con	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo		Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo
Connection Con	ısilixuA															
Connection Conception Con	Subcuenta	1														
Connection Con	Cuenta		2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2
Connection Conceptio Con	odurgdu2	1	-	1	П	_	_	_	_	-		-	1	-	-	-
Conception Con	Grupo		-	-	-	_	-	П	П	-		-	-	-	-	1
Connecption Connecption	oluiùduZ		2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2
VENTAS DE VEHICULOS V EQUIPO DE PINICIÓN PROPINCIÓN PROPENDA PROPINCIÓN P	oluìT		1	1	П	-	-	П	П	-		-	1	-	-	-
Conception Con	Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Conception Con		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\infty}$	S
Conceptio Conc	Municipios	S	$^{\circ}$	$^{\infty}$	$^{\infty}$	$^{\infty}$	$^{\infty}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	∞	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\infty}$	S
Conceptio Conc		S	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	$^{\circ}$	\mathbf{x}	$^{\infty}$	∞	S	∞	S
CONCEPTO DEFINICIÓN Conceptio Concep	descentralizadas y autónomas no															
CONCEPTO DEFINICIÓN CONCEPTO DEFINICIÓN Conceptio Concepti			$^{\circ}$	S	∞	S	S	S	S			\mathbf{x}	∞	S		
Conceptio Conceptio	1.7		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Concepto Concep	CONCEPTO DEFINICIÓN	VENTAS DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	Automóviles y camiones	Carrocerías y remolques	Equipo aeronáutico	Equipo ferroviario	Embarcaciones	Equipo de tracción	Equipo de elevación	Otros equipos de transporte	VENTAS DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Maquinaria y equipo agropecuario	Maquinaria y equipo industrial	Maquinaria y equipo de construcción	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrioeración industrial v comercial	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento
Conceptio Conceptio		-														
Conceptio	rsilixuA]	-	7	8	4	S	9	7	∞		-	7	8	4	5
Coucepto	Subcuenta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	w	2	5	2	2	S
C COncepto	Cuenta'	_	_	_								_	1	-	_	_
	Concepto	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	oqiT	_	-	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	-	_	_

	_															
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo		Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo		Activos biológicos cultivados	Activos biológicos cultivados	Activos biológicos cultivados	Activos biológicos cultivados	Activos biológicos cultivados	Activos biológicos cultivados	Activos biológicos cultivados
rsilixuA																
Subcuenta																
Cuenta	2	2	2		2	2	2	2		4	4	4	4	4	4	4
odurgduZ	-	-	-		-	-	_	_		-	-	1	1	1	-	-
Grupo	_	_	-		-	_	_	-		_	_	-	-	-	-	-
olutitdu2	2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2
oluiìT	-	_	-		-	-	_	_		-	-	1	1	1	-	-
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
soiqisinuM	S	S	$^{\infty}$	S	S	$^{\circ}$	$^{\infty}$	S	S	S	\mathbf{v}	∞	∞	$^{\circ}$	$^{\infty}$	S
financieras Instit. de la seguridad social	S	$^{\circ}$	$^{\infty}$	\mathbf{x}	\mathbf{o}	\mathbf{v}	$^{\infty}$	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	\mathbf{v}	∞	∞	\mathbf{v}	$^{\infty}$	∞
descentralizadas y autónomas no																
Gobierno central Instituciones públicas	S	S	∞	S	\mathbf{o}	∞	∞	S	S	S	\mathbf{o}	∞	∞	∞	∞	S
[S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Herramientas y máquinas-herramientas	Otros equipos	VENTAS DE EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO	Equipo médico y de laboratorio	Instrumental médico y de laboratorio	Equipo veterinario	Equipo meteorológico y sismológico	VENTAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	Bovinos	Porcinos	Aves	Ovinos y caprinos	Peces y acuicultura	Equinos	Especies menores y de zoológico
Leyenda																
ısilixuA	9	7	∞			2	60	_		_	2	3	4	S	9	_
Subcuenta	5 6	5	8	9	6 1	9	9	4	7	7 1	7	7	7	7	7	,
Cuenta'	1									,-	,-					
Concepto	1	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_		_	_
oqiT	(`	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	—			_			_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Activos biológicos cultivados	Activos biológicos cultivados		Equipo de defensa y seguridad	Equipo de defensa y seguridad	Maquinaria y equipo		Activos fijos intangibles	Activos fijos intangibles	Activos fijos intangibles	Activos fijos intangibles	Activos fijos intangibles		Activos fijos intangibles	Activos fijos intangibles
TailizuA	1	7		_	_			7	7	•	•	,		•	•
Subcuenta	1														
Cuenta	4	4		3	3	2		S	5	5	5	5		2	5
odurgdu2	_	-		_	-	-		-	_	-	-	-		-	-
Grupo	_	-		_	-	-		-	_	-	-	-		-	-
oluitiduZ	2	2		7	2	2		2	7	2	2	2		2	2
oluiìT	_	-		_	-	-		-	_	-	-	-		-	-
Sector público financiero	S	S	Z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicas no financieras	S	S	Z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	S	S	Z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	∞	Z	Z	Z	z	S	∞	S	$^{\circ}$	\mathbf{x}	S	S	$^{\infty}$	S
descentralizadas y autónomas no financieras															
Instituciones públicas	∞	S	Z	Z	Z	z	\mathbf{o}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	∞	\mathbf{x}	S	\mathbf{x}	\mathbf{S}	\mathbf{S}
Gobierno central	S	∞	S	S	\mathbf{S}	∞	S	S	\mathbf{o}	∞	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Otros animales que generan producción recurrente	Árboles, cultivos y plantas que generan productos recurrentes	VENTA EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Equipos de defensa	Equipos de seguridad	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASE DE DATOS	Programas de informática	Base de datos	MARCAS Y PATENTES	CONCESIONES	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	Informáticas	Intelectuales
Геуспа	_														
nsilixuA	∞	6		_	2				1	1				-	7
Subcuenta	7	7	œ	∞	∞	66		-	_	1	7	8	4	4	4
Cuenta	1'`														
		_	-	_	-	_	7	7	2	2	7	7	71	2	7
Concepto	7 1 3		7 1	7 1	7 1	7 1	7 2	7 2	7 2	7 2	7 2	7 2	7 2	7 2	7 2

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Activos fijos intangibles	Activos fijos intangibles	Activos fijos intangibles		Venta de objetos de valor	Venta de objetos de valor	Venta de objetos de valor		Venta de activos no producidos	Venta de activos no producidos	Venta de activos no producidos	Disminución de existencias	Materiales y suministros	Trabajos en curso	Productos/Bienes terminados	Existencias militares
nanasana Auxiliar	4															
Subcuenta																
odungdu. Cuenta	5	5	S													
Grupo	-	_	1		2	2	2		ĸ	cc	ж		_	2	3	4
	-	-			_	_	_		_	_	_	2	2	2	2	2
oluiùduZ	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2
Sector público financiero OtuiT	-	1	1		1	_	1		-	1	_	-	_	1	1	1
Empresas públicas no financieras Sector público financiero	S	\mathbf{v}	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	Z	S	∞	\mathbf{S}	\mathbf{o}	\mathbf{S}
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	s ₂	s ₂	S	s.	S	s ₂	s ₂	S	z	σ.	σ,	S.	S	S.
Gobierno central	S	S	S	S.	S	S	S	S	S	S	z	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Industriales	Comerciales	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	VENTA DE OBJETOS DE VALOR	Metales y piedras preciosos	Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	Otros objetos de valor	VENTA DE TERRENOS	Ventas de terrenos rurales	Ventas de terrenos urbanos	Venta de terrenos en cementerios	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables
Геуепда					Ð.	Ē.	Ð.				<u>(1</u>)					
rsilixuA	~	_														
Subcuenta	4	4	w		_	7	•		_	7	6					
Cuenta'	2		ε,	_	·-,	6	~	_	_							
Concepto		2		.,	.,		~,	4	4	4	4					
oqiT	(7	7	,	,	7	7	,	,	7	7					
		_	-	-	_	_	-	-	-	-	-	_	_	_	-	_

	_			-											
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Bienes para reventa	Materiales para consume	Bienes en tránsito	Incremento de depreciación, provisiones y previsiones acumuladas	Incremento de la depreciación acumulada	Incremento de las provisiones acumuladas	Incremento de las previsiones acumuladas				Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política
ъiIixuA															
Subcuenta															
Cuenta															
odurgduZ	5														
Grupo	2	9	7		_	. 7	ω.								
olutitdu2	2	2	2	8	cc	8	8				S		3		ς.
oluiìT	_	2	2	2	2	7	2				2		2		2
Sector público financiero	S	S	S 1	S 1	S 1	S 1	S 1	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	z
Empresas públicas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	z	z	z	z	z
Nunicipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S 2	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Gobierno central	S	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTO DEFINICIÓN	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables	Partidas contables	ACTIVOS FINANCIEROS (CON FINES DE POLÍTICA)	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO	Recuperación de préstamos de corto plazo del sector privado	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO	Recuperación de préstamos de corto plazo del sector público	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO	Recuperación de préstamos de largo plazo del sector privado
Auxiliar Leyenda	_														
Subcuenta	1										1		-		-
Cuenta	┨									1	-	7	2	8	8
Concepto	1								1	1	-	1	-	1	-
odiT	1							∞	∞	∞	∞	œ	∞	œ	∞
oniT	-	_	_	-	_	_	_	_	-	-	_	-	_	1	_

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras		Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras	Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras		Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas	Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	Venta de valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política
ısilixuA													
Subcuenta									_	2			
Cuenta				_		6)	6)		3	6	_		
odurgdu2				Ξ.		2	2		6.1	6.1	4		
Grupo				_		_	_		_	_	_	7	С
olutitdu2		5		w		5	ς.		3	S	w	w	S
oluiìT		2		7		2	2		7	7	7	7	2
Sector publico financiero	-	-	7	7	-	-	_	7	_	_	7	7	_
Empresas públicas no financieras	Z	Z Z	Z Z	Z	Z Z	z z	z z	Z	z z	z z	Z Z	Z Z	Z Z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras													
Instituciones públicas	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	S
Gobierno central	S	S	S	S	S	\mathbf{v}	$^{\infty}$	\mathbf{x}	\mathbf{S}	\mathbf{S}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}
CONCEPTO DEFINICIÓN	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO	Recuperación de préstamos de largo plazo del sector público	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPA CIONES DE CAPITAL ADOUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras	Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones privadas financieras	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas	Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	Venta de valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política
Геуenda													
ısilixuA	1	_					6)			6)			
Subcuenta		_					2	_	-	7	_		
Cuenta'	4	4		1	71	7	2	60	8	33	4	w	9
Concepto	1	1	7	7	7	2	2	7	2	2	7	7	7
oqiT	œ	∞	∞	œ	œ	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞
-:-	I	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_

Capítulo XVI Tabla de relación económica de gastos

A. TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

10 de Hacienda, Direcc	1011	GCI	iciai	uc 1	resu	Pucs																	
CUENTA ECONÓMICA			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios
AUXILIAR																							
SUBCUENTA																							
CUENTA			П	-	-	П	-	П		1	-	1	-	1	_	П	_	1		-	_	_	-
SUBGRUPO	-		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	_	_	1	_	1			_	_	_
евпро	-		1	-	1	1	1	1		1	-	1	-	-	_	1	_	-		1	_	_	-
OJUTÍTAUS			1	-	1	1	1	1		1	-	1	-	_	_	1	_	-		Т	_	_	-
TÍTULO			2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	7		2	7	2	2
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
públicasno financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	8	S	S	20	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Seguridad Social																							
financieras Instit. de la	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no Energiones	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	Z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z
Administ, central	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z
OBJETO DEL GASTO	REMUNERACIONES	Remuneraciones al personal fijo	Sueldos fijos	Sueldos a médicos	Ascensos a militares	Nuevas plazas maestros	Incentivos y escalafón	Creaciones a médicos	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	Sueldos al personal contratado o igualado	Sueldos de personal nominal	Suplencias	Sueldos al personal por servicios especiales	Sueldo al personal nominal en período	production Jornales	Sobrejornales	Sueldos al personal fijo en trámite de	pension Sueldo anual no. 13	Prestaciones económicas	Prestaciones económicas	Pago de porcentaje por desvinculación de	cargo Prestación laboral por desvinculación	Proporción de vacaciones no disfrutadas
AUXILIAR			-	2	8	4	5	9		-	2	3	4	Ŋ	9	7				1	2	3	4
SUBCUENTA		-	-	1	-	П	-	П	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	5	5	ď	5	S
CUENTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-
OBTELO	1	-	_	-	_	_	_	_	-	-	-	-	-	_	-	_	-	-	-	_	-	_	-
OqIT	7	7	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	2	7	7	7	2	2	2	2

CUENTA ECONÓMICA	-	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios
ANLIIXUA	-																									
SUBCUENTA	-																									
CUENTA		1				1		1	-	1	1	_	-	1			1	1		1	1				1	
СВПВО		_				_	_	_	_	_	_	_	_	_			_	_		_	_		_		_	_
OJUTÍTBUS	-	-		_	_	-	1	-	-	1	1	1	-	-			_	_			_		-		-	_
TÍTULO]	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			2	2		2	2		2		2	2
Sector público financiero	S	S	S	S	S	∞	S	S	S	S	S	S	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	\mathbf{x}	S	\mathbf{x}	S	$^{\circ}$
públicasno seraionenii	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z
Seguridad Social	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z
financieras Instit. de la	Γ																									
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Administ. central	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
hebivithA	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z
OBJETO DEL GASTO	SOBRESUELDOS	Primas por antigüedad	Compensación	Compensación por gastos de alimentación	Compensación por horas extraordinarias	Pago de horas extraordinarias, horas extraordinarias fin de año (Reglamento 523-09)	Prima de transporte	Compensación servicios de seguridad	Compensación por resultados	Compensación por distancia	Compensaciones especiales	Bono por desempeño	Beneficio, acuerdo de desempeños institucionales (Reglamento 423-12)	Especialismos	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Dietas	Dietas en el país	Dietas en el exterior	Gastos de representación	Gastos de representación en el país	Gastos de representación en el exterior	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	Bonificaciones	Otras gratificaciones y bonificaciones	Bono escolar	Gratificaciones por pasantías
АПХПЛАВ				-	2	ю	4	5	9	7	∞	6	10				1	2		1	2				П	2
SUBCUENTA		1	2	2	2	7	7	2	2	7	7	7	7	ю		-	-	-	2	2	2		-	2	2	2
CUENTA	2	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
OBTETO	-	-	1	_	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	_	-	-	-
OqIT	7	7	7	2	2	2	2	7	7	7	7	2	2	7	7	7	2	2	7	2	2	7	7	7	2	2

CUENTA ECONÓMICA	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																											
SUBCUENTA																											
COENTA	-	-		7	7	2	7			-	-	-	-	-		-	-	-	-		_	_		_	_		-
завекаво	-	-		-	-	-	-			7	7	7	7	7		7	7	7	7		7	2		2	7		2
евпро	1	-		_	-	-	-			_	_	_	-	-		_	_	-	-		-	_		_	_		-
OJUTÍTAUS	_	_		_	-	-	_			-	-	-	-	-		-	_	-	-		_	-		-	-		-
олотіт	2	2		2	2	2	7			7	7	7	7	7		7	7	7	7		7	7		2	2		7
Sector público financiero	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
públicasno	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	z	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	z	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z
Administ. central	z	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	x
Proyecto	z	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	ersario de institución		LA SEGURIDAD	e salud	e pensiones	riesgo laboral	tiro	RVICIOS			distancia			n por cable					so	٧×						CENAJE	
OBJETO	Gratificaciones por aniversario de institución	Bono navideño	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	Contribuciones al seguro de salud	Contribuciones al seguro de pensiones	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Contribuciones al plan de retiro	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS BÁSICOS	Radiocomunicación	Servicios telefónicos de larga distancia	Teléfono local	Telefax y correos	Servicio de internet y televisión por cable	Electricidad	Energía eléctrica	Electricidad no cortable	Agua	Recolección de residuos sólidos	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	Publicidad y propaganda	Impresión y encuadernación	VIÁTICOS	Viáticos dentro del país	Viáticos fuera del país	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	Pasajes
AALIIXUA O O T	3 Gratificaciones por aniv	4 Bono navideño	CONTRIBUCIONES A SOCIAL	Contribuciones al seguro d	Contribuciones al seguro d	Contribuciones al seguro de	Contribuciones al plan de re	CONTRATACIÓN DE SE	SERVICIOS BÁSICOS	Radiocomunicación	Servicios telefónicos de larga	Teléfono local	Telefax y correos	Servicio de internet y televisió	Electricidad	1 Energía eléctrica		Agua	Recolección de residuos sólid	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN	Publicidad y propaganda	Impresión y encuadernación	VIÁTICOS	Viáticos dentro del país	Viáticos fuera del país	TRANSPORTE Y ALMA	Pasajes
		4	CONTRIBUCIONES A SOCIAL		2 Contribuciones al seguro d	3 Contribuciones al seguro de	4 Contribuciones al plan de re	CONTRATACIÓN DE SE	SERVICIOS BÁSICOS	1 Radiocomunicación	2 Servicios telefónicos de larga	3 Teléfono local	4 Telefax y correos	5 Servicio de internet y televisió	6 Electricidad				8 Recolección de residuos sólid	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN		2 Impresión y encuadernación	VIÁTICOS		2 Viáticos fuera del país	TRANSPORTE Y ALMA	1 Pasajes
ямгихлу	3	4	5 CONTRIBUCIONES A SOCIAL	1		ю	5 4 Contribuciones al plan de re	CONTRATACIÓN DE SE	1 SERVICIOS BÁSICOS	1 Radiocomunicación			1 4 Telefax y correos			1	2			2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓ? ENCUADERNACIÓN			3 VIÁTICOS	1		4 TRANSPORTE Y ALMA	4 l Pasajes
SUBCUENTA	2 3	2 4		1	2	ю	1 5 4 Contribuciones al plan de re	2 CONTRATACIÓN DE SE	2 1 SERVICIOS BÁSICOS	2 1 1 Radiocomunicación			2 1 4 Telefax y correos			1	2				1	2		1	2	2 4 TRANSPORTE Y ALMA	2 4 1 Pasajes

											*					- P			1								
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR	1																										
SUBCUENTA																											
CUENTA	_	_	_		_	_		_	_	_	_	-	_	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	_
гавскаро	2	2	2		2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2
евпьо	-	_	_		_	_		_	_	_	_	-	_	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	_
OJUTÍTBUS	_	-	_		-	-		_	_	-	_	-	-	_	_	-	_		_	-	_	-	_	_	_	_	-
OJUTÍT	2	7	2		2	2		2	2	2	7	7	2	2	2	7	2		2	7	2	2	2	2	7	2	2
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
públicasno financieras	s	S	S	S	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SZ.
Municipios Empresas	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	Z	z	Z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z
descentralizadas y autónomas no financieras	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	z
Inst. públicas	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
Administ, central	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Ргоуесто	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Fletes	Almacenaje	Peaje	ALQUILERES Y RENTAS	Alquileres y rentas de edificios y locales	Alquileres de equipos de producción	Alquileres de maquinarias y equipos	Alquiler de equipo educacional	Alquiler de equipo para computación	Alquiler de equipo de comunicación	Alquiler de equipo de oficina y muebles	Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	Alquiler de tierras	Alquileres de terrenos	Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras	Otros alquileres	SEGUROS	Seguro de bienes inmuebles	Seguro de bienes muebles	Seguros de personas	Seguros de la producción agrícola	Seguro sobre infraestreuctura	Seguro sobre bienes de dominio público	Seguro sobre bienes históricos y culturales	Seguro sobre inventarios de bienes de	consumo Otros seguros
АПХПЛАВ	_							1	2	ю	4	5															
SUBCUENTA	2	3	4		-	2	3	ж	33	ю	33	8	4	5	9	7	œ		-	2	8	4	S	9	7	∞	6
CUENTA	4	4	4	S	S	S	S	5	5	5	5	S	S	5	5	S	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
OBTELO	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Oqit	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

	1																								
CUENTA ECONÓMICA			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
ANILIAR																									
SUBCUENTA																									
CUENTA			-	-	-	-	-	1	-		-	-	-	-	-	-	-		_	-	-	-		-	-
SUBGRUPO			2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2
евпьо			-	-	-	-	-	_	-		-	-	-	-	-	-	-		_	-	-	-		-	-
OJUTÍTAUS			-	_	-	-	-	1	-		-	-	_	-	-	_	-		1	-	-	-		-	-
TÍTULO			7	7	7	61	2	2	2		7	61	2	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2
financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	s	s	S	S	S
financieras Sector público																									
Empresas públicasno	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	z	z
Administ. central	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z
bebivitaA	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	x	S	S	S
Ргоуесто	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	Z	z	Z	Z	z	z
OBJETO DEL GASTO	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	Contratación de obras menores	Obras menores en edificaciones	Servicios especiales de mantenimiento y renaración	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	Obras en bienes de dominio público	Instalaciones eléctricas	Servicios de pintura y derivados con fin de higiene y embellecimiento	Reparaciones de maquinarias y equipos	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	Mantenimiento y reparación de equipo educacional	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de Jaboratorio	Mantenimiento y reparación de equipo de	Mantenimiento y reparación de equipos de transcrorte transción y elevación	Instalaciones temporales	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDO EN CONCEPTOS ANTERIORES	Gastos judiciales	Comisiones y gastos bancarios	Servicios sanitarios médicos y veterinarios	Servicios funerarios y gastos conexos	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	Fumigación	Lavandería
AUXILIAR			-	2	8	4	5	9	7		-	2	ю	4	5	9								1	2
SUBCUENTA		-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	3		-	2	8	4	5	S	S
COENTA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞
OBTELO	7	7	2	7	2	7	7	2	2	7	2	7	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	2
OdIT	7	7	2	2	2	2	2	2	2	7	7	2	2	7	7	2	7	7	7	7	7	7	7	2	7

СПЕМТА ЕСОМОМІСА	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Impuestos sobre los productos, la producción	y tas importaciones de tas empresas Impuestos sobre los productos, la producción	y tas importaciones de tas empresas Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas		Intereses Internos	Intereses Externos	Otros gastos de explotación	Otros gastos de explotación	Otros gastos de explotación		
ANILIAR																									
SUBCUENTA																									
CUENTA	-		-	-	-	_		-	_	_	_	_	-						_	2					
завекаво	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		4	4	4		-	-	6	6	6		
евсьо	-		-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		_	-	-		4	4	-	-	-		
SUBTÍTULO	-		-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-		-	-	-	-	-		
OJUTÌT	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2		7	2	7	2	7		
папсіетая Бесіот рúblico Ппапсіето	S	v	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	v	S	S	S	S	S	S	S.
públicasno	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	Z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z
Administ, central	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	Z	z	Z	z	z	Z	Z	Z
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	s	S	S	S	s	x	x
Ргоуесто	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Limpieza e higiene	Organización de eventos y festividades	Eventos generales	Festividades	Actuaciones deportivas	Actuaciones artísticas	Servicios técnicos y profesionales	Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad	Servicios jurídicos	Servicios de contabilidad y auditoría	Servicios de capacitación	Servicios de informática y sistemas		Impuestos, derechos y tasas	Impuestos	Derechos	Tasas	Otros gastos operativos	Intereses devengados internos por instituciones financieras	Intereses devengados externos por instituciones financieras	Premios de billetes y quinielas de la Lotería Nacional	Otros gastos por indemnizaciones y	Otros gastos operativos de instituciones	empresariates MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES
AVILIAR	3		-	2	3	4		-	2	ю	4	5	9		-	2	3		-	2	ж	4	S		
SUBCUENTA	5	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7	7	7	œ	∞	∞	∞	6	6	6	6	6	6		
CUENTA	∞	œ	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	œ	∞	∞	∞	∞	œ		-
OBTELO	2	7	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	7	2	2	2	2	2	3	3
OdIT	2	7	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	7	2	2	2	2	2	7	7

	1																										
CUENTA ECONÓMICA		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
ANILIAR																											
SUBCUENTA																											
CUENTA		_	-	_		_	-	-	-		1	-	_	-		_	-	1	_	-	-		-	_		_	_
SUBGRUPO		2	2	2		2	2	2	61		2	2	7	2		7	2	2	2	2	2		2	7		2	7
евпьо		_	-	_		_	-	-	-		1	-	-	-		_	-	1	_	-	-		-	-		-	_
OJUTÍTAUS		_	-	-		-	-	-	-		_	_	-	-		-	_	_	_	_	_		-	-		-	-
OJUTÍT		2	2	2		2	2	2	2		2	2	7	2		7	2	2	2	2	2		2	2		2	2
Sector público financiero	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x
públicasno grancieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	Z	z
financieras																											
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Administ, central	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Actividad	s	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S
Proyecto	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Alimentos y bebidas para personas	Alimentos y bebidas para personas	Desayuno escolar	Alimentos para animales	Productos agroforestales y pecuarios	Productos pecuarios	Productos agrícolas	Productos forestales	Madera, corcho y sus manufacturas	TEXTILES Y VESTUARIOS	Hilados y telas	Acabados textiles	Prendas de vestir	Calzados	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	Papel de escritorio	Productos de papel y cartón	Productos de artes gráficas	Libros, revistas y periódicos	Textos de enseñanza	Especies timbrados y valoradas	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Productos medicinales para uso humano	Productos medicinales para uso veterinario	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	Cueros y pieles	Artículos de cuero
AUXILIAR		1	2			-	2	С																			
SUBCUENTA	1	_	-	2	3	3	3	3	4		1	2	3	4		1	2	3	4	S	9		-	2		-	2
CUENTA	1	-	1	-	-	1	1	1	1	2	7	7	2	2	3	8	3	3	т	С	ъ	4	4	4	S	ĸ	5
OBTELO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	3	3	3	3	8	3	3	3	е	3	8
	4																										
Oqit	7	2	7	7	7	2	7	7	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	4	7	7	7	7	7	7	7

																1			. 1								
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
ANTIIXUA	1																										
SUBCUENTA																											
CUENTA	-	_	_			-	_	_	_	_		_	_	_		_	_	_	_	_	_		_	_	_	-	-
завекаво	2	2	2			2	2	2	7	2		7	7	2		7	7	7	7	2	2		2	2	7	2	2
евпьо	-	_	_			_	_	_	_	_		_	_	_		_	_	_	_	_	_		_	_	_	_	_
OJUTÍTAUS		-	-			-	-	-	_	_		_	_	_		_	_	_	-	_	-		_	_	_	-	-
OJUTÍT	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2
Sector público financiero	s	S	S	x	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N
Empresas públicasno financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
soiqisinuM	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z
Instit. de la Seguridad Social	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z
Administ, central	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z
hebivithA	s	S	S	x	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	s
Proyecto	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z	z
OBJETO DEL GASTO	Llantas y neumáticos	Artículos de caucho	Artículos de plástico	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	Productos de cemento	Productos de cal	Productos de asbesto	Productos de yeso	Productos de arcilla y derivados	Productos de vidrio, loza y porcelana	Productos de vidrio	Productos de loza	Productos de porcelana	Productos metálicos y sus derivados	Productos ferrosos	Productos no ferrosos	Estructuras metálicas acabadas	Herramientas menores	Productos de hojalata	Accesorios de metal	Minerales	Minerales metalíferos	Petróleo crudo	Carbón mineral	Piedra, arcilla y arena	Productos aislantes
AUXILIAR						-	2	т	4	S		-	2	т		-	2	ю	4	5	9		1	2	ю	4	5
SUBCUENTA	3	4	5		-	-	1	П	-	1	2	2	2	2	8	С	ю	ю	С	ю	Э	4	4	4	4	4	4
CUENTA	5	'n	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
OBTELO	3	3	33	ю	ю	8	$_{\infty}$	33	ϵ	κ	8	ϵ	ϵ	κ	8	ϵ	ϵ	ϵ	α	$_{\omega}$	3	8	$_{\omega}$	$_{\omega}$	ϵ	3	ω
OqIT	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2	7	2	2	2	7	2	2	2	2	7	2	7	7	7	2	2	2

gasso comente durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad publica		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
		-	_	_
∞		2	2	2
2		-	_	-
-		-	-	-
2		2	2	2
z	S	S	S	S
z	S	S	x	o
Z	Z	Z	Z	Z
Z	Z	z	z	Z
z	Z	Z	Z	Z
z	Z	Z	Z	Z
z	x	S	x	x
z	Z	Z	Z	Z
1 % que se asiganará durante el ej. para gastos corrientes por calamidad pública	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	Material para limpieza	Útiles de escritorio, oficina informática y de	ensenanza Útiles menores médico-quirúrgicos
2		-	2	3
∞	6	6	6	6
ю	3	8	e	ю
	2 1 % que se signará durante el ej, para N N N N N N 2 1 2 8 gastos corrientes por calamidad pública	2 1% que se asignant durante el ej, para N N N N N N N 2 1 2 8 gastos corrientes por calamidad pública PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS N S N N N N S S	2 1% que se asignanar durante el ej. para N N N N N N N N N 2 1 2 8	1

																•										
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Variación de existencias (Disminución (+)	Previsión para pérdidas de inventario	Depreciación (Consumo de Capital Fijo)			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios
AUXILIAR																										
SUBCUENTA																										
CUENTA	-	-	-	-	-	-						-	1	-	-	-	-		-	-	-	_	-	-	_	-
говексью	2	2	2	2	2	2	8	5	9			-	-	-	-	-	_		-	-	_	-	_	-	-	-
сваро	-	-	-	-	_	-	-	-	-			2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	7
SUBTÍTULO	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	1	-	-	-	1		-	-	_	_	-	-	-	-
OJUTŤT	2	2	2	2	2	7	7	2	2			2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	7	2	2	2
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z
públicasno financieras	s	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z
Municipios Empresas	z	z	z	z	z	z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Seguridad Social	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	S	S						S	S				S	S	S		S
financieras Instit. de la	_	~	_	_	_	_	_	_	_	•	9,	0,	0,	0,1	0,	0,	0,	9,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	0,1	3 2
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø
Administ. central	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	S	S	S	\mathbf{s}	\mathbf{v}	\mathbf{v}	\mathbf{o}	S	S	\mathbf{S}	\mathbf{v}	S	S	\mathbf{s}	\mathbf{S}	\mathbf{v}	x
Actividad	S	x	S	S	S	x	S	s	S	s	S	S	S	S	S	S	S	x	s	S	S	S	s	s	S	S.
Ргоуесто	z	Z	Z	z	Z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z
OBJETO DEL GASTO	Útiles destinados a actividades deportivas y	recreativas Útiles de cocina y comedor	Productos eléctricos y afines	Productos y útiles veterinarios	Otros repuestos y accesorios menores	Productos y útiles varios no identificados	precedentemente (n.1.p.) Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	REMUNERACIONES	Remuneraciones al personal fijo	Sueldos fijos	Sueldos a médicos	Ascensos a militares	Nuevas plazas maestros	Incentivos y escalafón	Creaciones a médicos	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		Sueldos de personal nominal	Suplencias	Sueldos al personal por servicios especiales	Sueldo al personal nominal en período		Sobrejornales	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones
AUXILIAR												-	2	8	4	5	9		-	2	ю	4	S	9	7	
SUBCUENTA	4	5	9	7	∞	6					-	-	_	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	ю
COENTA	6	6	6	6	6	6				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBTELO	3	3	3	3	3	3				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-
OdIT	7	7	7	7	7	7				7	7	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	2	7	2	2	7

	1																									
CUENTA ECONÓMICA	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios
ANLIINA																										
SUBCUENTA																										
CUENTA	1		-	_	1	-		-		1	1	-	_	-	-	-	-	_	_	-			1	-		1
SUBGRUPO	_		_	_	1	_		_		-	-	_	_	_	-	-	-	_	_	_			1	1		-
СВОРО	2		2	2	2	2		2		2	7	2	2	2	2	2	2	2	2	7			2	2		2
SUBTÍTULO	1		1	1	1	1		1		-	1	-	1	1	1	-	1	1	-	1			1	1		1
олотіт	2		2	2	2	2		2		7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	7			2	2		2
Sector público financiero	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	z	Z	Z	z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z
públicasno financieras	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z
Municipios Empresas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Seguridad Social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
financieras Instit. de la		•	0,	0,	0,	0,	•	3 2	• 1	0,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	0,1	0,	• •	9,	•	0,	0,	•	0,
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ω	S	S	S	S	S	N	S	S	S
Administ. central	S	S	\mathbf{o}	$^{\circ}$	S	\mathbf{o}	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	\mathbf{o}	\mathbf{v}	S	\mathbf{x}	S	\mathbf{v}	\mathbf{o}	S	\mathbf{o}
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	w	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Sueldo anual No. 13	Prestaciones económicas	Prestaciones económicas	Pago de porcentaje por desvinculación de	Prestación laboral por desvinculación	Proporción de vacaciones no disfrutadas	SOBRESUELDOS	Primas por antigüedad	Compensación	Compensación por gastos de alimentación	Compensación por horas extraordinarias	Pago de horas extraordinarias, horas extraordinarias fin de año (Reglamento 523-09)	Prima de transporte	Compensación servicios de seguridad	Compensación por resultados	Compensación por distancia	Compensaciones especiales	Bono por desempeño	Beneficio, acuerdo de desempeños institucionales (Reglamento 403-12)	Especialismos	DIETAS Y GASTOS DE PEPPESENTA CIÓN	Dietas	Dietas en el país	Dietas en el exterior	Gastos de representación	Gastos de representación en el país
АСКІПІЛВ			-	2	3	4				1	2	ю	4	5	9	7	∞	6	10				1	2		1
SUBCUENTA	4	S	5	5	5	S		1	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	2	3		1	1	-	2	2
COENTA	1	-	1	1	1	-	2	2	2	7	2	7	2	2	2	7	7	2	2	2	8	ю	ю	3	3	ъ
OBTELO	1	1	-	-	1	1	1	-	1	-	-	-	_	-	-	-	-	-	_	-	-	1	1	-	-	-
OqiT	7	7	2	2	2	2	7	7	7	7	2	2	7	2	2	7	7	2	2	7	7	7	2	2	7	2

CUENTA ECONÓMICA	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios
AALLIXUA																											
SUBCUENTA																											
CUENTA	_		_		_	_	_	_		2	2	2	2			_	_	_	_	_		_	_	_	_		_
SUBGRUPO	_		-		-	_	_	_		_	_	-	_			2	2	2	2	2		2	2	2	2		2
евпьо	2		2		7	7	2	2		2	2	2	7			2	2	2	2	2		2	2	7	2		2
SUBTÍTULO	_		_		_	-	_	_		_	_	_	_			-	-	_	-	-		-	_	_	_		_
TÍTULO			6)		6)	6)	6)	2		2	2	6)	6)			7	6)	61	6)	6)		6)	6)	6)	6)		6)
financiero	2	har-	2	_	2	2	2					2	1 2	_	_		1 2	1 2	1 2	1 2	_	1 2	1 2	2	1 2	_	1 2
financieras Sector público	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Empresas públicasno	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z
Municipios	S	S	S	S	S	$^{\infty}$	N	\mathbf{v}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	\mathbf{s}	S	S	Ø	S	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	s	x	S	S	S	S	S	s	s	x	s	S	s	x	s	S	s	x	x	S	S	s	s	S	S
Administ, central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S
Actividad	S	x	s	x	S	S	S	S	S	s	s	S	s	S	s	x	S	S	S	x	x	S	S	s	s	S	s
Ргоуесто	z	Z	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Gastos de representación en el exterior	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	Bonificaciones	Otras gratificaciones y bonificaciones	Bono escolar	Gratificaciones por pasantías	Gratificaciones por aniversario de institución	Bono navideño	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD	Contribuciones al seguro de salud	Contribuciones al seguro de pensiones	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Contribuciones al plan de retiro	complementario CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS BÁSICOS	Radiocomunicación	Servicios telefónicos de larga distancia	Teléfono local	Telefax y correos	Servicio de internet y televisión por cable	Electricidad	Energía eléctrica	Electricidad no cortable	Agua	Recolección de residuos sólidos	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCTIA DEBNA CIÓN	Publicidad y propaganda
ямплим	2				1	2	ю	4														-	2				
SUBCUENTA	2		-	2	2	2	2	2		-	2	3	4			1	2	33	4	5	9	9	9	7	œ		_
CUENTA	3	4	4	4	4	4	4	4	S	'n	S	ĸ	S		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
OBTETO	-	-	-	1	-	-	_	-	1	-	-	1	1	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	7	7	7	7
OqiT	2	7	7	7	7	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	7	7	7	7

	s		s	s		œ	s	s	ķ		ķ	s		s	s	s	s	s.	ě	s	s	ķ	s		s	s	ys.
ICA	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
ю́М	ienes		ienes	ienes		ienes	ienes	ienes	ienes		ienes	ienes		ienes	ienes	ienes	ienes	ienes	ienes	ienes	ienes	ienes	ienes		ienes	ienes	ienes
CO	de b		de b	de b		de b	de b	de b	de b		de b	de b		de b	de b	de b	de b	de b	de b	de b	de b	de b	de b		de b	de b	de b
[A E	ación		ación	ación		ación	ación	ación	ación		ación	ación		ación	ación	ación	ación	ación	ación	ación	ación	ación	ación		ación	ación	ación
CUENTA ECONÓMICA	Contrat		Contrat	Contrat		Contrat	Contrat	Contrat	Contrat		Contrat	Contrat		Contrat	Contrat	Contrat	Contrat	Contrat	Contrat	Contrat	Contrat	Contrat	Contrat		Contrat	Contrat	Contrat
ANTHIAR																											
SUBCUENTA																											
CUENTA	_		-	-		_	_	_	-		-	_		_	_	_	_	-	-	_	_	-	_		_	-	_
SUBGRUPO	2		2	2		2	2	7	2		2	7		7	2	2	2	2	2	7	2	2	2		2	2	2
овпьо	2		2	2		2	2	7	2		2	7		7	2	2	2	2	2	7	2	2	2		2	2	2
SUBTÍTULO	-		-	-		-	_	-	-		-	-		-	-	-	_	-	-	-	_	-	-		-	-	-
олитіт	2		2	2		2	2	7	7		7	7		7	7	2	2	2	2	7	2	7	7		2	2	2
Sector público financiero	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z
Empresas públicasno financieras	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	Z	z	Z	z	Z	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	s	S	S	S	S
Administ, central	S	S	Ø	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S	Ø	S
Actividad	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	s	S	s	S	S
Ргоуесто	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Impresión y encuadernación	VIÁTICOS	Viáticos dentro del país	Viáticos fuera del país	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	Pasajes	Fletes	Almacenaje	Peaje	ALQUILERES Y RENTAS	Alquileres y rentas de edificios y locales	Alquileres de equipos de producción	Alquileres de maquinarias y equipos	Alquiler de equipo educacional	Alquiler de equipo para computación	Alquiler de equipo de comunicación	Alquiler de equipo de oficina y muebles	Alquiler de equipos sanitarios y de Jaboratorios	Alquieres de equipos de transporte, tracción y elevación	Alquiler de tierras	Alquileres de terrenos	Alquileres de equipos de construcción y	movimiento de tierras Otros alquileres	SEGUROS	Seguro de bienes inmuebles	Seguro de bienes muebles	Seguros de personas
АОХПЛАВ														-	2	ю	4	S									
SUBCUENTA	2		1	2		1	2	8	4		-	2	ю	8	ю	ю	ю	8	4	5	9	7	×		-	2	æ
CUENTA	2	8	3	3	4	4	4	4	4	S	S	S	S	S	S	S	S	ĸ	S	S	S	S	ς.	9	9	9	9
OBTELO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Oqit	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7

CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																									
SUBCUENTA																									
CUENTA	-	-	_	_	_	_		_	-	_	_	_	-	-	_		_	_	_	_	_	_	-		_
завскаво	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2		2	7	2	2	2	2	2		2
евпьо	2	2	7	2	2	2		2	2	7	2	2	2	2	7		2	2	7	2	7	2	2		2
OJUTÍTAUS	-	-	-	-	_	-		_	-	_	_	-	-	1	_		_	_	_	_	_	-	-		_
ОЛОТІТ	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2		2
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z
Empresas públicasno financieras	z	z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z
Municipios	S	S	Ø	Ø	S	Ø	\mathbf{x}	S	\mathbf{v}	$^{\circ}$	\mathbf{o}	\mathbf{s}	\mathbf{v}	\mathbf{S}	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}
Instit. de la Seguridad Social	S	S	Ø	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	s	S	x	x	S	x	ø	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	s	S
Administ. central	s	S	Ø	Ø	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Actividad	s	S	s	S	S	S	x	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S
Ргоуесто	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	Z
OBJETO DEL GASTO	Seguros de la producción agrícola	Seguro sobre infraestreuctura	Seguro sobre bienes de dominio público	Seguro sobre bienes históricos y culturales	Seguro sobre inventarios de bienes de	Otros seguros	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	Contratación de obras menores	Obras menores en edificaciones	Servicios especiales de mantenimiento y renaración	Limiteza, desmalezamiento de tierras y	terenos Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	Obras en bienes de dominio público	Instalaciones eléctricas	Servicios de pintura y derivados con fin de higiene y embellecimiento	Reparaciones de maquinarias y equipos	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	Mantenimiento y reparación de equipo para	Mantenimiento y reparación de equipo educacional	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de Jahoratorio	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	Instalaciones temporales	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN	CONCELTOS ANTERIORES Gastos judiciales
АОХІГІАВ									-	2	3	4	S	9	7		-	7	С	4	S	9			
SUBCUENTA	4	5	9	7	∞	6		-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	7	2	2	ю		-
CUENTA	9	9	9	9	9	9	٢	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	∞	∞
OBJETO	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	7	7	7
Oqit	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	7	2	2	7	2	7	2	7	2	2	7	7	7

CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Impuestos sobre los productos, la producción	y tas importaciones de empresas Impuestos sobre los productos, la producción	y tas importaciones de empresas Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de empresas		Intereses Internos	Intereses Externos
ANILINA																										
SUBCUENTA																										
CUENTA	_	_	_		_	_	_		_	_	_	_		_	_	_	_	_	_						_	2
SUBGRUPO	2	2	2		2	2	7		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		4	4	4		-	2
сваро	2	2	2		2	2	7		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2		4	4
OJUTĪTAUS	-	_	_		_	_	-		-	-	-	_		-	_	_	-	-	-		-	-	-		-	-
OJUTÍT	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2		2	7
Sector público financiero	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z
públicasno financieras	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
Municipios Empresas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Seguridad Social	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras Instit. de la	s	S	×	S	S	S	S	×	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ, central Inst, públicas	s	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
leatnes tainimbA				-	0,		0,		0,	•,	0,	0,				0,	0,								0,	
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Ргоуесто	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Comisiones y gastos bancarios	Servicios sanitarios médicos y veterinarios	Servicios funerarios y gastos conexos	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	Fumigación	Lavandería	Limpieza e higiene	Organización de eventos y festividades	Eventos generales	Festividades	Actuaciones deportivas	Actuaciones artísticas	Servicios técnicos y profesionales	Estudios, investigaciones y análisis de	Servicios jurídicos	Servicios de contabilidad y auditoría	Servicios de capacitación	Servicios de informática y sistemas	computarizatios Otros servicios técnicos profesionales	Impuestos, derechos y tasas	Impuestos	Derechos	Tasas	Otros gastos operativos	Intereses devengados internos por instituciones financieras	Intereses devengados externos por instituciones financieras
АПХПЛАВ					-	2	8		-	2	ю	4		-	2	8	4	5	9		1	7	3		1	2
SUBCUENTA	2	8	4	5	S	S	5	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7	7	7	∞	∞	∞	∞	6	6	6
CUENTA	∞	œ	œ	œ	œ	œ	∞	∞	∞	∞	∞	œ	œ	∞	∞	œ	∞	∞	∞	œ	∞	∞	∞	œ	∞	∞
OBTELO	7	7	7	7	2	2	2	7	2	2	2	7	7	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	7	2	2
OqiT	7	7	7	7	2	2	2	7	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	7	2	2

															I			1								
CUENTA ECONÓMICA	Otros gastos corrientes	Otros gastos corrientes	Otros gastos corrientes				Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																										
SUBCUENTA																										
CUENTA																										
SUBGRUPO							2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	7		2	2	2	2	2	7
СВПЬО	6	6	6				7	2	2		2	2	2	7		7	2	2	2		2	7	2	2	2	2
	-	0,	٠,				(4	(4	(4		(4	(4	(4	(4		(4	(4	(4	(1		(4	(4	(4	(1	(1	
OJUTÍTAUS	-	_	_				_	_	_		_	_	_	_		_	_	_	_		_	_	_	_	_	_
OJUTÍT	2	2	2				2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2	2
Sector público financiero	z	$^{\circ}$	$^{\circ}$	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
públicasno financieras	z	S	S	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z
Municipios Empresas	S	z	z	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	s	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Seguridad Social											_		_													
financieras Instit. de la	S	z	Z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	Z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ, central	S	Z	Z	\mathbf{x}	Ø	\mathbf{x}	$^{\circ}$	\mathbf{v}	S	\mathbf{s}	\mathbf{v}	S	\mathbf{v}	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S	\mathbf{s}	Ø	\mathbf{x}	S	S	S	S	S	\mathbf{x}
hsbivitəA	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x
Proyecto	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Premios de billetes y quinielas de la Lotería	Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones	Otros gastos operativos de instituciones empresariales	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTATES	Alimentos y bebidas para personas	Alimentos y bebidas para personas	Desayuno escolar	Alimentos para animales	Productos agroforestales y pecuarios	Productos pecuarios	Productos agrícolas	Productos forestales	Madera, corcho y sus manufacturas	TEXTILES Y VESTUARIOS	Hilados y telas	Acabados textiles	Prendas de vestir	Calzados	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	Papel de escritorio	Productos de papel y cartón	Productos de artes gráficas	Libros, revistas y periódicos	Textos de enseñanza	Especies timbradas y valoradas
AUXILIAR	3	4	ĸ				1	2			-	2	8													
SUBCUENTA	6	6	6			-	1	1	2	8	ю	8	8	4		1	2	8	4		1	2	8	4	S	9
COENTA	∞	∞	∞		-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	2	7	2	2	ю	ю	8	ε	3	3	3
OBTELO	2	2	2	3	3	3	3	ϵ	ъ	8	3	33	ϵ	3	ϵ	3	3	8	3	3	3	8	3	3	3	æ
Oqit	2	2	2	7	7	7	2	2	7	7	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

1																										
	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
	_	_		_	_	-	-	_			_	_	_	_	_		_	_	_		-	_	_	-	_	-
	2	7		2	2	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	7		2	2	2	2	7	2
	2	2		2	7	7	7	2			2	2	2	2	7		2	2	2		7	2	2	2	2	2
	-	-		-	_	-	-	-			-	-	1	-	_		-	-	-		-	1	-	-	_	_
	2	2		2	2	7	7	2			2	2	2	2	2		2	2	2		7	2	2	2	2	7
Z	Z	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z
z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
S	S	S	·	S	S	S	S	S	SZ.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
1	- re	r.e		7.0	7.0	76	· ·		· ·			r.c	r.c		7.0	7.0	r.c		7.0	7.0	re	rc	7.0	7.0	7.0	S
S	S	s	s.	s.	s.	s ₂	S.	S	s ₂	S.	S	S	S.	S.	S.	s ₂	S	S.	S.	S	S.	S.	S.	S	S	S.
S	S ₂	Ø	S ₂	S ₂	S ₂	S ₂	Ø2	o ₂	y ₂	S ₂	Ø	02	σ	Δ	O ₂	S ₂	02	Δ	Ø	S ₂	02	σ	Δ	S ₂	Ø	S
S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Productos medicinales para uso humano	Productos medicinales para uso veterinario	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	Cueros y pieles	Artículos de cuero	Llantas y neumáticos	Artículos de caucho	Artículos de plástico	PRODUCTOS DE MINERALES, MÉTALICOS Y NO MÉTALICOS	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y	Productos de cemento	Productos de cal	Productos de asbesto	Productos de yeso	Productos de arcilla y derivados	Productos de vidrio, loza y porcelana	Productos de vidrio	Productos de loza	Productos de porcelana	Productos metálicos y sus derivados	Productos ferrosos	Productos no ferrosos	Estructuras metálicas acabadas	Herramientas menores	Productos de hojalata	Accesorios de metal
											-	2	8	4	5		-	2	С		-	2	3	4	S	9
	-	2		-	2	8	4	S		-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	ю	ю	т	ю	ю	8	ю
4	4	4	ĸ	5	5	5	5	S	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
3	e	e	æ	е	е	3	8	ъ	8	е	33	33	$^{\circ}$	33	33	3	33	33	α	e	8	$^{\circ}$	33	33	3	ю
1																							2		2	2
	N S S S S N	N S S S S N N N N S S S N N N S S S N N N S S S N N S S S N N S S S S N N S S S S S S S S S N N S	PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N Productos medicinales para uso veterinario N S S S S N N 2 1 2 1 2 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 2 1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 2 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 2 1 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y N S S S N	PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 2 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 2 1 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y N S S S N	PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N	PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N	PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N	PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N A 4 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 2 1 5 1 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y N S S S N N 2 1 2 1 2 1 5 1 Cueros y pieles N N S S S N N 2 1 2 1 5 2 Artículos de cuero N S S S N N 2 1 2 1 5 3 Llantas y neumáticos N S S S N N 2 1 2 1 5 4 Artículos de caucho N S S S N N 2 1 2 1 <	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N A N A N A N A A N A A N A N N A N N A N N A N	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N A N A N A N A A N A B N	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N A N A B A N A B B N N B B N N C 1 C 1 C 1 C A N N S S S N N D	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N A N A B A N A B B N N B B N N B B N N B B N N B B N N B N N B N N N B N N S S S N N D	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S S N N C 1 4 1 Productos medicinales para uso humano N S S S N N Z 1 2 1 5 1 Productos medicinales para uso humano N S S S N N Z 1 2 1 5 1 Cuerosy pieles N N S S S N N Z 1 Z 1 5 2 Artículos de cuerco N S S S N N Z 1 Z 1 5 4 Artículos de cuercho N S S S N N Z 1 Z Z 1 5 4 Artículos de cuercho N S S S N N N Z Z Z Z <t< th=""><th>4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N Z 1 Productos medicinales para uso humano N S S S S N N Z 1 Z Z 1 Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z N N S S S S S N N Z I Z I I I I I I I I I N S</th><th>4 PRODUCTOS FARMACÈUTICOS N S S S N N 2 1 PRODUCTOS FARMACÈUTICOS N S S S N N 2 1 2 1 4 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 1 2 1 2 1 2 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 3 N N S S S N N 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 3 N N 2 1 2 1 1 1 1 2 1 2 1 1 1 1 1 2</th><th>4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S S N</th><th>4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N C 1 2 2 1 4 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y N S S S N N 2 1 2 1 2 1 5 1 Cueros y pides N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S S N</th><th>4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N C 2 2 1 4 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 5 1 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHOY N S S S N N 2 1 2 1 5 1 Cueros y pieles N N S S S N N 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 3 3 S S S N N 2 1 2 1 2 1 3 3 S S S N N 2 1 2 1 2 1 2 1 3 1 3 3 3</th><th>4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N Z 1 Productos medicinales para uso humano N S S S S N N Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 2 2 1 Z 2 3 3 8</th><th>4 Productos medicinales para uso humano N S S S N N Z</th><th> Handle Productos medicinales para use humano N S S S N N N N N N</th><th> Handle Productos medicinales para use humano N S S S N N N N N N</th><th> Handburger and Production Repairs and Particular Spars and Recomplements para uso humanoo N S S S N N S S S N N</th></t<>	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N Z 1 Productos medicinales para uso humano N S S S S N N Z 1 Z Z 1 Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z I Z Z N N S S S S S N N Z I Z I I I I I I I I I N S	4 PRODUCTOS FARMACÈUTICOS N S S S N N 2 1 PRODUCTOS FARMACÈUTICOS N S S S N N 2 1 2 1 4 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 1 2 1 2 1 2 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 3 N N S S S N N 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 3 N N 2 1 2 1 1 1 1 2 1 2 1 1 1 1 1 2	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S S N	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N C 1 2 2 1 4 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y N S S S N N 2 1 2 1 2 1 5 1 Cueros y pides N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S N N S S S S N	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N C 2 2 1 4 1 Productos medicinales para uso veterinario N S S S N N 2 1 2 1 5 1 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHOY N S S S N N 2 1 2 1 5 1 Cueros y pieles N N S S S N N 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 3 3 S S S N N 2 1 2 1 2 1 3 3 S S S N N 2 1 2 1 2 1 2 1 3 1 3 3 3	4 PRODUCTOS FARMACEUTICOS N S S S N N Z 1 Productos medicinales para uso humano N S S S S N N Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 1 Z 2 2 1 Z 2 3 3 8	4 Productos medicinales para uso humano N S S S N N Z	Handle Productos medicinales para use humano N S S S N N N N N N	Handle Productos medicinales para use humano N S S S N N N N N N	Handburger and Production Repairs and Particular Spars and Recomplements para uso humanoo N S S S N N S S S N N

	7																-		•							
CUENTA ECONÓMICA		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	
ANLIIXUA																										
SUBCUENTA																										
CUENTA	1	_	_	_	_	_	_	_	_			_	_	_	_	-	_	_		_	_	_	_	_	_	
SUBGRUPO		2	2	2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2	7		2	2	2	2	2	2	
екпьо		2	2	2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	-	
SUBTÍTULO		-	_	_	-	-	-	-	-			-	-	-	-	-	1	_		-	_	-	-	_	-	
олотіт		2	2	2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	
Sector público financiero	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	S	z
Empresas públicasno financieras	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	S	z
Municipios	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	\mathbf{v}	S	S	S	S	\mathbf{v}	N	S	$^{\circ}$	\mathbf{o}	N	Ø	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{v}	\mathbf{v}	Z	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	s	S	S	S	S	S	S	s	S	s	ø	S	s	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	z	x
Administ, central	\mathbf{s}	$^{\circ}$	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	$^{\infty}$	\mathbf{v}	S	S	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{v}	$^{\circ}$	z	S
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z
OBJETO DEL GASTO	Minerales	Minerales metalfferos	Petróleo crudo	Carbón mineral	Piedra, arcilla y arena	Productos aislantes	Productos abrasivos	Otros minerales	Otros productos minerales no metálicos	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODITCTOS OFITMICOS V CONEYOS	Combustibles y lubricantes	Gasolina	Gasoil	Keroseno	Gas GLP	Aceites y grasas	Lubricantes	Gas natural	Productos químicos y conexos	Productos explosivos y pirotecnia	Productos fotoquímicos	Productos químicos de uso personal	Abonos y fertilizantes	Insecticidas, fumigantes y otros	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pintura	GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (arts. 32 Y 33
AUXILIAR		-	2	33	4	5	9	7				-	2	8	4	5	9	7		-	2	3	4	5	9	
SUBCUENTA	4	4	4	4	4	4	4	4	6		-	-	-	1	-	-	-	1	2	2	2	2	2	2	2	
CUENTA	9	9	9	9	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	∞
OBTELO	3	8	3	8	ю	3	3	3	8	3	8	3	3	ϵ	3	3	3	ϵ	3	3	3	В	3	3	$_{\omega}$	3
OdIT	7	2	2	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	7	2	2	7	7	7	2	2	2	7	2	2	7

CUENTA ECONÓMICA	5 % que se asignará durante el ejercicio para	1 % que se asignará durante el ejercicio para	gasto comente por салапнаац рибиса	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Variación de existencias (Disminución (+)	Previsión para pérdidas de inventario	Depreciación (Consumo de Capital Fijo)			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios
AUXILIAR																										
SUBCUENTA																		-	_	-	-	-	-		_	-
COENTA				-	-	-	-	-	-	-	-	-						-	_	-	-	-	-		-	-
завскаво	7	∞		2	2	2	2	2	2	2	2	2	33	5	9			2	2	2	2	2	2		2	2
евпьо	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			1	1	-	-	-	-		1	-
SUBTÍTULO	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1			2	2	2	2	2	2		2	2
олотіт	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2		2	2
Sector público Sector público financiero	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
Empresas públicasno	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social	s	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	s	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	S	S	x	S	\mathbf{s}	S	S	x	S	x	s	S	S	x	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Actividad	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	\mathbf{s}	s	S	S	S	S	S	S	S	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	N o S	SoN	SoN
Proyecto	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
OBJETO DEL GASTO	5 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes	1 % que se asignará durante el ej. para		Material para limpieza	Útiles de escritorio, oficina informática y de	Útiles menores médico-quirúrgicos	Útiles destinados a actividades deportivas y	Útiles de cocina y comedor	Productos eléctricos y afines	Productos y útiles veterinarios	Otros repuestos y accesorios menores	Productos y útiles varios no identificados	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	REMUNERACIONES	Remuneraciones al personal fijo	Sueldos fijos	Sueldos a médicos	Ascensos a militares	Nuevas plazas maestros	Incentivos y escalafón	Creaciones a médicos	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		Sueldos de personal nominal
AUXILIAR																		-	2	3	4	5	9		-	2
SUBCUENTA	1	7		-	2	3	4	S	9	7	∞	6					-	-	-	1	-	1	1	2	7	2
CUENTA	∞	∞	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6				1	1	1	1	-	1	1	1	-	1	-
OBTETO	3	3	ю	α	3	33	3	3	3	3	3	3				_	-	_	_	-	-	-	-	-	_	-
OqIT	2	2	7	2	2	2	2	2	2	2	2	2				7	7	2	2	2	2	2	2	7	2	2

	1																									
CUENTA ECONÓMICA	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios
AUXILIAR																										
SUBCUENTA	-	-	-	1	1	-	-		-	1	-	П		1		1	П	-	-	-	-	-	-	-	1	-
CUENTA	-	-	-	1	1	-	-		_	1	-	П		-		1	П	-	-	-	-	П	Т	-	1	-
SUBGRUPO	2	7	2	2	2	2	2		2	2	2	2		2		2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	2
евпьо	-	-	-	1	1	-	-		П	1	-	-		1		1	-	-	-	-	П	1	П	-	_	1
OJUTÍTAUS	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2		2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OJUTÍT	2	2	2	7	7	7	2		2	2	2	2		2		2	2	7	2	7	2	2	2	2	2	2
Sector público financiero	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z
Empresas públicasno financieras	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ, central Inst, públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Actividad	SoN	N o	SoN	SoN	SoN	N o S	N o S	SoN	SoN	SoN	N o	SoN	N o S	S o S	NoN	N O	N S	Z o	SoN	N o	N o	N S	SoN	SoN	N o	N o S
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Š	Š	S	S	Š	S	S	S	S	S	S	S	Š
Proyecto	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
OBJETO DEL GASTO	Suplencias	Sueldos al personal por servicios especiales	Sueldo al personal nominal en período	Jornales	Sobrejornales	Sueldos al personal fijo en trámite de	pension Sueldo anual no. 13	Prestaciones económicas	Prestaciones económicas	Pago de porcentaje por desvinculación de	cargo Prestación laboral por desvinculación	Proporción de vacaciones no disfrutadas	SOBRESUELDOS	Primas por antigüedad	Compensación	Compensación por gastos de alimentación	Compensación por horas extraordinarias	Pago de horas extraordinarias, horas extraordinarias fin de año (Reglamento 523-09)	Prima de transporte	Compensación servicios de seguridad	Compensación por resultados	Compensación por distancia	Compensaciones especiales	Bono por desempeño	Beneficio, acuerdo de desempeños	institucionales (Regiamento 423-12) Especialismos
AVITIVA	3	4	S	9	7				-	2	3	4				-	2	ε	4	5	9	7	∞	6	10	
SUBCUENTA	2	2	2	2	2	8	4	S	5	5	5	S		-	2	7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8
CUENTA	1	1	-	1	1	-	-	1	1	_	-	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OBTETO		-	-	-	-	=	1	-	_	-	-	_	-	1	1	-	_	-	-	_	_	-	_	-	-	-
Oqit	2	2	2	2	2	7	7	7	2	7	2	2	7	7	7	7	2	7	2	2	2	2	2	2	2	7

	-																									
CUENTA ECONÓMICA			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales			Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso
ANILINA																										
SUBCUENTA			_	_		_	_		_		_	_	_	_		2	2	2	2							
CUENTA			_	_		_	_		_		_	_	_	_		_	_	_	_			2	2	2	2	2
гавекаво			2	2		7	7		2		7	7	2	2		7	2	2	2			2	2	2	2	2
евпьо			_	_		_	_		_		_	_	_	_		_	_	_	_			_	_	_	_	_
OJUTÍTAUS			2	2		2	7		2		2	2	2	2		2	2	2	2			2	2	7	2	2
OTUTÎT			2	2		2	2		7		2	2	2	2		2	2	2	2			2	2	2	2	2
Sector público financiero	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Empresas públicasno financieras	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social	s	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	x
descentralizadas y autónomas no financieras	s	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	\mathbf{s}	s	s	\mathbf{s}	s	S	x	x
Administ. central Inst. públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Actividad	NoS	N o S	SoN	SoN	N o S	SoN	SoN	NoN	N o S	N o S	SoN	S o N	SoN	SoN	NoS	NoS	NoS	NoS	NoS	NoS	NoS	N o S	N o S	N o S	S o N	N o N
Proyecto	S	S.	S	S.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S.	S	S	S	S	S	S.	S	SO.
, 4																										
OBJETO DEL GASTO	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Dietas	Dietas en el país	Dietas en el exterior	Gastos de representación	Gastos de representación en el país	Gastos de representación en el exterior	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	Bonificaciones	Otras gratificaciones y bonificaciones	Bono escolar	Gratificaciones por pasantías	Gratificaciones por aniversario de institución	Bono navideño	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	Contribuciones al seguro de salud	Contribuciones al seguro de pensiones	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Contribuciones al plan de retiro	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS BÁSICOS	Radiocomunicación	Servicios telefónicos de larga distancia	Teléfono local	Telefax y correos	Servicio de internet y televisión por cable
AVILIAR			-	2		-	2				-	2	33	4												
SUBCUENTA		-	-	-	2	2	2		-	2	2	2	2	2		-	2	3	4			-	2	3	4	8
CUENTA	3	3	3	8	8	3	3	4	4	4	4	4	4	4	\$	S	S	S	S		-	-	-	1	-	-
OBJETO	-	-	_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	7	7	7	7	7	7	7
OqIT	7	7	2	2	7	2	2	7	7	7	2	7	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	73
L	J																									

	ì															•		•								
CUENTA ECONÓMICA		Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a	Construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso
AUXILIAR																										
SUBCUENTA																										
CUENTA		2	2	2		7		7	2		2	2		7	2	2	2		7	2		2	2		2	2
завекаво		7	2	2		7		2	2		7	7		7	7	2	2		2	2		2	2		7	2
СВСРО		_	_	_		_		_	_		_	_		_	_	_	_		_	_		_	_		_	_
OJUTĪTAUS		2	2	2		7		7	2		2	2		7	2	2	2		7	2		2	2		7	2
OTUTÎT																										
financiero Trritt		2	2	2		7		2	2		2	2		2	2	2	2		2	2		2	2		2	2
financieras Sector público	Z	Z	Z	Z		Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z		Z	Z
públicasno	z	z	z	Z		Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	z	Z		Z	z
Municipios Empresas	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S		S	S
Seguridad Social	s	S	S	S		vo.	s	S	S	S	s	S	S	S	s	S	S	s	S	S	S	S	S		S	S
financieras Instit. de la		• .	•,			•	• 1	•	•	•	• • •	•2	•	•-		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		•	•-		•	• 1	•,		• •	•,
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	S	S	S		S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S		S	S
Administ. central	S	\mathbf{S}	S	S		S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{S}	S		S	\mathbf{s}
Actividad	N o S	$S \circ N$	SoN	SoN		S o N	SoN	S o N	S o N	SoN	S o N	SoN	S o N	N o S	N o S	SoN	S o N	SoN	N o S	SoN	SoN	SoN	SoN		SoN	SoN
Ргоуесто	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S		S	S
OBJETO DEL GASTO	Electricidad	Energía eléctrica	Electricidad no cortable	Agua		Recolección de residuos sólidos	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	Publicidad y propaganda	Impresión y encuadernación	VIÁTICOS	Viáticos dentro del país	Viáticos fuera del país	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	Pasajes	Fletes	Almacenaje	Peaje	ALQUILERES Y RENTAS	Alquileres y rentas de edificios y locales	Alquileres de equipos de producción	Alquileres de maquinarias y equipos	Alquiler de equipo educacional	Alquiler de equipo para computación		Alquiler de equipo de comunicación	Alquiler de equipo de oficina y muebles
ANLIIXUA		_	2																			_	2		c	4
SUBCUENTA	9	9	9	7		∞		-	2		-	2		-	7	ю	4		-	2	3	ю	8		т	8
CUENTA	1	-	1	-		-	2	7	2	3	ю	3	4	4	4	4	4	5	5	S	5	5	5		S	5
OBTELO	7	7	2	7		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2		2	2
Oqit	7	2	2	7		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2		7	2
1	1																									

CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Construcciones en proceso	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a		Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratacion de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	contratación de pienes y servicios apricados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a			Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso
ANILIXUA																													
SUBCUENTA																													
CUENTA	2	·	4	7	2	,	1	2		2	,	7	2	c	1	7	2	,	4	7	2			2	c	1	7	2	2
завскаво	2	r	4	7	2	c	4	2		2	(7	2	c	1	7	2	,	4	7	2			2	c	1	7	2	2
евпьо	1	-	-	-	_	-	-	_		-	,	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-			_	-	-	-	_	-
OJUTĪTAUS	2	·	4	7	2	r	4	7		2		7	7	c	1	7	2	,	4	7	2			7	c	1	7	7	2
OJUTÍT	2	,	4	2	2	,	1	2		2	,	7	2	c	1	2	2	,	4	7	7			2	·	4	7	2	2
financiero	z	2		z	z	2	-	z	z	z	;	z	z	2		z	z	7	_	z	z	Z	z	z	2		z	z	z
financieras Sector público											ĺ				•														
Empresas públicasno	Z	2	_	Z	Z	2	_	Z	Z	Z	,	Z	Z	2	-	Z	Z	2	_	Z	Z	Z	Z	Z	Z	-	Z	Z	Z
Municipios	S	ō	٥	S	S	ŭ	2	S	S	S	ζ	0	S	v	2	S	S	ū	۵	S	S	x	S	S	0	2	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social	S	ō	٥	S	S	ŭ	٥	S	S	S	Č	0	S	v	2	S	S	ŭ	۵	S	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S	S	v	2	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	ŭ	a	S	S	ū	٥	S	x	S	ī	'n	S	v	2	S	x	ū	o	x	x	x	S	S	v	מ	S	S	S
Administ, central	S	ŭ	٥	S	S	υ	٥	S	S	S	Ţ	'n	S	v	2	S	S	ŭ	2	S	S	x	S	S	0	2	S	S	S
hsbivitaA	N o S	N		NoS	NoS	N	7	N o S	Nos	Nos	;	N O S	N o S	20	<u> </u>	N o S	NoS	2		N o S	N o S	N o N	N o S	N o S	20		N o S	S o N	SoN
Proyecto	S	0		S	S	5		s,	S	s.		·	S	9		S	S	5		s,	S	S ₂	s	S	0		S	S	δ,
			-				-					-		Ī	•				-							-			
OBJETO DEL GASTO	Alquiler de equipos sanitarios y de	Alemitone de seminos de terresente	Arquieres de equipos de transporte, tracción y elevación	Alquiler de tierras	Alquileres de terrenos	Almelower de consisse de consetence de se	movimiento de tierras	Otros alquileres	SEGUROS	Seguro de bienes inmuebles		Seguro de Dienes muebles	Seguros de personas	Somme de la producción conícola	ocean or an production agricon	Seguro sobre infraestreuctura	Seguro sobre bienes de dominio público		seguro sobre menes instoricos y culturales	Seguro sobre inventarios de bienes de	Otros seguros	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	Contratación de obras menores	Obras menores en edificaciones	Samilaine aenacialae da mantanimianto v	reparación	Limpieza, desmalezamiento de tierras y	Mantenimiento y reparación de obras civiles	en instalaciones varias Obras en bienes de dominio público
ANILIAR	5																							-	·	1	3	4	8
SUBCUENTA	3	-	t	2	9	r	-	∞		-	,	7	3	_	٠	2	9	t	-	∞	6		-	-	-	-	-	-	-
COENTA	5	v	Û	5	S	V	r	5	9	9	,	٥	9	٧		9	9	٧	٥	9	9	7	7	7	1	-	7	7	7
OBTELO	2	,	1	7	7	,	4	7	7	7	,	7	7	,	1	7	7	,	4	7	7	71	7	2	c	1	7	2	2
OqiT	2	,	4	7	7	,	1	7	7	7	,	7	7	,	1	7	7	,	4	7	7	71	7	2	c	4	2	2	2

	1																							
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Construcciones en proceso Construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	constructiones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contraccione de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	constructions on process	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a
ANILINA																								
SUBCUENTA																								
COENTA	2	2		2	7	2	2	2	2	2		2	7	2	2		2	7	7		2	2	2	2
ЗПВСКПЬО	2	7		7	2	7	7	7	7	7		7	7	2	2		2	2	2		2	2	2	7
свпро	-	-		-	_	_	_	_	-	_		_	-	_	_		_	_	_		_	_	_	_
OJUTÍTAUS	2	2		2	2	2	2	2	2	2		7	2	2	2		2	7	2		2	2	2	7
олотіт	2	7		6)	2	6)	7	7	6)	٠,		- 1	- 1	-1				- 1	6)		۵,	-	•	6)
financiero				. 7		. 7			. 7			. 7	. 7		. 7		. 7		. 7			. 7	. 7	. 7
financieras Sector público	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Етргезая риріісаsno	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	\mathbf{s}	s	S	S	s
Administ. central Inst. públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SO.	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
														-										
Actividad	SoN	$S \circ N$	SoN	SoN	$S \circ N$	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	$S \circ N$	SoN	$S \circ N$	SoN
Proyecto	S	S	S	\mathbf{S}	\mathbf{o}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{s}	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	\mathbf{o}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{S}	S	$^{\circ}$	S
OBJETO DEL GASTO	Instalaciones eléctricas	Servicios de pintura y derivados con fin de hiciene y embellecimiento		Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	Mantenimiento y reparación de equipo educacional	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	Instalaciones temporales	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDO EN CONCEPTOS ANTERIORES	Gastos judiciales	Comisiones y gastos bancarios	Servicios sanitarios médicos y veterinarios	Servicios funerarios y gastos conexos	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	Fumigación	Lavandería	Limpieza e higiene	Organización de eventos y festividades	Eventos generales	Festividades	Actuaciones deportivas	Actuaciones artísticas
AUXILIAR	9	7		-	7	3	4	5	9								1	2	ю		-	2	ж	4
SUBCUENTA	1	-	2	7	73	7	7	7	2	3		-	7	3	4	5	5	5	S	9	9	9	9	9
CUENTA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞
OBJETO	2	2	7	2	2	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	2	7	2	7	2	2	2	2
OqIT	2	2	7	2	2	7	7	2	2	7	7	7	7	7	7	7	2	7	2	7	2	2	2	2

CUENTA ECONÓMICA	construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso		Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	I ma impositore de las considerados la producción va las importaciones de las empresas va las importaciones de las empresas	Impuestos sobre los productor, la producción v las importaciones de las empresas v las importaciones de las empresas		Intereses Internos	Intereses Externos	Otros gastos corrientes	Otros gastos corrientes	Otros gastos corrientes				Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a
SUBCUENTA																									
CUENTA			2	,	7	2	2	2	2		4	4	4		_	2							2	2	2
SUBGRUPO			2		7	7	7	2	7		7	2	2		_	_							7	2	7
евпьо			_		_	_	_	_	_		_	_	_		4	4	6	6	6				_	_	_
OJUTÍTAUS			2	,	7	2	2	2	2		7	2	2		_	_	_	_	_				2	2	2
OJUTÍT															7										
Sector público financiero		z	N 2		Z	Z	N 2	N 2	Z 2	z	N 2	N 2	N 2	z	Z	Z 2	Z 2	S 2	S 2	z	z	z	N 2	N 2	N
onsesidadq seracionenil		z	z	;	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	S	S	z	z	z	z	z	z
Municipios Empresas		S	S		· ·	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	S	S	S	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social		S	S		v.	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	s	S	z	z	S	S	S	S	S	x
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras		S	S	c	v.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	s	z	z	S	S	S	S	S	S
Administ, central		S	S	Ç	N	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	S	S	Z	Z	S	S	S	\mathbf{v}	$^{\circ}$	S
Actividad		SoN	SoN	;	S O S	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	N o S	SoN	SoN	SoN	S	S	S o N	S o N	S o N	SoN	$S \circ N$	SoN
Proyecto		S	S	Ç	N	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	z	z	S	S	S	S	S	S
OBJETO DEL GASTO		Servicios técnicos y profesionales	Estudios, investigaciones y análisis de	factibilidad	Servicios jurídicos	Servicios de contabilidad y auditoría	Servicios de capacitación	Servicios de informática y sistemas computarizados	Otros servicios técnicos profesionales	Impuestos, derechos y tasas	Impuestos	Derechos	Tasas	Otros gastos operativos	Intereses devengados internos por instituciones financieras	Intereses devengados externos por instituciones financieras	Premios de billetes y quinielas de la Lotería Nacional	Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones	Otros gastos operativos de instituciones empresariales	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		Alimentos y bebidas para personas	Desayuno escolar	Alimentos para animales
ANLIIXUA			_	•	7	3	4	S	9		-	2	3		-	2	8	4	5				-	2	
SUBCUENTA		7	7	t	_	7	7	7	7	∞	∞	∞	∞	6	6	6	6	6	6			-	-	-	2
CUENTA		∞	∞	d	×	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	œ	∞	∞	œ	∞		1	1	-	-	-
OBTELO	1	7	2	,	7	7	7	7	2	7	2	7	2	7	7	7	2	7	2	3	3	3	3	3	3
OqIT	1	7	7	,	7	2	2	2	2	7	2	7	2	7	2	2	2	2	2	7	7	7	2	2	7

	1		æ	e.	_	1	et		æ			et	et		er.		et	et	я		et	et				æ		æ	æ
CUENTA ECONÓMICA	construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de hienes y servicios anlicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a		Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso
ANTHINA																													
SUBCUENTA																													
CUENTA			7	2	c	1	2		7	2		7	2		2		7	2	2		7	2		2		2		2	2
SUBGRUPO			2	2	C	1	2		2	2		2	2		2		2	2	2		7	2		2		7		2	2
СКПРО			-	-	-	•	-		-	-		-	_		-		-	-	-		-	-		-		-		_	-
SUBTÍTULO			2	2	c	1	7		2	2		7	2		2		2	2	2		7	2		2		2		2	2
OJUTÍT			7	2	C	1	7		7	2		7	7		2		7	2	2		7	2		2		7		2	2
financieras Sector público financiero		Z	z	z	Z	;	z	z	Z	Z		Z	Z	Z	Z		Z	Z	Z		Z	Z	Z	Z		Z	Z	Z	Z
Empresas públicasno		Z	Z	Z	Z	1	Z	Z	Z	Z		Z	Z	Z	Z		Z	Z	Z		Z	Z	Z	Z		Z	Z	Z	Z
Municipios		S	$^{\circ}$	S	V.	2	S	S	x	S		S	S	S	S		S	S	S		S	S	S	S		S	S	S	\mathbf{x}
financieras Instit. de la Seguridad Social		\mathbf{s}	S	S	S.	2	S	S	S	S		S	S	S	S		S	S	S		S	S	S	S		S	S	s	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no		S	S	S	σ,	2	S	S	S	S		S	S	S	S		S	S	S		S	S	S	S		S	S	S	S
Administ, central		S	$^{\circ}$	S	V.	2	S	S	\mathbf{x}	S		S	S	S	S		S	S	S		S	S	S	S		S	S	S	\mathbf{x}
Actividad		N o S	SoN	SoN	No		SoN	N o S	SoN	S o N		S o N	S o N	SoN	S o N		S o N	SoN	S o N		No N	SoN	SoN	SoN		S o N	N o S	N o N	S o N
Proyecto		S	S	S	V.	2	S	S	S	S		S	S	S	S		S	S	S		S	S	S	S		S	S	S	S
OBJETO DEL GASTO		Productos agroforestales y pecuarios	Productos pecuarios	Productos agrícolas	Productos forestales	Total of the state	Madera, corcho y sus manufacturas	TEXTILES Y VESTUARIOS	Hilados y telas	Acabados textiles		Prendas de vestir	Calzados	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E	IMPRESOS Papel de escritorio	•	Productos de papel y cartón	Productos de artes gráficas	Libros, revistas y periódicos		Textos de enseñanza	Especies timbrados y valoradas	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Productos medicinales para uso humano		Productos medicinales para uso veterinario	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	Cueros y pieles	Artículos de cuero
AUXILIAR			1	2	"	,																							
SUBCUENTA		3	33	3	"	0	4		1	2		ю	4		-		2	3	4		2	9		-		2		-	2
CUENTA		-	-	-	-	•	-	2	2	2		2	2	3	ж		ю	3	3		m	3	4	4		4	5	S	S
OBJETO	1	3	3	3	"	,	3	3	3	3		8	3	3	3		3	3	3		6	3	3	3		e	8	3	8
OqIT	1	7	7	2	c	1	2	7	7	7		7	7	7	7		7	7	7		7	7	7	7		7	7	7	7
	_																												

	1																								
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes v servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a
ANILINA																									
SUBCUENTA																									
COENTA	2	2	2			2	2	2	7	7		2	2	7		2	2	2	2	2	2			7	7
завекаво	2	2	2			2	2	2	7	2		2	2	2		2	2	2	2	2	2			7	2
СКПРО	_	_	_			_	_	-	_	_		_	_	_		_	_	_	_	_	_			_	_
OTOTÍTBUS	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2	2	2			2	2
financiero	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2	2	2			2	2
públicasno financieras Sector público Sector público	Z	z	z	z	z	z	z	z z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z			z	z
Empresas											_														
Seguridad Social Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	ŭ	2	S	S
financieras Instit. de la	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S			S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	S	S	S	S	S	S	S	Ω	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	ŭ	۵	Ω	S
Administ. central	S	\mathbf{x}	S	\mathbf{x}	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{o}	\mathbf{v}	$^{\circ}$	S	\mathbf{o}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	S	ŭ	2	$^{\circ}$	$^{\circ}$
Actividad	NoS	N o S	N o S	N o S	N o S	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	N o S	SoN	SoN	SoN	N o S	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	N	200	SoN	SoN
Proyecto	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	v		S	S
OBJETO DEL GASTO	Llantas y neumáticos	Artículos de caucho	Artículos de plástico	PRODUCTOS DE MINERALES,	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	Productos de cemento	Productos de cal	Productos de asbesto	Productos de yeso	Productos de arcilla y derivados	Productos de vidrio, loza y porcelana	Productos de vidrio	Productos de loza	Productos de porcelana	Productos metálicos y sus derivados	Productos ferrosos	Productos no ferrosos	Estructuras metálicas acabadas	Herramientas menores	Productos de hoialata	Accesorios de metal	Missosolos	Minerales	Minerales metalíferos	Petróleo crudo
AUXILIAR						-	2	3	4	5		_	2	3		_	2	3	4	5	9			-	2
SUBCUENTA	3	4	5		-	-	-	-	-	-	2	2	2	7	3	3	3	3	3	6	e	-	4	4	4
CUENTA	5	S	S	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	v	0	9	9
OBJETO	3		6	60	6	83	8	3	3	3	8	3	33	ю	3	33	33	3	e	es	33		,	3	33
Oqit	7	61	7	7	6	2	2	2	2	2	61	2	2	2		2	2	2	61	۲,	۲,	_		7	2
oar]`'	. •	< 4	,,,	` 1			. 1		. 4	. •	. 4	. 4	. 4	. 4	. 4	. 4	(4	(4	(4	(4		•		. 4

CUENTA ECONÓMICA	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso		Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios anlicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	
ANLIIXUA																												
SUBCUENTA																												
CUENTA		2	2		2	7	2	2			2	2	2	c	1	2	7	2		2	c	1	7	2	2	2		
SUBGRUPO		2	2		7	2	2	2			2	2	2	c	1	7	2	2		2	·	1	7	2	2	2		
евпьо		-	-		-	-	-	_			_	-	-	-	•	-	-	-		-	-	-	-	1	-	_		
OJUTÍTAUS		2	2		7	7	2	2			2	2	2	c	1	2	7	2		2	c	1	7	2	2	2		
OJUTÍT		7	2		7	7	7	7			2	2	2	C	1	2	2	2		2	·	1	7	2	2	2		
financieras Sector público financiero		z	z		Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	:	z	z	z	Z	Z	2	5	z	z	z	z	1	Z
Empresas públicasno		Z	Z		Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z		Z	Z	Z	Z	Z	Z	-	Z	Z	Z	Z		Z
Municipios		S	S		S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	0	2	S	S	S	S	S	v	2	S	\mathbf{o}	S	S		S
financieras Instit. de la Seguridad Social		S	S		S	S	S	S	x	x	S	S	S	ø	2	S	S	S	S	S	ø	2	S	S	S	S	-	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no		S	S		S	S	S	S	S	S	S	S	S	<i>y</i>	2	S	S	S	x	S	9	2	S	S	S	S	1	S
Administ, central		$^{\circ}$	S		S	S	\mathbf{S}	S	S	S	\mathbf{o}	$^{\circ}$	S	V	2	S	S	\mathbf{S}	S	S	v	2	S	\mathbf{v}	S	S	-	S
Actividad		$S \circ N$	SoN		SoN	SoN	$S \circ N$	N o S	SoN	SoN	SoN	$S \circ N$	SoN	2		SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	2		SoN	SoN	SoN	SoN		So S
Proyecto		S	S		S	S	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	v.	2	S	S	S	S	S	v	2	S	S	S	S		S
OBJETO DEL GASTO		Carbón mineral	Piedra, arcilla y arena		Productos aislantes	Productos abrasivos	Otros minerales	Otros productos minerales no metálicos	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS OHÍMICOS V CONEXOS	Combustibles y lubricantes	Gasolina	Gasoil	Keroseno	Gas GI P		Aceites y grasas	Lubricantes	Gas natural	Productos químicos y conexos	Productos explosivos y pirotecnia	Productoe fotocuímicos		Productos químicos de uso personal	Abonos y fertilizantes	Insecticidas, fumigantes y otros		absorbentes para pintura	GASTOS QUE SE ASIGNARAN
ANILIAR		8	4		2	9	7				1	2	ю	4	+	S	9	7		-	c	4	ю	4	5	9		
SUBCUENTA		4	4		4	4	4	6		-	-	-	-	-	•	-	-	-	2	2	·	1	7	2	2	2		
COENTA		9	9		9	9	9	9	7	7	7	7	7	٢		7	7	7	7	7	1	-	7	7	7	7	1	∞
OBTELO		3	3		c	3	3	3	3	3	33	3	3	"	ì	3	3	3	3	3	"	,	3	3	3	3		e
OTIT		7	7		7	2	7	7	7	7	2	2	2	c	1	7	2	2	7	2	,	1	7	2	2	2		7

_	1																										
CUENTA ECONÓMICA		5 % que se asignará durante el ejercicio para	1 % que se asignará durante el ejercicio para	gasto corriente por calamidad publica	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Contratación de bienes y servicios aplicados a	Construcciones en proceso Contratación de bienes y servicios aplicados a	construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Contratación de bienes y servicios aplicados a construcciones en proceso	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-)	Previsión para pérdidas de inventario	Depreciación (Consumo de Capital Fijo)			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	
ANILINA																											
SUBCUENTA																											
CUENTA					2	2	2		7	7	2	2		7	2						1	_	1	1	-	_	
глвского		7	∞		2	2	2		7	2	2	2		2	2	3	5	9			2	2	2	2	2	2	
евпьо		2	2		_	_	_		_	_	_	-		_	_	_	_	_			_	_	_	_	-	_	
OJUTÍTAUS		_	_		2	2	2		7	7	7	2		7	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2	
TÍTULO		2	2		2	2	2		7	2	2	2		7	2	7	2	7			2	7	2	2	2	2	
Sector público financiero		Z	Z	z	z	Z	z		Z	z	z	z		Z	z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	x
onsaəildüq sarəiənanii		z	Z	Z	Z	Z	Z		Z	z	z	Z		Z	Z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios		S	S	S	S	S	v		so.	S	S	S		S	S	S	S	S	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z
Instit. de la Seguridad Social	=	S	S	S	S	S	S		N .	S	S	S		v.	S	S	S	S	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z
descentralizadas y autónomas no financieras		S	S	s	s	S	v		'n	S	S	S		so.	S	S	S	S	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z
Administ. central Inst. públicas		S	S	S	S	S	v		SO.	S	S	S		S	S	S	S	S	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z
bsbivitaA	:	NoS	NoS	NoS	NoS	SoN	Nos		N o	N o S	N o S	S o N		N o N	NoS	S	S	S	No S	N o S	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	NoN
Proyecto		S	S	S	S	S	v		S	S	S	S		S	S	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S
OBJETO DEL GASTO	DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	5 % que se asignará durante el ejercicio nara gastos corrientes	1 % que se asignará durante el ej. para	gastos corrientes por calamidad pública PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	Material para limpieza	Útiles de escritorio, oficina informática y de	enseñanza Útiles menores médico-auirúrgicos		Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	Útiles de cocina y comedor	Productos eléctricos y afines	Productos y útiles veterinarios		Otros repuestos y accesorios menores	Productos y útiles varios no identificados nrecedentemente (n.i.n.)	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	REMUNERACIONES	Remuneraciones al personal fijo	Sueldos fijos	Sueldos a médicos	Ascensos a militares	Nuevas plazas maestros	Incentivos y escalafón	Creaciones a médicos	Remuneraciones al personal con carácter transitorio
AUXILIAR																					-	2	3	4	S	9	
SUBCUENTA		-	2		-	2	c		4	5	9	7		∞	6					-	-	-	-	-	-	-	2
CUENTA		∞	∞	6	6	6	6		6	6	6	6		6	6				1	1	1	1	1	1	-	1	-
OBTELO	1	e	e	3	3	e	6		m	8	3	e		e	3				-	-	_	-	_	_	_	-	-
OqiT		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7		7	7				7	7	2	2	2	2	2	2	7

CUENTA ECONÓMICA	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios
SUBCUENTA																										
CUENTA	_	-	-	-	-	П	П	-	П		-	-	-	П		1		-	П	-	1	1	-	-	-	-
SUBGRUPO	2	2	2	2	2	2	2	2	2		7	2	2	2		7		2	2	2	2	2	2	2	2	2
евпьо	-	1	-	-	-	П	1	_	-		-	_	-	1		1		-	1	-	-	-	-	-	1	-
SUBTÍTULO	2	2	2	7	2	2	2	2	2		2	2	2	2		2		2	2	2	7	7	7	2	2	2
ототіт	2	7	7	2	7	2	2	2	2		2	7	2	2		2		2	2	7	2	2	7	2	2	2
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
públicasno financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Seguridad Social	z																									
financieras Instit. de la		Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Administ. central	z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z
bsbivitsA	S o N	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	N o S	S o N	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	S o N	SoN	S o N	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN
Ргоуесто	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
OBJETO DEL GASTO	Sueldos al personal contratado o igualado	Sueldos de personal nominal	Suplencias	Sueldos al personal por servicios especiales	Sueldo al personal nominal en período	Jornales	Sobrejornales	Sueldos al personal fijo en trámite de	Person Sueldo anual no. 13	Prestaciones económicas	Prestaciones económicas	Pago de porcentaje por desvinculación de	Prestación laboral por desvinculación	Proporción de vacaciones no disfrutadas	SOBRESUELDOS	Primas por antigüedad	Compensación	Compensación por gastos de alimentación	Compensación por horas extraordinarias	Pago de horas extraordinarias, horas extraordinarias fin de año (Reglamento 523-09)	Prima de transporte	Compensación servicios de seguridad	Compensación por resultados	Compensación por distancia	Compensaciones especiales	Bono por desempeño
мышхим	1	2	8	4	5	9	7				-	2	8	4				-	2	С	4	5	9	7	∞	6
SUBCUENTA	2	2	2	2	2	2	2	3	4	5	S	ď	5	5		-	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2
CUENTA	1	1	1	1	-	-	1	1	-	1	1	-	-	1	7	2	2	2	7	2	2	2	2	2	7	2
OBTELO	-	-	-	1	-	1	1	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	_
ОЧІТ	2	7	7	7	2	2	2	7	7	7	2	7	2	2	2	7	7	2	2	2	2	7	7	2	2	2

CUENTA ECONÓMICA	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios			Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Sueldos y salarios		Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios		Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales	Contribuciones sociales			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																											
SUBCUENTA																											
CUENTA	-	_			-	-		-	_		_		-	-	1	-		2	2	2	7			-	_	_	_
SUBGRUPO	2	2			2	2		2	2		7		2	2	2	2		2	2	2	2			2	2	2	2
евпьо	-	-			-	-		-	_		_		-	-	1	-		-	-	_	-			-	_	-	-
OJUTÍTULO	2	2			2	2		2	2		7		2	2	2	2		2	2	2	2			-	_	-	_
олотіт	2	2			2	2		2	2		7		2	2	2	2		2	2	2	2			2	2	2	7
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
públicasno seraicasno seraicas antiplica	S	S	Σ Λ	5 0	S	S	20	S	S	SQ.	20	20	S	S	S	S	ΣÓ	20	50	50	S	zo.	50	50	S	20	S
Fmpresas	4		••											••										••			
Municipios	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
autónomas no financieras	z	Z	z	Z	z	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z
Inst. públicas descentralizadas y																											
Administ. central	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Actividad	S o N	SoN	S o N	S o N	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	S o N	S o N	SoN	SoN	SoN	SoN	SoN	S o N	SoN	SoN	SoN	S o N	S	S	S	S	S	x
Proyecto	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S	S	z	Z	Z	Z	Z	z
OBJETO DEL GASTO	Beneficio, acuerdo de desempeños institucionalas (Daglamano, 473-12)	Especialismos	DIETAS Y GASTOS DE DEPDESENTA CIÓN	Dietas	Dietas en el país	Dietas en el exterior	Gastos de representación	Gastos de representación en el país	Gastos de representación en el exterior	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	Bonificaciones	Otras gratificaciones y bonificaciones	Bono escolar	Gratificaciones por pasantías	Gratificaciones por aniversario de institución	Bono navideño	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	Contribuciones al seguro de salud	Contribuciones al seguro de pensiones	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	Contribuciones al plan de retiro	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	SERVICIOS BÁSICOS	Radiocomunicación	Servicios telefónicos de larga distancia	Teléfono local	Telefax y correos
АПХПЛАВ	10				-	2		-	2				-	2	ю	4											
SUBCUENTA	2	3		-	-	-	2	2	2		-	2	2	2	2	2		-	2	8	4			-	2	3	4
COENTA	2	2	8	ю	ю	ю	8	ю	ю	4	4	4	4	4	4	4	5	S	ĸ	S	5		1	1	1	1	-
OBJETO	-	_	-	-	-	-	-	_	_	-	-	-	-	_	_	_	-	-	-	-	-	7	7	7	7	7	7
OdIT	2		7	7	2	2	7	2	2	7	7	7	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	4																										

																1105	F		1103	F		occii	<i>J</i> 1 1 0				
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																											
SUBCUENTA																											
CUENTA	_		_	_	-	-		_	_		-	-		_	1	-	_		_	1		-	-	-	_	_	_
SUBGRUPO	2		2	2	2	2		2	2		2	2		2	2	2	2		2	2		2	2	2	2	7	7
евпьо	-		-	-	-	-		-	-		1	-		-	1	-	-		-	_		-	_	-	-	_	-
OJUTÍTBUS	_		_	_	-	-		-	_		_	_		_	_	-	-		_	_		_	-	_	_	_	_
TÍTULO	2		2	7	6)	6)		2	2		6)	2		2	6)	6)	6)		6)	7		2	6)	6)	2	6)	2
папсіего	1				(1	(1					(1				(4	(4	(1		(1				(1	(1		(4	
financieras Sector público	S	S	S	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicasno	S	S	\mathbf{v}	S	S	Ø	\mathbf{x}	S	\mathbf{v}	Ø	S	$^{\circ}$	S	S	Ø	Ø	S	Ø	S	\mathbf{x}	Ø	\mathbf{v}	$^{\circ}$	S	S	\mathbf{v}	∞
Municipios	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	Z	z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z
descentralizadas y autónomas no financieras	z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z
Administ, central Inst, públicas	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Innier Asimira A	[
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Servicio de internet y televisión por cable	Electricidad	Energía eléctrica	Electricidad no cortable	Agua	Recolección de residuos sólidos	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCTIA DEBNACIÓN	Publicidad y propaganda	Impresión y encuademación	VIÁTICOS	Viáticos dentro del país	Viáticos fuera del país	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	Pasajes	Fletes	Almacenaje	Peaje	ALQUILERES Y RENTAS	Alquileres y rentas de edificios y locales	Alquileres de equipos de producción	Alquileres de maquinarias y equipos	Alquiler de equipo educacional	Alquiler de equipo para computación	Alquiler de equipo de comunicación	Alquiler de equipo de oficina y muebles	Alquiler de equipos sanitarios y de lahoratorios	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación
AUXILIAR			-	2																		-	2	ж	4	5	
SUBCUENTA	5	9	9	9	7	œ		-	2		-	2		-	2	33	4		-	2	3	3	3	8	33	8	4
CUENTA	1	1	1	-	-	1	2	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4	S	S	S	S	S	'n	S	S	ĸ	5
OBTETO	7	7	7	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	7	2	7
Oqit	7	7	7	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	73

CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																										
SUBCUENTA																										
CUENTA	-	-	_	_		-	-	_	_	1	-	-	_	-			_	_	_	_	_	_	_		_	_
СПВСКПРО	2	2	7	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2			7	2	2	2	7	7	2		2	2
СКПРО	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	-			_	_	-	_	_	_	_		_	_
OJUTÍTAUS	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	-			_	_	_	_	_	_	_		_	_
олитіт	2	2	7	2		2	2	2	7	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2	2		2	2
financieras Sector público financiero	s	S	S	S	o	o	S	S	S	S	S	S	S	S	S.	S	S	S	N	N	S	S	S	S	S	S
Empresas públicasno	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
Instit. de la Seguridad Social	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	Z	z	z
Administ, central	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
OBJETO DEL GASTO	Alquiler de tierras	Alquileres de terrenos	Alquileres de equipos de construcción y	movimento de tierras Otros alquileres	SEGUROS	Seguro de bienes inmuebles	Seguro de bienes muebles	Seguros de personas	Seguros de la producción agrícola	Seguro sobre infraestreuctura	Seguro sobre bienes de dominio público	Seguro sobre bienes históricos y culturales	Seguro sobre inventarios de bienes de	Otros seguros	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	Contratación de obras menores	Obras menores en edificaciones	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	Obras en bienes de dominio público	Instalaciones eléctricas	Servicios de pintura y derivados con fines de	Reparaciones de maquinarias y equipos	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y mushlas	Mantenimiento y reparación de equipo para
AUXILIAR																	-	2	8	4	S	9	7		-	2
SUBCUENTA	5	9	7	∞		-	2	ю	4	S	9	7	∞	6		1	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2
CUENTA	5	S	S	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
OBJETO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	7	7	2	7	2	2
Oqit	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	73	7	2	2	2	7	7	2	2	7	2	2

•	-																									
CUENTA ECONÓMICA		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
AALLIXUA																										
SUBCUENTA																										
CUENTA		-	-	-	_	_		_	_	_	_		_	_	_		_	1	_	_		_	-	_	_	-
SUBGRUPO		2	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	2
евпьо		-	-	-	_	_		-	-	1	1		-	1	-		-	1	-	1		1	1	1	-	-
OJUTÍTAUS		-	-	-	-	-		_	-	_	_		-	-	-		_	_	_	_		_	-	_	_	-
OJUTÍT		7	7	7	2	2		2	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	7
Sector público financiero		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
públicasno financieras		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios		z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
Seguridad Social																										
financieras Instit. de la		Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no		Z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	Z	z	Z	z
Administ, central		Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
bsbiviteA		S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Ргоуесто		z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z
OBJETO DEL GASTO	computación	Mantenimiento y reparación de equipo educacional	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio	Manteninisto y reparación de equipo de comunicación	Management reparación de equipos de	transporte, tracelon y elevacion Instalaciones temporales	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	Gastos judiciales	Comisiones y gastos bancarios	Servicios sanitarios médicos y veterinarios	Servicios funerarios y gastos conexos	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	Fumigación	Lavandería	Limpieza e higiene	Organización de eventos y festividades	Eventos generales	Festividades	Actuaciones deportivas	Actuaciones artísticas	Servicios técnicos y profesionales	Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad	Servicios jurídicos	Servicios de contabilidad y auditoría	Servicios de capacitación	Servicios de informática y sistemas computarizados
АПХПЛАВ		ю	4	S	9								-	2	ю		-	2	ю	4		1	2	ю	4	5
SUBCUENTA		2	2	7	2	8		-	2	ю	4	5	5	5	S	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7	7
CUENTA		7	7	7	7	7	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	œ	∞	∞	∞	∞	∞
OBTELO		2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	7	7	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2
Oqit		2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	7	2	2	2	2	7	2	2	2	2	2

CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios		Impuestos sobre los productos, la producción	y ias importaciones de ias empresas Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	y las importaciones de las empresas Impuestos sobre los productos, la producción v las importaciones de las empresas		Intereses Internos	Intereses Externos	Otros gastos de explotación	Otros gastos corrientes	Otros gastos corrientes				Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
ANILIAR																									
SUBCUENTA																									
CUENTA	_						_	2							_	_	_		_	_	_	_		-	_
говекть	2		4	4	4		_	_	6	6	6				2	2	2		7	7	7	7		2	2
СВПРО	_		_	_	_		4	4	_	_	_				_	_	_		_	_	_	_		_	_
SUBTÍTULO	_		_	_	_		_	_	_	_	_				_	_	_		_	_	_	_		_	_
financiero TÍTULO	2		2	2	2		2	2	2	7	2				2	2	2		2	2	2	2		2	2
Sector público	S	S	\mathbf{o}	$^{\circ}$	\mathbf{S}	\mathbf{x}	\mathbf{s}	$^{\circ}$	\mathbf{s}	S	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	\mathbf{s}	\mathbf{s}	\mathbf{x}
públicasno	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	z	Z	z	z	z	Z	z	z	S	z	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	z	z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	z	z	z	z	Z	z	z	S	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	Z	z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	z	Z	z	z	z	Z	z	z	S	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	Z	Z
Administ. central	z	Z	z	z	z	Z	z	z	\mathbf{v}	Z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z
Actividad	S	S	S	S	S	N o S	SoN	SoN	SoN	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	z	Z	z	z	z	S	S	S	S	z	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Otros servicios técnicos profesionales	Impuestos, derechos y tasas	Impuestos	Derechos	Tasas	Otros gastos operativos	Intereses devengados internos por instituciones financieras	Intereses devengados externos por instituciones financieras	Premios de billetes y quinielas de la Lotería Nacional	Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones	Otros gastos operativos de instituciones empresariales	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	Alimentos y bebidas para personas	Alimentos y bebidas para personas	Desayuno escolar	Alimentos para animales	Productos agroforestales y pecuarios	Productos pecuarios	Productos agrícolas	Productos forestales	Madera, corcho y sus manufacturas	TEXTILES Y VESTUARIOS	Hilados y telas	Acabados textiles
яміліхом	9		-	2	3		-	7	3	4	5				-	7			-	7	3				
SUBCUENTA	7	œ	∞	∞	œ	6	6	6	6	6	6			-	-	-	2	3	3	3	3	4		-	2
CUENTA	∞	∞	∞	∞	œ	∞	∞	∞	∞	∞	∞		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2
OBTELO	2	7	2	2	2	7	2	2	2	7	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
OqIT	2	7	2	2	2	7	2	7	2	7	7	7	7	7	2	2	7	7	2	2	7	7	7	7	7
L	J																								

																	1		r		,						
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																											
SUBCUENTA																											
CUENTA	-	-		_	_	_	_	_	-		_	-		1	-	-	_	_			_	_	_	_	-		-
SUBGRUPO	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2		2	2	2	2	2			2	2	2	2	2		2
евпьо	1	-		_	-	_	_	_	-		_	-		1	-	-	_	-			1	-	-	-	-		-
OJUTÍTBUS	1	-		-	-	-	-	_	-		_	-		-	-	-	-	-			-	-	-	-	-		-
OJUTÍT	2	2		2	2	2	7	2	2		2	2		2	2	2	2	2			2	7	2	2	2		2
financieras Sector público financiero	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicasno	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	z	z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z
Inst. públicas descentralizadas y autómomas no financieras	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z
Administ, central	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	z	Z	Z
hebivitaA	S	s	S	S	S	S	s	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z
OBJETO DEL GASTO	Prendas de vestir	Calzados	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E	Papel de escritorio	Productos de papel y cartón	Productos de artes gráficas	Libros, revistas y periódicos	Textos de enseñanza	Especies timbradas y valoradas	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Productos medicinales para uso humano	Productos medicinales para uso veterinario	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	Cueros y pieles	Artículos de cuero	Llantas y neumáticos	Artículos de caucho	Artículos de plástico	PRODUCTOS DE MINERALES, MÉTALICOS Y NO MÉTALICOS	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	Productos de cemento	Productos de cal	Productos de asbesto	Productos de yeso	Productos de arcilla y derivados	Productos de vidrio, loza y porcelana	Productos de vidrio
ANTIIXUA																					-	2	8	4	5		-
SUBCUENTA	3	4		-	2	3	4	S	9		-	2		-	2	8	4	5		-	-	-	-	-	-	2	2
CUENTA	2	2	8	ъ	3	3	ъ	8	3	4	4	4	ĸ	5	S	S	S	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9
OBTELO	3	3	8	ъ	Э	Э	3	3	3	3	ъ	8	3	3	3	3	Э	8	3	8	ϵ	κ	ϵ	ю	ъ	3	33
OdIT	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	7	2	2	2	7	7
0 4444																											

	1																										
CUENTA ECONÓMICA	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios			Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios
AUXILIAR																											
SUBCUENTA																											
CUENTA	_	_		_	-	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_			_	_	_	-	-	_	_
SUBGRUPO	2	2		2	2	7	7	2	2		7	7	2	2	7	2	2	2			7	2	2	2	2	2	2
евпьо	-	-		-	-	_	-	-	-		_	-	-	-	_	-	_	-			_	-	-	-	-	-	_
OJUTÍTAUS	-	-		-	-	-	-	-	1		-	-	1	-	-	-	-	-			-	-	-	-	_	-	-
ТТТОГО	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2	2
біпапсіего	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
públicasno financieras Sector público							~*					~*						-		-							
Empresas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Instit. de la Seguridad Social	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z	z	Z	z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	z	z	Z	Z
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z
Administ, central	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z
bsbivitsA	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	x	s	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z
OBJETO DEL GASTO	Productos de loza	Productos de porcelana	Productos metálicos y sus derivados	Productos ferrosos	Productos no ferrosos	Estructuras metálicas acabadas	Herramientas menores	Productos de hojalata	Accesorios de metal	Minerales	Minerales metalferos	Petróleo crudo	Carbón mineral	Piedra, arcilla y arena	Productos aislantes	Productos abrasivos	Otros minerales	Otros productos minerales no metálicos	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODITCTOS OFFMICOS Y CONFYOR	Combustibles y lubricantes	Gasolina	Gasoil	Keroseno	Gas GLP	Aceites y grasas	Lubricantes	Gas natural
АПХПЛАВ	2	8		-	2	8	4	S	9		1	2	ю	4	8	9	7				1	2	3	4	5	9	7
SUBCUENTA	2	2	8	8	8	ж	С	8	С	4	4	4	4	4	4	4	4	6		1	-	-	1	-	1	-	-
COENTA	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7	7	7	7	7
OBTELO	3	3	8	3	3	3	3	3	33	3	3	3	33	33	3	3	3	3	3	8	3	3	3	3	3	3	ϵ
Oqit	2	2	7	2	2	2	7	7	2	7	2	7	2	7	2	2	2	7	7	7	2	2	2	2	2	2	2
Odia																											

F	-																								
CUENTA ECONÓMICA		Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios		5 % que se asignará durante el ejercicio para gasto corriente	1 % que se asignará durante el ejercicio para	gasto corriente por calamidad publica	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Contratación de bienes y servicios	Variación de existencias (disminución (+)	Previsión para pérdidas de inventario	Depreciación (consumo de capital fijo)		
AVITIXUA																									
SUBCUENTA																									
CUENTA		-	-	_	_	-	-					_	_	_	_	_	_	-	-	-					
завскаво		2	2	2	2	2	2		7	∞		2	7	2	2	2	2	2	2	2	3	5	9		
евпьо		_	-	-	_	_	-		2	2		-	-	_	-	-	-	_	-	-	-	-	-		
OJUTĪTAUS		-	-	_	-	-	-		-	-		-	_	-	-	_	-	-	-	-	2	2	2		
OJUTÍT		2	2	2	2	2	2		2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Sector público financiero	s	S	S	S	S	S	S	z	Z	Z	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	z	z	z	s	\mathbf{s}
públicasno públicasno	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	z	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	z	z	z	S	S
Municipios sasarami	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	S	S	S	S	S
Instit. de la Seguridad Social	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	Z	z	Z	Z	S	S	S	s	\mathbf{s}
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	S	S	S	S	S
Administ, central	z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	S	S	S	S	S
bsbivitaA	s	s	S	S	S	S	S	x	S	S	S	s	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	s	\mathbf{s}
Proyecto	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	z	Z	Z	z	z	z	z	z
OBJETO DEL GASTO	Productos químicos y conexos	Productos explosivos y pirotecnia	Productos fotoquímicos	Productos químicos de uso personal	Abonos y fertilizantes	Insecticidas, fumigantes y otros	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pintura	GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	5 % que se asignará durante el ejercicio para gastos corrientes	1 % que se asignará durante el ej. para	gastos corrientes por calannada publica PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	Material para limpieza	Útiles de escritorio, oficina informática y de	ensenanza Útiles menores médico-quirúrgicos	Útiles destinados a actividades deportivas y	recreauvas Útiles de cocina y comedor	Productos eléctricos y afines	Productos y útiles veterinarios	Otros repuestos y accesorios menores	Productos y útiles varios no identificados	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
ANTHIAR		-	2	3	4	5	9																		
SUBCUENTA	2	2	2	7	7	2	2		-	2		-	7	3	4	5	9	7	∞	6					
COENTA	7	7	7	7	7	7	7	∞	∞	∞	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6					-
OBTELO	3	3	3	8	3	3	3	e	3	8	3	3	8	8	3	3	3	3	3	8				4	4
OqIT	7	2	2	2	7	2	2	71	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7				7	7
	_																								

	1																							
CUENTA ECONÓMICA		Prestaciones de la seguridad social (incluye	Prestaciones de la seguridad social (incluye	sistema propio de la empresa) Prestaciones de la seguridad social (incluye sistema propio de la empresa)	process of the proces	Prestaciones de asistencia social a las familias	y tas personas Prestaciones de asistencia social a las familias v las personas	Prestaciones de asistencia social a las familias	y tas personas Prestaciones de asistencia social a las familias	y nas personas Prestaciones de asistencia social a las familias y las personas	Otras transferencias al sector privado		Otras transferencias al sector privado	Otras transferencias al sector privado	Transferencias a empresas privadas	Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASEL)	Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASEL)			Transferencias al gobierno general central	Transferencias al gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)
ANILIAR																							-	-
SUBCUENTA																							_	_
CUENTA						-	_	-	-	-	4		4	4	33		2	2	2	2			-	-
завскаво						-	-	1	-	-	-		-	-	-		-	-	-	-			2	2
евпьо		3	3	ю		9	9	9	9	9	9		9	9	9		9	9	9	9			9	9
SUBTÍTULO		-	_	-		-	-	_	-	-	-		-	-	-		-	-	-	-			-	-
OJUTÍT		2	2	2		2	2	2	2	2	7		2	2	7		2	2	7	2			2	2
financieras Sector público financiero	Z	z	z	z	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	S
Empresas públicasno	Z	z	z	z	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	x	$^{\circ}$	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{o}	S	S	$^{\circ}$	∞
Municipios	Z	Z	Z	Z	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	x	$^{\circ}$	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{o}	S	S	$^{\circ}$	∞
Instit. de la Seguridad Social	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	Z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S
Administ, central	z	z	z	z	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Actividad	S	s	s	s	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z
OBJETO DEL GASTO	Prestaciones a la seguridad social	Pensiones	Jubilaciones	Indemnización laboral	Ayudas y donaciones a personas	Ayudas y donaciones programadas a hogares	y personas Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas		Subsidio obreros portuarios Ley 199-02	Subsidios para viviendas económicas	Premios literarios, deportivos y culturales	Becas y viajes de estudios	Becas nacionales	Becas extranjeras	Transferencias corrientes a empresas del sector privado	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro v partidos políticos	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	Transferencias para electricidad no cortable en las asociaciones sin fines de lucro (ASFL)		Transferencias para investigación, fomento y desarrollo de la ciencia v la tecnología	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	Aportaciones a instituciones del Gobierno Central Nacional	Aportaciones corrientes al Poder Legislativo	Aportaciones corrientes al Poder Ejecutivo
AUXILIAR		-	2	ю		-	2	3	4	S			-	2			-	7	8	4			-	2
SUBCUENTA		-	-	1	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	S	9	9	9	9	9		-	-	-
CUENTA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	2	2	2
OBTELO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
OqIT	2	2	2	2	7	7	2	2	2	2	7	7	2	2	7	7	2	2	7	2	7	7	2	2

	,																		
CUENTA ECONÓMICA	Transferencias al gobierno general central (PE, PL, PJ v OAC)	Transferencias al gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias al gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias al gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias al gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)	Transferencias al gobierno general central (PE, PL, PJ y OAC)		Transferencias a instituciones descentralizadas no empresariales y no financieras	Transferencias a instituciones descentralizadas no empresariales y no financieras	Transferencias a instituciones descentralizadas no empresariales y no financieras		Transferencias a fondos de la seguridad social	Transferencias a fondos de la seguridad social	Transferencias a fondos de la seguridad social			Transferencias al gobierno general local (municipios)	Transferencias al gobierno general local	
ANLIIXUA	-	-	-	-	-	-		2	2	2									
SUBCUENTA	1	-	-	-	-	_		-	-	-		33	3	8			2	2	
CUENTA	-	-	-	-	-	-		-	-	-		-	-	-			-	-	
SUBGRUPO	2	2	2	2	2	2		2	2	2		2	2	2			2	2	
сваро	9	9	9	9	9	9		9	9	9		9	9	9			9	9	
SUBTÍTULO	-	-	-	-	-	-		-	-	-		-	-	-			-	-	
OJUTÍT	2	7	7	7	7	7		73	7	73		7	2	7			7	2	
financieras Sector público financiero	s	S	S	S	S	S	S	S	S	ς.	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicasno	S	\mathbf{s}	S	\mathbf{o}	\mathbf{s}	\mathbf{s}	x	∞	∞	∞	S	S	$^{\circ}$	∞	S	S	$^{\circ}$	S	S
Municipios	S	\mathbf{o}	$^{\circ}$	\mathbf{o}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	\mathbf{S}	$^{\circ}$	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{s}	\mathbf{x}
Instit. de la Seguridad Social	S	\mathbf{s}	S	$^{\circ}$	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	x	_∞	S	_∞	s	S	S	S	s	S	S	S	x
Administ, central	S	$^{\circ}$	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	x	S	$^{\circ}$	S	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{x}
Actividad	s	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S
Proyecto	z	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z
OBJETO DEL GASTO	portaciones corrientes al Poder Judicial	Aportaciones corrientes al Tribunal Constitucional	portaciones corrientes a la Junta Central lectoral	portaciones corrientes a la Cámara de luentas	portaciones corrientes al Defensor del ueblo	portaciones corrientes al Ministerio Público	ransferencias corrientes a instituciones escentralizadas y autónomas no mpresariales y no financieras	ransferencias corrientes a instituciones escentralizadas y autónomas no impresariales y no financieras para servicios esconneles	Drawn transferencias corrientes a instituciones escentralizadas y autónomas no mpresariales y no financieras	Fransferencias corrientes a instituciones escentralizadas y autónomas no mpresariales y no financieras para pago de ectricidad no cortable	ransferencias corrientes a instituciones úblicas de la seguridad social	ransferencias corrientes a instituciones úblicas de la seguridad social para servicios ersonales	otras transferencias corrientes a instituciones úblicas de la seguridad social	ransferencias corrientes a instituciones úblicas de la seguridad social para pago de lectricidad no cortable	RANSFERENCIAS CORRIENTES A OBIERNOS GENERALES LOCALES	ransferencias corrientes a gobiernos entrales municipales	ransferencias corrientes a gobiernos entrales municipales para servicios	ersonates btras transferencias corrientes a gobiernos entrales municipales	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales
муллуоч	3 Apo	4 Apo	5 Aportacic Electoral	6 Apo	7 Aportac Pueblo	8 Apo	Tra desc emp	1 Tran desc emp	2 Otra desc emp	3 Trai desc emp	Tran	1 Tran públ Pers	2 Otra públ	3 Trai públ	₹ <u>6</u>	Tra	1 Tran	2 Otra	Tra
SUBCUENTA	-	-	-	-	-	-	2	7	2	7	3	3	33	3		-	1	-	2
COENTA	2	2	2	7	2	7	7	7	7	7	2	2	2	2	3	3	9	3	8
OBTELO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Oqit	2	2	2	2	2	2	71	7	7	7	7	7	2	7	7	7	7	2	7

CUENTA ECONÓMICA	Transferencias al gobierno general local (municipios)	Transferencias al gobierno general local (municipios)		Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)		Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)			Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias		Transferencias a instituciones públicas financieras monetarias
AUXILIAR																		
SUBCUENTA	7	7												7	2	7		7
CUENTA	-	-			2	7	2	2		2	2			33	$_{\odot}$	33		ω
SUBGRUPO	2	2			2	2	2	2		2	2			2	2	2		2
евпро	9	9			9	9	9	9		9	9			9	9	9		9
OJUTÍTAUS	-	-			-	_	-	-		-	_			-	-	-		-
OJUTÍT	2	2			7	7	7	2		2	2			7	2	7		2
Sector público financiero	S	S	œ	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S
públicasno financieras	S	S	œ	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	S	S	x	s	S	S	S	S	s	S	S	SO	S	S	S	S	S	S
Seguridad Social																		
financieras Instit. de la	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ, central	S	S	\mathbf{x}	S	$^{\circ}$	\mathbf{o}	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	S	∞	S	S	\mathbf{x}	S
bsbivitsA	S	S	x	x	N.	S	S	S	x	S	s	x	S	v2	S	S	x	S
Ргоуесто	z	z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	z
OBJETO DEL GASTO	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales para servicios nersonales	Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas municipales	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para servicios personales	Otras transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de electricidad no cortable	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de medicamentos	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales para servicios personales	Otras transferencias corrientes a empresas públicas no financieras municipales	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para servicios personales	Otras transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras no monetarias para electricidad no cortable	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias para servicios personales
AULIIAR	-	7			-	2	8	4		-	2			-	2	ю		-
SUBCUENTA	2	2		-	-	-	-	-	2	7	2		-	-	-	-	2	7
CUENTA	3	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	S	ĸ	S	S	ĸ	ν.
OBTELO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
OdiT	2	2	7	7	2	2	7	7	7	7	2	2	7	2	2	7	73	2

														F			r							
CUENTA ECONÓMICA	Transferencias a instituciones públicas	Illiancieras moneanas	Subvenciones a empresas privadas	Subvenciones a empresas públicas no financieras	Subvenciones a instituciones empresariales públicas financieras	Subvenciones a instituciones empresariales públicas financieras		Transferencias a gobiernos extranjeros	Transferencias a organismos internacionales	Transferencias al sector privado externo		Transferencias a otras instituciones públicas	Transferencias a otras instituciones públicas	Transferencias a otras instituciones públicas	Transferencias a otras instituciones públicas	Provisiones y otras previsiones	Provisiones a corto plazo	Provisiones a largo plazo	Otras previsiones a corto plazo	Otras previsiones a largo plazo			Prestaciones de capital para asistencia social a las familias y las personas	Ayudas sociales en bienes de capital a instituciones sin fines de lucro (ONG)
ANILIAR																								
SUBCUENTA	2																							
CUENTA	ж			_	2	2																	_	2
говексьо	2		_	2	2	2		3	8	3		4	4	4	4		_	2	3	4			-	-
евпьо	9		2	2	2	2		9	9	9		9	9	9	9	7	7	7	7	7			9	9
OJUTÍTAUS	_		_	_	_	_		_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	_			2	2
OJUTÍT	1																							
биапсіего	2		2	2	2	2		2	2	7		2	2	2	2	2	2	2	2	2			2	2
financieras Sector público	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Empresas públicasno	S	S	S	S	\mathbf{x}	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S	\mathbf{x}	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{s}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{s}	S	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S
Municipios	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	x	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	20	S	SO.	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	20	vo.	S	S
financieras Instit. de la	1																							
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ. central	S	S	\mathbf{x}	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{v}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	\mathbf{o}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{s}	S	\mathbf{x}	S	S
bsbivit ₂ A	s	x	S	S	x	S	x	S	x	x	x	x	x	x	x	S	S	S	S	S	S	x	x	x
Proyecto	z	Z	Z	z	z	Z	z	Z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	z	Z	z	Z	z
OBJETO DEL GASTO	Otras transferencias corrientes a instituciones	PUDICAS IMAINICIDAS MONECALIAS SUBVENCIONES	Subvenciones a empresas del sector privado	Subvenciones a empresas y cuasiempresas	Subvenciones a instituciones públicas financieras no monetarias	Subvenciones a instituciones públicas financieras monetarias	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	Transferencias corrientes a gobiernos extranieros	Transferencias corrientes a organismos internacionales	Transferencias corrientes al sector privado	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones múblicas	Sueldo en las transferencia a otras instituciones múblicas	Gastos en las transferencia a otras instituciones múblicas	Electricidad no cortable en las transferencia a otras instituciones núblicas	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	Transferencias de capital a hogares y	Transferencias de capital a asociaciones privadas sin fines de lucro
ANILIAR	2																							
SUBCUENTA	2		1	2	3	4		-	2	8		-	2	3	4								-	2
CUENTA	S	9	9	9	9	9	7	7	7	7	6	6	6	6	6							-	-	-
OBTELO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4						w	w	w	w
OqIT	2	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	7	2	2	7						7	7	7	7

CUENTA ECONÓMICA Transferencias de capital a empresas del sector privado interno central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al gobiemo general central (PE, PL, PI y OAC) Transferencias de capital al instituciones descentralizadas no empresariales y no financieras Transferencias de capital a instituciones	descentralizadas no empresariales y no financieras	Transferencias de capital a fondos de la seguridad social	Transferencias de capital a fondos de la seguridad social		Transferencias de capital al gobiemo general local (municipios)
NOTITIVE					
		8	e		7
COENTA		-	-		-
OADBERGE		2	2		2
O O O O O O O O O O O O O O O O O O O		9	9		9
ON ONONONO O		2	2		2
OJUTÍT U UUUUUUU U U		7	7		2
Sector público	×	S	s s	S	S
onsealing N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	×	S	s s	SZ.	S
Solding N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	S	S	s s	S	S
BI Seguridad Social	S	S	s s	S	S
el 9b libsil	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0,	0, 0,	32	5 2
espidiog hari descentralizadas y on semonohus a a a a a a a a a a a a a a a a a a	S	S	o o	S	S
Administ. central	x	S	s s	S	S
Asilyidada a a a a a a a a a a a a a a a a a	S	S	o o	S	S
S Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z	z	z	z z	z	z
Transferencias de capital a empresas del sector privado intero. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBERRAO GENERAL NACIONAL APOTACIONES DE CAPITAL AL GOBERRAO GENERAL NACIONAL APOTACIONES de capital a instituciones del gobierno central nacional Aportaciones de capital al Poder Legislativo Aportaciones de capital al Poder Ejecutivo Aportaciones de capital al Poder Ejecutivo Aportaciones de capital al Poder Judicial Aportaciones de capital al Poder Judicial Aportaciones de capital al Apotaciones de capital al Apotaciones de capital a la Junta Central Electoral Aportaciones de capital a la Legisor del Pueblo Aportaciones de capital al Ministerio Público Transferencias de capital a las instituciones descentralizadas y autónomas no empresariales y no financieras para proyectos de investión	descentralizadas y autohomas no empresariales y no financieras Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social	Transferencias de capital a instituciones públicas de la seguridad social para proyectos de inversión	Otras transferencias de capital a instituciones de seguridad social TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A	GOBIERNOS GENERALES LOCALES Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales	Transferencias de capital a gobiernos centrales municipales para proyectos de inversión
HALIIXUA		-	2		-
O D D	e	8	ю	-	-
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	7	7	3 2	8	ю
N N N N N N N N OBJETO	w	2	s s	w	5

	_																			
CUENTA ECONÓMICA	Transferencias de capital al gobierno general local (municipios)	•	Transferencias de capital al gobierno general local (municipios)	Transferencias de capital al gobierno general local (municipios)			Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no subvenciones)		Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no subvenciones)			Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias		Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias	Transferencias de capital a instituciones	puoneas manoreras monetanas	Transferencias de capital a gobiemos extranjeros
ANLIINDA																				
SUBCUENTA	2		2	2										2	2		3	3		
CUENTA	-		-	-			2	2		2	2			33	3		3	3		_
глеского	2		2	2			2	2		2	2			7	2		2	2		ϵ
евпьо	9		9	9			9	9		9	9			9	9		9	9		9
OJUTÍTAUS	2		7	2			7	2		7	2			7	7		7	2		2
OJUTÍT	2		2	2			2	2		2	2			2	7		2	2		2
financieras Sector público financiero	S	S	S	S	\mathbf{x}	x	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x
públicasno	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	x	S	S	S.	S	S	S	x	S	S	x	x
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	S	S	Ø	S	S	S	S	S	S	x	x	S	S	S	S	S	x	x
Administ, central	S	\mathbf{v}	$^{\circ}$	\mathbf{x}	∞	S	$^{\circ}$	\mathbf{S}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	$^{\circ}$	\mathbf{v}	S	$^{\circ}$	\mathbf{s}	\mathbf{v}	\mathbf{x}
babivitəA	s	S	S	S	x	s	S	S	x	S	S	œ	S	S	S	S	S	S	S	s
Proyecto	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	Z	Z	z	z	Z	z	z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Otras transferencias de capital a gobiernos centrales municipales	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municinales	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales para proyectos	de inversión Otras transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales para proyectos de inversión	Orrestores transferencias corrientes a empresas múblicas no financieras nacionales	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales para proyectos de invesción	Otras transferencias de capital a empresas públicas no financieras municipales	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias para provectos de inversión	or or or or or or or or or or or or or o	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras monetarias para proyectos de inversión	Otras transferencias de capital a instituciones	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	Transferencias de capital a gobiernos extranjeros
AUXILIAR	2		-	2			-	2		-	2			-	7		-	2		
SUBCUENTA	1	2	7	2		-	-	-	2	7	2		-	-	1	2	2	2		-
CUENTA	3	3	8	8	4	4	4	4	4	4	4	ĸ	S	S	S	5	'n	S	9	9
OBTELO	5	w	2	5	w	w	5	5	w	5	5	w	w	5	5	w	S	5	w	w
OdIT	2	7	7	2	71	7	7	2	7	2	2	7	7	2	2	7	2	2	7	7

CUENTA ECONÓMICA	Transferencias de capital a organismos	Internacionales	Transferencias de capital al sector privado externo		Otras transferencias de capital	Otras transferencias de capital	Otras transferencias de capital			Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo		Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo		Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo	
SUBCUENTA	-																								
CUENTA	3 2		n n		7	7	7			4	4	4	2 4	4		4	4	4	4		4	4	4	4	
SUBGRUPO	1				9		,														(4	(4			
СВОТИВОВ	9		0			9				2	2	2	2	2		64	2	2	7		4.4	64	2	2	
OJUTÍTAUS	2	•	7		2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2	2	2	
OJUTÍT	2		7		7	2	2			2	2	2	2	2		7	2	2	2		2	2	2	2	
Sector público financiero	s	ī	'n	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	v	v	S	S	S	S	v	S	S
Empresas públicasno financieras	S	ı	'n	x	x	S	S	S	S	x	S	S	S	x	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	x
Municipios	\mathbf{s}	ī	'n	S	S	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	x	S	\mathbf{x}	S	S	\mathbf{v}
Instit. de la Seguridad Social	S	ī	v.	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	œ
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no financieras	S	t	'n	x	x	S	S	ø	S	S	x	S	S	x	S	S	\mathbf{s}	\mathbf{s}	S	x	\mathbf{s}	S	\mathbf{s}	\mathbf{s}	S
Administ, central	\mathbf{s}	ī	'n	S	S	\mathbf{o}	S	\mathbf{s}	\mathbf{s}	\mathbf{s}	\mathbf{s}	\mathbf{s}	S	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S	S	S	\mathbf{s}	x	S	S	S	S	x
Actividad	S	t	'n	S	x	\mathbf{s}	S	S	S	x	S	S	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	w
Proyecto	z	;	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Transferencias de capital a organismos	internacionales	Iransferencias de capital al sector privado externo	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	Transferencias de capital destinada a otras instituciones públicas	Transferencias de capital para bienes de renosición de activos	Transferencias de capital para inversión en	proyectos BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO	Muebles de oficina y estanterías	Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estanterías	Equipos de cómputo	Electrodomésticos	Otros mobiliarios y equipos no identificados nrecedentemente	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Equipos y aparatos audiovisuales	Aparatos deportivos	Cámaras fotográficas y de video	Equipo recreativo	EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	Equipo médico y de laboratorio	Instrumental médico y de laboratorio	Equipo veterinario	Equipo meteorológico y sismológico	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
AUXILIAR																									
SUBCUENTA	2		χ.		-	2	3			-	7	3	4	66		-	2	3	4		-	2	3	4	
COENTA	9	,	9	6	6	6	6		1	_	-	-	1	-	2	2	2	2	2	8	8	3	3	3	4
OBJETO	w		n	w	w	w	w	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
OqiT	7	,	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	1																								

CUENTA ECONÓMICA	Equipo de transporte	Equipo de transporte	Equipo de transporte	Equipo de transporte	Equipo de transporte	Equipo de transporte	Equipo de transporte	Equipo de transporte		Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo	Otra maquinaria y equipo		Equipo de defensa y seguridad	Equipo de defensa y seguridad		Recursos animales que generan productos en	Recursos animales que generan productos en	rorma recurrente Recursos animales que generan productos en	forma recurrente Recursos animales que generan productos en forma recurrente
ANITIKUA																									
SUBCUENTA																									
CUENTA	-	_	-	_	_	_	_	_		3	3	33	3	3	3	3	3					_	_	_	-
завскаво	2	2	2	2	7	7	2	2		2	2	2	2	2	2	7	2		ϵ	3		4	4	4	4
евпьо	2	7	2	2	2	2	7	2		2	2	7	2	2	2	2	2		2	2		2	2	2	2
OJUTÍTAUS	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	7	2		2	2		2	2	2	2
OJUTÍT	2	2	2	2	2	2	2	2		7	7	2	2	7	2	7	2		2	2		2	2	2	7
Sector público financiero	S	S.	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	SO.	×	S	S	S	S	S.	S.	S	S	S	S	S
públicasno financieras	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios Empresas	s	10	ro.	SO	20	20	20	S	S	s	SO.	S	SO	S	S	S	S	SO.	s	S	S	S	s	s	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	S	S	S	S	S	S	SZ.	S.	S	S	SO.	S.	S.	S	S	S	S.	S	S.	v.	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras	s	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	x	\mathbf{s}	S	S	S	S	S	S	x	S	S	x
Administ, central Inst. públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x
Actividad	s	S	S	S	S	S	x	x	x	x	x	x	x	x	S	S	x	S	x	S	x	x	s	S	x
Proyecto	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	Z	Z	z	z	z	Z	z	Z	z	z	z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Automóviles y camiones	Carrocerías y remolques	Equipo aeronáutico	Equipo ferroviario	Embarcaciones	Equipo de tracción	Equipo de elevación	Otros equipos de transporte	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Maquinaria y equipo agropecuario	Maquinaria y equipo industrial	Maquinaria y equipo de construcción	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Herramientas y máquinas-herramientas	Otros equipos	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Equipos de defensa	Equipos de seguridad	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	Bovinos	Porcinos	Aves	Ovinos y caprinos
мылым																									
SUBCUENTA	-	2	3	4	5	9	7	œ		-	2	3	4	S	9	7	œ		-	2		-	2	3	4
COENTA	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	S	S	5	5	5	9	9	9	7	7	7	7	7
OBTELO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
OqIT	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	77

CUENTA ECONÓMICA	Recursos animales que generan productos en	Recursos animales que generan productos en	forma recurrente	Recursos animales que generan productos en forma recurrente	Recursos animales que generan productos en forma recurrente	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan	productos recursores	Investigación y desarrollo	Exploración y evaluación minera		Programas de informática	Bases de datos	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	Otros activos fijos intangibles (otros prod. de la propiedad intelectual)	Derechos patentados	Otros activos fijos intangibles (otros prod. de la proniedad intelectual)	(Arrendamientos operativos comerciales	Arrendamientos operativos comerciales	Arrendamientos operativos comerciales	Arrendamientos operativos comerciales	Otros activos intangibles no producidos		Edificaciones residenciales	Edificaciones no residenciales	Otras estructuras	
ANILINA																											
SUBCUENTA	:										_	2															
CUENTA	_	_		_	_	2		_	7		3	3	4	2	_	2		2	2	2	2	4		_	2	3	
говского	4	4		4	4	4		5	5		5	5	2	5	7	2		7	2	2	2	2		-	-	-	
евсью	2	2		7	7	2		2	7		7	7	2	2	5	2		2	5	2	5	5		2	2	2	
OJUTÍTBUS	2	2		7	2	2		2	7		2	7	2	2	7	2		7	2	2	2	2		2	2	2	
TÍTULO	2	2		7	2	2		2	7		2	7	2	2	2	7		7	2	2	2	2		2	2	2	
Sector público financiero	s	S		s	S	S	S	80	S	S	S	S	80	S	S	SO.	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s
públicasno financieras fortor núblico	s	s		s	S	s	S	S	S	SO.	S	S	s	S	s	S	s	S	S	S	S	s	S	S	s	S	S
Municipios Empresas	s	S		so.	s	s	S	S	S	70	.,		S	S	S	S	S	S	S	· ·		v.		S	S		S
Seguridad Social	S	s		s.	s	s	s	s ₂	S.	S 2	S	σ,	s	S	s	s	S	S	S	σ ₂	50	s	ο,	s	s	S	s
financieras Instit. de la		•			•-	• •			•.	•.	•,	•,	•		•	•		•,	•,	•,	•,		•.			•.	•
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	S		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ, central	S	S	i	x	S	S	S	Ø	Ø	S	S	S	S	S	S	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	\mathbf{s}	S	S	S	S	S
Actividad	x	S		S	x	x	x	S	S	s	S	S	Ø	S	S	x	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x
Proyecto	z	Z		z	z	z	Z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	z	z
OBJETO DEL GASTO	Peces y acuicultura	Equinos		Especies menores y de zoológico	Otros animales que generan producción recurrente	Árboles, cultivos y plantas que generan	Productos recurrentes BIENES INTANGIBLES	Investigación y desarrollo	Exploración y evaluación minera	Programas de informática y bases de datos	Programas de informática	Bases de datos	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos		Marcas y patentes	Concesiones	Licencias informáticas e intelectuales, industriales v comerciales	Informáticas	Intelectuales	Industriales	Comerciales	Otros activos intangibles	Edificios y estructuras	Edificios residenciales (viviendas)	Edificios no residenciales	Otras estructuras	Tierras y terrenos
AUXILIAR											-	2						1	2	3	4						
SUBCUENTA	5	9		7	∞	6		-	2	3	3	3	4	S	9	7	∞	∞	∞	∞	œ	6		-	2	66	
CUENTA	7	7	1	_	7	7	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	∞	6	6	6	6	10
OBTETO	9	9		•	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
OqIT	7	7		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	7	2	7	7	2	7

	1								=							1			1								
CUENTA ECONÓMICA	Tierras y Terreneos	Tierras y terrenos	Tierras y terrenos	Tierras y terrenos	Tierras y terrenos		Tierras y terrenos	Tierras y terrenes	Tierras y terrenos			Metales y piedras preciosas	Antigüedades y otros objetos de arte	Antigüedades y otros objetos de arte	Otros objetos de valor			Edificaciones residenciales	Edificaciones no residenciales	Otras estructuras	Mejoras de tierras y terrenos		Construcciones por contrato	Construcciones por contrato	Construcciones por contrato	Construcciones por contrato	Construcciones por contrato
ANLIIXUA																											
SUBCUENTA																											
CUENTA	_	-	-	-	-		-	-	-									-	2	3	4						
SUBGRUPO]-	-	-	-	-		-	_	-			-	2	2	3			-	-	-	-		-	-	1	-	-
евпьо	S	2	S	S	3		5	5	S			4	4	4	4			2	2	2	2		-	-	1	-	-
OJUTÍTBUS	2	2	2	2	2		7	2	7			2	2	2	2			2	2	2	2		2	2	2	2	2
OJUTÍT	2	2	2	7	2		7	2	7			2	2	2	2			2	2	2	2		7	2	2	2	2
financieras Sector público financiero	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x
Етргеsаs públicasno	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	N	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S	S	S	S	S
Municipios	S	S	S	S	N	Ø	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Ø	S	Ø	S	S	S	Ø	S
Instit. de la Seguridad Social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
descentralizadas y autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	s	S	S	S	S	S	S	s	S	S	x	S	S	S	x
Administ, central Inst, públicas	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
bsbivitəA	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	s	S	s	S	s	S	S	x
Proyecto	z	z	z	z	z	Z	z	z	z	Z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Terrenos urbanos	Terrenos urbanos sin mejoras	Terrenos urbanos con mejoras	Terrenos urbanos con edificaciones	Terrenos urbanos p/ cementerios	Tierras rurales	Tierras rurales sin mejoras	Tierras rurales sin mejoras	Tierras con edificaciones	Terrenos en cementerios	Objetos de valor	Metales y piedras preciosas	Antiguedades, bienes artísticos y otros objetos	Objetos del patrimonio cultural	Otros objetos de valor	OBRAS	OBRAS EN EDIFICACIONES	Obras para edificación residencial	Obras para edificación no residencial	Obras para edificación de otras estructuras	Mejoras de tierras y terrenos	INFRAESTRUCTURA	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras de energía	Obras de telecomunicaciones	Infraestructura terrestre y obras anexas	Infraestructura marítima y aérea
AULIIAR		-	2	ю	4		1	2	8																		
SUBCUENTA	-	-	-	-	-	2	2	2	2	3		-	2	ю	6			-	2	8	4		-	2	ю	4	S
CUENTA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11		1	-	-	1	1	2	2	2	2	2	2
OBTELO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Oqit	2	7	2	2	2	7	2	2	2	7	7	2	7	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

	-																								
CUENTA ECONÓMICA	Construcciones por contrato	Construcciones por contrato	Construcciones por contrato	Construcciones por contrato		Construcciones por contrato	Construcciones por contrato		5 % que se asignará durante el ejercicio para inversión	1 % que se asignará durante el ejercicio para inversión por calamidad pública	Incremento de existencias	Materiales y suministros	Trabajos en curso	Productos/Bienes terminados	Existencias militares	Bienes para reventa	Materiales para consume	Bienes en tránsito					Concesión de préstamos de empresas privadas	mernas contrar de préstamos de empresas privadas	externas Concesión de préstamos a instituciones
ANILINA																									
SUBCUENTA																							_	2	_
CUENTA																							3	33	2
гивскиро	-	_	_	_		-	-		_	7		_	2	3	4	5	9	7					4	4	4
евпьо	-	_	_	_		_	_		∞	∞	3	3	3	3	3	3	3	3					7	7	7
OJUTÍTAUS	2	2	2	2		2	2		2	2	2	2	2	2	7	2	7	2					2	2	2
OJUTÍT																									
financiero	2	7	7	2		2	2		2	2	7	7	2	7	2	2	2	2					2	2	2
públicasno financieras Sector público	SS	s	s	S	s	S	S	S	S	s	S	S	s	s	s	S	s	s	s	S	S	S	s	s	S
Empresas	s	7.0	7.0	S	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	S									7.0	S	70	S	S	
Instit. de la Seguridad Social Municipios	S	S	s,	S.	s	s s	s	s s	s	s	S	S	s	s	S	s	s	s	s	s	S	S	s ₂	S.	S
descentralizadas y autónomas no financieras	s	x	S	S	x	x	S	œ	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S.	S	S	x	S	S
Administ, central Inst, públicas	s	S	S	s	S	s	s	so.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S
leatnes tainimp	0,	•	•	•	•2	•2	•	J 2	•	• .	0,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	•2	•.	•	•,	0,	•
Actividad	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Proyecto	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Infraestructura y plantaciones agrícolas	Obras urbanísticas	Obras en cementerios	Obras en plantas industriales, hidrocarburos y minas	CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	Construcciones en bienes de uso público concesionados	Construcciones en bienes de uso privado concesionados	GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (Art. 32 y 33 Ley 423-06)	5 % que se asignará durante el ejercicio para inversión	1 % que se asignará durante el ejercicio para inversión por calamidad pública	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	Proviene de la contabilidad	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	Concesión de préstamos al sector privado	Concesión de préstamos de empresas privadas		externas Concesión de préstamos a instituciones
AUXILIAR																							-	2	3
SUBCUENTA	9	7	œ	6		-	2		-	2												-	-	-	-
COENTA	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4											-	-	-	-	-
OBTELO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7										œ	œ	œ	∞	∞	œ
Oqit	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7										7	7	7	7	7	7
]																								

		-																					
	CUENTA ECONÓMICA	privadas financieras internas	Concesión de préstamos a instituciones privadas financieras externas	Fireday management may	Concesión de préstamos al gobierno central	Concesión de préstamos a instituciones descentralizadas autónomas no empresariales y no financieras	Concesión de préstamos a instituciones de seguridad social	Concesión de préstamos a municipios	Concesión de préstamos a empresas públicas no financieras	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras no monetarias	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras monetarias	Concesión de préstamos de organismos e instituciones internacionales			Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas internas	Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas externas		Adquisición de valores representativos de deuda de empresas públicas no financieras	Adquisición de valores representativos de deuda de instituciones financieras	Adquisición de valores representativos de deuda de instituciones financieras	Adquisición de valores representativos de deuda de organismos e instituciones internacionales		
İ	AUXILIAR																						
İ	SUBCUENTA		2		_	2	3	4	2	9	7				_	2		_	2	2			
İ	CUENTA		2		1	_	_	-	_	_	_	4			3	33		2	2	2	4		
İ	SUBGRUPO		4		4	4	4	4	4	4	4	4			2	2		2	7	7	7		
Ī	евпьо		7		7	7	7	7	7	7	7	7			7	7		7	r	7	7		
İ	SUBTÍTULO		2		2	7	2	2	2	2	2	7			2	2		2	2	2	2		
İ	OJUTÍT		2		2	2	7	2	2	2	2	7			7	2		2	2	2	7		
	отојопвиП		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	s	S	S	S	S.	s	S
ŀ	públicasno financieras Sector público		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	s	S	S	S	S.	S	S
ŀ	Municipios Empresas	-				S	S										s	S					
ŀ	Seguridad Social		S	S	S	0,1	0,	S	S	S	S	S	S	S	S	S	•	<i>9</i> 1	ς.	S	S	S	S
	financieras Instit. de la		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	Inst. públicas descentralizadas y autónomas no		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	ß	S	S	ß	S	S	S	σ.	x	S	x
	Administ. central		\mathbf{S}	$^{\circ}$	\mathbf{s}	$^{\circ}$	\mathbf{S}	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{S}	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{v}	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{v}	\mathbf{x}
	Actividad		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	S	x	S	S	S	S	v	\mathbf{x}	x
ŀ	Proyecto		z	z	z	z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	z	z	z	z	Z	Z	Z
	OBJETO DEL GASTO	financieras privadas internas	Concesión de préstamos a instituciones financiers privadas externas	Concesión de préstamos al sector público	Concesión de préstamos al gobierno central	Concesión de préstamos a instituciones descentralizadas autónomas no empresariales y no financieras	Concesión de préstamos a instituciones de seguridad social	Concesión de préstamos a municipios	Concesión de préstamos a empresas públicas no financieras	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras no monetarias	Concesión de préstamos a instituciones públicas financieras monetarias	Concesión de préstamos de organismos e instituciones internacionales	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Títulos valores de deuda del sector privado	Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas internas	Adquisición de valores representativos de deuda de empresas privadas externas	Títulos valores de deuda del sector público	Títulos valores representativos de deuda de empresas pública no financieras (EPNF)	Títulos valores representativos de deuda de instituciones públicas financieras no monetarias (IPFNM)	Títulos valores representativos de deuda de instituciones públicas financieras monetarias (IPFM)	Títulos valores representativos de deuda del sector externo	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	Acciones y participaciones de capital del sector privado
	AVILIAR		4		-	2	ю	4	5	9	7				-	7		1	2	8			
	SUBCUENTA		-	2	2	2	7	2	7	7	7	3		-	-	-	2	7	7	7	ю		-
	COENTA		-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	2	7	2	2	2	2	2	3	8
Ì	OBIETO		œ	∞	∞	∞	∞	œ	∞	∞	∞	œ	œ	œ	œ	œ	œ	∞	∞	∞	∞	œ	œ
Ì	OdIT		7	7	2	7	2	2	2	2	7	7	7	7	7	7	7	2	7	2	7	7	7
ı																							

	7																							
CUENTA ECONÓMICA	Adquisición de acciones y participaciones de	capital de empresas privadas internas	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas		Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	Adquisición de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras	Adquisición de acciones y participaciones de capital de instituciones financieras	Adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales			Adquisición de obligaciones negociables de empresas privadas internas	Adquisición de obligaciones negociables de empresas privadas externas		Adquisición de obligaciones negociables de empresas públicas no financieras	Adquisición de obligaciones negociables de instituciones financieras	Adquisición de obligaciones negociables de instituciones financieras	Adquisición de obligaciones negociables de organismos e instituciones internacionales		Aportes de capital al sector público financiero	Aportes de capital al sector público no financiero		
ANILIAR	1																							
SUBCUENTA	_		2										_	2										
CUENTA	3		m		_	_	_	2	2	4			8	33		_	7	2	4					
ЗОВСКОРО	_		_		_	_	_	_	_	_			ю	6		8	ю	ε.	ε,		2	2		
СВПРО	_		_		7	7	7	_	7	_			7	_		7	7	_	_		7	_		
	l`.																					`.		
SUBTÍTULO	2		7		2	2	7	2	2	2			2	2		7	7	2	2		2	2		
OJUTÍT	2		7		2	2	2	2	7	7			2	2		7	7	2	7		2	2		
financieras Sector público financiero	S		S.	x	S	S	S	S	S	x	x	S	S	S	S	S	S	S	S	x	x	S	x	x
Empresas públicasno	S		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S
Municipios	S		S	S	$^{\circ}$	\mathbf{v}	\mathbf{o}	\mathbf{o}	$^{\circ}$	v.	S	\mathbf{x}	S	Ø	\mathbf{s}	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	\mathbf{x}
financieras Instit. de la Seguridad Social	S		S	S	S	S	S	S	S	S	S	x	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	x	\mathbf{s}	\mathbf{s}	S	x	\mathbf{x}
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S		S	x	S	S	S	S	S	x	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	x	S	x	S
Administ, central	S		S	S	\mathbf{v}	\mathbf{o}	\mathbf{o}	\mathbf{o}	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{v}	N	S	S	S	\mathbf{v}	S	S	S	S	S	S
bsbivitaA	S		S	x	S	S	S	S	S	x	S	S	S	x	S	S	S	S	S	S	x	S	x	x
Proyecto	Z		Z	Z	z	z	z	z	z	z	Z	Z	z	Z	Z	z	z	z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
OBJETO DEL GASTO	Adquisición de acciones y participaciones de	capital de empresas privadas internas	Adquisición de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas	Acciones y participaciones de capital del sector público	Acciones y participaciones de capital del IDANE Y NF	Acciones y participaciones de capital de instituciones de seguridad social	Acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras (EPNF)	Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras no monetarias	Acciones y participaciones de capital de instituciones financieras monetarias	Adquisición de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	OBLIGACIONES NEGOCIALES	Obligaciones negociables del sector privado	Obligaciones negociables del sector privado interna	Obligaciones negociables del sector privado externo	Obligaciones negociables del sector público	Obligaciones negociables de empresas públicas no financieras (EPNF)	Obligaciones negociables de instituciones financieras no monetarias	Obligaciones negociables de instituciones financieras monetarias	Obligaciones negociables del sector externo	APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	Aportes de capital al sector público financiero	Aportes de capital al sector público no financiero	GASTOS FINANCIEROS	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
AUXILIAR	-		7		-	2	3	4	S				-	2		-	2	3						
SUBCUENTA	-		-	7	2	2	7	2	2	ю		-	-	-	2	2	7	2	3		-	7		
COENTA	3		ю	6	e	3	6	8	Э	ю	4	4	4	4	4	4	4	4	4	S	5	2		-
OBJETO	8		œ	œ	∞	∞	∞	∞	∞	œ	œ	œ	œ	œ	∞	∞	∞	∞	œ	œ	∞	œ	6	6
OqIT	7		71	7	2	2	7	2	7	61	7	7	7	7	7	7	7	2	7	7	7	7	7	7

														•
CUENTA ECONÓMICA	Intereses deuda interna	Intereses deuda interna		Intereses externos	Intereses externos		Intereses de la deuda comercial	Intereses de la deuda comercial		Gastos bancarios y comisiones de la deuda	Gastos bancarios y comisiones de la deuda		Gastos bancarios y comisiones de la deuda	Gastos bancarios y comisiones de la deuda
AUXILIAR														
SUBCUENTA														
CUENTA	-	-		7	2		ω	33		2	2		2	7
завекаво	-	-		_	-		-	1		2	2		2	2
СВПРО	4	4		4	4		4	4		_	_		2	2
SUBTÍTULO	-	-		_	-		-	-		-	_		_	-
OJUTÌT	2	7		7	2		2	2		2	2		2	2
Sector público Плапсіего	S	S	\mathbf{x}	S	\mathbf{x}	\mathbf{s}	S	S	S	S	\mathbf{s}	Z	Z	Z
públicasno	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	z
Municipios Empresas	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	z	S	S	S
Seguridad Social	s	S	S	S	S	S	S	S	z	z	z	S	S	S
financieras Instit. de la														
Inst. públicas descentralizadas y autónomas no	S	S.	S	S	S	S	S	S	Z	Z	Z	S	S	S
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	Z	Z	Z	S	S	S
bsbivitaA	S	x	\mathbf{x}	S	N.	\mathbf{s}	S	S	Z	Z	z	S	S	S
Ргоуесто	Z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	Z	Z	z	Z	Z	z
ojasiisiid														
OBJETO DEL GASTO	Intereses de la deuda pública interna d corto plazo	Intereses de la deuda pública interna d largo plazo	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLIC EXTERNA	Intereses de la deuda pública externa d corto plazo	Intereses de la deuda pública externa d largo plazo	INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	Intereses de la deuda comercial de cort plazo	Intereses de la deuda comercial de larg plazo	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLI	Comisiones y otros gastos bancarios de deuda pública interna	Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública externa	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLI	Comisiones y otros gastos bancarios de deuda pública interna	Comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública externa
AUXILIAR														
SUBCUENTA		7		-	7		-	2		-	7		-	7
COENTA	1	-	2	2	7	3	ж	3	4	4	4	4	4	4
OBTELO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
OqIT	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

Capítulo XVII Tabla de relación económica de financiamiento

A. TABLA DE RELACIÓN ECONÓMICA DE FINANCIAMIENTO

AUXILIAR CUENTA CONCEPTO CONCEPTO	CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Administ. central	Inst. públicas desc. y autónomas no financieras	Instit. de la seguridad social	soiqioinuM	Emp. públicas no fin.	Sector público financiero	CONCELLO	COLENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	SUBAUXILIAR	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
3	FUENTES FINANCIERAS												
3 1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	S	s	S	S	S							
3 1 1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	S	s	S	S	S							
3 1 1 1	Disminución de disponibilidades	S	s	s	S	S							
3 1 1 1 1	Disminución de disponibilidades internas	S	S	S	S	S	33	-	-	-	_	_	Disminución de disponibilidades internas
3 1 1 1 2	Disminución de disponibilidades externas	S	S	S	S	S	33	-	-	-	_	7	Disminución de disponibilidades externas
3 1 1 2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo	S	S	S	S	S							
3 1 1 2 1	Disminución de inversiones financieras internas de corto plazo	S	ω	δ, 3,	S	S	ω	_	_	-	2	_	Disminución de inversiones financieras internas de corto plazo
3 1 1 2 2	Disminución de inversiones financieras externas de corto plazo	S	S	S ₂	S	S	ж	-	-	-	2	7	Disminución de inversiones financieras extemas de corto plazo
3 1 1 3	Disminución de cuentas por cobrar de corto plazo	S	s ₂	s ₂	S	S							
3 1 1 3 1	Disminución de cuentas por cobrar internas de corto plazo	S	S	S.	S	S	т	-	-	-	3	_	Disminución de cuentas por cobrar internas de corto plazo
3 1 1 3 2	Disminución de cuentas por cobrar externas de corto plazo	S	S	S	S	S	ж	-	_	-	33	7	Disminución de cuentas por cobrar externas de corto plazo
3 1 1 4	Disminución de documentos por cobrar de corto plazo	S	s ₂	s ₂	S	S							
3 1 1 4 1	Disminución de documentos por cobrar internos de corto plazo	S	S	S	S	S	3	_	_	-	4	_	Disminución de documentos por cobrar internos de corto plazo
3 1 1 4 2	Disminución de documentos por cobrar externos de corto plazo	S	S.	S.	S	S	8	_	_	-	4	7	Disminución de documentos por cobrar externos de corto plazo
3 1 1 5	Disminución préstamos otorgados de corto plazo	S	s	S	S	S							

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Recuperación préstamos internos otorgados a corto plazo	Recuperación préstamos externos otorgados de corto plazo		Disminución de otros activos financieros corrientes internos	Disminución de otros activos financieros			Disminución de cuentas por cobrar internas de largo plazo	Disminución de cuentas por cobrar externas de largo plazo	o mud o dim	Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo	Disminución de documentos por cobrar externos de largo plazo		Venta de acciones y participaciones de capital de	Curptosas promea no manacoras. Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras.	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
SUBAUXILIAR	_	2		_	2			_	2		_	7		_	2	3
AALIIXUA	2	S		6	6			_	_		7	7		33	8	8
SUBCUENTA	_	_		_	_			7	7		7	2		2	7	7
CUENTA	_	_		_	_			_	_		_	_		_	_	_
CONCEDLO	_	_		_	_			_	_		_	_		_	_	_
OdIT	3	3		3	3			m	3		33	33		33	8	ю
Sector público financiero																
THE OH STATE OF THE	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.	S	\mathbf{v}	\mathbf{s}	∞	$^{\circ}$	∞	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	∞	∞	∞	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞
Municipios	S	\mathbf{v}	\mathbf{s}	\mathbf{s}	$^{\circ}$	∞	S	$^{\circ}$	\mathbf{S}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	∞	∞	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
autónomas no financieras																
Inst. públicas desc. y	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	×	S	S	S	S	S
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Disminución préstamos internos otorgados a corto plazo	Disminución préstamos externos otorgados de corto plazo	Disminución de otros activos financieros corrientes	Disminución de otros activos financieros corrientes internos	Disminución de otros activos financieros corrientes externos	DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	Disminución de cuentas por cobrar de largo plazo	Disminución de cuentas por cobrar internas de largo plazo	Disminución de cuentas por cobrar externas de largo plazo	Disminución de documentos por cobrar de largo plazo	Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo	Disminución de documentos por cobrar externos de largo plazo	Venta de acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de liquidez	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas públicas	Venta de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas
PUXILIAR	5 1	5 2	6	9 1	9 2		-	1 1	1 2	6	2 1	2 2	e	3 1	3 2	3 3
CUENTA	_	_	_	_	-	7	7	2	2	7	2	2	7	2	7	2
CONCELLO	-	_	-	-	-	-	-	_	_	-	-	_	-	_	-	_
OdIT	8	3	8	3	3	e	8	8	3	8	8	8	6	33	8	8

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas	Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales		Venta de títulos valores representativos de deuda int. adq. con fines de liquidez	Venta de títulos valores representativos de deuda ext. adq. con fines de liquidez		Venta de obligaciones negociables internas adquiridas con fines de liquidez	Venta de obligaciones negociables externas adquiridas con fines de liquidez		Recuperación de préstamos internos de largo plazo concedidos con fines de liquidez	Recuperación de préstamos externos de largo plazo concedidos con fines de liquidez		Disminución del patrimonio de los órganos autónomos	Disminución del patrimonio de inst. descentralizadas no financieras controladas	Disminución del patrimonio de inst. públicas de la segundad social
SUBAUXILIAR	33	4		_	2		_	7		_	2		_	2	33
AUXILIAR	33	3		4	4		5	5		9	9		7	7	7
SUBCUENTA	2	2		7	2		2	7		7	2		7	7	7
CUENTA	-	-		_	_		_	-		_	_		_	_	-
CONCEPTO	_	_		_	_		_	_		_	_		_	_	-
OdIT	ю	3		33	α		60	ϵ		8	8		8	8	8
Sector público financiero	Ī														
	S	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	∞	S	S	S	S	S	S	∞
Emp. públicas no fin.	S	$^{\circ}$	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	S	$^{\infty}$	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S
soiqisinuM	S	S	S	S	S	S	$^{\infty}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{S}	\mathbf{v}	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}	∞
Instit. de la seguridad social															
autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas desc. y															
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	S	S	S	S	S	S	S	S	SO.	S	S	S	S	S	∞
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Venta de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas	Venta de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	Venta de títulos valores representativos de deuda adq. con fines de liquidez	Venta de títulos valores representativos de deuda int. ad q. con fines de liquidez	Venta de títulos valores representativos de deuda ext. adq. con fines de liquidez	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de liquidez	Venta de obligaciones negociables internas adquiridas con fines de liquidez	Venta de obligaciones negociables externas adquiridas con fines de liquidez	Recuperación de préstamos de largo plazo concedidos con fines de liquidez	Recuperación de préstamos internos de largo plazo concedidos con fines de liquidez	Recuperación de préstamos externos de largo plazo concedidos con fines de liquidez	Disminución del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas	Disminución del patrimonio de los órganos autónomos	Disminución del patrimonio de inst. descentralizadas no financieras controladas	Disminución del patrimonio de inst. públicas de la seguridad social
AALIIXUA	4	ĸ		_	2		1	2		_	2		_	2	ю
SUBCUENTA	т	8	4	4	4	w	S	S	9	9	9	7	7	7	7
CUENTA	2	2	7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	2	2	2
CONCEPTO	_	_	-	_	_	-	_	_	_	_	-	-	-	-	-

-								o oranor		o i reour			Puru		. I don		
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Disminución del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas	Disminución del patrimonio de las inst. públicas financieras no monetarias controladas	Disminución del patrimonio de las inst. públicas financieras monetarias controladas		Disminución de la inversión interna de las reservas técnicas	Disminución de la inversión extema de las reservas técnicas		Disminución de otros activos financieros no corrientes internos	Disminución de otros activos financieros no corrientes externos				Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo	Incremento de cuentas por pagar externas de corto plazo		Incremento de documentos por pagar internos de corto plazo
	SUBAUXILIAR	4	S	9		_	7		-	2				_	2		_
	AUXILIAR		_	7		∞	∞		6	6				_	_		2
	SUBCUENTA	, 2				7	7		7	7				_	_		_
	CUENTA	_	_	_		_	_		_	_				7	2		2
	CONCELLO	_	_	_		_	_		_	_				_	_		_
	OdIT	3	m	60		m	m 		60	8				κ	60		8
	Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	Emp. públicas no fin.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	50	S	S	S	S	SO.	S
	social	0,	0,	• •	• •	0,	0,	•	0,1	0,	•,	•	•2	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0,	• •	0,
	Instit. de la seguridad	S	\mathbf{S}	∞	S	∞	∞	S	S	\mathbf{x}	S	S	S	∞	∞	∞	∞
	Inst. públicas desc. y autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Disminución del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas	Disminución del patrimonio de las inst. públicas financieras no monetarias controladas	Disminución del patrimonio de las inst. públicas financieras monetarias controladas	Disminución de la inversión de las reservas técnicas	Disminución de la inversión interna de las reservas técnicas	Disminución de la inversión extema de las reservas técnicas	Disminución de otros activos financieros no corrientes	Disminución de otros activos financieros no corrientes internos	Disminución de otros activos financieros no corrientes externos	INCREMENTO DE PASIVOS	INCREMENTO DE PASIVOS CORRIENTES	Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo	Incremento de cuentas por pagar externas de corto plazo	Incremento de documentos por pagar de corto plazo	Incremento de documentos por pagar internos de corto plazo
	AUXILIAR																
	SUBCUENTA	4	S	9			2	_	_	7				_	2		_
	CUENTA	,	7	7	œ	∞	∞	5	6	6			_	_	_	~	7
	CONCEDIO	1 2	2	2	- 2	2	2	7	- 2	- 2	٠,	-	-	2	2	7	2
	OdIT	~					3	~	3		٠,٠	.,	8	6	ω	ю 7	ω

de l'ideien	,					r													
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Incremento de documentos por pagar externos de corto plazo		Obtención de préstamos internos de corto plazo	Obtención de préstamos externos de corto plazo		Colocación de títulos valores intemos de corto plazo	Colocación de títulos valores extemos de corto plazo		Porción de corto plazo de la deuda pública intema en útulos y valores de largo plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos y valores de largo plazo		Porción de corto plazo de la deuda pública intema en préstamos de largo plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo		Incremento de pasivos diferidos internos de corto plazo	Incremento de pasivos diferidos externos de corto plazo		Incremento de otros pasivos intemos de corto plazo	Incremento de otros pasivos externos de corto plazo
SUBAUXILIAR	2		_	7		_	2		_	2		_	2		_	2		_	7
AUXILIAR	2		33	8		4	4		2	2		9	9		7	7		6	6
SUBCUENTA			_	_		_	_		_	_		_	_		_	_		_	_
CUENTA	2		2	2		2	2		7	2		7	2		7	7		7	7
CONCEPTO	_		_	_		_	_		_	_		_	_		_	_		_	_
OdIT	3		3	3		33	3		ϵ	33		ϵ	33		33	3		33	3
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	S	50	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S.	S	S
Inst. públicas desc. y autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Incremento de documentos por pagar externos de corto plazo	Incremento de préstamos de corto plazo	Obtención de préstamos internos de corto plazo	Obtención de préstamos externos de corto plazo	Incremento de títulos valores de corto plazo	Colocación de títulos valores internos de corto plazo	Colocación de títulos valores externos de corto plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública en títulos y valores de largo plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos y valores de largo plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos y valores de largo plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo	Porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	Incremento de pasivos diferidos de corto plazo	Incremento de pasivos diferidos internos de conto plazo	Incremento de pasivos diferidos externos de corto plazo	Incremento de otros pasivos de corto plazo	Incremento de otros pasivos internos de corto plazo	Incremento de otros pasivos externos de corto plazo
AUXILIAR	2		1	2		_	2		1	2		1	2		1	2		1	2
SUBCUENTA	2	3	33	3	4	4	4	w	S	2	9	9	9	7	7	7	6	6	6
CUENTA		-	_	_	-	-	-	-	_	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-
CONCEDIO	2	7	2	7	7	2	7	7	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2
OdIT	33	6	33	α	6	8	ϵ	6	α	33	8	ϵ	33	33	$^{\infty}$	α	3	8	α

											1							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	Incremento de cuentas por pagar externas de largo plazo		Incremento de documentos internos por pagar de largo plazo	Incremento de documentos por pagar externos de largo plazo		Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo		Obtención de préstamos de la deuda pública intema de largo plazo	Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo		Incremento de pasivos diferidos internos de largo plazo	Incremento de pasivos diferidos externos de largo plazo	•	Incremento de las reservas técnicas internas
SUBAUXILIAR			_	7		_	2		_	2		_	7		_	7		_
AAIJIXUA			_	_		2	2		8	60		4	4		S	'n		9
SUBCUENTA			7	7		2	2		7	2		7	7		7	7		2
CUENTA			2	2		2	2		2	2		7	2		7	7		7
CONCELLO			_	_		_	_		_	_		_	_		_	_		_
OdIT			33	3		ω	33		33	33		8	33		8	8		3
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.	92	9,	0,	0,	9 2	0,	0,		0,	0,		0,1	0,	9,	0,	0,	9 2	0,
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad	\mathbf{s}	\mathbf{s}	$^{\infty}$	$^{\infty}$	∞	∞	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	\mathbf{v}	∞	\mathbf{x}	\mathbf{v}	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{v}
Inst. públicas desc. y autónomas no financieras																		
	\mathbf{s}	\mathbf{s}	$^{\infty}$	$^{\infty}$	∞	∞	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	\mathbf{v}	∞	\mathbf{v}	∞	\mathbf{x}	\mathbf{v}	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{v}
Administ. central	\mathbf{s}	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}	∞	$^{\infty}$	$^{\circ}$	∞	∞	\mathbf{v}	∞	$^{\circ}$	\mathbf{v}	S	∞	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{v}
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	INCREMENTO DE PASIVOS NO CORRIENTES	Incremento de cuentas por pagar de largo plazo	Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	Incremento de cuentas por pagar externas de largo plazo	Incremento de documentos por pagar de largo plazo	Incremento de documentos por pagar internos de largo plazo	Incremento de documentos por pagar externos de largo plazo	Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo	Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	Obtención de préstamos de la deuda pública intema de largo plazo	Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	Incremento de pasivos diferidos de largo plazo	Incremento de pasivos diferidos internos de largo plazo	Incremento de pasivos diferidos externos de largo plazo	Incremento de las reservas técnicas	Incremento de las reservas técnicas internas
AALIIXUA			-	2		-	7		_	2		_	2		-	2		_
SUBCUENTA		1	-	-	7	2	2	3	ϵ	ω	4	4	4	w	S	3	9	9
CONCEPTO	7	7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	7	7	7	2
Odit	2	7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	2	2	7	2
Our	3	3	33	33	3	\mathcal{C}	$^{\circ}$	3	33	α	ϵ	$^{\circ}$	ω	33	ϵ	\mathcal{C}	3	ϵ

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Incremento de las reservas técnicas externas		Incremento de otros pasivos internos de largo plazo	Incremento de otros pasivos externos de largo plazo		Fondos de terceros	Fondos de terceros	Fondos de terceros	Fondos de terceros	Fondos de terceros						Incremento de disponibilidades internas	Incremento de disponibilidades externas	Incremento de disponibilidades intemas	Incremento de disponibilidades internas		Incremento de inversiones financieras internas de corto plazo	Incremento de inversiones financieras externas de corto plazo
SUBAUXILIAR	7		-	2												_	2	_	_		-	2
AUXILIAR	9		6	6												_	_	_	_		7	7
SUBCUENTA	7		7	7												_	_	_	_		_	_
CUENTA	7		2	2		33	33	3	3	3						_	_	_	_		-	-
CONCELLO	-		-	-		_	_	_	_	_						2	2	2	2		2	2
OdIT	3		ϵ	3		3	ε	33	3	3						3	3	3	3		3	cc
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	S	S	7.0	S	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.	0,1	•	0,	0,	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,	0,	0,	0,	0,	•,	0,
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	∞
social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	∞
Instit. de la seguridad	$^{\circ}$	S	∞	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}	\mathbf{S}	\mathbf{v}	\mathbf{x}	\mathbf{v}	∞
Inst. públicas desc. y autónomas no financieras																						
	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{v}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{S}	\mathbf{S}	\mathbf{v}	\mathbf{s}	\mathbf{s}	$^{\infty}$
Administ. central	$^{\circ}$	\mathbf{s}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	\mathbf{x}	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	\mathbf{x}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{S}	\mathbf{v}	$^{\circ}$	\mathbf{v}	∞
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Incremento de las reservas técnicas externas	Incremento de otros pasivos de largo plazo	Incremento de otros pasivos internos de largo plazo	Incremento de otros pasivos externos de largo plazo	INCREMENTO DE FONDOS DE TERCEROS	MISCELÁNEOS VARIAS LEYES	FIANZAS INDUSTRIALES PARA LA FABRICACIÓN DE FÓSFOROS	FIANZAS JUDICIALES Y DEPÓSITOS EN CONSIGNACIÓN	FIANZAS DIVERSAS	DEPOSITOS EN EXCESO	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	APLICACIONES FINANCIERAS	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	Incremento de disponibilidades	Incremento de disponibilidades internas	Incremento de disponibilidades externas	Sobrantes de caja	Reintegro de cheques del ejercicio anterior	Incremento de inversiones financieras de corto plazo	Incremento de inversiones financieras internas de corto plazo	Incremento de inversiones financieras externas de corto plazo
SUBCUENTA	6 2	6	9 1	9 2				**	*						1	1 1	1 2	1 3 .(1)	1 4	2	2 1	2 2
CUENTA	7	7	2	2		_	7	3	4	w				_	_	-	-	-	_	-	-	-
CONCELLO	2	7	2	2	ϵ	ϵ	3	ϵ	ϵ	ϵ	4		-	1	_	_	_	_	-	-	-	-
OdIT				α					~	~	~	_	_	_	_	-	-	-		-	4	4

	1									1		1					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Incremento de cuentas por cobrar internas de corto plazo	Incremento de cuentas por cobrar externas de corto plazo		Incremento de documentos por cobrar internos de corto plazo	Incremento de documentos por cobrar externos de corto plazo		Incremento préstamos internos otorgados a corto plazo	Incremento préstamos externos otorgados a corto plazo		Incremento de otros activos financieros corrientes internos	Incremento de otros activos financieros corrientes externos			Incremento de cuentas por cobrar internas de largo plazo	Incremento de cuentas por cobrar externas de largo plazo	
SUBAUXILIAR		_	2		_	7			2		_	7				2	
AUXILIAR		83	8		4	4		2	8		6	6			_	_	
SUBCUENTA		_	_		_	_		_	_		_	_			2	2	
CUENTA		_	-		_	-		_	_		_	_			_	_	
CONCEPTO		7	2		2	7		7	2		7	7			2	2	
OdIT		8	8		$_{\infty}$	$_{\infty}$		8	ϵ		8	8			ϵ	33	
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.		S	S	S	S	S				S	S	S	S	S			
Municipios	S	δ,	δ ₁	S	ο ₁	S	S	S	S	s ₂	δ ₁	S	S2	S	S	S	S
social	3	0,	0,	•	0,	0,1	•	0,	0,	91	0,1	0,	3	9 1	0,	0,	•
Instit. de la seguridad	S	S	S	S	S	S	S	∞	∞	S	∞	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas desc. y autónomas no financieras	s	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Incremento de cuentas por cobrar de corto plazo	Incremento de cuentas por cobrar intemas de corto plazo	Incremento de cuentas por cobrar externas de corto plazo	Incremento de documentos por cobrar de corto plazo	Incremento de documentos por cobrar internos de corto plazo	Incremento de documentos por cobrar externos de corto plazo	Incremento préstamos otorgados de corto plazo	Concesión préstamos internos otorgados a corto plazo	Incremento préstamos extemos otorgados a corto plazo	Incremento de otros activos financieros corrientes	Incremento de otros activos financieros corrientes internos	Incremento de otros activos financieros corrientes externos	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	Incremento de cuentas por cobrar de largo plazo	Incremento de cuentas por cobrar internas de largo plazo	Incremento de cuentas por cobrar externas de largo plazo	Incremento de documentos por cobrar de largo plazo
AALIIXUA		-	7		-	2		-	2		1	7			-	7	
SUBCUENTA	3	ω	3	4	4	4	w	2	3	6	6	6		1	-	-	7
CONCEPTO	-	-	-	1	_	-	-	-	-	1	-	-	7	7	2	2	7
OJAJASKOS	-	-	-	-	_	-	-	1	_	-	1	-	1	-	-	_	1
Ould	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Incremento de documentos por cobrar internos de largo plazo	Incremento de documentos por cobrar externos de largo plazo		Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas internas	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas	Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales		Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez	Compra de títulos valores representativos de deuda extema con fines de liquidez		Compra de obligaciones negociables internas con fines de liquidez	Compra de obligaciones negociables externas con fines de liquidez		Concesión de préstamos intemos de largo plazo con fines de liquidez
CLA	Incremento de de largo plazo	Incremento de de largo plazo		Compra de ac de empresas p	Compra de ac de institucion	Compra de ac de empresas p	Compra de ac de empresas p	Compra de ac de organismos		Compra de tít deuda interna	Compra de tít deuda externa		Compra de oblig fines de liquidez	Compra de obligacio con fines de liquidez		Concesión de présta con fines de liquidez
SUBAUXILIAR		7		_	7	ε	ю С	4		_	7			7		_
AUXILIAR	2	7		33	8	co	co	m		4	4		S	ν.		9
SUBCUENTA	2	2		2	7	7	7	7		7	7		7	2		2
CUENTA	_	_		_	_	_	_	_		_	_		_	_		_
CONCELLO	7	7		7	7	2	2	7		7	7		7	7		7
OdIT	κ	33		8	3	α	33	8		8	α		33	83		8
Sector público financiero	l															
Emp. públicas no fin.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	$^{\infty}$	∞	∞	∞	\mathbf{v}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	∞	\mathbf{v}	∞	\mathbf{x}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	S	\mathbf{o}
social Municipios	$^{\infty}$	$^{\circ}$	\mathbf{x}	∞	\mathbf{o}	\mathbf{S}	\mathbf{S}	$^{\infty}$	∞	\mathbf{S}	\mathbf{S}	\mathbf{s}	\mathbf{x}	$^{\circ}$	S	\mathbf{s}
Instit. de la seguridad	S	S	S	S	S	S	S	∞	S	S	S	S	S	S	S	S
autónomas no financieras																
Inst. públicas desc. y	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Incremento de documentos por cobrar internos de largo plazo	Incremento de documentos por cobrar externos de largo plazo	Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas intemas	Compra de acciones y participaciones de capital de empresas privadas externas	Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	Compra de títulos valores representativos de la deuda de con fines de liquidez	Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez	Compra de títulos valores representativos de deuda externa con fines de liquidez	Compra de obligaciones negociables con fines de liquidez	Compra de obligaciones negociables internas con fines de liquidez	Compra de obligaciones negociables externas con fines de liquidez	Concesión de préstamos de largo plazo con fines de liquidez	Concesión de préstamos internos de largo plazo con fines de liquidez
SUBCUENTA		2			5	т 	4	<i>ا</i> د	_		2			7		
CUENTA	2	7	6	ω	ε.	ω	ω.	ω	4	4	4	w	ν.	S	9	9
CONCELLO	2	2	- 7	2	2	2	2	2	- 7	2	2	7	2	2	~	7
OdIT	1	-	_	_	_	_	_	-	-	-	-	-	-	_	-	_
I	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

						_ 141411	uai uc	Ciasii	icador	C3 1 1 C3	upuesi	.a. 103 J	and CI	seci	tor I	ubileo	- 11/12	201
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Concesión de préstamos externos de largo plazo con fines de liquidez		Incremento del patrimonio de los órganos autónomos	Incremento del patrimonio de inst. descentralizadas no financieras controladas	Incremento del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas	Incremento del patrimonio de las inst. púb. financieras no monetarias controladas	Incremento del patrimonio de las inst. púb. financieras monetarias controladas		Incremento de la inversión intema de las reservas técnicas	Incremento de la inversión externa de las reservas técnicas		Incremento de otros activos financieros no corrientes internos	Incremento de otros activos financieros no corrientes externos				Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	Disminución de cuentas por pagar externas de corto plazo
SUBAUXILIAR	2		_	2	33	4	2		_	2		_	2				_	7
AUXILIAR	9		7	_	7	7	_		∞	∞		6	6				_	_
SUBCUENTA	2		. 2						2	61		2	7				_	_
CUENTA																		
CONCEPTO			_	_	-	_	_		_	_		_	_				2	2
OdIT	2		2	2	2	2	7		2	2		2	2				2	2
	κ		ω	ω	ω	m	ω		ω	ω		ϵ	κ				ω	ω
Sector público financiero	S	\mathbf{x}	$^{\infty}$	$^{\circ}$	$^{\infty}$	$^{\circ}$	S	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	S	$^{\infty}$	$^{\circ}$
Emp. públicas no fin.	S	\mathbf{x}	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	$^{\infty}$	S	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	S
Municipios	$^{\infty}$	∞	$^{\circ}$	$^{\infty}$	\mathbf{v}	$^{\circ}$	\mathbf{v}	S	\mathbf{v}	$^{\circ}$	S	S	$^{\infty}$	S	\mathbf{x}	S	\mathbf{v}	\mathbf{v}
Instit. de la seguridad social	S	\mathbf{x}	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas desc. y autónomas no financieras																		
Administ. central	S	\mathbf{x}	$^{\infty}$	$^{\infty}$	$^{\circ}$	$^{\circ}$	\mathbf{o}	S	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	$^{\circ}$	∞	S	\mathbf{x}	S	$^{\infty}$	∞
leatnes tainimbA	S	S	∞	∞	∞	∞	∞	S	∞	∞	S	\mathbf{x}	∞	S	\mathbf{x}	S	∞	∞
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Concesión de préstamos extemos de largo plazo con fines de liquidez	Incremento del patrimonio de instituciones y empresas públicas controladas	Incremento del patrimonio de los órganos autónomos	Incremento del patrimonio de inst. descentralizadas no financieras controladas	Incremento del patrimonio de las empresas públicas no financieras controladas	Incremento del patrimonio de las inst. púb. financieras no monetarias controladas	Incremento del patrimonio de las inst. púb. financieras monetarias controladas	Incremento de la inversión de las reservas técnicas	Incremento de la inversión interna de las reservas técnicas	Incremento de la inversión externa de las reservas técnicas	Incremento de otros activos financieros no corrientes	Incremento de otros activos financieros no corrientes internos	Incremento de otros activos financieros no corrientes externos	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	Disminución de cuentas por pagar externas de corto plazo
AALIIXUA	2		_	2	83	4	2		1	7		_	2				-	2
SUBCUENTA	9	7	7	7	7	7	_	œ	∞	∞	6	6	6			1	_	_
CUENTA	2	7	7	7	2	7	2	7	2	7	7	7	7		_	_	_	_
CONCEPTO	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	7	7	7	2	2
OdIT	4	4							++		4			_	_			
	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Disminución de documentos por pagar internos de corto plazo	Disminución de documentos por pagar externos de corto plazo		Disminución de préstamos internos de corto plazo	Disminución de préstamos internos de corto plazo		Disminución de títulos valores internos de corto plazo	Disminución de títulos valores externos de corto plazo		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo		Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	
SUBAUXILIAR		_	2		-	2		_	2		_	7		_	2	
AUXILIAR		2	7		$_{\infty}$	3		4	4		Ś	Ś		9	9	
SUBCUENTA		_	_		_	_		_	_		-	-		-	-	
CUENTA		7	7		2	7		7	2		7	7		7	2	
CONCELLO		7	7		7	7		7	7		2	7		2	7	
OdIT		33	33		33	3		3	3		33	ϵ		3	3	
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.		S	S	S					S	S		S		S	S	
Municipios	S	_			S	S	S	S	_		S	_	S	_	_	S
social	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad	S	∞	$^{\circ}$	S	∞	\mathbf{v}	\mathbf{s}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	$^{\circ}$	S	$^{\infty}$	$^{\infty}$	\mathbf{x}
Inst. públicas desc. y autónomas no financieras																
	S	∞	$^{\circ}$	S	∞	\mathbf{v}	\mathbf{s}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	$^{\circ}$	S	$^{\infty}$	$^{\infty}$	\mathbf{x}
Administ. central	S	∞	$^{\circ}$	S	∞	\mathbf{v}	\mathbf{s}	$^{\circ}$	$^{\circ}$	S	\mathbf{x}	$^{\circ}$	S	$^{\infty}$	$^{\infty}$	\mathbf{x}
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Disminución de documentos por pagar de corto plazo	Disminución de documentos por pagar internos de corto plazo	Disminución de documentos por pagar externos de corto plazo	Disminución de préstamos de corto plazo	Disminución de préstamos internos de corto plazo	Disminución de préstamos extemos de corto plazo	Disminución de títulos valores de corto plazo	Disminución de títulos valores internos de corto plazo	Disminución de títulos valores externos de corto plazo	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en fínilos valores de larco nlazo	Amortización de la poción de corto plazo de la deuda pública intema en títulos valores de largo plazo	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda púb. externa en títulos valores de largo plazo	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública intema en préstamos de largo plazo	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	Disminución de pasivos diferidos de corto plazo
яашхла																
SUBCUENTA	l		2		_	7	_	_	. 7		-	7		-	2	
CUENTA	7	2	2	е.	60	m.	4	4	4	w	'n	S	9	9	9	7
CONCEDIO	2 1	2	2 1	2 1	2	2 1	1	2	2 1	2 1	2	2	7	2	2	2 1
OdIT	Ľ				-		:	-								
		4	4			4			4	4	4	4	4	4	4	

										•						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Disminución de pasivos diferidos internos de corto plazo	Disminución de pasivos diferidos externos de corto plazo		Disminución de otros pasivos internos de corto plazo	Disminución de otros pasivos externos de corto plazo		Disminución de cuentas por pagar de largo plazo	Disminución de cuentas por pagar intemas de largo plazo	Disminución de cuentas por pagar externas de largo plazo		Disminución de documentos por pagar internos de largo plazo	Disminución de documentos por pagar externos de largo plazo		Conversión de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo	Conversión de la deuda pública extema en títulos valores de largo plazo en corto plazo	
SUBAUXILIAR	_	2		_	2			_	7		_	7		_	2	
AUXILIAR	7	7		6	6		_	_	_		2	2		8	33	
SUBCUENTA		_		_	_		2	2	2		2	2		7	2	
CUENTA	2	2		2	2		2	2	2		2	2		7	2	
CONCEDLO	2	2		7	2		2	2	7		7	7		7	2	
OdIT	3	8		8	8		8	3	8		8	8		8	33	
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SO.	S	S	S 2	S	S	S
Instit. de la seguridad social	Ì															
autónomas no financieras	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Inst. públicas desc. y	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Administ. central	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	Disminución de pasivos diferidos internos de corto plazo	Disminución de pasivos diferidos externos de corto plazo	Disminución de otros pasivos de corto plazo	Disminución de otros pasivos internos de corto plazo	Disminución de otros pasivos extemos de corto plazo	DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	Disminución de cuentas por pagar de largo plazo	Disminución de cuentas por pagar internas de largo plazo	Disminución de cuentas por pagar externas de largo plazo	Disminución de documentos por pagar de largo plazo	Disminución de documentos por pagar internos de largo plazo	Disminución de documentos por pagar externos de largo plazo	Conversión de la deuda pública en títulos valores de largo plazo en corto plazo	Conversión de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo en corto plazo	Conversión de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo en corto plazo	Conversión de la deuda pública en préstamos de largo plazo en corto plazo
AALIIXUA	-	2		1	2			1	2		1	2		1	7	
SUBCUENTA	7	7	6	6	6		1	_	_	7	7	7	8	т	8	4
CUENTA	_	_	_	-	-	7	7	2	7	7	2	7	7	7	7	7
CONCEPTO	7	7	7	7	2	7	7	2	2	7	2	2	7	2	7	7
OdIT	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Conversión de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo en corto plazo	Conversión de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo en corto plazo		Disminución de pasivos diferidos internos de largo plazo	Disminución de pasivos diferidos extemos de largo plazo		Disminución de reservas técnicas internas	Disminución de reservas técnicas externas		Disminución de otros pasivos internos de largo plazo	Disminución de otros pasivos externos de largo plazo	Disminución de pasivos contingentes de corto plazo	Disminución de pasivos diferidos de largo plazo		Fondos de terceros	Fondos de terceros	Fondos de terceros	Fondos de terceros	Disminución del patrimonio institucional
SUBAUXILIAR	-	2		_	2		_	7		_	2	3	4						
AUXILIAR	4	4		ν.	ς.		9	9		6	6	6	6						
SUBCUENTA	7	7		2	2		2	7		7	7	7	2						
CUENTA	7	2		7	7		2	7		7	7	7	2		3	33	3	3	4
CONCEPTO	7	7		2	2		2	7		7	7	7	2		2	7	2	2	2
OdIT	ю	m		33	3		3	33		6	m	8	3		3	3	3	3	33
Sector público financiero	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	50	S	S	S	S
Emp. públicas no fin.	0,	0,	• •	0,	0,	•	0,	0,	• •	0,	0,	0,	0,	•	•	•	•	•	9,
Municipios	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
social	S	∞	S	S	S	S	\mathbf{S}	S	S	S	S	S	\mathbf{S}	S	S	S	S	S	S
Instit. de la seguridad	S	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	S	S	S	S	$^{\circ}$	S	S	S	∞	S	\mathbf{x}	S
autónomas no financieras	:																		
Inst. públicas desc. y	S	∞	S	$^{\circ}$	\mathbf{v}	S	\mathbf{S}	$^{\circ}$	S	S	S	\mathbf{s}	\mathbf{S}	S	S	∞	S	S	S
Administ. central	S	$^{\infty}$	S	\mathbf{S}	\mathbf{S}	S	\mathbf{S}	$^{\circ}$	S	S	$^{\circ}$	\mathbf{s}	\mathbf{v}	S	S	∞	S	S	S
CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO	a en préstamos de largo plazo	en préstamos de largo plazo	rgo plazo	s de largo plazo	de largo plazo					plazo	o plazo	o plazo	oze	so		BRICACIÓN DE	IN CONSIGNACIÓN		NSTITUCIONAL
CONCEPTOS DE	Conversión de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo en corto plazo	Conversión de la deuda pública extema en préstamos de largo plazo en corto plazo	Disminución de pasivos diferidos de largo plazo	Disminución de pasivos diferidos internos de largo plazo	Disminución de pasivos diferidos externos de largo plazo	Disminución de las reservas técnicas	Disminución de reservas técnicas internas	Disminución de reservas técnicas externas	Disminución de otros pasivos de largo plazo	Disminución de otros pasivos internos de largo plazo	Disminución de otros pasivos externos de largo plazo	Disminución de pasivos contingentes de corto plazo	Disminución de pasivos diferidos de largo plazo	DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	MISCELÁNEOS VARIAS LEYES	FIANZAS INDUSTRIALES PARA LA FABRICACIÓN DE FÓSFOROS	FIANZAS JUDICIALES Y DEPÓSITOS EN CONSIGNACIÓN	FIANZAS DIVERSAS	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL
SUBCUENTA	4 1 Conversión de la deuda pública intern en corto plazo	4 2 Conversión de la deuda pública extema en corto plazo	5 Disminución de pasivos diferidos de la	5 1 Disminución de pasivos diferidos internos	5 2 Disminución de pasivos diferidos externos	6 Disminución de las reservas técnicas	6 1 Disminución de reservas técnicas internas	6 2 Disminución de reservas técnicas externas	9 Disminución de otros pasivos de largo plazo	9 1 Disminución de otros pasivos internos de largo	9 2 Disminución de otros pasivos externos de larg		9 4 Disminución de pasivos diferidos de largo pla	DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCER	MISCELÁNEOS VARIAS LEYES	FIANZAS INDUSTRIALES PARA LA FA FÓSFOROS	*** FIANZAS JUDICIALES Y DEPÓSITOS E	*** FIANZAS DIVERSAS	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO I
яллил	-	2	Dismir	1 Dismin		2 6 Disminución de las reservas técnicas	1	2	2 9 Disminución de otros pasivos de largo plazo	2 9 1 Disminución de otros pasivos internos de largo	2	3 Dismin	4	DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCER	1 MISCELÁNEOS VARIAS LEYES	2 FIANZAS INDÚSTRIALES PARA LA FA FÓSFOROS	FIANZ		DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO I
SUBCUENTA	1 4	2	Dismir	5 1 Dismin	5 2	2 2 6 Disminución de las reservas técnicas	1	2	2 9 Dismin	2 2 9 1 Disminución de otros pasivos internos de largo	9 2	9 3 Dismin	9 4	3 DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCER	3 1 MISCELÁNEOS VARIAS LEYES	3 2 FIANZAS INDUSTRIALES PARA LA FA FÓSFOROS	FIANZ	***	4 DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO I

